

REPORTE ANUAL

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Año terminado el 31 de diciembre de 2015



GENTERA, S.A.B. DE C.V.

Insurgentes Sur 1458

Colonia Actipan. Delegación Benito Juárez

C.P. 03230, Ciudad de México

Gentera, S.A.B. de C.V. cotiza acciones representativas de su Capital Social Serie Única. El capital social de la Emisora está representado por 1,638'682,719 acciones en circulación. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales,

Clave de Cotización:

GENTERA *



Los Valores de la Emisora se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones	6
2. Resumen Ejecutivo	14
3. Factores de Riesgo.....	30
4. Otros Valores	48
5. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro.....	49
6. Documentos de Carácter Público.....	50

II. GENTERA

1. Historia y Desarrollo de GENTERA.....	51
2. Descripción del Negocio	67
a) Actividad Principal	67
i. Operaciones en México	71
Banco Compartamos	71
• Productos de Crédito.....	71
• Productos de Seguro	72
• Productos de Captación	74
ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera.....	74
• Productos de Crédito.....	75
• Productos de Seguro	76
• Productos de Captación	76
iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.	77
• Productos de Crédito.....	77
• Productos de Seguro	77
iv. Compañías e Instituciones Auxiliares de las Empresas Financieras de Gentera.....	77
• Yastás: Administrador de Corresponsales.....	78
• Aterna: Corretaje de Microseguros.....	79
• Intermex: Pago de Remesas	80
• Compartamos Servicios: Respaldo en Sistemas, Administración, Recursos Humanos y Jurídico.....	80
• Fundación Gentera.....	80
b) Canales de Distribución.....	82

i.	Operaciones en México	82
	Banco Compartamos	82
ii.	Operaciones en Perú. Compartamos Financiera.....	83
iii.	Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.	84
iv.	Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras de Gentera	85
	• Yastás: Administrador de Corresponsales.....	85
	• Aterna: Corretaje de Microseguros.....	85
	• Intermex: Pago de Remesas	86
	• Fundación Gentera.....	87
c)	Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.....	90
d)	Principales Clientes.....	98
i.	Operaciones en México	98
	Banco Compartamos	98
ii.	Operaciones en Perú. Compartamos Financiera	98
iii.	Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.....	98
iv.	Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras de Gentera	99
	• Yastás: Administrador de Corresponsales.....	99
	• Aterna: Corretaje de Microseguros.....	99
	• Intermex:	99
e)	Legislación Aplicable y Situación Tributaria	100
i.	Operaciones en México	100
	Banco Compartamos	100
	Aterna	122
	Intermex.....	123
	Yastás	123
ii.	Operaciones en Perú, Compartamos Financiera	127
iii.	Operaciones en Guatemala, Compartamos, S.A.....	128
f)	Recursos Humanos.....	130
g)	Desempeño Ambiental y Social	132
h)	Información de Mercado.....	136
i.	Operaciones en México	136
	Banco Compartamos	136
ii.	Operaciones en Perú. Compartamos Financiera	140
iii.	Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.....	143
iv.	Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras de Gentera	143
	• Yastás: Administrador de Corresponsales.....	143

• Aterna: Corretaje de Microseguros	144
• Intermex: Pago de Remesas	145
i) Estructura Corporativa	147
j) Descripción de los Principales Activos	148
k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	149
l) Acciones Representativas del Capital Social	150
m) Dividendos	151

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada.....	152
2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica.....	157
3. Informe de Créditos Relevantes	159
4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación Consolidados y Situación Financiera Consolidada de GENTERA ...	170
i. Resultados Consolidados	170
ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	178
iii. Control Interno	185
5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	189

IV. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos	213
2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés.....	214
3. Administradores y Accionistas.....	217
4. Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	234
5. Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	243

V. MERCADO DE CAPITALES

1. Estructura Accionaria	244
2. Comportamiento de la Acción GENTERA * en el Mercado de Valores	245
3. Formador de Mercado	247

VI. PERSONAS RESPONSABLES 248

VII. ANEXOS..... 250

1. Opinión del Comité de Auditoría por los Ejercicios 2015, 2014 y 2013.
2. Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes
3. Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes

INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones

Los siguientes términos que se utilizan en este Reporte Anual y que se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos, los que serán utilizados a lo largo del presente documento para referirse a este glosario:

Acciones en Circulación: significa acciones en circulación Serie “*”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, representativas del capital social de Gentera, S.A.B. de C.V.

Agencias: significa sucursales de Compartamos Financiera en Perú.

Ahorro Súper Mujer: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en una cuenta de ahorro para clientes de Crédito Súper Mujer en el que se realizan los depósitos que voluntariamente realizan las clientas, permite libre disponibilidad de los recursos y mantiene una atractiva tasa de interés.

AMAI: significa Asociación Mexicana de Investigación de Mercado y Opinión Pública.

Asesores: significa Oficiales de Crédito encargados de la atención a clientes de metodología individual.

Auditor Externo: significa KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Aterna (Subsidiaria de Controladora AT): significa Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., empresa que funge como asesor especializado en microseguros, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas que se encuentran en la base de la pirámide.

ATM: significa Automated Teller Machine.

BAM: significa Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.

Banamex: significa Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.

Banco Ahorro Famsa: significa Banco Ahorro Famsa, miembro de Grupo Famsa, S.A. de C.V.

Banco Compartamos: significa Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., banco líder en México en el sector de las microfinanzas, enfocado en brindar servicios financieros a la base de la pirámide.

Bankaool: significa Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple, anteriormente era Agrofinanzas.

Banorte: Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Bansefi: significa Banco de Ahorro y Servicios Financieros, S.N.C.

Banxico: significa Banco de México.

BBVA Bancomer: significa BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Beneficiarios de Alcance: significa beneficiarios de programas de responsabilidad social que participan de proyectos que tienen como objetivo llegar a muchas personas. Se accede a los beneficiarios por un breve espacio de tiempo.

Beneficiarios de Profundidad: significa aquellos beneficiarios con que se establece un compromiso de colaboración, el proyecto genera un conocimiento nuevo y un cambio a las personas. Se accede a los beneficiarios por un espacio y tiempo mayor, lo equivalente al cambio que se desea generar.

BID: significa Banco Interamericano de Desarrollo.

BMV o Bolsa: significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

CAT: significa costo anual total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos, préstamos o financiamientos que otorgan las entidades.

Cartera Vencida: significa aquellos créditos otorgados por Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A., que presentan incumplimiento de pago, de acuerdo con los criterios establecidos por la CNBV.

CEMEFI: significa Centro Mexicano para la Filantropía.

Certificados Bursátiles o CEBURES: significa todas y cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios ofrecidas y colocadas por Banco Compartamos al amparo de los programas autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CETES: significa Certificados de la Tesorería de la Federación.

CGAP: significa Consultative Group to Assist the Poor, organismo del Banco Mundial.

CII: significa Corporación Interamericana de Inversiones.

Circular Única de Bancos: significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, así como sus modificaciones publicadas.

Circular Única de Emisoras: significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, así como sus modificaciones publicadas.

CNBV: significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

COFIDE: significa Corporación Financiera de Desarrollo, empresa de economía mixta que opera en Perú y cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, puede realizar todas aquellas operaciones de intermediación financiera permitidas por su legislación y sus estatutos y, en general, toda clase de operaciones afines.

Compartamos Financiera: significa Compartamos Financiera, S.A., que hasta 2014 era Financiera Compartamos (antes Financiera Créditos Arequipa, S.A. o Financiera Crear), institución peruana de microfinanzas, subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., que se enfoca en el otorgamiento de créditos de capital de trabajo a micro, pequeños y medianos empresarios, así como créditos hipotecarios, para mejoramiento de vivienda, de consumo y productos de ahorro.

Compartamos Guatemala o Compartamos, S.A.: significa Compartamos, S.A., subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., empresa de microcréditos con operaciones en Guatemala que genera oportunidades de desarrollo para las personas de la base de la pirámide.

Compartamos Servicios: significa Compartamos Servicios, S.A. de C.V., subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., dedicada a brindar servicios a las diversas empresas de Gentera.

CONDUSEF: significa Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Controladora AT: significa Controladora AT, S.A.P.I. de C.V., que consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen y, en general, la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Covenant: significa, serie de compromisos que el prestatario asume con el deudor en un contrato de préstamo; es decir, las acciones específicas que deberá hacer una compañía durante la vida de un crédito que se le ha otorgado.

Crédito Cash: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en un préstamo pre-aprobado que se ofrece sin trámite alguno y sólo con la presentación del DNI del cliente dirigido a microempresarios.

Crédito Construye: significa producto de Compartamos Financiera consistente en un préstamo destinado para financiar la compra, construcción o remodelación de locales comerciales, talleres o viviendas.

Crédito Efectivo: significa producto de Compartamos Financiera consistente en un préstamo de consumo para trabajadores dependientes o independientes con ingresos de 4ª y/o 5ª categoría (conforme a la Superintendencia de Administración Tributaria, se entiende por ingresos de 4ª categoría los provenientes del ejercicio de una profesión, ciencia, arte u oficio en forma individual e independiente y las que obtienen los directores de empresas, mandatarios, regidores de municipalidades, etc., y de 5ª categoría, los ingresos provenientes del trabajo en relación de dependencia y los ingresos provenientes de trabajo independiente bajo la modalidad de contratos de locación de servicios cuando: 1. El servicio es prestado en lugar y horario señalado por el que contrata y 2. El usuario del servicio proporciona los elementos de trabajo y asume los gastos que demanda la prestación del servicio).

Crédito Fácil: significa producto de Compartamos Financiera que se ofrece a clientes de microempresa sin local comercial, ni vivienda propia, destinado a financiar capital de trabajo.

Crédito Fijo: significa producto de Compartamos Financiera que se ofrece a clientes de microempresa para financiar la compra, repotenciación y/o mantenimiento de bienes muebles.

Crédito Pyme: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en un préstamo para clientes de microempresa destinado a financiar capital de trabajo y de inversión.

Crédito Súper Mujer: significa producto de Compartamos Financiera consistente en un préstamo con metodología grupal para financiar capital de trabajo a mujeres empresarias.

Crédito Warmi: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en un préstamo dirigido a mujeres empresarias destinado para financiar capital de trabajo.

Criterios o Criterios Contables: significa criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito en México.

Cuenta Básica Compartamos: significa producto de Banco Compartamos consistente en una cuenta a la vista para todo público que ofrece la posibilidad de ahorrar de forma segura y con disponibilidad en todo momento.

Cuenta de Ahorro: significa producto de Compartamos Financiera consistente en una cuenta de ahorro en la que se depositan los intereses del Depósito a Plazo Fijo que los clientes mantengan con Compartamos Financiera, permite al cliente libre disponibilidad de sus recursos, cero costos de mantenimiento y una atractiva tasa de interés.

Cuenta Depósitos a Plazo Fijo: significa producto de Compartamos Financiera que consiste en una cuenta de inversión a plazo fijo que puede ir desde 90 días hasta 1,079 días, ofrece atractivas tasas de interés, así como un alto nivel de calidad en el servicio y atención diferenciada.

Departamentos: significa departamentos que, en Perú y Guatemala, son el equivalente a las entidades federativas en México.

Desembolso: significa monto colocado por Banco Compartamos entre los clientes en un periodo determinado, en caso de que el crédito sea otorgado bajo la metodología grupal, el desembolso es grupal, pero se entrega una orden de pago individual.

DNI: significa Documento Nacional de Identidad (en Perú).

DOF: significa Diario Oficial de la Federación.

Dólar, Dólares o US\$: significa moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

ECO. Dispositivo geolocalizador otorgado a los promotores y asesores de Banco Compartamos, que les permite visibilizar la situación de sus clientes y sus respectivos créditos para hacer una gestión proactiva y productiva de su tiempo y mejora la calidad del servicio al cliente.

IRIS: significa Ethical Investment Research Service, empresa calificadora contratada por BMV para evaluar sus emisoras y conformar el Índice de Sustentabilidad y Responsabilidad Social

Emisión: significa cualquier emisión de certificados bursátiles bancarios que Banco Compartamos lleve a cabo al amparo de sus programas autorizados.

Emisnet: significa Sistema Electrónico de comunicación con Emisoras de Valores que mantiene la BMV.

Empresa Financiera: significa empresa en el mercado peruano encargada de la captación de recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

Estados Unidos o EE.UU.: significa Estados Unidos de América.

FEGA: significa Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

Financiera Crear o Financiera Créditos Arequipa: significa la anterior denominación social de la actual Compartamos Financiera.

Finestrella: significa Finestrella, S.A.P.I. de C.V.; compañía que, mediante su subsidiaria Cashahora, se enfoca en el otorgamiento de préstamos vía internet a personas que no tienen acceso a préstamos bancarios y opera con el nombre comercial Cashahora.

FIRA: significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. Opera como banca de segundo piso, con patrimonio propio y coloca sus recursos a través de bancos y otros intermediarios financieros.

Fundación Gentera o La Fundación: significa Fundación Gentera, A.C. (antes Fundación Compartamos), fundación que opera para ofrecer posibilidades de desarrollo en educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en México.

Gentera, la Empresa, la Compañía, la Emisora, la Institución o el Grupo: significa Gentera, S.A.B. de C.V. (antes Compartamos, S.A.B. de C.V.) y sus subsidiarias.

Great Place to Work: significa organización que, a nivel internacional, se encarga de evaluar la credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo que existe en una empresa.

Grupo CP: significa Grupo Casanueva Pérez.

G&T: significa Grupo Financiero G&T Continental – División Seguros G&T.

HSBC: significa Banco HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple perteneciente a Grupo Financiero HSBC.

I.A.P.: significa Institución de Asistencia Privada.

IETU: significa Impuesto Empresarial de Tasa Única, impuesto que se eliminó en la Ley de Ingresos que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

IMPI: significa Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

IMSS: significa Instituto Mexicano del Seguro Social.

INDEVAL: significa S.D. Indeval Institución para el Desarrollo de Valores, S.A. de C.V.

INPC: significa Índice Nacional de Precios al Consumidor.

INEGI: significa Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INTERMEX: significa Pagos Intermex, S.A. de C.V., subsidiaria de Gentera dedicada al pago de remesas en México.

IPAB: significa Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

IPADE: significa Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

LEED: significa Leadership in Energy & Environmental Design. Sistema de edificación de edificios sostenibles, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos (US Green Building Council).

ISR: significa Impuesto Sobre la Renta.

LIC: significa Ley de Instituciones de Crédito.

LMV: significa Ley del Mercado de Valores.

Metodología Grupal: significa sistema de otorgamiento de créditos personal a acreditadas que integran grupos, que en Crédito Mujer están integrados entre 10 y 50 mujeres y para Crédito Comerciante se conforman entre 4 y 20 miembros. Los recursos de estos créditos son aplicados a capital de trabajo en sus respectivos micronegocios y cuyos pagos son avalados solidariamente por todas las integrantes del grupo.

Metodología Individual: significa sistema de otorgamiento de créditos de manera individual para capital de trabajo de micronegocios, así como créditos para mejora de vivienda y con aval solidario.

Mis Ahorros Compartamos: significa producto de Banco Compartamos consistente en una cuenta a la vista que permite el acceso inmediato y seguro al dinero del cliente mediante una tarjeta de débito.

Modelo FISEP: significa, por sus siglas, Físico, Intelectual, Social, Espiritual y Profesional.

Monex Servicios: significa Monex Servicios, S.A. de C.V.

NIF: significa Normas de Información Financiera Mexicanas.

NIF B-10: significa NIF B-10 Efectos de la Inflación, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Oficiales de Crédito: significan los Promotores y los Asesores responsables de la atención personalizada a clientes. Los Promotores atienden a clientes bajo la metodología grupal y los Asesores bajo la metodología individual.

Oficinas de Servicio: significa oficinas administrativas, desde las cuales se realizan diversas actividades de control de las operaciones de las subsidiarias.

ONG: significa organización no gubernamental.

Operaciones Inusuales: significa operación, actividad, conducta o comportamiento de un cliente que esté fuera de su perfil conocido en cuanto al monto, instrumento monetario, frecuencia o por cambio de actividad económica de manera repentina y sin causa justificada, o cuando se vea involucrado en alguna actividad ilícita.

Operaciones Relevantes: significa billetes y monedas metálicas de curso legal, cheque de viajero, monedas de platino, oro y plata por un monto igual o superior al equivalente en moneda nacional a 10,000 Dólares de los EUA.

Peso, Pesos, "\$" o Ps.: significa la moneda de curso legal en México.

PIA: significa Programa Integral de Ahorro.

PIB: significa Producto Interno Bruto.

PLD: significa Prevención y Lavado de Dinero

Programas: significa los programas de colocación de Certificados Bursátiles a cargo de Banco Compartamos, a la fecha del presente Reporte Anual cuenta con dos programas, uno de ellos autorizado por la CNBV, mediante el oficio No. 2803-4.18-2009-001 de fecha 14 de julio de 2009 por un monto de hasta \$6,000 (Seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.), el cual fue actualizado con fecha 21 de agosto de 2012, mediante oficio de la CNBV No. 153-8800-2012 a través del cual autorizó la ampliación del programa por \$6,000 (seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.) adicionales, alcanzando un monto total del Programa de Certificados Bursátiles de \$12,000 (doce mil millones de Pesos 00/100 M.N.), así como la colocación autorizada por la CNBV mediante el oficio 153-5040-2015, por un monto de hasta \$9,000 (nueve mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, en Dólares o en cualquier otra divisa.

Promotores: significa Oficiales de Crédito encargados de la atención a clientes de metodología grupal.

Quetzal o Quetzal Guatemalteco: significa moneda de curso legal en Guatemala.

Recuperación: significa el pago del crédito realizado por los clientes.

Reglas: significa las Reglas Generales a que deberán sujetarse las Sociedades a que se refiere la Fracción IV del Artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 1993, según fueron modificadas el 14 de octubre de 1994.

Reporte Anual: Significa reporte anual 2015 de Gentera, S.A.B. de C.V. presentado a la CNBV y a BMV, de conformidad a lo que establece la Circular Única de Emisoras.

Representante Común: significa CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple).

RNV: significa Registro Nacional de Valores.

Santander: significa Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

SAT: significa Servicio de Administración Tributaria.

SAP: significa Systems and Process, proveedor especializado en procesos y aplicaciones de negocio a nivel mundial.

SBS: significa Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, organismo encargado de la regulación y supervisión del Sistema Financiero de Seguros y del Sistema Privado de Pensiones en Perú, así como de prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Seguro de Vida: significa producto de Aterna consistente en un seguro de vida que sólo se ofrece a clientes que cuenten con un Crédito Mujer, mismo que pueden adquirir mediante el pago de una prima y es adicional al Seguro de Vida Básico que se otorga de forma gratuita.

Seguro de Vida Básico: significa producto consistente en un seguro de vida que sólo se ofrece a clientes que cuenten con un Crédito Mujer como beneficio adicional y sin costo adicional, tiene cobertura por muerte natural o accidental, con una vigencia de 19 semanas.

Seguro Comerciante: significa seguro que clientes de Crédito Comerciante pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados, sin afectar su bienestar económico, brinda cobertura por muerte natural o accidental, así como un anticipo por diagnóstico de cáncer, tiene una vigencia de 5 a 8 meses alineado al crédito.

Seguro Individual: significa seguro que clientes de Crédito Individual pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados, sin afectar su bienestar económico, brinda cobertura por muerte natural o accidental, así como anticipo por diagnóstico de enfermedad terminal o infarto al corazón, tiene una vigencia de 6 a 24 meses alineado al crédito.

Seguro Mujer: significa seguro para clientes de Crédito Mujer que pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados, sin afectar su bienestar económico, brinda cobertura por muerte natural o accidental, así como anticipo por diagnóstico en caso de cáncer, tiene vigencia de 18 semanas.

SHCP: significa Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Smartphone: significa teléfono móvil que permite mayor conectividad y características avanzadas que un teléfono celular convencional.

Sofom: significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

Sol: significa moneda de curso legal en Perú.

SPEI: significa Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

Spread: significa diferencial / margen en puntos porcentuales que se adiciona a una tasa de interés.

Sucursales Propias: significa sucursales que ofrecen productos de captación a clientes de Banco Compartamos.

SUNAT: significa Súper Intendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributario de Perú.

Tenedores: significa inversionistas tenedores de cualquier título valor que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Valores.

TIIE: significa Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

Tu Crédito Adicional: significa producto de Banco Compartamos que consiste en un crédito simultáneo al de Crédito Mujer que permite a sus clientas el acceso a otro Crédito cuando se les presenten nuevas oportunidades de negocio.

Tu Crédito Comerciante: significa producto de Banco Compartamos que consiste en un préstamo para personas integradas en un grupo, que requieren financiamiento a corto plazo para capital de trabajo y/o inversión en su negocio y que realizan alguna actividad económica lícita o cuentan con negocio propio.

Tu Crédito Crece y Mejora: significa producto de Banco Compartamos que consiste en un préstamo dirigido a clientes de Crédito Mujer o Crédito Comerciante que les permite cubrir necesidades respecto a su negocio, vivienda e imprevistos.

Tu Crédito Individual: significa producto de Banco Compartamos que consiste en crédito de metodología individual que está dirigido al financiamiento de capital de trabajo, compra de activo fijo o mejoras en general del negocio.

Tu Crédito Mujer: significa producto de Banco Compartamos que consiste en un préstamo para mujeres integradas en un grupo, que requieren financiamiento a corto plazo para capital de trabajo y/o inversión en su negocio y que realizan alguna actividad económica, cuentan con un negocio propio o quieren emprender un negocio.

UDI o UDIS: significa Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos está indexado al INPC, en los términos de su decreto de creación.

Ve por Más: significa Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, miembro de Grupo Financiero Ve por Más.

Yastás: significa Red Yastás, S.A. de C.V., subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., es una red de comercios afiliados de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire.

2. Resumen Ejecutivo

Este resumen ejecutivo podría no contener toda la información que el inversionista debería considerar antes de invertir en las Acciones en Circulación. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual de manera cuidadosa, incluyendo específicamente, pero sin limitarse a, las secciones tituladas “Factores de Riesgo” así como el capítulo “Información Financiera” y sus notas correspondientes.

La Compañía publica sus estados financieros en Pesos. A menos que se especifique de otra manera, las referencias en este Reporte Anual a “US\$”, “Dólares” o “dólares” se entenderán como dólares de los Estados Unidos.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en este Reporte Anual se presentan en millones de Pesos.

Genera es un grupo de empresas comprometidas con los esfuerzos para lograr una mayor inclusión financiera en la base de la pirámide a través de microfinanzas: crédito, ahorro, seguros, medios de pagos, pago de remesas y educación financiera, destacando siempre su filosofía de privilegiar la persona en el centro de la sociedad. Genera es el ente responsable de la gestión, expansión y comunicación de las empresas que lo componen.

Actualmente, la Empresa realiza sus operaciones de microfinanzas en México, Guatemala y Perú mediante las diversas empresas que lo conforman y que se mencionan a continuación:

- **Banco Compartamos.** Banco mexicano especializado en microfinanzas, es líder en América en colocación de crédito para capital de trabajo en la base de la pirámide social y económica. Su producto estrella es el crédito grupal, enfocado principalmente al género femenino que se complementa con Crédito Individual para apoyar a micronegocios. Adicionalmente al financiamiento de actividades productivas, ofrece créditos para mejoramiento de la vivienda, seguros de vida y productos de ahorro. Trabaja con agrupaciones y aliados locales e internacionales, brindando un mejor servicio a sus clientes.
- **Compartamos Financiera.** Institución financiera peruana, regulada bajo la legislación aplicable a instituciones financieras en Perú, enfocada en microfinanzas. La mayoría de sus productos operan bajo la metodología individual para el otorgamiento de créditos de capital de trabajo a micro, pequeños y medianos empresarios; también otorga crédito hipotecario para mejoramiento de vivienda, crédito de consumo y créditos con metodología grupal, así como productos de ahorro. Cuenta con infraestructura propia que soporta las operaciones de sus clientes.
- **Compartamos, S.A.** Empresa no regulada de microcréditos con sede en Guatemala, está comprometida con la persona, genera oportunidades de desarrollo para las personas que conforman la base de la pirámide, basadas en modelos innovadores y eficientes, así como en valores trascendentales que crean cultura externa e interna, desarrollando relaciones permanentes de confianza y contribuyendo a la creación de un mundo mejor.
- **Controladora AT,** que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Por su parte, Aterna, la subsidiaria de Controladora AT, es un asesor especializado en microseguros. Trabaja como intermediario entre los canales de distribución y el sector asegurador, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas de sectores desprotegidos económicamente. Las aseguradoras que cubren el riesgo de los productos y servicios que ofrece son parte de su red de proveedores, con ellos establece relaciones profesionales para obtener las mejores condiciones para sus clientes.

- **Yastás.** Red de corresponsales mediante la cual se incluye a comercios ya establecidos para que puedan recibir pagos, así como en la realización de diversas operaciones financieras, Yastás acerca servicios financieros a sus clientes finales, hombres y mujeres que habitan en localidades donde no hay disponibilidad o fácil acceso a dichos servicios.
- **Intermex.** Transmisor de dinero que ofrece el servicio de pago de remesas familiares de forma confiable y segura. Cuenta con cobertura en la República Mexicana, su operación está enlazada con la de empresas transmisoras de los Estados Unidos para ofrecer un servicio rápido a los clientes.
- **Fundación Gentera.** Fundación que es un sólido medio para que Gentera continúe generando valor social y humano. Mediante esta fundación se operan proyectos que permiten ofrecer posibilidades de desarrollo en el ámbito de educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en diversas comunidades.
- **Compartamos Servicios.** Subsidiaria encargada de prestar a las subsidiarias los diversos servicios necesarios para realizar sus operaciones entre los que destacan: asesoría en planeación, organización y administración de empresas, supervisión de recursos humanos, administración de personal, control y manejo de nóminas, pago de salarios, así como proveer de los recursos humanos necesarios para que las diversas subsidiarias realicen sus operaciones normales y extraordinarias.

(Para mayor detalle sobre la historia, ver II. Gentera, capítulo 2 Descripción del Negocio).

A continuación, se presentan algunas de las cifras significativas al cierre de los años 2015, 2014 y 2013:

2015					
	Clientes (unidades)	Colaboradores (unidades)	Oficinas de Servicio (unidades)	Saldo Promedio por Cliente (Pesos)	Cartera Total (millones de Pesos)
México *	2,861,721	17,272	667	7,985	22,850
Perú	270,644	2,379	60	19,351	5,237
Guatemala	75,487	528	31	5,412	409
Total	3,207,852	20,179	758		28,496

Nota: El número de colaboradores de México incluye a todos los colaboradores de Compartamos Servicios (Servicios Financieros, Aterna, Yastás e Intermex).

* El número de Oficinas de Servicio incluye 60 sucursales de Intermex y 11 sucursales propias.

2014					
	Clientes (unidades)	Colaboradores (unidades)	Oficinas de Servicio (unidades)	Saldo Promedio por Cliente (Pesos)	Cartera Total (millones de Pesos)
México	2,573,961	16,448	551	7,367	18,961
Perú	238,361	2,057	56	20,004	4,769
Guatemala	62,166	494	28	3,555	221
Total	2,874,488	18,999	635		23,951

Nota: El número de colaboradores de México incluye a todos los colaboradores de Compartamos Servicios (Servicios Financieros, Aterna y Yastás).

2013					
	Clientes (unidades)	Colaboradores (unidades)	Oficinas de Servicio (unidades)	Saldo Promedio por Cliente (Pesos)	Cartera Total (millones de Pesos)
México	2,488,616	17,073	507	6,609	16,472
Perú	198,362	1,782	42	20,391	4,045
Guatemala	67,882	483	28	2,789	189
Total	2,754,860	19,338	577		20,706

*Préstamo convertible en acciones

Nota: El número de colaboradores de México incluye a todos los colaboradores de Compartamos Servicios (Servicios Financieros, Aterna y Yastás).

Genera se enfoca principalmente en sectores del mercado que tradicionalmente han sido excluidos de los servicios financieros por los bancos, al ser sectores que no pueden comprobar ingresos o no cuentan con antecedentes financieros.

A través de sus subsidiarias, la Empresa ofrece los siguientes productos al mercado:

Productos de Banco Compartamos, México:

A. Productos de Crédito:

1. Tu Crédito Mujer
2. Tu Crédito Adicional
3. Tu Crédito Crece y Mejora
4. Tu Crédito Individual
5. Tu Crédito Comerciante

B. Productos de Captación:

1. Mis Ahorros Compartamos
2. Cuenta Básica Compartamos

C. Productos de Seguro:

1. Seguro Mujer
2. Seguro Comerciante
3. Seguro Individual

Productos de Intermex, México:

- A. Envíos de Dinero Desde Estados Unidos
- B. Cambio de Dólares
- C. Paquetería y Mensajería
- D. Recarga de Tiempo Aire

Productos de Compartamos Financiera, Perú:

- A. Crédito para tu Negocio:
 - 1. Crédito Pyme
 - 2. Crédito Fácil
 - 3. Crédito Fijo
 - 4. Crédito Warmi
 - 5. Crédito Cash
- B. Crédito para tu Vivienda:
 - 1. Crédito Construye
- C. Crédito Personal:
 - 1. Crédito Efectivo
- D. Crédito Grupal:
 - 1. Crédito Súper Mujer
- E. Productos a Plazo:
 - 1. Depósitos a Plazo Fijo
- F. Productos de Ahorro:
 - 1. Cuentas de Ahorro
- G. Productos de Ahorro para la Mujer:
 - 1. Ahorro Súper Mujer

Productos de Compartamos, S.A., Guatemala:

- A. Productos de Crédito:
 - 1. Tu Crédito Mujer
- B. Productos de Seguro:
 - 1. Seguro de Vida Básico

Nota. Productos de seguro se ofrecen a los clientes de Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A. a través de Aterna.

(Para mayor detalle de los productos que ofrece la Compañía, ver Capítulo 2. Descripción del Negocio, Capítulo II Gentera).

Historia de Gentera

El Grupo fue constituido el 23 de marzo de 2010 como Sociedad Anónima de Capital Variable conforme a las leyes mexicanas, su objeto social es promover, organizar y administrar, sujeto a las políticas de inversión establecidas por la administración de Gentera, toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo, sin estar limitado, a sociedades como instituciones de banca múltiple y crédito en los términos de la Ley de

Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Genera se da a la tarea de ofrecer servicios financieros a sectores tradicionalmente ignorados por la banca, no sólo en lo relativo a la situación económica, sino también en cuestión de género, ya que estos servicios financieros se enfocan principalmente a mujeres, pero ante todo, buscando la generación de valor en 3 sentidos:

- Valor Social
- Valor Económico
- Valor Humano

No obstante su constitución como sociedad mercantil es reciente, los orígenes se remontan a 1990 cuando surge la ONG Asociación Programa Compartamos, organismo que tuvo una activa participación en diversos programas (alimentos, salud y microfinanzas). Desde su constitución sus fundadores definieron el firme propósito de eliminar la exclusión financiera de los sectores con menos oportunidades de la sociedad mexicana, por lo que se enfocó en sectores económicos bajo y medio bajo. En un principio, se orientó solamente en brindar servicios a las mujeres, poniendo a su alcance, oportunidades de desarrollo.

Hacia 1993 colaboradores de la ONG visitaron diversas instituciones de microfinanzas en Asia, trayendo consigo el aprendizaje de la masificación. Es en ese mismo año cuando se inicia el crecimiento en 2 entidades federativas en México que tienen un alto nivel de marginación: Oaxaca y Chiapas. Cierra el año con 5,000 clientes y 3 Oficinas de Servicio.

En 1997 alcanza la autosuficiencia financiera, logrando que los ingresos obtenidos de los intereses cubran no sólo los costos operativos, sino también los costos financieros reales o imputados, incluyendo el subsidio de los fondos y el costo de la inflación, este hecho es de gran relevancia, ya que sienta las bases para lograr la masificación de sus servicios.

Una vez probado el éxito de su modelo de negocios, en el año 2000 cambia de ser una ONG a una SOFOL, cuya denominación era Financiera Compartamos, S.A. de C.V. En 2002 emite Certificados Bursátiles siendo la primera institución de microfinanzas en realizar este tipo de ofertas al público inversionista. Sin embargo, su régimen como SOFOL, le planteaba ciertas limitantes en lo que se refiere a los servicios que podía ofrecer a sus clientes, por ello, se dio a la tarea de buscar la autorización para operar como banco.

En 2006, ya una vez obteniendo la autorización para operar como Institución de Banca Múltiple, nace Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple y el siguiente paso en su expansión es su ingreso a BMV mediante una oferta pública de acciones en 2007.

En el año 2008 alcanza la cifra de un millón de clientes atendidos y opera con 314 Oficinas de Servicio.

En el año 2010, como resultado del intercambio de acciones de Banco Compartamos y con clave de cotización COMPARC, comienza la cotización de sus acciones en el mercado de valores.

Es también en el año 2010 cuando nace Grupo Compartamos (actualmente Genera), con el objetivo de expandir su operación, así como de lograr una mayor institucionalización de la Empresa y llevar los beneficios de la inclusión financiera a más personas.

Con la mística de Poner a la Persona en el Centro de la Organización, que caracteriza a Genera, la Emisora busca privilegiar al elemento humano. Así, en el año 2010, Banco Compartamos, subsidiaria de Genera, obtiene el primer lugar en la lista de las mejores empresas para trabajar en México, conforme a la encuesta de Great Place to Work.

En el 2011 llegó a un total de 2.4 millones de clientes atendidos, manteniendo perspectiva de mayor crecimiento. En este año la Empresa logra traspasar fronteras iniciando

operaciones en Perú mediante la inversión en Financiera de Créditos Arequipa en Perú; asimismo, mediante crecimiento orgánico, inicia operaciones Compartamos, S.A. en Guatemala, llevando servicios financieros a la base de la pirámide. También en el año 2011 inició operaciones la red de corresponsales Yastás, para realizar pagos de servicios y operaciones financieras. Fundación Compartamos inicia funciones, desarrollando modelos innovadores con gran impacto social.

Gentera, al 31 de diciembre de 2012, alcanzó un total de 2.6 millones de clientes atendidos.

En agosto de 2012 Banco Compartamos emitió Certificados Bursátiles por un total de \$2,000 a un plazo de 5 años. En diciembre del mismo año, se realiza la exitosa colocación de \$1,500 a un plazo de aproximadamente 2.8 años.

En el 2012, en sociedad con Grupo CP, se constituye Aterna, bróker de microseguros con un enfoque humano.

Durante el 2012, Yastás obtiene autorización por parte de la CNBV para operar como administrador de comisionistas para Banco Compartamos, cimentando la base de lo que será una fuerte expansión de la red de corresponsales.

2013

Año de grandes logros y de evolución para la Compañía, con el firme objetivo de reafirmar su posicionamiento y acercar servicios financieros a la base de la pirámide.

Se alcanzó un total de 2.7 millones de clientes.

En septiembre, Grupo Compartamos evoluciona a Gentera, nombre compuesto por dos palabras que son los pilares sobre los que se construyó la Empresa: Gente, Entera, recalcando los valores fundamentales que han acompañado a la Compañía a través de su historia y siendo Gentera el nombre que encabezará las diversas subsidiarias, empresas que comparten los mismos ideales, un profundo interés por la persona, conocimiento del mercado, innovación y creación de valor.

Las oficinas principales cambian de domicilio a un edificio inteligente, alineado a los estándares para el cuidado y conservación del medio ambiente y que brinda mayor seguridad y comodidad para que los colaboradores de Gentera realicen sus funciones.

Fue un año de gran importancia en lo que se refiere a la consolidación, ya que se buscó unificar a las diversas empresas de Gentera bajo la misma filosofía, compartiendo los mismos valores, con lo que se estima un mayor posicionamiento de marca.

A continuación se presentan los resultados más destacados de sus empresas subsidiarias.

Banco Compartamos

El 6 de septiembre llevó a cabo la exitosa colocación de Certificados Bursátiles por \$2,000 a un plazo de 5 años con una sobredemanda de 2.58 veces a 1.0.

En octubre recibió, por parte de Standard & Poor's la calificación en escala global de "BBB/A2" con perspectiva estable o escala global a largo plazo "BBB" y corto plazo "A-2"; además que le fue ratificada la calificación en escala nacional en "mxAAA / mxAAA / mxA-1+", así como la ratificación "mxAAA" a las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, calificaciones que, conforme a la opinión de la calificadora, refleja la adecuada posición de negocio, muy fuerte capital y utilidad, riesgo moderado, financiamiento debajo del promedio y adecuada liquidez en base a los términos definidos por sus criterios.

En 2013 fue reconocido como "Mejor Banco de Microfinanzas 2013" por la revista LatinFinance.

El MixMarket entregó un reconocimiento por su transparencia y desempeño social y obtuvo el certificado Mix S.T.A.R. 2013.

Financiera Compartamos

Se presentó la evolución de Financiera Crear a Financiera Compartamos, buscando apoyar su crecimiento en el sólido posicionamiento de marca logrado en México.

Compartamos, S.A.

Se realizó la colocación de la primera póliza de seguros.

Yastás

En diciembre obtiene, por parte de la CNBV, la autorización para realizar transacciones financieras, lo que permitirá realizar pagos de créditos de Banco Compartamos en sus diversos canales, convirtiéndose en un medio más de conveniencia para los clientes.

2014

Fue un año de consolidación para las operaciones de la Compañía, así como de una evolución organizacional tendiente a operar con mayor eficiencia.

El 23 de junio, la Empresa firmó con UBS Casa de Bolsa la renovación del contrato como formador de mercado.

El 28 de julio en sesión del consejo de administración se aprobó la inversión en Finestrella, a través de la suscripción y pago de acciones por \$111, que representa el 33% del capital social, así como el otorgamiento de un financiamiento por \$20 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras que permitan a Gentera adquirir potencialmente hasta el 100% del capital social de Finestrella.

El 16 de octubre Gentera firmó un contrato de compraventa para adquirir el 100% de las acciones de Intermex y Monex Servicios, empresas mexicanas con más de 10 años de experiencia en el pago de remesas familiares. Esta adquisición está sujeta al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas comunes a este tipo de operaciones; a la fecha del presente Reporte Anual está en proceso de autorización de la CNBV.

Al cierre del año el número de clientes de Gentera fue de 2,874,488 y cuenta con un total de 635 Oficinas de Servicio.

A continuación se presentan los eventos más destacados de cada una de sus subsidiarias a lo largo del año 2014:

Banco Compartamos

En enero firmó un convenio, gracias al cual, sus clientes pueden hacer uso de las sucursales Telecom y Bansefi para realizar sus operaciones.

Durante el primer semestre llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar la cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo era de \$1,798. Como resultado de la licitación, el 24 de marzo se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción futura por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (favor

de revisar las notas 9 y 16 de los estados financieros dictaminados que se incluyen como anexo al presente Reporte Anual).

El 9 de junio realizó exitosamente la emisión de Certificados Bursátiles por \$2,000 bajo la clave de cotización COMPART 14, la emisión tiene una vigencia de aproximadamente 5 años a una tasa de interés TIIE más 0.40%.

En junio Fitch Ratings incrementó la calificación crediticia de largo plazo de Compartamos de AA(mex) a AA+(mex).

El 28 de julio de 2014 recibió la calificación de riesgo de incumplimiento del emisor (Issuer Default Ratings) en Escala Global de corto y largo plazo por parte de Fitch. En Escala Global de largo plazo le fue asignada la calificación BBB; en Escala Global de corto plazo le fue asignada la calificación F2; la Calificación de Viabilidad bbb; y le fueron ratificadas la calificación de riesgo de contraparte en Escala Nacional de largo plazo en AA+(mex) y de corto plazo en F1+(mex); así como la ratificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en AA+(mex) y asignó la calificación de Soporte y la calificación de Piso de Soporte en "5/NF".

El 10 de octubre Standard & Poors ratificó su calificación en escala global BBB/A-2 con perspectiva estable y en escala nacional en mxAAA/mxA-1+ y la calificación mxAAA a las emisiones de Certificados Bursátiles de Banco Compartamos.

Financiera Compartamos

A lo largo del año, Financiera Compartamos obtuvo el 3er. lugar del ranking de Empresas con mayor número de clientes microempresa, de acuerdo con la SBS.

MicroRate, la primera agencia calificadora de microfinanzas calificó a Financiera Compartamos como la cuarta mejor institución micro financiera en América Latina y el Caribe, resaltándola como una de las empresas con mejores prácticas en microfinanzas y sustentabilidad en el largo plazo.

Compartamos, S.A.

En julio utilizó una línea de crédito con IFC-G&T como parte de la estrategia de administrar sus propias fuentes de fondeo.

A finales de año trasladó sus oficinas centrales del departamento de Quetzaltenango a la ciudad capital de Guatemala.

Aterna

Se vendieron un total de 12,784,953 pólizas a lo largo del año y fiel a la filosofía de la Compañía de poner a la persona en el centro, enriqueció sus productos de seguro, otorgando beneficios en vida a sus clientes y brindando mayores beneficios en sus seguros adicionales.

Yastás

Yastás cerró el año con 2,745 comisionistas activos, menor número que el año anterior, debido a que antes que el crecimiento, buscó que los comisionistas tuvieran la capacidad de realizar operaciones financieras, apoyando el crecimiento de Banco Compartamos. En el 2013, eran aproximadamente 750 comercios que realizaban operaciones financieras, en 2014, el número era cercano a los 2,000 comercios.

2015

Año de evolución para la Empresa, así lo reflejan los resultados en cada una de las subsidiarias que la conforman.

El 23 de marzo Gentera adquirió el 15.79% remanente de las acciones de Compartamos Financiera, con lo que alcanza la tenencia del 99.99% de las acciones de dicha subsidiaria, para esta adquisición se reconoció un cargo por \$205 en Prima en Suscripción de Acciones.

Con fecha 15 de abril la Compañía concluyó el proceso de compra de Intermex iniciado en el 2014.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,240,242,654.80 Pesos (mil doscientos cuarenta millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro Pesos 80/100 M.N.), correspondiendo a cada acción, un dividendo de \$0.76 Pesos, (la cantidad a pagar por acción podrá variar de acuerdo al número de acciones que se encuentren en circulación), pagadero el 15 de mayo de 2015.

En sesión del Consejo de Administración, el 28 de julio se aprobó el incremento en la inversión en Finestrella mediante la suscripción y pago de acciones por \$66, alcanzando una participación del 43.16% al cierre de 2015. Asimismo, se aprobó un financiamiento por \$30 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras.

El 30 de noviembre se aprobó la fusión de Compartamos Servicios (fusionante) de su parte relacionada Pagos Gentera, S.A. de C.V. (antes Monex Servicios, S.A. de C.V.).

En diciembre se anuncia Gentera 50, proceso de transformación en el que se plasma la estrategia que Gentera seguirá en el futuro, para ello, se requiere una estructura organizacional adecuada, que entró en vigor el 1 de enero de 2016.

A continuación se presentan los eventos sobresalientes de cada una de las subsidiarias de la Empresa durante el 2015:

Banco Compartamos

La CNBV, mediante oficio 153-5040-2015, aprobó el 30 de enero un programa de Certificados Bursátiles por hasta \$9,000 (nueve mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, en Dólares o en cualquier otra divisa, con una vigencia de hasta 5 años, este programa fue el segundo aprobado para la Emisora.

Con la conclusión del proceso de compra de Intermex por parte de Gentera; la transacción representó mediante el uso de la infraestructura de Intermex, la incorporación de sesenta sucursales a Banco Compartamos, así como la operación de compra de posiciones en moneda extranjera a Intermex para su posterior enajenación. En adición, la incorporación de estas sucursales, representó la necesidad de manejo de efectivo en las mismas, por lo que el rubro de disponibilidades por concepto de caja de Banco Compartamos se vio incrementado.

Mediante oficio 142-4/11122/2015, el 27 de marzo la CNBV autorizó a Banco Compartamos a partir del 16 de abril de 2015 el inicio de operaciones de compraventa de divisas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,948,623,181.20 Pesos (un mil novecientos cuarenta y ocho millones, seiscientos veintitrés mil ciento ochenta y un Pesos 20/100 M.N.) por lo que a cada acción corresponde un dividendo de \$4.28 Pesos (cuatro Pesos 28/100 M.N.), pagadero el día 8 de mayo de 2015.

El 24 de abril, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el el aumento del capital ordinario en \$19,047,330.00 Pesos (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientos treinta Pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 19,047,330 (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientas treinta) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O", con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.), con este aumento, el capital social ascendió a \$474,333,120.00 Pesos (cuatrocientos setenta y cuatro millones

trescientos treinta y tres mil ciento veinte Pesos 00/100 M.N.), representado por 474,333,120 (cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientas treinta y tres mil ciento veinte) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.).

El 28 de mayo de 2015 Fitch Ratings ratificó, la calificación de riesgo de viabilidad VR bbb; la calificación en escala global de largo plazo BBB; calificación en escala global de corto plazo F2; la calificación de riesgo contraparte en escala nacional de largo plazo y corto plazo en AA+(mex) y F1+(mex), respectivamente: la calificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en AA+(mex).

El 9 de septiembre de 2015 Standard & Poor's Rating Services confirmó sus calificaciones de crédito de contraparte en escala global de largo plazo de 'BBB' y de corto plazo de 'A-2' de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (Compartamos). Al mismo tiempo, confirmamos nuestras calificaciones en escala nacional –CaVal– de largo plazo de 'mxAAA' y de corto plazo de 'mxA-1+' del banco. La perspectiva es estable. Asimismo, confirmó su calificación de emisión en escala nacional de 'mxAAA' de los Certificados Bursátiles de Banco Compartamos.

El 3 de septiembre Banco Compartamos realiza la emisión COMPART 15 de Certificados Bursátiles por \$2,000 a una tasa de interés bruto anual de TIIE a 28 días más 0.50% a un plazo de 5 años. Standard & Poors otorgó la calificación "mxAAA" en su escala CaVal a los Certificados, que indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Por su parte, Fitch otorgó la calificación "AA+(mex)" que indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2015 se acordó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,100,452,838.40 Pesos (un mil cien millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y ocho Pesos 40/100 M.N.), por lo que a cada acción correspondió un dividendo de \$2.41 Pesos (dos Pesos 41/100 M.N.), pagadero el día 24 de noviembre de 2015. A lo largo del año, Banco Compartamos dio un fuerte impulso a PIA, robusteciendo la plataforma tecnológica; se cambió la tarjeta de débito de Carnet a Visa, lo que favorece la aceptación del plástico en miles de comercios y cajeros automáticos. Al 31 de diciembre en el producto de captación se contaba con 11 sucursales propias, más 60 sucursales de Intermex, así como un total de 233,685 cuentas activas.

Al cierre de 2015 el total de clientes de crédito fue de 2,861,721 y se alcanzó un total de 667 Oficinas de Servicio, que incluye 60 sucursales de Intermex y 11 sucursales propias.

Compartamos Financiera

Compartamos Financiera es la única institución en Perú que mantiene oferta de crédito individual y grupal y a lo largo del año brindó un mayor empuje a la metodología grupal en las zonas donde Compartamos Financiera ya tenía presencia.

Continuando con su propósito de trabajar por la inclusión financiera, se inició la oferta de seguros para clientes de metodología grupal.

A lo largo del año se reforzó el área de control y auditoría.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio al cliente, se amplió la red de canales de terceros, pasando de 4 en el 2014 a 7 en el 2015.

Se otorgó teléfonos celulares a los Promotores, buscando mayor eficiencia en las operaciones.

Alcanzó un total de 270,644 clientes y 60 Agencias.

Compartamos, S.A.

No obstante la situación política y económica en Guatemala, se cumplieron los objetivos en cartera y riesgo, se alcanzó un total de 75,487 clientes y 31 Oficinas de Servicio.

Por parte de GPTW obtuvo el séptimo lugar como las mejores empresas para trabajar en Guatemala y el décimo octavo en América Latina.

Para tener mayor eficiencia en su operación, se realizó la migración de las oficinas corporativas de Quetzaltenango a la capital del país.

Se dotó de teléfonos celulares a los Promotores, con lo que se logra medir los niveles de servicio, así como montar nuevas tecnologías en la operación.

Se realizó el Día Compartamos con la Comunidad, que se enfocó principalmente en remodelación de escuelas y actividades de voluntariado de los colaboradores.

Aterna

Gracias a un fuerte trabajo de sensibilización y capacitación a los colaboradores, se incrementó en 13.7% las pólizas activas y en 16.5% el total de pólizas vendidas respecto al año anterior.

Aterna trabaja continuamente en enriquecer sus productos y ofreció a los comisionistas VIP de Yastás seguro contra robo, situación de gran importancia, tomando en consideración que en México no se tiene tan arraigada la cultura del seguro.

Intermex

El 15 de abril se concluyó exitosamente la adquisición de Intermex, con lo que la Compañía incursionó en el pago de remesas familiares desde EE.UU.

Se tiene presencia en 13 estados del país con 71 sucursales, 60 que eran propias de Intermex y 11 sucursales de Banco Compartamos, adicionalmente, en los 32 estados se brinda servicio por medio de corresponsales.

Al 31 de diciembre, en las 60 sucursales de Intermex, se recibe el pago de créditos de Banco Compartamos.

Al cierre del año se cuenta con 55 corresponsales Yastás que realizan el pago de remesas.

Yastás

Con el objetivo de apoyar la operación de Banco Compartamos, se define la ubicación de los corresponsales donde éste lo necesite, ya en el 2015 la red de corresponsales fue el primer canal de pago del Banco.

Al cierre del año se alcanzaron un total de 2,146,002 operaciones financieras, el año anterior, el total fue de 261,148.

Dando cumplimiento al plan de expansión, al 31 de diciembre tenía presencia en 20 estados de la República, con un total de 2,222 puntos autorizados para realizar operaciones financieras, 11.1% más que el año anterior y se convirtió en el principal canal para Banco Compartamos.

(Para mayor detalle sobre la historia, ver II. Gentera, capítulo 1 Historia y desarrollo de GENTERA).

Eventos Posteriores al Cierre de 2015

El 20 de abril de 2016 en Asamblea General de Accionistas fue aprobado el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,252,798,788.78 Pesos (mil doscientos cincuenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y ocho Pesos 78/100 M.N.), correspondiendo a cada acción un dividendo de \$0.77 Pesos (setenta y siete centavos M.N.); el dividendo estará sujeto a las disposiciones fiscales vigentes. La cantidad a pagar por acción podrá variar de acuerdo al número de acciones que se encuentren en circulación al momento de efectuar el pago. El pago del dividendo tendrá lugar el 13 de mayo de 2016.

Estructura Corporativa



Información Financiera Seleccionada

La información presentada se refiere a la información consolidada del Grupo para cada uno de los periodos indicados.

El 16 de marzo de 2011, la CNBV emitió la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 75% y 84% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (74% y 89%, respectivamente en 2014), los estados financieros consolidados que se acompañan y las cifras de información financiera seleccionada que se presenta a continuación, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la CNBV.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la CNBV para presentarse de acuerdo a estos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.0567 Pesos mexicanos por Sol y \$2.2599 Pesos mexicanos por Quetzal al 31 de diciembre de 2015), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0494 Pesos mexicanos por Sol y \$2.2430 Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2014 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.9368 Pesos mexicanos por Sol y \$1.9409 Pesos mexicanos por Quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.9109 Pesos mexicanos por Sol y \$1.9077 Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros consolidados de Genera han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros consolidados. Ciertas cifras mostradas como totales en ciertas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Con base en los párrafos anteriores las cifras correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 se encuentran expresadas en millones de Pesos.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS							
	Var. 2015 vs 2014	Dic. 2015	% *	Dic. 2014	% *	Dic. 2013	% *
Ingresos por intereses	19.5%	17,276	100.0%	14,451	100.0%	12,590	100.0%
Gasto por intereses	7.7%	(885)	5.1%	(822)	5.7%	(818)	6.5%
Margen financiero	20.3%	16,391	94.9%	13,629	94.3%	11,772	93.5%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	30.4%	(2,206)	12.8%	(1,692)	11.7%	(1,608)	12.8%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	18.8%	14,185	82.1%	11,937	82.6%	10,164	80.7%
Comisiones y tarifas cobradas	34.7%	1,189	6.9%	883	6.1%	761	6.0%
Comisiones y tarifas pagadas	12.0%	(736)	4.3%	(657)	4.5%	(606)	4.8%
Resultado por intermediación	N/C	18	0.1%	-	0.0%	-	0.0%
Otros ingresos (egresos) de la operación neto	N/C	158	0.9%	(77)	0.5%	(44)	0.3%
Gastos de administración y promoción	27.9%	(10,156)	58.8%	(7,939)	54.9%	(6,763)	53.7%
Resultado de la operación	12.3%	4,658	27.0%	4,147	28.7%	3,512	27.9%
Participación en el resultado de asociada	N/C	(52)	0.3%	(4)	0.0%	-	0.0%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	11.2%	4,606	26.7%	4,143	28.7%	3,512	27.9%
Impuestos a la utilidad causados	(47.1%)	(985)	5.7%	(1,862)	12.9%	(1,207)	9.6%
Impuestos a la utilidad diferidos	N/C	(460)	2.7%	881	6.1%	(34)	0.3%
Resultado neto	0.0%	3,161	18.3%	3,162	21.9%	2,271	18.0%
Participación no controladora	(70.3%)	(11)	0.1%	(37)	0.3%	(7)	0.1%
Resultado de la participación controladora	0.8%	3,150	18.2%	3,125	21.6%	2,264	18.0%
Utilidad por acción (en pesos)		1.93		1.90		1.38	

Cifras en millones de Pesos, excepto datos por acción

* Sobre los ingresos totales

Balance General Consolidado							
	Var. 2015 vs 2014	Dic. 2015	% *	Dic. 2014	% *	Dic. 2013	% *
Disponibilidades	7.5%	3,378	9.3%	3,143	10.3%	2,169	8.6%
Inversiones en valores	4.2%	25	0.1%	24	0.1%	22	0.1%
Deudores por reporto	(30.6%)	136	0.4%	196	0.6%	342	1.3%
Total efectivo e inversiones	5.2%	3,539	9.7%	3,363	11.0%	2,533	10.0%
Total Cartera de crédito vigente	19.2%	27,615	75.6%	23,166	75.8%	20,061	79.1%
Créditos comerciales	31.8%	547	1.5%	415	1.4%	353	1.4%
Créditos al consumo	19.1%	27,030	74.0%	22,702	74.3%	19,664	77.5%
Créditos a la vivienda	(22.4%)	38	0.1%	49	0.2%	44	0.2%
Total Cartera de crédito vencida	12.2%	881	2.4%	785	2.6%	645	2.5%
Créditos comerciales	(8.7%)	21	0.1%	23	0.1%	13	0.1%
Créditos al consumo	12.7%	858	2.3%	761	2.5%	631	2.5%
Créditos a la vivienda	100.0%	2	0.0%	1	0.0%	1	0.0%
Total cartera de crédito	19.0%	28,496	78.0%	23,951	78.4%	20,706	81.6%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	20.6%	(1,560)	4.3%	(1,294)	4.2%	(1,228)	4.8%
Total de cartera, neta	18.9%	26,936	73.8%	22,657	74.2%	19,478	76.8%
Otras cuentas por cobrar, neto	N/C	1,987	5.4%	587	1.9%	468	1.8%
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	18.0%	1,087	3.0%	921	3.0%	976	3.8%
Inversiones en asociada	15.9%	124	0.3%	107	0.4%	-	0.0%
Impuestos diferidos, neto	(43.6%)	596	1.6%	1,056	3.5%	175	0.7%
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto	21.2%	2,245	6.1%	1,852	6.1%	1,732	6.8%
Activo Total	19.5%	36,514	100.0%	30,543	100.0%	25,362	100.0%
Depósitos de exigibilidad inmediata	81.3%	174	0.5%	96	0.3%	66	0.3%
Depósitos a plazo	59.6%	1,401	3.8%	878	2.9%	638	2.5%
Títulos de crédito emitidos	8.0%	10,014	27.4%	9,273	30.4%	8,537	33.7%
Total Captación tradicional	13.1%	11,589	31.7%	10,247	33.5%	9,241	36.4%
De exigibilidad inmediata	N/C	0	0.0%	90	0.3%	-	0.0%
Préstamos bancarios corto plazo	42.5%	3,860	10.6%	2,709	8.9%	3,640	14.4%
Total Préstamos interbancarios y otros organismos corto plazo	37.9%	3,860	10.6%	2,799	9.2%	3,640	14.4%
Préstamos bancarios largo plazo	87.4%	5,692	15.6%	3,037	9.9%	2,341	9.2%
Total Préstamos interbancarios y otros organismos largo plazo	87.4%	5,692	15.6%	3,037	9.9%	2,341	9.2%
Derivados con fines de negociación	N/C	7	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Impuestos y PTU x pagar	(93.7%)	46	0.1%	732	2.4%	76	0.3%
Créditos diferidos y cobros anticipados	1.9%	53	0.1%	52	0.2%	58	0.2%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9.3%	1,766	4.8%	1,616	5.3%	1,063	4.2%
Pasivo total	24.5%	23,013	63.0%	18,483	60.5%	16,419	64.7%
Capital social	0.0%	4,764	13.0%	4,764	15.6%	4,764	18.8%
Prima en suscripción de acciones	(26.9%)	558	1.5%	763	2.5%	763	3.0%
Reservas de capital	20.1%	1,045	2.9%	870	2.8%	731	2.9%
Resultado ejercicios anteriores	71.8%	3,693	10.1%	2,150	7.0%	207	0.8%
Efecto acumulado por conversión	75.5%	258	0.7%	147	0.5%	43	0.2%
Resultado del año	0.8%	3,150	8.6%	3,125	10.2%	2,264	8.9%
Participación controladora	14.0%	13,468	36.9%	11,819	38.7%	8,772	34.6%
Participación no controladora	(86.3%)	33	0.1%	241	0.8%	171	0.7%
Capital contable	11.9%	13,501	37.0%	12,060	39.5%	8,943	35.3%
Pasivo y Capital Contable Total	19.5%	36,514	100.0%	30,543	100.0%	25,362	100.0%

Cifras en millones de Pesos

N/C: No Comparable

*% sobre los activos totales

Comportamiento de la acción GENTERA * en el mercado de valores

La Empresa empezó a cotizar sus acciones en BMV el 24 de diciembre de 2010 bajo la clave de cotización COMPAR C; cabe destacar que la experiencia de la Empresa en el mercado de valores, se remonta a 2006, ya que en dicho año, Banco Compartamos, subsidiaria de Gentera, fue la primera institución especializada en microfinanzas en ofrecer certificados bursátiles al mercado de valores, asimismo, en el 2007, Banco Compartamos realizó una oferta pública de acciones, iniciando su cotización en BMV bajo la clave de cotización COMPART O.

A partir del 2 de enero de 2014, como resultado de la evolución de la Compañía, el ticker de cotización se modificó, pasando a cotizar como GENTERA*.

Gracias al alto volumen operado, así como al gran número de operaciones diarias, la acción GENTERA* se ubica dentro de las emisoras con calificación de Alta Bursatilidad. Al 31 de marzo de 2016 se encuentra en la posición 26 del Índice de Bursatilidad publicado por la BMV, con una calificación de 8.494 en escala de cero a diez. *(Ver V. Mercado de Capitales, capítulo 2 Comportamiento de la acción GENTERA* en el mercado de valores).*

3. Factores de Riesgo

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen no son los únicos a los que enfrenta Gentera. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de Gentera.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Empresa, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera, las zonas geográficas en las que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

(i) Factores relacionados con el negocio

Riesgos de la estrategia actual

El pilar fundamental de la estrategia de Gentera es erradicar la exclusión financiera, ofreciendo servicios financieros a sectores de la sociedad de los países en los que opera que, tradicionalmente, no son sujetos de los mismos por las instituciones financieras.

El sector de las microfinanzas es un sector que requiere de un trato especial, ya que continuamente, los productos se otorgan a clientes que no cuentan con antecedentes crediticios o con ingresos comprobables; adicionalmente, cabe señalar que no se solicitan garantías reales que amparen los créditos otorgados a personas de este segmento de la población, por lo tanto, el riesgo que enfrentan las subsidiarias de Gentera que otorgan crédito es mayor.

Para llevar a cabo sus funciones, las subsidiarias de la Empresa cuentan con alianzas con diversas instituciones financieras y comerciales para que, en las sucursales de éstos, los clientes de Gentera puedan cobrar los Desembolsos de sus créditos aprobados y realizar la Recuperación de los créditos. La Compañía no puede asegurar que estas alianzas se mantendrán en el futuro.

La Compañía cuenta con una metodología propia para el desarrollo de sus funciones, misma que es resultado de varios años de trabajo y un constante estudio del sector. A raíz del éxito de sus operaciones, otras instituciones han orientado sus esfuerzos hacia las microfinanzas, por lo que se tiene un entorno más competido.

Con la adquisición de Intermex, en el 2015 Gentera inició su participación en el manejo de efectivo vía el pago de remesas, si bien es cierto que se enfoca en el pago de remesas

familiares, implica un nuevo servicio que requiere un manejo especial; para que la CNBV le otorgara la autorización para la compra, la Empresa cubrió diversos requisitos de control. La Compañía considera que cuenta con los controles adecuados para evitar riesgos dentro de su operación.

Comprometidos con los esfuerzos para lograr una mayor inclusión financiera, Gentera se encuentra en la constante búsqueda de ampliar su oferta de servicios, ya sea mediante crecimiento orgánico o por la adquisición de otras empresas. La estrategia implementada por Gentera, trae consigo importantes riesgos que podrían afectarles, lo que se reflejaría en sus resultados y en su posición financiera.

Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes

A lo largo de su historia, la Compañía ha reportado utilidades; sin embargo, su metodología requiere grandes inversiones en recursos humanos y tecnológicos, mismas que se reflejan en los gastos de operación; la Empresa no puede garantizar que pueda continuar generando utilidades en los próximos años. Las situaciones actuales podrían cambiar, afectando los resultados de Gentera.

Posición financiera de la Emisora

Gentera ha mantenido una posición financiera que se caracteriza por un nivel de capitalización que excede los parámetros mínimos obligatorios que deben cubrir las instituciones de crédito en México y Perú, aun con los cambios a la legislación que exige mayores niveles de capitalización a las instituciones financieras; Compartamos, S.A., conforme a su constitución, no requiere cumplir con un nivel de capitalización; sin embargo, está alineada a las políticas de Gentera al momento de la consolidación, ya que toda la información se presenta con base en los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. No obstante, la Compañía no puede garantizar que la posición financiera actual se mantenga en los próximos ejercicios.

Dependencia o expiración de patentes

La Empresa no es propietaria de ninguna patente nacional o extranjera.

Marcas registradas o contratos

La Emisora mantiene protegidos sus derechos de propiedad intelectual (marcas, nombres comerciales, derechos de autor, etc.) y actualiza periódicamente los registros de los que es propietario en cada uno de los países donde mantiene operaciones. En caso de que la Compañía y/o sus empresas subsidiarias no pudieran mantener y/o renovar el registro de sus marcas, nombres comerciales, derechos de autor, etc., Gentera podría tener un efecto adverso en sus operaciones y en sus resultados.

Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio de la Emisora

Gentera no ha realizado compras de activos cuyo destino no esté relacionado a su operación.

Vencimiento de contratos

Debido a la estrategia seguida por Gentera, en México y en Guatemala, en las Oficinas de Servicio, los clientes no pueden llevar a cabo el desembolso ni el pago de sus créditos, sólo en Perú, algunas de sus Agencias cuentan con la infraestructura necesaria para realizar operaciones financieras, por lo que, la Compañía ha optado por realizar alianzas con otras instituciones bancarias y cadenas comerciales para llevar a cabo la atención a sus clientes en lo que respecta a las operaciones de Desembolso y Recuperación de los créditos que ofrece al mercado y, de esta manera, mantener una mayor cercanía con sus clientes.

La relación de la Compañía con los diversos bancos se ha desarrollado en un ámbito de cordialidad, privilegiando una relación de ganar-ganar; no obstante, no puede garantizar que esta relación se mantenga en estos términos, o que, eventualmente, los bancos o cadenas comerciales decidieran no renovar estas alianzas, en caso de presentarse esta situación, afectaría la operación de la Empresa.

En México, al 31 de diciembre de 2015 Banco Compartamos contaba con 11 sucursales propias, 60 sucursales Intermex y con la red de corresponsales Yastás, donde sus clientes pueden realizar operaciones financieras, lo que permite acercar el banco a sus clientes.

Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios

A la fecha de publicación del presente Reporte Anual, Gentera se encuentra al corriente en el pago de sus pasivos. Históricamente, la Empresa ha honrado todas y cada una de sus obligaciones de crédito. La Empresa no está en condiciones de afirmar que esta situación podrá mantenerse en el futuro, ya que, en caso de presentarse situaciones macroeconómicas adversas, su situación financiera podría cambiar y podría no tener la posibilidad de mantenerse al corriente en el pago de sus obligaciones.

Existencia de créditos que obliguen a la Emisora a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera

Los pasivos contratados por Banco Compartamos establecen ciertas obligaciones en lo que respecta a su estructura financiera en tanto no se liquiden dichos pasivos. Entre las limitantes que se señalan respecto a los pasivos con CII se encuentran mantener durante la vigencia del contrato los siguientes coeficientes: cartera vencida de 30 días máxima de 6%; cobertura de cartera vencida de 30 días mínima de 85%; solvencia (patrimonio entre activos) mínimo de 20%. En sus pasivos contratados con Banorte, durante todo el tiempo que se mantenga vigente la deuda debe cumplir con las siguientes condiciones: cartera vencida de Crédito Mujer no mayor a 3.5%; cartera vencida no mayor a 5% respecto a la cartera vigente; provisión de estimaciones preventivas o reservas menor a 100% de la cartera total; índice de capitalización de acuerdo a los requerimientos de la CNBV y deberá ser mayor a 20%.

Compartamos Financiera cuenta con los siguientes *covenants*: Blue Orchard un indicador de solvencia (ratio capital global) de 14%. Triodos una cartera en riesgo: Car>30 días no mayor a 6%. Symbiotics un indicador de solvencia de 14%. Citibank cartera en riesgos Car>30 días no mayor a 7.5%. Responsibility un indicador de solvencia de 13%.

Compartamos, S.A. tiene las siguientes limitantes de crédito que tiene con el IFC: Riesgo ponderado coeficiente de solvencia no menos del 30%. Relación capital social / activos 50% antes de alcanzar el punto de equilibrio, 30% una vez alcanzado el punto de equilibrio. Relación de exposición grupo económico, no más del 1%. Radio de exposición a grandes riesgos no mayor al 0%. Radio relativo de exposición "party", no más del 0%. Radio de posiciones crediticias abiertas no más del 15%. Activos fijos + radio participaciones accionarias, no más del 35%. Riesgo cambiario en conjunto (valor absoluto) no mayor al 25%. Riesgo cambiario en una moneda valor absoluto, no mayor al 10%. Razón riesgo a tasas de interés (valor absoluto) entre -10% y 10%. Radio riesgo tipo interés en conjunto (valor absoluto) Entre -20% y 20%. GAP vencimiento moneda local no por debajo del -25%. GAP vencimiento moneda extranjera no por debajo del -25%. GAP madurez negativo no por debajo del -50%. Asignado (prometido) relación portafolio. Inversiones en valores. Radio de liquidez. Con Interbanco una razón de Endeudamiento Total / Patrimonio no mayor de 1.5 veces y una razón de liquidez de al menos 1.5 veces, así como capital de trabajo positivo.

La reducción en la calificación crediticia o de emisión de valores podría incrementar el costo de obtención de fondos del Banco Compartamos y afectar su capacidad de obtener nuevo fondeo o de reestructurar deuda vencida

La calificación crediticia o de emisión de valores es un componente importante del perfil de liquidez de Banco Compartamos, subsidiaria de Gentera que cuenta con Certificados Bursátiles colocados en mercados de valores. Entre otros factores, su calificación se basa en la solidez financiera, la calidad crediticia y las concentraciones de la cartera de crédito, el nivel y volatilidad de sus ingresos, su adecuación de capital, la calidad de la administración, la liquidez de su balance general y la capacidad de acceder a una amplia gama de recursos para fondearse.

Cambios en su calificación crediticia incrementarían el costo de obtención de fondeo en los mercados de capitales o en la obtención de créditos. Una degradación de dicha calificación podría igualmente afectar de forma adversa la percepción de su estabilidad financiera y, adicionalmente, la posibilidad de renovar o reestructurar deuda podría ser más difícil y costosa.

Deterioro en su situación financiera podría incrementar el costo de obtención de fondos de sus diversas subsidiarias y afectar su capacidad de obtener nuevo fondeo o de reestructurar deuda vencida

Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A., tienen contratados diversos créditos para financiar su operación, en caso de no cumplir con los *covenants* establecidos, podría ser exigible el pago de la totalidad de los créditos de la subsidiaria, podría dificultar la posibilidad de obtener nuevos créditos o de renovar o reestructurar la deuda.

Posible ingreso de nuevos competidores

Banco Compartamos se ha enfocado en el sector de las microfinanzas, brindando principal atención a segmentos de la sociedad que integran la base de la pirámide, centrándose en grupos de personas que tradicionalmente se han encontrado excluidos de los servicios financieros. Con la reforma financiera que entró en vigor durante el año 2014, se busca una mayor apertura de servicios financieros a personas que no tienen acceso a ellos; esta situación, podría derivar en una mayor competencia a esta subsidiaria de la Empresa.

El segmento de mercado al que se orientan las empresas financieras subsidiarias de Gentera, es un segmento que tiene una alta demanda de préstamos, lo cual, aunado al modelo de negocios que ha aplicado, lo hace un segmento muy atractivo a diversos participantes en el sector financiero.

En México, instituciones como son Sofomes, cajas de ahorro e incluso, proveedores de crédito que, de manera informal, brindan crédito, han dirigido sus esfuerzos a captar una participación de este mercado, lo que ha redundado en una mayor competencia en el sector para Banco Compartamos.

Al buscar un mayor desarrollo en sus productos de captación, Banco Compartamos enfrentará mayor competencia; el sistema bancario mexicano cuenta con participantes que tienen años de experiencia, sólida infraestructura y amplia cobertura geográfica

En Perú, el sector de las microfinanzas es más desarrollado que en México y cuenta con una gran diversidad de instituciones que compiten por una porción de mercado, principalmente en el otorgamiento de créditos individuales.

En el sector de microfinanzas en Guatemala participan diversas instituciones, principalmente ONG's, conforme a The Economist Intelligence Unit en su publicación Microscopio Global 2015, Análisis del entorno para la inclusión financiera indica lo siguiente: "La Superintendencia de Bancos carece de una estrategia formal de inclusión financiera. En

marzo de 2015 había 13,657 puntos de servicio, contando a los bancarios, agentes o corresponsales y cajeros automáticos, el año anterior, el número de puntos era de 12,802. La iniciativa para aprobar un proyecto de ley que sometería a muchas organizaciones no gubernamentales de microcrédito no reguladas en el país a una supervisión, lleva 2 años en el Congreso. Mientras tanto, una definición demasiado general y un poco diferenciación del marco prudencial debilitan la provisión de microcrédito por instituciones reguladas. La competencia sigue estando fragmentada por segmento y ubicación geográfica y los bancos, financieras, cooperativas de crédito y ONG conceden créditos a particulares de bajos ingresos y a empresas más pequeñas. Todavía no se conocen los costos reales de los préstamos en los diferentes tipos de instituciones, aunque las tasas de interés se fijan libremente. No existe todavía una normativa específica para los microseguros, aunque se observa una actividad naciente bajo la regulación general de los seguros. Los bajos niveles de capacidad financiera siguen siendo un obstáculo, aunque es evidente que la SIB y entidades del sector privado están haciendo esfuerzos más enérgicos para promover la educación y los conocimientos financieros. Si bien la SIB no supervisa activamente el endeudamiento, hay cada vez más pruebas del aumento de los niveles de crédito y del apalancamiento de los hogares, según el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la REDIMIF.”

Yastás participa en un mercado que ha crecido significativamente, en los últimos años; las tiendas de conveniencia y diversos comercios operan como terminales para la realización de pago de servicios y diversas operaciones financieras para terceras empresas y sus respectivos clientes; con el desarrollo de las tecnologías y la necesidad de acercar los servicios financieros a las comunidades alejadas, la red de corresponsales podría enfrentar una mayor competencia.

El mercado de los seguros cuenta ya con sólidos participantes establecidos con una amplia experiencia, es un entorno que se ha caracterizado por la realización de alianzas entre las empresas. El sector de los microseguros ha tenido un mayor desarrollo en los últimos años; no obstante, es un segmento que requiere un trato especial, ya que no basta con ofrecer productos a menor costo o distribuirlos con diversos canales, sino que es necesario que los diversos productos satisfagan las necesidades del cliente y que sea fácil el trámite y el pago en caso de siniestro, lo que obliga a mantener una estructura adecuada que brinde servicio ágil. Diversos proveedores han buscado enfocarse más a este segmento y otros nuevos competidores podrían estar interesados en participar en él.

En octubre de 2014 Gentera firmó un contrato para adquirir el 100% de las acciones de Intermex, empresa dedicada al pago de remesas familiares, la adquisición concluyó exitosamente el 15 de abril de 2015 tras cumplir con una serie de requisitos establecidos por la CNBV. La compra de Intermex marca la incursión de la Empresa en el pago de remesas, un sector en el que la Compañía no ha incursionado anteriormente y en el que ya se cuenta con sólidas compañías que brindan el servicio y, en la medida en que pueda seguir creciendo, podría atraer a nuevos competidores. Entre los principales competidores en el ramo de remesas se pueden mencionar: Bancomer, Elektra y Banorte.

Adicionalmente, en los últimos años, han ingresado nuevos participantes en el sector financiero, instituciones de tamaño más pequeño que buscan enfocarse en segmentos más específicos del mercado, ocasionando una mayor competencia en la oferta de servicios financieros. Gentera enfrenta y continuará enfrentando una fuerte competencia que podría afectar negativamente los resultados y su situación financiera.

Posible sobredemanda o sobreoferta en los mercados donde participa la Emisora

La Compañía se ha enfocado en atender un segmento que tradicionalmente no era sujeto de recibir servicios financieros. Al cierre de 2015, a través de sus diversas subsidiarias atendía a más de 3.2 millones de clientes, participa en un mercado objetivo en constante

crecimiento, por lo cual no considera que exista riesgo de sobreoferta de servicios para su segmento de mercado objetivo.

En México, durante el año 2013 entraron en vigor las modificaciones realizadas a la legislación producto de la reforma financiera, entre los objetivos de esta reforma, se encuentran el acercar servicios financieros hacia la población que no tenía acceso a los mismos; es decir, el segmento al que Gentera ha dirigido sus productos y servicios. Esta preocupación del Gobierno Federal, es una respuesta a la necesidad de la población de servicios financieros, lo que parece confirmar que aún no existe un riesgo de sobreoferta de productos.

Perú es considerado el país número 1 en microfinanzas, se considera el líder en el desarrollo de estrategias innovadoras y coordinadas en la promoción de inclusión financiera con objetivos como una creciente penetración bancaria, una mejora en la educación financiera, la reducción de costos de transacción y el fomento del uso de la tecnología. Aun cuando es un país que presenta una fuerte competencia, es el segundo de mayor crecimiento en la región, lo que indica que ofrece perspectivas favorables.

En Guatemala no se cuenta con una estrategia formal de inclusión financiera, se ha anunciado que se está trabajando en ella; este país cuenta con diversas instituciones encargadas de brindar créditos a empresas pequeñas y particulares de bajos ingresos; no obstante, existen limitaciones en cuanto a los costos reales de los préstamos, además que las tasas de interés pueden fijarse libremente. Es un país en que el sector de las microfinanzas aún no se encuentra bien delimitado, pero en donde la demanda de servicios ha crecido en los últimos años. La Compañía considera que es un mercado que presenta un entorno favorable de vista al futuro.

Otros competidores han incursionado en el segmento de microfinanzas, incrementando la oferta de productos al mercado, razón por la que Gentera no está en condiciones de prever si, conforme se sigan sumando nuevos competidores, pueda existir en un futuro una sobreoferta de productos y servicios al mercado que atiende.

Operaciones registradas fuera de balance

Al 31 de diciembre de los años 2015, 2014 y 2013, la Compañía no mantenía transacciones no registradas en sus balances generales consolidados y estados consolidados de resultados.

Dependencia en personal clave

El desarrollo de Gentera depende, en gran parte, de la capacidad y talento de sus colaboradores. Su equipo directivo cuenta amplia experiencia en el ámbito financiero y específicamente en el sector de microfinanzas. La experiencia adquirida con la operación de Perú y Guatemala ha permitido intercambiar colaboradores, a fin de mejorar su metodología de negocios mediante lo aprendido en diversos mercados, facilitando la implementación de la metodología grupal en Perú, así como la aplicación del crédito individual en México y Guatemala.

Gentera cuenta con programas de desarrollo profesional y económico con miras a mantener actualizados y retener a sus colaboradores, con el firme objetivo de conservar sus niveles de eficiencia. La pérdida del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en el sector, por falta de alguno de los miembros del equipo de dirección, o por incapacidad de reclutar y desarrollar nuevo personal de igual calificación, podría dificultar la ejecución efectiva de la estrategia de negocios de la Empresa y, en consecuencia, afectar su situación financiera, operaciones y resultados.

Personal sindicalizado

Un alto porcentaje de los colaboradores de Banco Compartamos se encuentran afiliados a una organización sindical. Las relaciones entre Banco Compartamos y el sindicato, se han desarrollado, hasta la fecha, en un entorno de cordialidad; sin embargo, Banco Compartamos no puede garantizar que estas relaciones se mantendrán en buenos términos. Problemas laborales, podrían afectar los resultados de Banco Compartamos y consecuentemente de Gentera.

Dependencia en un solo segmento del negocio

La Empresa ha diversificado su portafolio de productos, en sus inicios, solamente ofrecía productos de crédito a mujeres con metodología grupal. Actualmente, cuenta con productos de crédito con metodología tanto individual como grupal, seguros de vida que ha enriquecido en los últimos años y ha comenzado con servicios de captación de ahorro para sus clientes, brindando una mayor oferta de productos a sus clientes.

Aun cuando se ha ampliado la oferta de productos, al cierre de 2015 el 56.7% de su cartera total corresponde a créditos otorgados a mujeres con metodología grupal, hasta el momento, esta concentración no ha ocasionado afectación en su participación de mercado o su nivel de cartera vencida. Asimismo, el 97.9% de su cartera de créditos, se destinan a créditos de consumo. La Compañía no puede asegurar que la colocación de sus productos preponderantemente en los Crédito Mujer y Súper Mujer y la concentración en créditos de consumo, no pueda tener consecuencias en sus resultados, su posición financiera y en el precio de sus acciones.

Dependencia en un solo cliente

Gentera atiende a 3.2 millones de clientes y ha buscado que su cartera se encuentre sumamente diversificada, en el 2015, ningún cliente representó siquiera el 1.0% de su cartera, por lo que no existe dependencia de algún cliente.

Desastres naturales podrían impactar adversamente las operaciones de Gentera

Diversos fenómenos naturales podrían afectar las instalaciones en las que opera Gentera y sus diversas subsidiarias, con lo que se afectarían sus operaciones. La Compañía trabaja en el desarrollo de programas de contingencias que le permitan minimizar el impacto que los desastres naturales podrían ocasionarle.

Los desastres naturales podrían repercutir en sus clientes, afectando su patrimonio y, por lo tanto, la capacidad de pago de sus créditos, lo que se podría reflejar negativamente en los resultados y, por lo tanto, en la situación financiera de la Empresa.

Banco Compartamos está iniciando actividades de captación de ahorro en México

En virtud de la autorización otorgada por la SHCP para que Banco Compartamos opere como institución de banca múltiple, Gentera, a través de Banco Compartamos ha renovado sus sistemas operativos y fortalecimiento de los sistemas contables para soportar una futura masificación del producto de captación de ahorro, durante el 2015 dio un importante impulso a PIA y al 31 de diciembre de 2015 contaba con 233,685 cuentas activas con un saldo total de \$78.1 en lo que respecta a productos de captación y está en vías de implementar una estrategia tendiente a incrementar el número de clientes. La Compañía no puede asegurar el éxito de dicha estrategia y que pueda ofrecer este tipo de productos a todos sus clientes actuales o futuros. La Compañía podría no ser capaz de anticipar adecuadamente las necesidades de sus clientes en cuanto a la captación de ahorro y demás operaciones de banca, en adición a que éstas podrían cambiar también con el paso del tiempo lo que tendría efectos materiales adversos en su situación financiera y resultados de operación.

Dificultades en lograr el programa de expansión

La consolidación de Gentera, permite pensar en un mayor crecimiento. La Empresa tiene programado abrir nuevas Oficinas de Servicios financieros en los diversos países en que opera, así como sucursales propias de Banco Compartamos e Intermex, acercando servicios financieros a sus clientes, este programa incluye áreas en las que actualmente no cuenta con presencia significativa, asimismo, podría considerar la expansión hacia otros países distintos a los que actualmente tiene presencia, siempre y cuando se presente una oportunidad que estime apropiada. La Compañía pudiera no ser capaz de implementar en su totalidad sus planes de expansión por las condiciones económicas generales, así como por no contar con adecuada infraestructura de telecomunicaciones, o la disponibilidad de personal competente en sus nuevas ubicaciones propuestas, esto podría tener efectos materiales adversos en su situación financiera y resultados de operación, así como en el precio de los valores que cotiza en BMV.

Riesgos relacionados con posibles asociaciones y alianzas estratégicas en el futuro y con el mantenimiento de las alianzas estratégicas actuales

Como parte de su modelo de negocios, Gentera pretende mantener sus alianzas estratégicas actuales y se encuentra en el proceso de realizar nuevas alianzas o asociaciones que ayuden a mejorar sus sistemas de tecnología de información, desarrollar y promover el ofrecimiento de nuevos productos y expandir su red de captación de pagos y ahorros utilizando nuevos canales de acceso a sus clientes. Modificaciones relevantes en las actuales y nuevas alianzas estratégicas, podrían traer consigo diferentes riesgos, incluyendo problemas de la atención de la administración y de recursos humanos, obligaciones desconocidas o imprevistas relacionadas con la contraparte, dificultades en integrar y manejar operaciones nuevas o combinadas, problemas laborales o pérdida de personal clave, lo que podría tener efectos adversos en la situación financiera y en los resultados de la Compañía, así como en el precio de sus acciones.

La introducción de nuevos productos y servicios pudiera no ser exitosa

Gracias a las operaciones desarrolladas en los 3 países en que opera, la Empresa ha obtenido una sólida experiencia y los productos de éxito en un país, los ha llevado a otros países en que han tenido una gran aceptación como algo novedoso. Durante la segunda mitad del 2015, en México se comenzó el proceso de masificación en la oferta de cuentas de ahorro. A Perú llevó la metodología de crédito grupal, que en México ha tenido una gran aceptación y en Guatemala, durante 2013, colocó la primera póliza de seguro.

La Empresa continuamente analiza y enriquece su oferta de productos procurando mayores beneficios para sus clientes, muestra de ello es que, a partir de 2014, los productos de seguro que se ofrecen en México, brindan beneficios en vida a sus clientes, así como la posibilidad de ampliar la cobertura, pasando de un crédito individual a un crédito familiar.

En el 2014 Gentera firmó un contrato para adquirir el 100% de las acciones de Intermex, la venta se concretó en abril de 2015, con lo cual, la Empresa participa, por primera vez, en el segmento de remesas y envíos.

Como parte de la estrategia de negocios, se planea desarrollar e introducir nuevos productos y servicios dirigidos a clases populares; sin embargo, la Empresa no puede asegurar que los nuevos productos y servicios resulten exitosos una vez que se ofrezcan a sus clientes actuales o futuros. Además, podría incurrir en costos importantes para expandir su rango de productos y servicios y podría enfrentar dificultades en lograr resultados financieros positivos derivados de esta nueva oferta.

El otorgamiento de microcrédito implica riesgos que no están generalmente asociados con otras formas de otorgamiento de crédito en el sistema bancario mexicano.

La misión principal de Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A., es el otorgamiento de servicios financieros a microempresarios, principalmente crédito o microcrédito, lo que implica riesgos que no están generalmente asociados con otras formas de otorgamiento de crédito en el sistema bancario. Los clientes de las empresas financieras subsidiarias de Gentera normalmente cuentan con un historial de crédito limitado, lo que implica potencialmente un riesgo mayor en relación con otro tipo de acreditados con historiales de crédito establecidos. La Compañía opera con ciertos mecanismos de garantía relacionados con sus productos de crédito actuales, fundamentalmente garantías de carácter personal (avales), lo que implica un mayor grado de riesgo que los créditos asegurados con garantías reales. Como resultado de lo anterior, en el futuro la Compañía podría experimentar mayores niveles de pérdida dado el incumplimiento en los créditos otorgados, lo que le haría requerir de mayores reservas o provisiones para pérdidas por riesgo de crédito. La Empresa no puede asegurar que los niveles de incumplimiento de la cartera y sus subsecuentes cargos a Cartera Vencida no pudieran ser materialmente mayores en el futuro y afectar de forma material y adversa sus resultados de operación y situación financiera.

La Compañía podría requerir capital adicional u otras fuentes de fondeo en el futuro y podría no obtener dicho capital o fondeo en condiciones aceptables, o no obtenerlo del todo

Para continuar con su plan de crecimiento, mantener una posición competitiva, incursionar en nuevos negocios o lograr los requerimientos regulatorios de capital, la Empresa podría requerir de nuevo capital en el futuro. Su capacidad para obtener capital adicional en el futuro se encuentra sujeta a una diversidad de circunstancias, incluyendo su posición financiera futura, resultados de operaciones y flujos de efectivo, además de la aprobación gubernamental necesaria, condiciones generales del mercado para obtener capital por parte de instituciones de banca múltiple y otras instituciones financieras y condiciones económicas, políticas o sociales o de otro tipo en los diversos países en que opera. La Empresa no puede asegurar que esté en posibilidades de obtener nuevo capital o fuentes de fondeo en el tiempo deseado o en condiciones aceptables.

Cualquier falla en mantener y actualizar la infraestructura de tecnología en sistemas e información de la administración y los sistemas de administración de riesgos, podría afectar de forma adversa la competitividad, situación financiera y resultados de operación de la Compañía

La habilidad de la Compañía para mantenerse competitiva en el futuro dependerá en parte de su capacidad para actualizar la infraestructura de tecnología en sistemas sobre una base de eficiencia en tiempos y efectiva en costos. La Empresa deberá realizar continuamente inversiones y mejoras significativas en la infraestructura de tecnología y sistemas de información, que aseguren el adecuado soporte de sus operaciones, con un buen nivel de servicio al cliente y favorezcan una toma de decisiones oportuna de la administración; asimismo, requerirá de una inversión constante que le permita dar soporte a sus planes de crecimiento y la oferta de nuevos productos financieros; el no contar con adecuados sistemas de cómputo, podría afectar de forma material y adversa su competitividad, situación financiera y resultados de operaciones.

Créditos con vencimientos a cuatro meses constituyen una parte significativa del ingreso por intereses de la Empresa y cualquier reducción significativa en los créditos a corto plazo o inestabilidad en la economía o en sectores específicos de la economía podrían resultar en una disminución significativa en su ingreso por intereses

Una parte significativa de los créditos que otorga Gentera por medio de sus subsidiarias consiste en créditos pagaderos en cuatro meses. Las fechas de exigibilidad en el corto plazo de dichos créditos implican que su ingreso por intereses a largo plazo sea menos cierto que si una proporción mayor de sus créditos fuera a largo plazo. Los créditos podrían no volverse a otorgar a su vencimiento, particularmente si aumenta la competencia. Adicionalmente, las fechas de exigibilidad en el corto plazo para el pago de estos créditos implican que cualquier alteración en la economía, o en sectores específicos de la economía en los cuales otorga créditos podría resultar en un incremento en el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a sus clientes o en una disminución en la demanda de crédito. Cualquiera de estos dos factores de inestabilidad podría afectar de forma adversa los resultados de operación y situación financiera de la Empresa.

La Empresa está expuesta a riesgos operativos

La Empresa está expuesta al riesgo de pérdidas directas o indirectas que se generen por fallas en sus procesos internos, su personal o sus sistemas, incluyendo riesgos legales, no obstante que cuenta con estrictas políticas y procesos para limitar dicho riesgo, no puede asegurarse que sean suficientes para protegerla plenamente y que, como resultado de eventos de pérdida por riesgos operativos, no se vean afectados material y, en forma adversa, los resultados de operación de la Compañía.

Si la Compañía no es capaz de controlar efectivamente el nivel de incumplimiento o la calidad de los créditos en el futuro, o si sus reservas para pérdidas por créditos resultan insuficientes para cubrir futuras pérdidas, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados de manera adversa.

El incumplimiento o la mala calidad de los créditos que otorga la Empresa a través de sus empresas financieras subsidiarias podrían impactar negativamente los resultados de operación. Gentera ha procurado mantener un nivel bajo de cartera vencida y evitar el sobre endeudamiento de sus clientes. La Empresa no puede asegurar que será capaz de controlar y/o reducir efectivamente el número de créditos incobrables en su cartera total de crédito. En particular, la cantidad de sus créditos en incumplimiento podría incrementarse en el futuro como resultado del crecimiento de su cartera total de créditos, incluyendo factores fuera de su control, tales como el impacto de las tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos y sociales que afecten los diversos países en que mantiene operaciones o acontecimientos que afecten industrias específicas, así como desastres naturales. Adicionalmente, sus actuales reservas para pérdidas por créditos podrían no ser suficientes para cubrir un incremento en la cantidad de créditos en incumplimiento o por cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia total de su cartera.

Distinto gobierno corporativo que el de un Grupo Financiero

Gentera es una Sociedad Anónima Bursátil, por lo que cuenta con un régimen especial sujeto a lo dispuesto en las leyes especiales del sistema financiero, así como a demás disposiciones secundarias emitidas conforme a la legislación vigente. En virtud de lo anterior, el gobierno corporativo de la Empresa difiere al gobierno corporativo de un Grupo Financiero. Todo Tenedor de acciones o posible Tenedor, debe conocer esta situación y entender la diferencia entre dichos regímenes.

La Compañía podría ser incapaz de detectar operaciones de lavado de dinero y otras actividades ilegales o impropias total u oportunamente, lo que la podría exponer a responsabilidad adicional y dañar su negocio.

La Empresa está obligada a cumplir con leyes y disposiciones de carácter general emitidas por las diversas autoridades a fin de combatir actividades ilícitas como el lavado de dinero. Con la ampliación de su cartera de productos y servicios, el riesgo de operaciones de lavado de dinero podría incrementarse.

Para cumplir con la legislación vigente, en México se deben adoptar y aplicar políticas y procedimientos a fin de conocer e identificar adecuadamente a sus clientes, reportar a la SHCP, por conducto de la CNBV, las operaciones inusuales, preocupantes y relevantes que detecten, y capacitar periódicamente a sus empleados y funcionarios a fin de que actúen con apego a dicha normatividad.

Con la adquisición de Intermex, Gentera inició el manejo de efectivo y dólares en su operación, ya que para el pago y Desembolso de los créditos que otorgaba, contaba con contratos firmados con terceros; si bien es cierto que Intermex se enfoca en el pago de remesas familiares, consideradas así por el pequeño monto que maneja, para llevar a cabo la adquisición, la Compañía debió cumplir con diversas condiciones establecidas por la CNBV tendientes a garantizar la seguridad de sus operaciones, estableciendo los controles adecuados. La Empresa cumplió con todas las condiciones y recibió la autorización por parte de la CNBV; no obstante, no está en condiciones de prever la llegada de nuevas o más estrictas legislaciones en el futuro.

Compartamos Financiera cuenta con la Oficialía de Cumplimiento, que es responsable de administrar los procesos de prevención y lavado de activos.

Compartamos, S.A., por su constitución, no es considerado sujeto obligado al cumplimiento de normatividad para la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo en Guatemala; sin embargo, Gentera está comprometida con las mejores prácticas y por lo tanto, se estableció lo siguiente:

- a) En el curso de inducción que se imparte a los colaboradores, se les proporciona capacitación sobre la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo (conceptos básicos, la importancia de la identificación y conocimiento del cliente, prácticas para la prevención de lavado de dinero y proceso de reporte de operaciones sospechosas).
- b) Se estableció una cuenta de correo electrónico a través de la cual, los colaboradores de Compartamos, S.A., pueden realizar los reportes de operaciones sospechosas que detecten con sus clientes u otros colaboradores.

Por lo que se refiere a la identificación de los clientes, factor indispensable para contar con un buen proceso de prevención de lavado de dinero, el modelo de negocios obliga a tener un conocimiento cercano de los clientes, dada la frecuencia bisemanal de la visita de los Oficiales de Crédito, gracias a ello, se minimiza el riesgo que alguno de los clientes pudiera estar involucrado en la realización de alguna actividad ilícita.

La Empresa realiza un esfuerzo constante para detectar este tipo de operaciones, pero en la medida en que pudieren incumplir con las disposiciones aplicables, las autoridades a las que les reportan tienen la facultad de imponer multas y otras sanciones. Adicionalmente, su negocio y su reputación podrían verse afectados si los clientes utilizarán a la Empresa para operaciones de lavado de dinero y otros propósitos ilegales o impropios.

(ii) Factores de riesgo relativos a los diversos países en que opera, al marco normativo que le aplica y a otros factores externos.

La volatilidad en el tipo de cambio del Peso, del Sol y del Quetzal y tasas de interés en los países en los que opera, podría afectar de forma adversa la situación financiera de la Empresa.

La Empresa está expuesta a riesgos cambiarios en todo momento, ya que podría adquirir y mantener posiciones sin cobertura en monedas distintas y sujetas a riesgos en tasas de interés.

El tipo de cambio del Peso, Sol y Quetzal Guatemalteco respecto al Dólar y las tasas de interés han estado sujetas a fluctuaciones. A pesar de que se siguen diversos procedimientos de administración y control de riesgos en relación con sus actividades de manejo de tesorería, no puede asegurar que no podría tener pérdidas con respecto a estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en sus resultados de operación y situación financiera. En caso de presentarse un aumento en las tasas de interés, implicaría que los costos de fondeo de la Empresa pudieran incrementarse y, es posible que, por cuestiones de mercado (dado el constante crecimiento en el número de competidores), el aumento no pueda reflejarse en los créditos otorgados, lo que afectaría los resultados de la Empresa.

Impacto de cambios en regulaciones gubernamentales

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. Esta regulación ha sido modificada en años recientes a los cuales la Compañía ha dado pleno cumplimiento. En caso de que las disposiciones aplicables se modifiquen nuevamente, éstas podrían impactar desfavorablemente en su posición financiera.

Impacto por acuerdos internacionales en materia ambiental

En el 2015, durante la Conferencia de París sobre cambio climático, los países firmantes, entre ellos México, Perú y Guatemala, asumieron compromisos para mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a niveles preindustriales, asimismo, se buscará limitar el aumento de la temperatura a 1.5°C.

Por la naturaleza de las actividades de Gentera, éstas caen dentro de los parámetros de bajo impacto ambiental, no obstante, uno de los compromisos de la Empresa es mantener una operación en plena armonía con su medio ambiente, en México ha contratado instituciones educativas para conocer el impacto de algunas de sus operaciones para realizar un manual con políticas y procedimientos ambientales, así como un plan de acción ambiental. La Compañía ha recibido certificaciones por ser una Empresa Limpia. Aun cuando la Compañía se ha ocupado de ser una empresa responsable, no está en condiciones de conocer el impacto que podría tener la aprobación de nuevas leyes en materia ambiental, así como la eventual firma de nuevos acuerdos internacionales en materia ambiental o que los gobiernos de los diversos países en que opera decidan adherirse a determinados acuerdos ya existentes.

Competencia de otros bancos e instituciones financieras, así como programas sociales patrocinados por gobiernos, podrían afectar adversamente la posición de la Compañía en el sector de las microfinanzas.

Gentera enfrenta la competencia de otras instituciones de crédito enfocadas a los segmentos de bajo ingreso de la población, particularmente, cajas de ahorro, uniones de crédito, sociedades cooperativas, proveedores de créditos informales y al consumo, así

como de bancos que desean contar con una parte del mercado que atiende la Empresa. Adicionalmente, se enfrenta a la competencia del sector público, dado que los gobiernos desean apoyar las actividades económicas mediante el otorgamiento de microcréditos. Con la entrada en vigor de la reforma financiera en México, se contempla que los servicios financieros lleguen a un mayor porcentaje de la población, que tradicionalmente no era sujeta de estos servicios. En Guatemala se ha señalado la carencia de una legislación específica en materia de microfinanzas y aún no se tiene certeza que se pueda avanzar en este ámbito; no obstante, se observa la necesidad de la población de acceder a servicios financieros. La Empresa anticipa que encontrará mayor competencia según vaya expandiendo sus operaciones. La competencia pudiera tener significativamente mayores activos y capital, reconocimiento de marca y otros recursos. La Compañía no puede asegurar que dichas situaciones no afecten adversamente sus resultados y su situación financiera.

Modificación en el marco regulatorio

Banco Compartamos y Compartamos Financiera están regulados y son supervisados por autoridades financieras en México y Perú, mientras que en Guatemala opera como Sociedad Anónima.

Producto de las crisis financieras internacionales, la legislación bancaria se ha vuelto más estricta, incrementando los niveles mínimos de capitalización de las diversas instituciones, con el objetivo de brindarles mayor solidez y proteger a sus clientes. Banco Compartamos y Compartamos Financiera han dado pleno cumplimiento a la legislación; no obstante, no está en condiciones de prever nuevas modificaciones, lo que podría afectar su situación financiera y sus resultados.

De igual manera, la falta de cumplimiento a los requerimientos de capitalización y/o reservas podría resultar en la imposición de sanciones.

Cabe mencionar que, aun cuando debido al régimen bajo el que opera Compartamos, S.A. en Guatemala no está obligada al cumplimiento de una normatividad estricta, por política de Gentera, se aplican las mismas políticas de control interno que en México y en Perú, esto con el objetivo de brindar una mayor seguridad al cliente.

Intermex es regulado también por la CNBV, le es aplicable la legislación como transmisor de dinero. Entre las leyes que le aplican es la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y, debido a la propia operación de esta subsidiaria, está obligada a diversos reportes a la autoridad.

Excesiva regulación, incluyendo un límite en las tasas de interés, podrían afectar adversamente los resultados de operación y situación financiera de la Compañía

La Empresa está sujeta a una extensa regulación por parte de las autoridades con respecto a su organización, operaciones, niveles de reservas por riesgo crédito y otras previsiones, capitalización, transacciones con partes relacionadas, medidas adicionales contra el lavado de dinero y otros aspectos. Dado el actual clima de cambios frecuentes de leyes y reglamentos que afectan al sector de los servicios financieros a nivel mundial, podría haber cambios en el futuro en los sistemas regulatorios que pudieran afectar a la Compañía de forma adversa. En particular, dichas leyes y reglamentos no imponen actualmente ningún límite a la tasa de interés que un comerciante o un banco pueden cobrar a un cliente en relación con operaciones de crédito. Las tasas de interés de la Empresa son mayores que las tasas típicamente cobradas por los bancos en general, en virtud de que los costos de transacción asociados con el otorgamiento de micro créditos son mayores. Las autoridades podrían, en el futuro, establecer límites o requerimientos adicionales de información con respecto a dichas tasas de interés que le serían aplicables. La limitación en las tasas de

interés que se cobran podría afectar de forma material y adversa los resultados de operaciones y situación financiera del Banco.

La Compañía podría estar obligada a realizar contribuciones significativas al IPAB y a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Bajo la ley mexicana, los bancos deben realizar contribuciones mensuales al IPAB equivalentes a un doceavo de 0.4% (tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertas obligaciones menos el promedio de ciertos activos para fortalecer sus operaciones. Banco Compartamos contribuyó con \$52 durante el año 2015. En caso de que las reservas del IPAB sean insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y proveer el apoyo financiero necesario a bancos que se encuentren en problemas, el IPAB mantiene el derecho limitado de requerir contribuciones extraordinarias a los participantes en el sistema.

En Perú, Compartamos Financiera realiza una contribución trimestral adelantada a la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Asimismo, por ser una empresa listada en la Bolsa de Valores, cumple con cuotas mensuales que se pagan a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima.

La Compañía podría estar obligada a incrementar las reservas de pérdidas de crédito

La Compañía está sujeta a una extensa regulación por parte de las autoridades respecto a las reservas por riesgo crédito y otras provisiones. Tomando en consideración la turbulencia que se ha presentado en el sector financiero a nivel internacional, la regulación se ha tornado más estricta en lo que respecta a la capitalización de la banca.

El 16 de diciembre de 2010 fue publicado el texto completo de las reglas conocidas como Basilea III relativas a requisitos de capitalización y liquidez de organizaciones bancarias internacionales, las cuales fueron elaboradas por parte del Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea"). Basilea III incluye entre otros asuntos, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez.

Eventualmente, podrían aprobarse nuevas leyes que obliguen a incrementar las reservas de pérdidas de crédito, incidiendo en los resultados de la Compañía.

Condiciones económicas adversas en México, Perú y Guatemala podrían afectar la situación financiera y resultados de operación de la Empresa

Las operaciones, posición financiera y resultados de la Compañía podrían verse afectados en caso de presentarse situaciones económicas adversas, ya que podrían impactar en la capacidad de pago de los clientes en los diferentes países en los que opera Gentera.

A continuación se presenta un breve análisis de la situación económica en los 3 países en que Gentera realiza sus operaciones.

México

El 2015 fue un año de gran incertidumbre para la economía mexicana debido a diversos factores internacionales. El Dólar presentó, a lo largo del año una considerable apreciación respecto a otras monedas y cerró el 2015 en una cotización \$17.25 Pesos, en el 2014 la paridad fue de \$14.74 Pesos por Dólar. Los precios del petróleo reportaron fuertes caídas en el 2015, la Mezcla Mexicana se vendió en 28.68 USD por barril al cierre de 2015; el año anterior se vendió en 52.36 USD por barril. A estos factores negativos, se sumó la posibilidad de una desaceleración en la economía china y de EE.UU.

Ante ese entorno, el gobierno federal anunció fuertes recortes en el gasto público, que afectaron directamente la construcción de infraestructura; la inversión privada y el mercado interno tuvieron un buen comportamiento y en el 2015 el PIB creció 2.5% respecto al año anterior, crecimiento mayor al 2.2% registrado en 2014. Debido a la baja en los precios de *commodities*, la inflación cerró el 2015 en niveles mínimos históricos al ubicarse en 2.10% anual, en el 2014 la Inflación anual fue de 4.18%. Por su parte, la tasa de desempleo se ubicó en 4.3% en diciembre de 2015, que supera la tasa reportada en diciembre de 2014 que se ubicó en 4.2%.

Perú

En el 2015 el PIB aumentó 3.3% en comparación con el año anterior, crecimiento mayor al 2.4% que se presentó en el 2014. El crecimiento de 2015 se explica por mejores resultados en el sector primario, principalmente en lo que se refiere a minería metálica; cabe destacar que también el sector servicios tuvo un buen desempeño en el 2015.

La tasa de desempleo cerró el 2015 en 6.2%, tasa ligeramente mayor a la tasa de 6.1% que se reportó en el 2014.

Al cierre de 2015 la inflación anual se ubicó en 4.4%, superando la inflación de 3.2% anual reportada en el 2014; el crecimiento de la inflación se explica principalmente por la apreciación del Dólar respecto al Sol, que contrarrestó el efecto de la baja de precios de los energéticos.

(Fuente: Reporte de Inflación Marzo 2016. Banco Central de Reserva del Perú).

Guatemala

Para el 2015, conforme al Banco de Guatemala, el PIB aumentó 4.1% respecto al año anterior, crecimiento ligeramente menor al aumento de 4.2% reportado en 2014. La Inflación anual en 2015 fue de 3.07%, que supera la inflación de 2.95% anual del año anterior (fuente: Instituto Nacional de Estadística Guatemala).

La Empresa no está en condiciones de prever el rumbo que tomará la economía en cada uno de los 3 países en que mantiene sus operaciones, en caso de presentarse una crisis económica, esto podría ocasionar que sus clientes se vieran en dificultades para pagar sus créditos, lo cual repercutiría negativamente en los resultados de la Compañía.

Los acontecimientos políticos podrían afectar la política económica y afectar de forma adversa en su situación financiera y resultados de operación

Las estrategias comerciales, situación financiera y resultados de operación de la Compañía podrían verse afectadas adversamente por cambios en las políticas gubernamentales de los países en que mantiene operaciones la Compañía, por sucesos políticos que afectan a estos países, así como cambios en las disposiciones legales o prácticas administrativas de sus autoridades, que están fuera del control de la Compañía. Los sucesos futuros podrían menoscabar la capacidad de la Empresa para continuar su plan de operaciones, o podrían afectar negativamente sus operaciones, situación financiera o resultados de operación.

Eventos de otros países podrían afectar de forma adversa la economía, su situación financiera y los resultados de operación

Ante una economía globalizada, los acontecimientos económicos que se presenten en un país, tienen repercusiones en la economía a nivel mundial, muestra de ello fue la crisis inmobiliaria iniciada en el 2008 en EE.UU., cuyos efectos aún se resienten en diversos países.

La Compañía no puede prever los acontecimientos económicos que se presenten en otros países y que puedan incidir negativamente los resultados económicos en los países donde

mantiene presencia, lo que a su vez, podría reflejarse de manera negativa en su posición financiera y en sus resultados operativos.

Problemas de inseguridad, podrían afectar la situación financiera y los resultados de operación

Problemas de inseguridad y violencia afectan la economía de un país, en caso de que situaciones de delincuencia se agudicen en los países en que opera la Compañía, esta situación podría afectar negativamente sus resultados. La Empresa no está en condiciones de conocer el comportamiento que tendrá en el futuro y el impacto que, eventualmente, podría tener en su operación por este tipo de condiciones.

(iii) Factores de riesgo relacionados con las Acciones en Circulación

El precio de mercado de las Acciones en Circulación puede fluctuar de manera significativa

La volatilidad en el precio de mercado de las acciones podría causar que los inversionistas no puedan vender sus acciones GENTERA* al mismo precio o a un precio superior al que pagó por ellas. El precio de mercado y la liquidez del mercado de las Acciones en Circulación podrían verse significativamente afectados por varios factores, algunos de los cuales se encuentran fuera del control de la Compañía y no pueden relacionarse directamente con su desempeño. Estos factores incluyen, entre otros:

- Cambios en la valuación de mercado de sociedades que ofrecen productos similares;
- Condiciones económicas, reguladoras, políticas y de mercado en México, los EE.UU., Europa y otros países;
- Condiciones o tendencias del sector financiero;
- La introducción de nuevos productos y servicios por la Compañía o por sus competidores;
- Los resultados de operación trimestrales y anuales históricos y previstos;
- Variaciones entre los resultados reales o previstos y las expectativas de los analistas e inversionistas;
- Anuncios por la Empresa o terceros y sucesos que afecten las operaciones;
- Anuncios, resultados o acciones tomadas por los competidores;
- Percepciones de los inversionistas de la Empresa o de los servicios que presta;
- Cambios en las estimaciones financieras o económicas por los analistas de valores;
- El anuncio de operaciones o compromisos de capital significativos efectuados por la Empresa;
- Cambios en leyes o reglamentos;
- Devaluaciones de divisas e imposición de controles de capital;
- Adiciones o salidas de personal de administración clave; o
- Ventas futuras de las Acciones.

Además, el mercado de valores y, en particular, los mercados de los valores de empresas en México y América Latina han experimentado fluctuaciones extremas de precios y volúmenes que a menudo no han estado relacionadas, o han sido desproporcionadas en relación con el desempeño operativo de estas empresas. Los amplios factores de mercado e industria podrían afectar de manera importante y adversa el precio de las Acciones, independientemente del desempeño operativo real.

Liquidez relativamente baja y alta volatilidad del mercado de valores mexicano podrían hacer que los precios y volúmenes de operación de las Acciones en Circulación fluctúen de manera significativa.

Las acciones de la Empresa están listadas en la BMV. Aun cuando la BMV es una de las bolsas de valores más grandes de Latinoamérica en términos de valor capitalización de mercado, sigue siendo relativamente pequeña, de poca liquidez y volátil en comparación con otros mercados de valores extranjeros, principalmente en Europa y Estados Unidos. A pesar de que el público participa en operaciones con valores a través de la BMV, una parte significativa de dichas operaciones se efectúan por cuenta de inversionistas institucionales. Estas características de mercado podrían limitar la posibilidad de los Tenedores de las Acciones para vender sus Acciones y podrían afectar en forma adversa el precio de mercado de las mismas. El volumen de operación de valores emitidos por sociedades constituidas o que operan en mercados emergentes tiende a ser menor que el volumen de operación de valores emitidos por compañías constituidas o que operan en los mercados de valores de países más desarrollados.

El pago y monto de los dividendos se encuentran sujetos a la resolución de los accionistas

El 26 de octubre de 2012 el Consejo de Administración aprobó la política de dividendos aplicable a partir de 2013; en esta política, aprobada por la Asamblea de Accionistas, se acordó el pago de un dividendo ordinario anual del 40% de las utilidades netas del año anterior, con espacio para distribuciones adicionales; aunque también se contempla la posibilidad de que en algunos ejercicios no se realice el pago de dividendos, dependiendo de la estrategia de negocios de la Empresa. Las distribuciones adicionales, de ser aprobadas, sumadas a las distribuciones ordinarias y recompras, no deberán resultar en reducciones anuales del índice de capitalización de más de 3 puntos porcentuales.

Mientras los accionistas principales de la Empresa continúen siendo titulares de la mayoría de las acciones representativas del capital social, dichos accionistas podrán determinar modificaciones en la política de dividendos. Como resultado de lo anterior, pueden existir años en los que la Compañía no distribuya dividendos y otros en los que se distribuya una parte sustancial de las ganancias de la Compañía.

Si se emiten acciones adicionales en el futuro, el inversionista puede sufrir una dilución y los precios de operación para las acciones GENTERA* podrían disminuir

La Compañía podría financiar adquisiciones futuras o requerimientos corporativos y otros gastos emitiendo capital social adicional. Cualesquiera emisiones de capital social darían como resultado la dilución de la participación de los inversionistas en Gentera. Además, las emisiones futuras de acciones o ventas por los accionistas de control, o el anuncio de que se pretende hacer dicha emisión o venta, podrían tener como resultado una disminución en el precio de mercado de las Acciones.

No es posible asegurar que Gentera será capaz de pagar o mantener dividendos en efectivo, sus políticas de dividendos están sujetas a cambios

La política de pago de dividendos de Gentera depende de la generación de utilidades, generación de flujo y de las inversiones proyectadas. Existen diversos factores que pueden

afectar la disponibilidad y la periodicidad del pago de dividendos en efectivo para los accionistas de la Compañía. El monto de efectivo disponible para el pago de dividendos puede ser afectado por varios factores, incluyendo los resultados de operación, posición financiera, requerimientos de capital en el futuro, restricciones contractuales o legales contenidas en los financiamientos vigentes o futuros de la Empresa, los de sus subsidiarias, y la capacidad de obtener recursos de sus subsidiarias, así como muchas otras variables. El efectivo actualmente disponible para el pago de dividendos puede variar significativamente de las estimaciones. Aun cuando existe la intención de pagar tales dividendos, no es posible asegurar que la Compañía será capaz de pagar o mantener dividendos en efectivo o que los dividendos se incrementarán en el futuro.

Los intereses de sus principales accionistas pudieran entrar en conflicto con los intereses del resto de los accionistas

Los Principales Accionistas seguirán conservando la facultad de, entre otras cosas, influir de manera significativa en el resultado de la mayoría de los actos que requieran aprobación de los accionistas o su participación, incluyendo la elección del Consejo de Administración, reestructuraciones corporativas y pago de dividendos en el futuro. Sus Principales Accionistas pudieran tener interés en buscar asociaciones estratégicas, adquisiciones, enajenaciones, financiamientos o transacciones similares que pudieran entrar en conflicto con los intereses de otros accionistas.

Ausencia de un mercado para los valores inscritos

Las Acciones en Circulación forman parte de la muestra de acciones que cotizan en la BMV y cuyos promedios integran el IPC.

Al 31 de marzo de 2016 la acción GENTERA* se ubicó en la posición 26 del Índice de Bursatilidad publicado de manera mensual por la BMV, ubicándose dentro de las emisoras con calificación de Alta Bursatilidad.

La Compañía no puede asegurar que el volumen, importe negociado y el número de operaciones futuros le permitan mantenerse dentro de la categoría de emisoras de alta bursatilidad.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en bolsa

Gentera, derivado de la inscripción de sus acciones en el RNV y su listado en la BMV, está sujeta al cumplimiento de diversos requisitos de divulgación de información, entre otros, a fin de mantener dicha inscripción y listado. En caso que la Compañía no brinde cumplimiento a los requisitos establecidos, la BMV podría suspender e incluso cancelar la cotización de los valores. En tal supuesto, el precio de mercado de los valores se vería afectado adversamente.

4. Otros Valores

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el RNV, diferentes a las acciones que integran su capital social, de manera directa.

Su empresa subsidiaria Banco Compartamos ha realizado la colocación de varias emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, a la fecha del presente Reporte Anual, están vigentes las siguientes emisiones:

Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto *	Fecha de Vencimiento	Oficio de Autorización
COMPART11	26-Sep-11	2,000	19-Sep-16	153 / 31467 / 2011
COMPART12	24-Ago-12	2,000	18-Ago-17	153 / 8800 / 2012
COMPART13	6-Sep-13	2,000	31-Ago-18	153 / 7242 / 2013
COMPART14	9-Jun-14	2,000	3-Jun-19	153 / 106759 / 2014
COMPART 15	3-Sep-15	2,000	27-Ago-20	153 / 5040 / 2015

* Millones de Pesos

En los tres últimos ejercicios la Compañía ha cumplido puntualmente con la entrega de información jurídica, económica, contable y financiera a la BMV y a la CNBV, de forma completa, oportuna y en las fechas señaladas por la autoridad. Esta información incluye: la información financiera, informe del director, eventos relevantes, Reporte (Informe) Anual, operación del fondo de adquisición de acciones propias de la Compañía, información jurídica, económica, contable y financiera, entre otras.

La Compañía está obligada, y así lo ha cumplido, a entregar dentro de los veinte días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los tres primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, la información económica, contable y administrativa. La información financiera y sus anexos se han entregado en forma trimestral en las fechas que marca la autoridad competente.

La información relativa al estado de posición financiera y estado de flujo de efectivo se reporta acumulada a la fecha del reporte: marzo, junio, septiembre y diciembre (3, 6, 9 y 12 meses, respectivamente). La Compañía ha reportado información del estado de utilidad integral correspondiente al trimestral y acumulados a la fecha del reporte.

La información financiera que se reporta trimestralmente, está formada por el trimestre actual del año en curso y del año anterior.

El Reporte (Informe) Anual se ha entregado anualmente en las fechas establecidas por la CNBV en la Circular Única de Emisoras.

Los eventos relevantes y corporativos se han enviado a la BMV y a la CNBV conforme a las disposiciones legales vigentes.

La Empresa ha entregado, según la normatividad vigente, a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, la información financiera dictaminada e información legal que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social.

5. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

Las acciones GENTERA* no han registrado cambios en los derechos que otorgan a sus Tenedores, por lo que se mantienen como acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y libre de suscripción, que otorgan plenos derechos corporativos y patrimoniales a sus Tenedores.

6. Documentos de Carácter Público

El presente Reporte Anual se encuentra a disposición del público inversionista en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores y en las oficinas de la Compañía. Para obtener información de documentos de carácter público o los reportes anuales de Gentera, se deberá solicitar a la persona encargada de la relación con inversionistas:

Enrique Barrera Flores
Fondeo y Relación con Inversionistas
Teléfono (52 55) 52 76 73 79
e-mail: enbarrera@gentera.com.mx

Esta información se encuentra a disposición de los inversionistas en la página electrónica de la Red Mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. www.bmv.com.mx y en la página web de Gentera en la siguiente dirección: <http://www.gentera.com.mx>

II. GENTERA

Gentera, sociedad mexicana, fue constituida bajo la denominación Compartamos, S.A.B. de C.V., por escritura pública número 47,284 con fecha 23 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público número 94 del Distrito Federal, Licenciado Eric Namur Campesino, con duración indefinida. El primer testimonio de la escritura mencionada fue inscrito en el libro Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil electrónico 416815-1 el 24 de mayo de 2010.

El 18 de septiembre de 2013, la Empresa anunció que cambiaría su denominación. El cambio se realizó el 16 de diciembre de 2013, hasta ese día, la denominación social de la Empresa fue Compartamos, S.A.B. de C.V., debido a la evolución de la Compañía y evocando los pilares principales con los que se constituyó, Gente y Entera, surge Gentera, encabezando las compañías que agrupa, compañías que comparten los mismos ideales: un profundo interés por la persona, conocimiento de mercado, innovación y creación de valor a través de productos y servicios de microfinanzas (crédito, ahorro, seguro, medios de pago y educación financiera).

Las oficinas principales de Gentera se ubican en Insurgentes Sur 1458, colonia Actipan, delegación Benito Juárez en Ciudad de México, C.P. 03230. El teléfono es 5276 72 50.

1. Historia y Desarrollo de Gentera

Si bien es cierto que la Empresa se constituyó en 2010, su historia inicia hace más de 20 años, cuando el 1 de septiembre de 1990 un grupo de jóvenes emprendedores pusieron en marcha un programa cuyo objetivo era proveer de crédito a microempresarios, principalmente en los estados mexicanos de Oaxaca y Chiapas, entidades que, históricamente, presentan altos niveles de marginación. Dicho programa formaba parte de una estrategia de objetivos sociales dentro de Programa Compartamos, Institución de Asistencia Privada que operaba como ONG programas de nutrición y salud, basada en valores y principios sólidos, cuyo objetivo principal es erradicar la exclusión financiera. La función principal de la ONG era aliviar la pobreza mediante el otorgamiento de créditos a personas que, normalmente, no eran sujetos de aspirar a estos beneficios por no cumplir con los requisitos establecidos por las instituciones financieras, ya que pertenecían a sectores económicos bajo y medio bajo. Debido a que son el pilar de la familia, Programa Compartamos, en sus orígenes, se enfocó directamente en el género femenino, su área de influencia fue principalmente en zonas rurales y semi-urbanas.

Una característica esencial, es que Programa Compartamos, I.A.P., utilizó la metodología de préstamo denominado Generador de Ingresos, es decir, un préstamo que se otorgaba para financiar el capital de trabajo y, debido al mercado que atendía, impactaba en los micro negocios, un sector que, debido a la magnitud en México, es sobre el que descansa una parte importante de la economía nacional; de esta forma, además del impulso a las actividades productivas, el acreditado percibe los beneficios del crédito al verlo reflejado en su negocio y así se generan los recursos para pagar su crédito. La metodología desarrollada fue una combinación entre lo que aprendió de otras instituciones (Grameen Bank en Bangladesh y Finca en El Salvador), aplicada a la realidad de los clientes en México.

Conforme se desarrolla la historia de Compartamos, sus colaboradores buscan incrementar el impacto de la organización, por lo que, a partir de 1993, realizan visitas a microfinancieras en Asia para obtener un mayor aprendizaje de un sector que en México se había dejado desatendido. Para finales de 1993, la Institución accedió a financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo a través de un crédito por US\$500,000 Dólares, pagaderos en moneda local, que le permitió comenzar a crecer sus operaciones. A partir de 1995, en Boulder, Colorado, funcionarios de Gentera se reúnen con expertos de todo el

mundo para brindar capacitación en microfinanzas, hasta la fecha, es la única organización que participa año con año en estos cursos.

Para 1995, la Institución atendía 17,500 clientes activos y esa escala, aunada a las eficiencias del modelo desarrollado, le permitían crecer con base en sus propias utilidades. En 1996, recibió apoyo de un secretariado para microfinanzas auspiciado por el Banco Mundial de nombre CGAP que le permitió seguir creciendo e invertir en sus sistemas administrativos y tecnología de información. Sin embargo, el crecimiento aún estaba limitado por la falta de acceso a fuentes de financiamiento.

El año de 1997 fue de gran importancia en la historia de Compartamos, ya que fue el año en que se logra autosuficiencia financiera, es decir, los recursos obtenidos por los intereses cobrados, permitieron cubrir los costos operativos y financieros, incluyendo el subsidio de los fondos y el costo de la inflación, este importante logro, favoreció la masificación del servicio en México.

En el año 2000, después de 10 años como asociación, se dio otro importante paso en la historia de la Compañía, ya que se constituyó Financiera Compartamos, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, constituyéndose como empresa con fines de lucro, lo que le permitió el acceso a fuentes de financiamiento comercial, pero con la limitante de que su oferta de servicios será sólo el crédito para financiar capital de trabajo, sin acceso a captación directa del público. También en el año 2000 el BID le otorgó la Mención Honorífica a la Excelencia en Microfinanzas.

A finales del año 2000, Compartamos había crecido para atender a 64,141 clientes activos y Financiera.

Compartamos continuó dándoles servicio a partir del 1 de enero de 2001. Fue a partir de entonces que se dio el crecimiento más importante de la Compañía logrando atender, para diciembre de 2005 a un total de 453,131 clientes activos. El crecimiento en el periodo entre el 2001 y el 2005 fue financiado por la reinversión de utilidades, así como por el creciente acceso de la misma a fuentes de financiamiento comerciales incluyendo la ejecución de dos programas de Certificados Bursátiles en el mercado mexicano.

En el año 2002, Compartamos realizó la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$200 a un plazo de 3 años, emisión exitosa que marcó su incursión por primera vez en los mercados bursátiles; este importante hecho no sólo es el debut de Compartamos en los mercados, sino que fue la primera institución microfinanciera en emitir deuda en el mercado bursátil con garantía propia.

En 2004 se autorizó un programa de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$500 y en julio realizó una emisión por un monto de \$190 con vencimiento a 5 años, por esta segunda emisión, Compartamos recibió el reconocimiento por parte de Latin Finance como Deal of the year. En 2004 el BID le otorgó el Premio a la Excelencia en Microfinanzas.

En 2005 recibió los siguientes reconocimientos: Recibió, por parte de CGAP, el Premio a la Transparencia Financiera 2004. Hewitt Associates y la revista América Economía le otorgaron el reconocimiento como la 16ª Empresa Mejor Empleadora de América Latina y la 6ª en México.

La historia de éxito de Compartamos y el potencial de mercado, lo llevaron a planear el siguiente paso, que es la transformación de Sofol a Institución de Banca Múltiple, dadas las limitantes que el régimen adoptado le planteaban, tanto de fuentes de financiamiento, como de oferta de productos a sus clientes. En mayo de 2006, Financiera Compartamos recibió una habilitación como banco comercial, con lo que nace Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple, lo que le permitió, sin apartarse de su función principal, aumentar su cartera de productos al cliente, además de favorecer el crecimiento del Banco.

Tal es el éxito del modelo adoptado que, al cierre de 2006, atendía a más de 600,000 clientes. Obtuvo el 5° lugar en la lista de Las Mejores Empresas para Trabajar en México y el 1er lugar en compañerismo de América Latina otorgado por Great Place to Work, institución que evalúa la credibilidad, el respeto, la imparcialidad, el orgullo y el compañerismo que existe en una empresa. Recibió la Mención de Honor al Mérito por cumplir altos estándares de revelación en el Premio a la Transparencia 2005 por la CGAP. Obtuvo el 6° lugar en Latinoamérica en el Premio a las Mejores Empresas Empleadoras, reconocimiento que otorga Hewitt Associates y la revista América Economía.

El año de 2007 Banco Compartamos decidió realizar una oferta pública de acciones, y el 20 de abril de ese año colocó el 29.9% de las acciones mediante una oferta secundaria, su historia de éxito se reflejó en la confianza de los inversionistas, la operación alcanzó un total de 468 millones de Dólares. Recibió la Mención de Honor al Mérito por cumplir con altos estándares de revelación en el Premio a la Transparencia 2006 por parte de CGAP. La revista Latin Finance y la Internacional Finance Corporation le otorgó el premio Banca Sustentable del Año (Sustainable Bankers of the year) por los productos Seguro Voluntario y Seguro Básico. Es importante señalar que, fiel a su filosofía de tener a la persona en el centro, las pólizas de seguro se otorgan a los clientes que mantienen créditos, pero a diferencia de otras organizaciones, lo que se protege es a la persona, no al crédito, por lo que, en caso de fallecimiento del acreditado, los recursos del seguro de vida se otorgan a sus beneficiarios y no se utilizan para cubrir su adeudo, adicionalmente, los clientes pueden ampliar su seguro de vida adquiriendo una póliza voluntaria a precios razonables.

Reforzando su estructura y dando continuidad a su exitoso modelo de negocios, fue en el año 2008 cuando su cartera alcanzó la cifra de 1 millón de clientes. Gracias a la autorización de operar como institución bancaria, es que amplían su oferta de productos y en 2009 reportaron 500,000 pólizas de seguro activas y 100,000 créditos Crece y Mejora, lo que contribuyó a elevar la calidad de vida de sus clientes. Compartamos se encontró dentro de los primeros 20 lugares en donde Todos Quieren Trabajar conforme a Top Companies. También estuvo en el listado de las 100 Mejores Empresas para Trabajar en México conforme a Great Place to Work. Se encontró en la lista de las 10 Mejores Empresas Empleadoras en México publicada por Best Employers.

Durante el año 2009, conforme a la revista Expansión e Interbrand, Compartamos ocupó el lugar 23 en el ranking de las 40 marcas más valiosas en México. Obtuvo el Reconocimiento Nacional Financiera. Recibió el premio AMCO 2009 por el Informe Anual y Sustentable de 2008 en la categoría diseño de publicación. También por parte de AMCO recibió el reconocimiento Mérito AMCO 2009 Video Lanzamiento de Nueva Imagen, el Mérito AMCO 2009 por Video Lanzamiento de Nueva Imagen y el Premio AMCO 2009 Video Celebración Millón de Clientes, ambos en la categoría audiovisual. Conforme a Great Place to Work, Compartamos fue el lugar 13 en la lista de las Mejores Empresas Para Trabajar.

Fue en el año 2010 cuando se inició el proceso para evolucionar a la conformación de un grupo, con el firme objetivo de atender el mayor número de clientes y no sólo en México, sino en diversos países, para la consecución de este objetivo, era punto fundamental una mayor institucionalización sobre la cual soportar el acelerado crecimiento experimentado desde su fundación. En marzo se constituyó Compartamos, S.A.B., buscando agrupar empresas con el mismo propósito y mística que durante su historia caracterizó a Compartamos, fieles al espíritu emprendedor y original y compartiendo la misma esencia: un profundo interés en la persona, conocimiento del mercado, innovación de productos y compromiso de tener una oferta de valor a largo plazo para sus clientes.

En noviembre de 2010 inició una oferta pública de adquisición forzosa y de suscripción recíproca por la totalidad de acciones de Banco Compartamos que fueron canjeadas por acciones representativas del capital social de Compartamos, S.A.B. de C.V. Esta oferta

concluyó el 23 de diciembre y fue liquidada el 24 de diciembre de 2010, con motivo de esa oferta, se logró el intercambio de 403,767,863 acciones de Banco Compartamos, que representaban el 94.37% de las acciones totales de su capital social, por 1,615,071,452 acciones de Compartamos, S.A.B. de C.V. y comenzó, a partir de esa fecha, la cotización bajo la clave de pizarra COMPARC. Un total de 12,241,200 acciones de Banco Compartamos no fueron presentadas a la oferta pública, por estar en tesorería del Banco, por ello, el total de acciones adquiridas fue de 97.24%.

El 24 de diciembre de 2010, reafirmando su compromiso de proporcionar liquidez a los Tenedores, la Compañía anunció la firma de un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. para sus Acciones en Circulación.

El 2011 fue de gran trascendencia, ya que fue el año en que la Empresa traspasó fronteras y comenzó la conformación del Grupo.

En marzo de 2011 anunció su interés por participar en el capital de Financiera Créditos Arequipa y el 16 de junio se concretó la adquisición del 82.7% de las acciones de Financiera Créditos Arequipa, S.A., Institución peruana de microfinanzas fundada en Arequipa en 1992 y constituida como entidad de crédito en 1998; la operación ascendió a US\$63 millones de Dólares. El 6 de junio continuó el crecimiento de Gentera, pero esta vez en un crecimiento orgánico, la subsidiaria Compartamos, S.A. otorgó sus primeros créditos en Guatemala, bajo la misma filosofía se enfocó en sectores populares, con su propósito de *Erradicar la exclusión financiera*. Las Oficinas de Servicio se ubicaban en los Departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepequez.

El 27 de junio de 2011 la Compañía informó la renovación del contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

El 6 de septiembre inició una oferta pública de adquisición y de suscripción recíproca de acciones para adquirir hasta el 2.84% de las acciones de Banco Compartamos que se encontraban entre el gran público inversionista (distintas a las que Gentera había adquirido); en esta oferta se adquirió el 2.83% de las acciones, con ello, Gentera era tenedora del 99.98% de las acciones de Banco Compartamos, procediendo a la cancelación y desliste de las acciones en BMV, que se anunció el 14 de noviembre de 2011.

La Empresa anunció el 11 de noviembre de 2011, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Compartamos aprobó, el pago de un dividendo por \$1,038.9, que se utilizó para pagar los préstamos intercompañías que fueron otorgados para financiar la adquisición de Financiera Crear, así como para el ingreso al mercado guatemalteco.

En el año 2011 también surgieron dos subsidiarias de gran relevancia: Yastás que constituye una red de comercios independientes a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pago de servicios, recargas de tiempo aire, etc. Constituye un medio de acceso para que cualquier institución que ofrezca servicios relevantes llegue a sus usuarios a través de una amplia cobertura y servicio confiable. Se constituye Fundación Compartamos como un medio para continuar con la generación de valor social y humano, es a través de ella donde se realizan proyectos de salud, educación y otras necesidades básicas para la población.

El total de clientes atendidos al cierre del 2011 fue de 2,455,292.

En un análisis que incluyó a las setenta emisoras más bursátiles que cotizan en la BMV, Gentera fue reconocida como una de las 23 emisoras que formaron parte del Índice de Sustentabilidad en México. Conforme a estudios realizados por la calificadora EIRIS y la Universidad Anáhuac, la Empresa, cuenta con mejores prácticas en materia de responsabilidad social, sustentabilidad ambiental y de gobierno corporativo, mismas que se

encuentran posicionadas dentro del 50% de un universo de al menos 3,500 emisoras a nivel mundial.

En enero de 2012 los colaboradores de la Compañía en México se transfirieron a Compartamos Servicios, esto con la finalidad de lograr una mejor distribución de los gastos para las diferentes operaciones.

El 14 de febrero de 2012 se publicó en la página web de International Finance Corporation, miembro del grupo de Banco Mundial, la nota de prensa relacionada al acuerdo firmado entre Financiera Crear (actualmente Compartamos Financiera) e IFC por 68 millones de Soles, equivalente a \$25 millones de Dólares para expandir el financiamiento para las micro, pequeña y mediana empresas.

En el 2012 para Financiera Compartamos se aprobó el Primer Programa de Certificado de Depósito Negociable de Financiera Créditos Arequipa, S.A. (actual Compartamos Financiera) por un monto en circulación de 200,000,000 Soles o su equivalente en Dólares. La SBS opinó favorablemente acerca de la Emisión.

En Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el 23 de abril de 2012 se aprobó el pago de dividendos por un monto de \$498,714,811.20 Pesos (cuatrocientos noventa y ocho millones setecientos catorce mil ochocientos once Pesos 20/100 M.N.), a cada acción correspondió un dividendo de \$0.30 Pesos (treinta centavos M.N.), pagadero a partir del 23 de mayo siguiente.

El 22 de junio de 2012 se renovó el contrato con Casa de Bolsa UBS como formador de mercado.

En julio de 2012 la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación 'AA(mex)' con perspectiva estable de las emisiones de Certificados Bursátiles de Banco Compartamos, la calificación se fundamentó en un robusto y consistente desempeño financiero, en su amplia franquicia y liderazgo en el otorgamiento de microcrédito grupal a nivel nacional, su sólido nivel y calidad de patrimonio y en una buena disponibilidad y acceso a fondeo que le ha permitido mantener su crecimiento sostenido y manejar sus plazos de vencimiento.

En agosto de 2012 colocó \$2,000 en Certificados Bursátiles a un plazo de 5 años, con una tasa TIIE a 28 días más 70 puntos base, tasa acorde a las expectativas. La Emisión tuvo una calificación crediticia de "mxAAA" por parte de Standard & Poor's y de "AA(mex)" por parte de Fitch Ratings.

En octubre de 2012, Standard & Poor's ratificó la calificación "mxAAA" a Banco Compartamos.

Durante el 2012 Gentera, S.A.B. de C.V., incrementó su participación accionaria en Financiera Compartamos al 84.2%.

El 21 de diciembre de 2012 Banco Compartamos colocó Certificados Bursátiles por \$1,500 a un plazo de 2.8 años y una tasa TIIE a 28 días más 57 puntos base.

El sólido compromiso con las buenas prácticas hizo posible que la Compañía nuevamente fuera parte del Índice de Sustentabilidad de la BMV.

Durante el 2012 Banco Compartamos inició un programa piloto en las ciudades mexicanas de Minatitlán, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Acayucan en el estado de Veracruz mediante el cual con poco más de 95,000 cuentas, permite a los clientes recibir depósitos de otros bancos (transferencias SPEI) y retirar efectivo mediante canales propios como ATM o RED y en diversos comercios afiliados.

Al cierre de 2012, Financiera Compartamos contaba con un total de 34 Agencias en diversos Departamentos de Perú, logrando una mayor cercanía con el cliente e iniciaron operaciones

las Agencias de Cerro Colorado (Arequipa) y Huachipa (Lima), asimismo, se amplió la cobertura de atención del Crédito Súper Mujer en la Agencia de Alto Selva Alegre (Arequipa).

Financiera Compartamos durante el 2012 realizó el Día de la Familia Crear en la ciudad de Arequipa y los encuentros anuales en la ciudad de Lima.

Compartamos, S.A. cerró el año 2012 con un total de 18 Oficinas de Servicio, distribuidas en los distintos Departamentos de Guatemala, lo que le permite tener una gran cobertura territorial y gracias a las alianzas realizadas con G&T, Bantrab y BAM, se contaba con más de 3,000 puntos para que sus clientes pudieran realizar sus operaciones financieras.

En el 2012 se inició un Joint Venture con Grupo CP para la constitución de Aterna, quien funge como corredor de seguros para proveer, las pólizas de seguro a todos los clientes de Banco Compartamos, lo que representa un ejemplo más del compromiso de la Compañía con el bienestar de la gente, ya que el seguro protege al cliente y no al crédito, en caso de siniestro, la totalidad de los recursos se otorga al beneficiario, además, que se condona la totalidad del adeudo. Al 31 de diciembre de 2012, atiende a más de 3.2 millones de clientes.

Durante el 2012 Yastás recibió autorización de la CNBV para operar como administrador de comisionistas para Banco Compartamos. Al cierre del año, logró afiliar 1,600 pequeños negocios en 4 entidades federativas en México: Veracruz, Chiapas, Puebla y Estado de México.

El total de clientes atendidos por Gentera al cierre de 2012 fue de 2,675,758.

2013

El mercado de microfinanzas continúa en franco crecimiento, diversas instituciones han dedicado mayores esfuerzos a la atención de este sector, lo que ha resultado en un entorno más competitivo.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó el pago de un dividendo por \$791,141,537.28 Pesos (setecientos noventa y un millones ciento cuarenta y un mil quinientos treinta y siete Pesos 28/100 M.N.), a cada acción le correspondió un dividendo de \$0.48 Pesos (cuarenta y ocho centavos M.N.). El dividendo fue pagadero el 23 de mayo de 2013.

En junio se renovó el contrato con Casa de Bolsa UBS como formador de mercado.

El 18 de septiembre de 2013, la Empresa anunció que cambiaría su denominación. El cambio se realizó el 16 de diciembre de 2013, hasta ese día, la denominación social de la Empresa fue Compartamos, S.A.B., a partir de ahí, evoluciona a Gentera, S.A.B. de C.V., en palabras del Presidente del Consejo de Administración Carlos Danel: "Nos enorgullece anunciar la evolución de nuestra compañía a Gentera evocando y convocando a Gente-Entera. Gentera encabezará a nuestras compañías, las cuales comparten los mismos ideales, un profundo interés por la persona, conocimiento de mercado, innovación y creación de valor a través de productos y servicios de microfinanzas: crédito, ahorro, seguro, medios de pagos y educación financiera." Gentera es el nombre aplicable para el Grupo, mientras que Compartamos se mantiene para subsidiarias de la Empresa.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por \$918,612,703.12 Pesos (novecientos dieciocho millones seiscientos doce mil setecientos tres pesos 12/100 M.N.) pagadero el 26 de diciembre.

En diciembre, Grupo Financiero Monex inició la cobertura de análisis para la Compañía.

Genera y sus subsidiarias Banco Compartamos y Yastás recibieron el reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable por parte del CEMEFI.

La Empresa obtuvo el tercer lugar en Top Companies y participó en el Social Progress Index.

De acuerdo a Great Place to Work, Genera fue reconocida con el segundo lugar en la categoría de más de 5,000 empleados dentro del ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en México.

La Compañía recibió el distintivo como Empresa Saludablemente Responsable por Workplace Wellness Council-Mexico.

Un ejemplo más de las acciones de seguridad al cliente, es la educación financiera, por medio de esta importante actividad se le brinda un programa de educación al cliente en el que se le señalan aspectos básicos de finanzas, que pueden ser aplicados en su vida personal y en su negocio, se les habla de la importancia de no sobre endeudarse y del ahorro, con ello, la Compañía sabe que tendrá clientes más informados, pero también más exigentes, lo que le obliga a continuar mejorando su cartera de productos, así como a elevar su nivel de servicio.

Por tercer año consecutivo, Genera fue reconocida dentro de las emisoras que conformaron el Índice de Sustentabilidad de la BMV.

El total de clientes atendidos fue de 2,754,860.

Se distribuyeron a clientes, empleados y comunidades, más de un millón de artículos de educación financiera.

Los eventos más relevantes de sus subsidiarias se presentan a continuación:

Banco Compartamos

Por parte de Great Place to Work, en abril fue reconocido como el segundo mejor lugar para trabajar en México.

Fitch Ratings ratificó la calificación "AA(mex)" a los Certificados Bursátiles emitidos por Banco Compartamos, basando su calificación en la solidez y liderazgo en el micro financiamiento, su sano desempeño financiero y la buena gestión del crecimiento sostenido, sus robustos niveles de capitalización, su adecuado acceso al fondeo y su razonable gestión de liquidez.

El 6 de septiembre colocó \$2,000 en Certificados Bursátiles a un plazo de 5 años y una tasa TIIE a 28 días más 60 puntos base. La emisión recibió una calificación de "mxAAA" por parte de Standard & Poor's y de "AA(mex)" por parte de Fitch.

Standard & Poor's ratificó la calificación "mxAAA" a las emisiones de Certificados Bursátiles. Asimismo, asignó la calificación en escala global BBB/A2 con perspectiva estable escala global largo plazo BBB y corto plazo A-2.

Anunció al mercado que aprobó castigar anticipadamente créditos con atraso mayor a los 180 días en lugar de 270 días como se venía realizando. El impacto de este nuevo esquema se reflejó en los estados financieros de Banco Compartamos al 30 de noviembre de 2013. Se debe considerar este cambio para hacer comparable la información y facilitar el análisis correspondiente.

Durante el año 2013 equipó a todos los promotores con ECO, con lo que se optimiza la gestión del tiempo de los mismos y permite una más rápida respuesta a los requerimientos de crédito de los clientes.

Durante el año 2013, el MixMarket le otorgó el certificado Mix S.T.A.R. 2013 por su transparencia y desempeño social. Por su parte, la revista especializada Latin Finance le reconoció como el Mejor Banco de Microfinanzas 2013.

Financiera Compartamos

En el año 2013 fue la microfinanciera de mayor crecimiento en cartera, es un logro que vale la pena recalcar, dado que Perú es uno de los mercados más competidos de la región.

En Perú se ha brindado un mayor énfasis en la Metodología Grupal, esta novedosa metodología en el mercado peruano, es en el que ha basado su expansión territorial en el país sudamericano.

Los colaboradores de esta subsidiaria iniciaron actividades de voluntariado, llevando beneficio a diversas comunidades.

Compartamos, S.A.

Obtuvo el lugar 14 entre las Mejores Empresas Para Trabajar conforme a Great Place to Work.

Consciente que en Guatemala es necesario fortalecer la educación financiera, reforzó la capacitación en sus Oficiales de Crédito, con el objetivo de brindar capacitación financiera a sus clientes.

El éxito de Tu Crédito Mujer, permitió la expansión territorial en Guatemala, cerró el año con 28 Oficinas de Servicio distribuidas en 20 Departamentos, teniendo cobertura prácticamente a nivel nacional.

Privilegiando a la persona en el centro, obtuvo certificación Great Place to Work.

Convencidos de que la filosofía Gentera debe difundirse entre sus diversas empresas, en 2013, un equipo de 6 coordinadores se desplazó a Guatemala para iniciar un proceso de entrenamiento de los colaboradores, con ello, se contará con una mayor preparación, que redundará en beneficios para el cliente.

En Guatemala se realizaron dos días Compartamos con la Comunidad, beneficiando a 1,400 niños, estos eventos despertaron en los colaboradores la inquietud por las labores de responsabilidad social. Adicionalmente, se realizó el Día Compartamos con la Familia.

Aterna

Aterna colocó las primeras pólizas de seguros en Guatemala como un valor adicional para clientes que renovaban sus créditos, este seguro, maneja el mismo beneficio que para los clientes de México, al proteger a la persona y no al crédito.

Vendió, durante 2013 un total de 11,056,537 pólizas.

Yastás

Al 31 de diciembre Yastás contaba con 3,171 comercios afiliados, de los cuales, alrededor de 750 contaban con autorización de la CNBV para realizar operaciones financieras.

2014

Tal como lo anunció la Empresa el 18 de diciembre de 2013, a partir del 2 de enero de 2014 cambió su ticker de cotización en BMV de COMPARC a GENTERA*, reflejando su nuevo nombre legal.

Fiel a su compromiso con las buenas prácticas corporativas, Gentera fue reconocida formando parte, por cuarto año consecutivo, de las emisoras que conforman el Índice de Sustentabilidad durante 2014.

El 28 de julio el consejo de administración aprobó la inversión en Finestrella a través de la suscripción y pago de acciones por \$111, que representa el 33% del capital social., así como el otorgamiento de un financiamiento por \$20 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras que permitan a Gentera adquirir potencialmente hasta el 100% del capital social de Finestrella, empresa dedicada al otorgamiento de créditos mediante plataforma electrónica.

El día 16 de octubre se firmó un contrato de compraventa para adquirir el 100% de las acciones de Intermex y Monex Servicios, empresas mexicanas dedicadas al pago de remesas familiares que cuenta con una experiencia de más de 10 años y que en el 2013 pagó 4.2 millones de remesas, que equivale al 5.7% de las remesas enviadas de Estados Unidos a México. Esta operación está sujeta al cumplimiento de diversas condiciones.

El 7 de noviembre de 2014 Banco Compartamos firmó un contrato de prestación del servicio de garantía con FEGA, al 31 de diciembre de 2015, el monto de la cartera seleccionada por Banco Compartamos para la garantía por parte de FEGA asciende a \$9,101.

El número de clientes de Gentera en 2014 fue de 2,874,488, un 4.3% mayor que el año anterior. El total de colaboradores decreció 1.8% al cerrar el año en 18,999 y el número de Oficinas de Servicio creció 10.1% llegando a un total de 635.

Con la mística de Poner a la Persona en el Centro de la Organización y al comprometido trabajo de sus colaboradores, Gentera obtuvo los siguientes logros:

- 1er lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en México de Great Place to Work en la categoría de más de 5,000 empleados.
- 14º lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en América Latina de Great Place to Work Institute en la categoría de más de 500 empleados.
- 1er lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en México de Great Place to Work Institute México en la categoría de empresas financieras de más de 1,000 empleados.

Las acciones más destacadas de las subsidiarias de Gentera se describen a continuación:

Banco Compartamos

El 23 de enero de 2014 informó que signó un convenio con Telecom y Bansefi para que sus clientes hagan uso, a partir de enero de 2014, de las sucursales de estas últimas para realizar pagos y cobrar sus créditos. Con esta importante alianza, los clientes de Banco Compartamos pueden hacer uso de las más de 1,500 oficinas Telecom y de las más de 450 sucursales Bansefi, con lo que se logrará que 80% de sus usuarios no tengan que desplazarse más de 5 kilómetros de su domicilio para realizar sus operaciones. Con este convenio se concretaron 10,525 puntos para cobro de órdenes de pago y 26,721 puntos para pago de créditos.

Durante el primer semestre llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar la cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo era de \$1,798. Como resultado de la licitación, el 24 de marzo se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción futura por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (favor

de revisar las notas 9 y 16 de los estados financieros dictaminados que se incluyen como anexo al presente Reporte Anual).

El 9 de junio realizó, de manera exitosa, la emisión de Certificados Bursátiles por \$2,000 bajo la clave de cotización COMPART 14, la emisión tiene una vigencia de aproximadamente 5 años y fue colocada a una tasa de interés TIIE más 0.40%. Esta emisión tiene una vigencia de aproximadamente 5 años y fue colocada a una tasa de interés de TIIE más 0.40%. La emisión COMPART 14 obtuvo la calificación mxAAA por Standard & Poors, que es el alto más grado que otorga en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación, es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificadora Fitch Ratings otorgó la calificación AA(mex) que indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.

La calificadora Fitch Ratings el 28 de julio informó la calificación a Banco Compartamos de riesgo de incumplimiento del emisor (Issuer Default Ratings) en Escala Global de corto y largo plazo, así como la ratificación de calificaciones en Escala Nacional, recalcando las siguientes acciones:

- Asignó la calificación en Escala Global de largo plazo "BBB"
- Asignó la calificación en Escala Global de corto plazo "F2"
- Calificación de Viabilidad, Viability Rating "bbb"
- Ratificó la calificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en "AA+(mex)"
- Asignó la calificación de Soporte y la calificación de Piso de Soporte en "5/NF".

En el comunicado, Fitch estableció lo siguiente:

La calificación de VR (Viability Ratings) e IDRs (Issuer Defaults Ratings) a Compartamos se basa en la capacidad del banco para administrar los riesgos asociados con su modelo de negocio, mientras que mantiene un perfil financiero consistente y de alta rentabilidad, incluso en comparación con otras entidades microfinancieras en América Latina a través de los años.

El sólido desempeño de Banco Compartamos, su estructura patrimonial y calidad de activos han sido resistentes a diferentes ciclos económicos, ante una competencia intensificada, en situaciones de menor estabilidad en tasas de interés y ante situaciones de poca liquidez en los mercados financieros.

El 10 de octubre Standard & Poors informó las siguientes acciones respecto a Banco Compartamos: ratificó las calificaciones en escala global BBB/A-2 con perspectiva estable; ratificó la calificación en escala nacional en mxAAA / mxA-1+; ratificó la calificación mxAAA a las emisiones de Certificados Bursátiles. En comunicado de prensa, la calificadora indicó: *La calificación de Banco Compartamos refleja nuestra opinión en su "adecuada" posición de negocio, "muy fuerte" capital y utilidad, riesgo "moderado", financiamiento "debajo del promedio" y "adecuada" liquidez en base a los términos definidos por nuestros criterios. El perfil del crédito (SACP) del Banco es de "bbb". La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el Banco mantendrá su liderazgo en el mercado de microfinanzas en México; Sólidos indicadores de rentabilidad, así como un muy fuerte nivel de capitalización ajustado por riesgo (RAC).*

Financiera Compartamos

En el 2014 obtuvo el tercer lugar en clientes de microempresa a nivel nacional en Perú; asimismo, se superó el crecimiento promedio de la industria en monto y número de clientes,

posicionándose como una de las empresas con mejor desempeño en el año, lo que es de gran importancia tomando en cuenta el mercado tan competido.

MicroRate, la primera agencia calificadora de microfinanzas le calificó como la cuarta mejor institución micro financiera en América Latina y el Caribe, resaltándola como una de las empresas con mejores prácticas en microfinanzas y sustentabilidad en el largo plazo.

Compartamos, S.A.

Durante el mes de julio hizo uso de una línea de crédito con IFC-G&T, es un evento de gran importancia como parte de la estrategia de administrar sus propias fuentes de fondeo.

A finales de año, se trasladaron las oficinas centrales de Compartamos, S.A. del departamento de Quetzaltenango a la ciudad capital de Guatemala.

Obtuvo el 10º lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en Guatemala de Great Place to Work Institute Centroamérica.

Aterna

Al 31 de diciembre vendió un total de 12,784,953 pólizas, que en comparación con el año anterior representa un incremento de 15.6%. Cabe destacar que, en México, se enriquecieron los productos de seguro al brindar, en sus productos optativos, beneficios en vida al asegurado en caso de diagnóstico de determinadas enfermedades, así como poder ampliar la cobertura de un seguro individual a un crédito familiar. A la fecha del presente Reporte Anual, se evalúa incluir estos beneficios en otros países.

En el 2014 realizó el pago, en caso de siniestros, en un promedio de 6 horas, contadas a partir de la recepción de la documentación correspondiente, este pago, en el mismo tiempo que el año anterior, es muy destacable, ya que el número de siniestros se incrementó considerablemente al pasar de 4,225 en 2013 a 7,581 en 2014.

Yastás

Al cierre de 2014 la red de corresponsales contaba con un total de 2,745 comisionistas activos, 13.4% menos que lo reportado el año anterior, esta disminución se explica porque se decidió privilegiar la calidad del corresponsal antes que el crecimiento, por lo que se pensó en negocios de mayor tamaño que tengan la capacidad de realizar operaciones financieras, de tal forma que apoyen el crecimiento de Banco Compartamos. La presencia de Yastás se amplió de 11 entidades a 13 entidades y el número de transacciones aumentó 23.3% al pasar de 10.3 millones a 12.7 millones.

2015

Genera adquirió el 23 de marzo el 15.79% remanente de las acciones de Compartamos Financiera, con esta transacción Genera se convierte en tenedora del 99.99% de las acciones de dicha subsidiaria. Derivado de esta última adquisición, Genera reconoció un cargo por \$205 en el rubro "Prima en suscripción de acciones".

La Empresa anunció que el 15 de abril concluyó el proceso de compra de Intermex y Monex Servicios; la operación representó un monto de \$211. La compra cuenta con autorización de la CNBV como órgano regulador. Intermex cuenta con más de 10 años de experiencia en el pago de remesas familiares y opera con 60 sucursales, concentradas principalmente en los estados de Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Jalisco y Michoacán. Las 60 sucursales se incorporaron a Banco Compartamos, así como la operación de compra de posiciones en moneda extranjera a Intermex para su posterior enajenación. En adición a la incorporación de sucursales, representó la necesidad de manejo de efectivo en las mismas, por lo que el rubro de disponibilidades se vio incrementado.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 se aprobó la cantidad de \$1,240,242,654.80 Pesos (mil doscientos cuarenta millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro Pesos 80/100 M.N.) para el pago de un dividendo, correspondiendo \$0.76 Pesos (setenta y seis centavos M.N.) por acción, la cantidad a pagar por acción podrá variar de acuerdo al número de acciones que se encuentren en circulación al momento de efectuar el pago. El pago tendrá lugar el 15 de mayo de 2015.

Con fecha 23 de junio la Compañía da por terminado el contrato de prestación de servicios de formador de mercado con UBS Casa de Bolsa, quien prestó el servicio de formador de mercado desde el año 2010. Debido a los niveles de bursatilidad que actualmente tiene la Empresa, la administración decidió no continuar con el servicio de formador de mercado.

El 28 de julio, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó el incremento en la inversión en la asociada Finestrella, a través de la suscripción y pago de acciones por \$66, por lo que, al 31 de diciembre de 2015, el porcentaje de participación fue incrementado al 43.16%. Asimismo, se aprobó un financiamiento por \$30 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre, fue aprobada la fusión de Compartamos Servicios como sociedad fusionante de su parte relacionada Pagos Gentera, S.A. de C.V. (antes Monex Servicios, S.A. de C.V.).

Un hecho de gran importancia es que en el 2015 se reportó la menor rotación de colaboradores en 7 años, que se traduce en mayor eficiencia, dada la madurez que alcanza el colaborador en sus funciones.

Ya que en el 2015 se cumplen los primeros 25 años de la Compañía, el equipo directivo de Gentera realizó un intenso trabajo durante el segundo semestre del año, en el diseño de un proceso de transformación para los próximos 10 años denominado Gentera 50, con el que se busca plasmar la estrategia que la Empresa seguirá en el futuro, Gentera 50 se basa en 8 pilares que se mencionan a continuación:

1. *Gestionar.*
2. *Desarrollar y optimizar soluciones financieras personalizadas y digitales.*
3. *Conocer, entender y enfocarnos en el cliente.*
4. *Definir estrategia.*
5. *Operar de forma eficiente y rentable*
6. *Habilitar a nuestra gente en capacidades críticas*
7. *Explotar la tecnología*
8. *Reinventar*

Para alcanzar lo plasmado en Gentera 50, el 3 de diciembre la Compañía anunció diversos ajustes a su estructura, con efecto a partir del 1 de enero de 2016.

La Empresa ha buscado brindar un adecuado clima laboral a sus colaboradores en que encuentren las oportunidades para su desarrollo profesional, sin olvidar la parte humana, durante el año, obtuvo las siguientes distinciones en este ámbito:

- *Obtuvo por parte de Great Place to Work el primer lugar en la categoría de empresas del sector financiero con más de 1,000 colaboradores.*
- *Por parte de Great Place to Work fue el segundo lugar en la categoría de más de 5,000 colaboradores.*
- *Recibió por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la renovación del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable 2014-2017 por el desarrollo de mejores prácticas laborales que favorecen la integración trabajo-familia.*

- The Global Business Certification Standard for Gender Equality otorgó la recertificación Edge.
- Obtuvo el décimo lugar en Equidad de Género otorgado por Great Place to Work.
- Gentera es la primera empresa en México en ser reconocida por la Work & Family Foundation con la acreditación internacional Ifrei* en Responsabilidad Familiar Empresarial, esta distinción es resultado del auténtico interés por la persona y la integración de la vida laboral, personal y familiar.
- En América Latina, Gentera obtuvo el 16o lugar en el ranking de Mejores Empresas Para Trabajar en la categoría de más de 500 colaboradores de acuerdo al Great Place to Work. Asimismo, obtuvo dos distintivos especiales otorgados por parte de este mismo instituto, uno en el rubro Compañerismo, por el grado de hospitalidad y comunidad dentro de la Empresa, lo que se traduce en representar una familia o equipo y otro en la Dimensión "Inspirar Orgullo", descrito como la posibilidad de formar equipos compuestos por colaboradores a los que les guste su trabajo, que crean en su misión y se dediquen a ella con esmero, entusiasmo y creatividad.
- Compartamos, S.A. obtuvo el 7o lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en Guatemala y el 18o lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en Caribe y Centroamérica en la categoría de hasta 1,000 colaboradores, de acuerdo al Great Place to Work Institute Centroamérica.

Banco Compartamos

El 30 de enero la CNBV mediante oficio 153-5040-2015 autorizó un segundo programa de Certificados Bursátiles por hasta \$9,000 (nueve mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, en Dólares o en cualquier otra divisa, con una vigencia de hasta 5 años.

El 27 de marzo, mediante oficio 142-4/11122/2015, la CNBV autorizó a Compartamos el inicio de operaciones de compraventa de divisas a partir del 16 de abril de 2015. Con la conclusión exitosa del proceso de compra de Intermex por Gentera se incorporaron las 60 sucursales a Compartamos, así como la operación de compra de posiciones en moneda extranjera a Intermex para su posterior enajenación.

El 24 de abril en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó un dividendo en efectivo por un total de \$1,948,623,181.20 Pesos (un mil novecientos cuarenta y ocho millones, seiscientos veintitrés mil ciento ochenta y un pesos 20/100 M.N.), correspondiendo \$4.28 Pesos (cuatro pesos 28/100 M.N.) a cada acción, pagadero el día 8 de mayo de 2015.

En Asamblea General Extraordinaria el 24 de abril se acordó un aumento al capital ordinario en \$19,047,330.00 Pesos (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientos treinta Pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 19,047,330 (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientos treinta) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O", con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.); el capital social alcanza la suma de \$474,333,120.00 Pesos (cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil ciento veinte Pesos 00/100 M.N.), representado por 474,333,120 (cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil ciento veinte) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.). El aumento será suscrito y pagado mediante la capitalización de la cuenta de utilidades pendientes de repartir en beneficio de todos los accionistas y de manera proporcional de conformidad con su participación en el capital social de la Sociedad.

El 28 de mayo la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de viabilidad de riesgo de contraparte Issuer Default Ratings en Escala Global de corto y largo plazo, así como la ratificación de calificaciones en Escala Nacional. Fitch efectuó las siguientes acciones:

- Ratificó la calificación de Viabilidad, "VR" (Viability Rating), "bbb".
- Ratificó la calificación en Escala Global de largo plazo "BBB"
- Ratificó la calificación en escala Global de corto plazo "F2"
- Ratificó la calificación de riesgo contraparte en Escala Nacional de largo plazo y corto plazo en "AA+(mex)" y en "F1+(mex)", respectivamente.
- Ratificó la calificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en "AA+(mex)".

En el reporte de prensa emitido el 28 de mayo, Fitch estableció lo siguiente: "...Las calificaciones VR e IDRs se fundamentan en su perfil favorable de riesgo-rendimiento, en su rentabilidad sólida que sobrepasa al promedio de sus pares en el sector, en un nivel de capitalización robusto y en su perfil de liquidez adecuado. Las calificaciones también consideran su franquicia consolidada como banco de nicho por el cual es reconocido como un modelo para la actividad de microfinanzas grupales en el país. Por otro lado, las calificaciones del banco están limitadas por la diversificación baja de su estructura de fondeo que se deriva de su base de depósitos muy limitada, su dependencia amplia en emisiones de deuda de mercado y también por presiones en su calidad de activos.

Las calificaciones en escala nacional de Compartamos se explican por los mismos factores que fundamentan su VR, que resultan en un perfil y perspectivas financieras sólidas respecto a otras entidades domiciliadas en México..."

Con fecha 3 de septiembre se realiza la emisión COMPART 15 de Certificados Bursátiles a 5 años por \$2,000 a una tasa de interés bruto anual de TIIE a 28 días más 50 puntos base. Standard & Poors otorgó la calificación "mxAAA" en su escala CaVal a los Certificados, que indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Por su parte, Fitch otorgó la calificación "AA+(mex)" que indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

El 26 de agosto entregó el premio Emprendedores Compartamos 2015 a clientes que demostraron ser un ejemplo de constancia y dedicación en su trayectoria; se recibieron más de 6,000 historias de éxito en las que se reflejó el compromiso, constancia y visión para hacer crecer su negocio. Hubo 32 ganadores, uno por cada entidad federativa, seleccionados por un jurado conformado por directores de Gentera, recibieron: un incentivo económico; una estatuilla y un reconocimiento; viaje a la Ciudad de México con todos los gastos pagados para el ganador y un acompañante; kit de artículos promocionales de Compartamos; tour a sitios turísticos de la Ciudad.

Como reconocimiento a la lealtad de sus clientes, el 24 de septiembre inició la campaña Con Beneficios Únicos Compartamos, ¡Siempre Ganas!, dirigida a clientes de Tu Crédito Mujer y Tu Crédito Comerciante que hayan renovado su crédito en un plazo no mayor a 60 días. Al participante se le entrega un boleto raspado con el que los clientes pueden ganar uno de los más de 700 premios, entre ellos, 100 autos. Esta campaña tiene vigencia hasta el 20 de septiembre de 2016.

El 13 de noviembre en Asamblea Ordinaria de Accionistas se acordó, con cargo al resultado neto de 2014, el pago de un dividendo en efectivo por \$1,100,452,838.40 Pesos (un mil cien millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y ocho Pesos 40/100

M.N.), pagadero el día 24 de noviembre de 2015. A cada acción correspondió un dividendo de \$2.41 Pesos (dos Pesos 41/100 M.N.).

A lo largo del año implementó la plataforma SAP, que permite soportar la operación actual y futura de Banco Compartamos; realizó el cambio de Hand Held a Smartphone a Promotores; reforzó el software, que facilitará la expansión de PIA.

Se brindó un importante impulso al producto de captación, hasta el 2014 se ofrecía sólo en Coatzacoalcos y Minatitlán, durante el 2015 se amplió a Puebla Centro y los municipios poblanos de Cholula, Huachinango, Tepeaca y Huejotzingo. Al cierre del año se contaba con 11 sucursales propias, 233,685 cuentas activas, con un saldo total de \$78.1.

Al 31 de diciembre, Banco Compartamos contaba con 26,161 puntos para que sus clientes realicen operaciones financieras; 667 Oficinas de Servicio (incluyendo las 60 sucursales Intermex y 11 sucursales propias) y atendía a un total de 2,861,721 clientes de crédito.

Compartamos Financiera

Un objetivo principal era mejorar el servicio al cliente, para ello, se amplió de 4 a 7 la red de canales de distribución, lo que facilitó la masificación de los productos que ofrece.

En zonas donde ya se tenía participación, fortaleció su presencia, sobre todo en lo que respecta a metodología grupal, situación de gran importancia, ya que es la única institución que ofrece crédito individual y grupal en Perú. Como resultado de estos esfuerzos, se superó la barrera de 100 mil clientes en crédito grupal.

Se fortalecieron los controles internos para mitigar riesgos en crédito individual; asimismo, se reforzó el área de control y auditoría.

Se realizó la apertura de 4 Agencias, para un total de 60 al cierre del año.

El total de clientes al cierre del año fue de 270,644.

Compartamos, S.A.

Durante el mes de julio hizo uso de una línea de crédito con IFC-G&T, es un evento de gran importancia como parte de la estrategia de administrar sus propias fuentes de fondeo.

A lo largo del año dotó de celulares a sus Promotores, con estos dispositivos, se puede realizar una efectiva medición del nivel de servicio, además que permite la inclusión de nueva tecnología a la operación.

A finales de año, se trasladaron las oficinas centrales de Compartamos, S.A. del departamento de Quetzaltenango a la ciudad capital de Guatemala.

En tan solo 4 años de operación, obtuvo el 7o lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en Guatemala y el 18o lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en Caribe y Centroamérica en la categoría de hasta 1,000 colaboradores, de acuerdo al Great Place to Work Institute Centroamérica.

Aterna

Al 31 de diciembre vendió un total de 14,899,610 pólizas, que en comparación con el año anterior representa un incremento de 16.5%. Cabe destacar que, en México, se enriquecieron los productos de seguro al brindar, en sus productos optativos, beneficios en vida al asegurado en caso de diagnóstico de determinadas enfermedades, así como poder ampliar la cobertura de un seguro individual a un crédito familiar. A la fecha del presente Reporte Anual, se evalúa incluir estos beneficios en otros países.

El pago por siniestro se realizó en un promedio de 48 horas posterior a la entrega de la documentación necesaria.

Intermex

La adquisición de Intermex y su inclusión a la Empresa concluyó el 15 de abril, con lo cual, se incluye en la oferta de productos el pago de remesas familiares.

Al cierre del 2015 Intermex cuenta con 60 sucursales, que se ubican en los estados de Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Jalisco y Michoacán; adicionalmente, mediante una red de corresponsalías, cuenta 1,188 puntos para realizar el pago de remesas. La adquisición de Intermex trajo importantes beneficios a la Compañía, ya que se pudieron aprovechar sus sucursales para el pago y Desembolso de créditos para los clientes de Banco Compartamos; asimismo, en algunos comercios Yastás, se comienza a realizar el pago de remesas de Intermex.

Yastás

Al cierre del año la red de corresponsales Yastás se integraba por 2,222 comercios afiliados, su cobertura geográfica comprendía 20 estados de la República Mexicana; cabe destacar que todos los comercios contaban con autorización para realizar operaciones financieras. Durante el 2015 se realizaron más de 2.1 millones de operaciones financieras y más de 406,300 operaciones de Desembolso de crédito.

Eventos Posteriores al Cierre de 2015

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2016, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,252,798,788.78 Pesos (mil doscientos cincuenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y ocho Pesos 78/100 M.N.), a cada acción corresponde un dividendo de \$0.77 Pesos (setenta y siete centavos M.N.); el dividendo estará sujeto a las disposiciones fiscales vigentes. La cantidad a pagar por acción podrá variar de acuerdo al número de acciones que se encuentren en circulación al momento de efectuar el pago. El dividendo será pagadero el 13 de mayo de 2016.

2. Descripción del Negocio

a) Actividad Principal

Gentera es un grupo de empresas cuyo propósito es erradicar la exclusión financiera en la base de la pirámide en América a través de las microfinanzas, siempre conservando un valor humano al privilegiar a la persona en el centro.

La Compañía no sólo persigue un fin económico, sino que, a través de su historia, se ha caracterizado por tener un enfoque humano en el que se destaca que lo más importante es la persona, refiriéndose tanto a sus colaboradores, como a sus clientes y, en general, a la sociedad.

Para Gentera, es de gran importancia la educación como un elemento fundamental para erradicar la exclusión financiera, en cada contacto con los clientes, sus Promotores y Asesores brindan educación financiera a sus clientes para protegerlos, evitando el sobreendeudamiento y plenamente conscientes que, teniendo clientes con mayor preparación, éstos serán más exigentes, tanto en productos como en servicios, sin embargo, estos elementos le brindan una importante diferencia respecto a sus competidores, además que recalca su compromiso con el bienestar de la persona.

En Gentera, a lo largo de su historia, se ha desarrollado una sólida filosofía, misma que, respetando la diversidad cultural de cada uno de los países en que tiene presencia, se ha transmitido a todos los niveles de la organización. Cabe destacar que, más allá de un dicho, los diferentes elementos de la filosofía organizacional, son una forma de vida para los colaboradores de la Empresa.

Gracias a esta filosofía, ha sido posible aprovechar el talento de sus colaboradores en los diversos países, algunos de los directivos que anteriormente desarrollaban en Perú, colaboran en México, aplicando su experiencia en el otorgamiento de crédito individual, ya que en México, la operación se había concentrado principalmente en el crédito grupal. De esta misma forma, directivos en México se han desplazado a Perú para desarrollar la metodología grupal en el país andino, donde sólo se otorgaba crédito mediante la metodología individual.

Cada año, todos los gerentes y directivos acuden a diversas comunidades en que operan, viviendo personalmente el contacto con el cliente, acompañando a Promotores y Asesores a desarrollar sus funciones cotidianas. Esta actividad, además de brindarle un conocimiento de primera mano del mercado, le sensibiliza de la importante labor que desarrolla la Empresa en los sectores más necesitados de la sociedad, reforzando el orgullo que le proporciona colaborar en Gentera.

A continuación se muestran los elementos que componen la filosofía empresarial de Gentera:

Nuestro credo refleja las convicciones más importantes que guían nuestro actuar diario.

En Qué Creemos

- *Creemos en la persona y en su capacidad de superación para ser mejor.*
- *Creemos que la exclusión es una causa de pobreza, y que ofreciendo acceso a servicios financieros competitivos y de calidad, generamos inclusión y desarrollo.*
- *Creemos en usar principios comerciales para ayudar a resolver problemas sociales.*
- *Creemos que en el contexto adecuado, la rentabilidad es motor del desarrollo y de la creación de industrias competitivas y eficientes.*

- Creemos que existe un espacio en donde conviven y se refuerzan el valor social, el económico y el humano.
- Creemos en el desarrollo sustentable y en el cuidado del medio ambiente.
- Creemos en el Serviazgo como un estilo de liderazgo basado en el servicio a los demás, que inspira y trasciende a través de servir, formar, crecer y dar resultados.
- Creemos que debemos aspirar a inspirar y transformar, aunque el reto sea enorme.

Mística

Es la vivencia de nuestros seis valores.

Persona.

Manteniéndonos fieles al valor de la persona y siendo éste el centro de nuestros valores, fomentamos ser mejores personas a través de un desarrollo integral, de acuerdo al Modelo FISEP®, y acompañamos al colaborador a transformarse en un líder inspirador, apoyados en el Modelo Integral de Serviazgo.

Servicio.

Dándonos a los demás porque nos interesa su bien.

Responsabilidad.

Cumpliendo nuestra palabra y asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.

Pasión.

Amando todo lo que hacemos.

Trabajo en Equipo.

Colaborando con los demás, para lograr más.

Rentabilidad.

Haciendo más con menos, siendo productivos y eficientes para servir mejor.



Nuestra Filosofía

Creemos en una inclusión financiera que crea valor social, económico y humano en la vida de mujeres y hombres emprendedores de la pirámide en América. Damos acceso a servicios financieros de calidad acordes a sus necesidades.

Valor Social: *creciendo para ofrecer oportunidades de inclusión al mayor número de personas en el menor tiempo posible y compartiendo los beneficios con las comunidades donde trabajamos.*

Somos emprendedores y tenemos una gran historia que contar, con una extraordinaria trayectoria de la mano de millones de clientes a quienes hemos servido, promoviendo también su espíritu emprendedor.

Destinamos el 2% de nuestras utilidades netas anuales a proyectos de responsabilidad social y sustentabilidad. Creemos en la familia como base de la sociedad, apoyamos esfuerzos de educación, formación de jóvenes y la cultura del voluntariado.

Valor económico: *construyendo modelos comerciales innovadores, eficientes y rentables de los que todos se puedan beneficiar.*

Somos capaces de vincular al mercado de valores con la demanda social. Somos un buen ejemplo de empleo de procesos simples, rendición de cuentas y transparencia.

Nuestras empresas son sostenibles y responden a necesidades poco atendidas.

Los grupos de interés de nuestra comunidad como clientes, colaboradores, cadena de valor, y sociedad en general se ven beneficiados por nuestro trabajo.

Valor Humano: *confiando en toda persona, en su disposición para crecer y autorrealizarse para ser mejor y con educación financiera utilizar los servicios financieros en su beneficio.*

Nuestro propósito, credo, mística y código de ética y conducta son los pilares para establecer relaciones de confianza permanentes.

Nuestra cultura corporativa genera motivación, compromiso y vocación de servicio entre los colaboradores.

Queremos ser buenos ciudadanos, comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo de los países en los que operamos. Promovemos la educación financiera, responsabilidad, prevención e independencia económica, así como la confianza en las instituciones financieras.

Para Genera, la ética es hacer el mayor bien posible. Su filosofía se basa en promover un actuar ético, cuenta con un Código de Ética y Conducta, en la que todo colaborador de nuevo ingreso debe certificarse, mientras que todos los colaboradores antiguos deben recertificarse de forma anual.

El Código de Ética y Conducta es una guía para que las acciones y conductas diarias de los colaboradores se apeguen al bien común y, en última instancia, los acerquen a la felicidad, ya que la Empresa está convencida que ese es el fin que buscan todas las personas.

La Compañía pone al alcance de todas las personas, medios de denuncia totalmente confidenciales sobre el incumplimiento de las normas de conducta del Código de Ética y Conducta. Una vez que una denuncia se haya interpuesto, el área de Seguimiento a Denuncias del Código realiza una investigación de los hechos para presentarlos ante la Comisión de Honor que es el organismo integrado por colaboradores de alta solvencia moral, con antigüedad dentro de la Empresa y que no hayan sido objeto de actas

administrativas o amonestaciones, son ellos quienes dan la resolución final a los casos planteados.

La Compañía es un grupo que se conforma de las siguientes empresas:

- **Banco Compartamos.** Banco mexicano especializado en microfinanzas, es líder en América en cuanto a la colocación de crédito para capital de trabajo en la base de la pirámide, es pionero en la metodología grupal de crédito en México, producto que se complementa con Crédito Individual para apoyar a micronegocios. Ofrece créditos para impulso de actividades productivas, mejoramiento de vivienda y productos de ahorro.
- **Compartamos Financiera.** Institución peruana regulada y especializada en microfinanzas, la mayoría de sus productos corresponde a metodología individual, para otorgar créditos de capital de trabajo a micro, pequeño y medianos empresarios, también participa en créditos hipotecarios para mejoramiento de vivienda, de consumo, crédito grupal y ahorro.
- **Compartamos, S.A.** Empresa guatemalteca no regulada de microcréditos comprometida con la persona, genera oportunidades de desarrollo basadas en modelos innovadores y eficientes y en valores trascendentales, creando relaciones de confianza permanentes.
- **Controladora AT**, que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas.

Por su parte, Aterna, la subsidiaria de Controladora AT es un asesor especializado en microseguros. Trabaja como intermediario entre los canales de distribución y el sector asegurador, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas de sectores desprotegidos económicamente. Las aseguradoras que cubren el riesgo de los productos y servicios que ofrece son parte de su red de proveedores, con ellos establece relaciones profesionales para obtener las mejores condiciones para sus clientes.

- **Yastás.** Red de comercios afiliados a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire. Constituye un medio de acceso para que cualquier institución que ofrezca servicios relevantes y, a través de la red, llegue a sus usuarios a través de una amplia cobertura y servicio confiable.
- **Fundación Gentera.** Organización que desarrolla modelos innovadores que lleve posibilidades de desarrollo en el ámbito social en diversas comunidades.
- **Compartamos Servicios.** Subsidiaria encargada de apoyar la operación de las diversas subsidiarias de la Compañía, mediante la prestación de servicios de manera profesional y eficiente.
- **Pagos Intermex, S.A. de C.V.** Se integró al Grupo a partir de 2015, tiene como objeto social el pago de remesas provenientes de los Estados Unidos, principalmente de mexicanos a sus familiares en diversas localidades de la República Mexicana, que son entregadas a través de su red de corresponsales.

i. Operaciones en México.

Banco Compartamos

Genera lleva a cabo sus operaciones en México a través de Banco Compartamos, banco especializado en el sector de las microfinanzas líder en América, es pionero en la metodología de crédito grupal, al cierre del 2015 contaba con 667 Oficinas de Servicio distribuidas en las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

Banco Compartamos es la subsidiaria que al 31 de diciembre de 2015 generó la mayor parte de los ingresos de Genera con un 89% del total.

Banco Compartamos tiene como función principal el otorgamiento de microcréditos generadores de ingresos a corto plazo, es decir, créditos con montos pequeños que se destinan al desarrollo de actividades productivas. El saldo promedio por crédito al cierre de 2015 fue de \$6,888 Pesos. El plazo para pago de su principal producto Crédito Mujer es a 16 semanas u 8 bisemanas.

Banco Compartamos muestra a lo largo de un ejercicio fiscal un comportamiento estacional. Con base en la experiencia en el otorgamiento de créditos para la microempresa se ha visto que existe una mayor demanda de créditos en los meses de abril, julio, noviembre y diciembre. Estos meses tienden a aumentar las actividades dentro de las microempresas provocando que sus dueños requieran mayores inversiones para cumplir con sus respectivas demandas. En estos períodos, y por los mismos motivos, también tienden a concentrarse los Desembolsos.

A lo largo del 2015 se presentó una gran incertidumbre económica en México, ya que un complicado entorno internacional, derivó en diversas bajas en la previsión de crecimiento económico, que a principios de año se estimaba por arriba del 3.0%; debido a la turbulencia económica a nivel mundial, el Peso presentó una considerable depreciación del Peso frente al Dólar. Al cierre del año, el PIB registró un incremento de 2.5% en comparación con el año anterior. La inflación tuvo un buen comportamiento y cerró el año estableciendo un nuevo mínimo histórico al ubicarse en 2.10% anual, lo que se explica principalmente, por la baja en el precio de los commodities. Aun cuando se vislumbraba un año complejo, los resultados de Banco Compartamos fueron positivos, gracias a la correcta aplicación de las estrategias establecidas previamente y a su modelo de negocios, que contempla, entre otras cosas, un programa de protección al cliente que logra un alto grado de fidelidad de éste, muestra de ello es que, al 31 de diciembre de 2015, el 84.0% de clientes de Banco Compartamos renovaron su crédito.

A continuación se describen los productos que Banco Compartamos ofrece a sus clientes:

• Productos de Crédito

Productos de Crédito	Características
Tu Crédito Mujer	Crédito que opera con metodología grupal. Renovación de crédito al instante. Crédito personal con garantía solidaria Monto de \$3,500 Pesos a \$40,000 Pesos. Plazo 16 semanas u 8 bisemanas. Posibilidad de aumentar el monto del crédito. Incluye un módulo gratuito de seguro de vida con cobertura de \$10,000 Pesos. Posibilidad de adquirir un crédito adicional. Posibilidad de adquirir un crédito simultáneo para mejoramiento de vivienda o para hacer crecer su negocio. Se otorgan talleres y cursos gratuitos de educación financiera. Acceso a promociones y eventos especiales. Asistencia médica, legal y educativa las 24 horas. Sin pagos por comisiones por apertura o administración.

Productos de Crédito	Características
Tu Crédito Adicional	Crédito simultáneo a Crédito Mujer con crédito activo igual o mayor a \$3,500 Pesos Monto de \$1,500 Pesos a \$6,000 Pesos Plazo semanal de 4 a 11 semanas y bisemanal de 3 a 5 bisemanas Aplica para clientes que tienen al menos un ciclo terminado (ciclo por clienta). Se requiere haber pagado puntualmente cada una de sus amortizaciones. Aplica para clientas que cuenten con un ahorro semanal constante y que no hayan faltado a ningún pago de forma injustificada. Requiere de un aval como codeudor del crédito.
Tu Crédito Crece y Mejora	Para clientes de Crédito Mujer o Crédito Comerciante. Monto de \$8,000 Pesos a \$30,000 Pesos. Plazo de 6 meses a 24 meses con frecuencia semanal o bisemanal. Para clientes activos de Crédito Mujer y Crédito Comerciante que hayan concluido 2 y 1 ciclos como mínimo, respectivamente y buen comportamiento de pago. Requiere estar al corriente en el pago de sus Créditos y contar con un aval que sea integrante del grupo de Crédito Mujer o Crédito Comerciante, según sea el caso y cuente con liquidez para hacer frente a la obligación.
Tu Crédito Individual	Crédito para hombres o mujeres de 23 a 70 años. Monto de \$20,000 Pesos a \$100,000 Pesos Plazo de 6 meses hasta 24 meses con frecuencia de pago bisemanal o mensual. Requiere contar con un negocio propio o realizar una actividad económica lícita, ya sea de comercio, producción o servicio, requiere aval asalariado o con actividad económica independiente. Al adquirir el Seguro Individual, se otorga apoyo económico en vida en caso de enfermedad terminal o infarto al corazón.
Tu Crédito Comerciante	Crédito que opera bajo metodología grupal. Monto de \$6,000 Pesos a \$40,000 Pesos. Crédito personal con garantía solidaria. Plazo de 5 a 8 meses con pagos bisemanales. Al adquirir el Seguro Comerciante, se brinda la opción de recibir apoyo económico en caso de diagnóstico de cáncer. Se da la posibilidad de adquirir el crédito Crece y Mejora. En caso de fallecimiento, se cancela la deuda.

La Metodología Grupal es la más exitosa en México para microcréditos, dentro de esta metodología se encuentra Crédito Mujer, el producto estrella de Banco Compartamos junto con Crédito Comerciante, ambos representaron al cierre de 2015 el 59.2% del total de la cartera de Gentera.

Adicionalmente, Banco Compartamos ofrece créditos bajo la Metodología Individual a sus clientes, en los últimos años, debido a una mayor diversificación, han tenido un mayor crecimiento en esta metodología, que se explica, en parte, a la integración de Compartamos Financiera a Gentera, debido a que en Perú, esta metodología es la más aplicada.

- **Productos de Seguro**

A través de Aterna, la Empresa ofrece seguros a sus clientes, es de gran importancia este aspecto, ya que en México no se encuentra tan arraigada la cultura del seguro. Fiel a su filosofía de poner a la persona en el centro, los seguros no protegen el crédito, protegen a la persona, por lo que, en caso de que exista un siniestro, los recursos del seguro se entregan a los beneficiarios designados por el asegurado, a diferencia de otras instituciones, donde dichos recursos se utilizan para cubrir el monto del crédito contratado. A partir de 2014, se incorporaron mayores beneficios a los productos de seguro, como son la posibilidad de recibir parte de los recursos en vida en caso de diagnóstico de cáncer o por infarto al corazón, dependiendo el tipo de seguro contratado, así como cobertura a miembros adicionales de la familia y no sólo al titular del crédito.

Los productos de seguro son:

Productos de Seguro	Características
Seguro Mujer	<p>Seguro dirigido a clientas de Crédito Mujer, puede adquirirse de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados sin afectar su bienestar económico.</p> <p>Brinda cobertura por fallecimiento en caso de muerte natural o accidental, se otorga anticipo en caso de diagnóstico de cáncer.</p> <p>En caso de siniestro se entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario. Cuenta con 2 formas de pago, único en una sola exhibición o diferido en pagos semanales junto con el crédito.</p> <p>Pago del siniestro en 48 horas a partir de presentar la documentación.</p> <p>No requiere certificado médico para su contratación.</p> <p>Tiene vigencia de 18 semanas.</p> <p>Cuenta con 2 modalidades:</p> <p>A) Individual. Asegura a la clienta, tiene una cobertura de \$15,000 Pesos en caso de fallecimiento y \$10,000 Pesos como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer.</p> <p>B) Familiar. Asegura a la clienta y un familiar, tiene una cobertura de \$15,000 Pesos por la clienta y \$10,000 Pesos por el familiar en caso de fallecimiento y de \$10,000 Pesos por la clienta y \$5,000 Pesos por familiar como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer.</p>
Seguro Comerciante	<p>Seguro dirigido a clientes de Crédito Comerciante, puede adquirirse de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados sin afectar su bienestar económico.</p> <p>Brinda cobertura por fallecimiento en caso de muerte natural o accidental, se otorga anticipo en caso de diagnóstico de cáncer.</p> <p>En caso de siniestro se entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario. Cuenta con 2 formas de pago, único en una sola exhibición o diferido en pagos junto con el crédito.</p> <p>Pago del siniestro en 48 horas a partir de presentar la documentación.</p> <p>No requiere certificado médico para su contratación.</p> <p>Tiene vigencia de 5 a 8 meses alineado al crédito.</p> <p>Ofrece asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo.</p> <p>Cuenta con 2 modalidades:</p> <p>A) Individual. Asegura al cliente, tiene una cobertura de \$30,000 Pesos en caso de fallecimiento y \$15,000 Pesos como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer.</p> <p>B) Familiar. Asegura a la clienta y un familiar, tiene una cobertura de \$30,000 Pesos por la clienta y \$15,000 Pesos por el familiar en caso de fallecimiento y de \$15,000 Pesos por la clienta y \$7,500 Pesos por familiar como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer.</p>
Seguro Individual	<p>Seguro dirigido a clientes de Crédito Individual, puede adquirirse de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados sin afectar su bienestar económico.</p> <p>Brinda cobertura por fallecimiento en caso de muerte natural o accidental, se otorga anticipo en caso de diagnóstico de enfermedad terminal e infarto al corazón.</p> <p>En caso de siniestro se entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario. Cuenta con 2 formas de pago, único en una sola exhibición o diferido en pagos junto con el crédito.</p> <p>Pago del siniestro en 48 horas a partir de presentar la documentación.</p> <p>No requiere certificado médico para su contratación.</p> <p>Tiene vigencia de 6 a 24 meses alineado al crédito.</p> <p>Ofrece asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo.</p> <p>Cuenta con 2 modalidades:</p> <p>A) Individual. Asegura al cliente, tiene una cobertura de \$50,000 Pesos en caso de fallecimiento; \$25,000 Pesos como anticipo en caso de enfermedad terminal y \$10,000 Pesos por infarto al corazón.</p> <p>B) Familiar. Asegura al cliente y un familiar, tiene una cobertura de \$50,000 Pesos por el cliente y \$25,000 Pesos por el familiar en caso de fallecimiento; de \$25,000 Pesos por el cliente y \$12,500 Pesos por familiar como anticipo en caso de enfermedad terminal; de \$10,000 Pesos al cliente y \$5,000 Pesos al familiar por infarto al corazón.</p>

- **Productos de Captación**

La Compañía inició un programa piloto en Minatitlán, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Acayucan en el estado de Veracruz mediante el cual, permite a los clientes recibir depósitos de otros bancos (transferencias SPEI) y retirar efectivo mediante canales propios como ATM o RED y en diversos comercios afiliados. Durante el 2015, Banco Compartamos dio un fuerte impulso a este programa, invirtiendo en el robustecimiento de sus sistemas de cómputo, de tal manera que soporten la operación actual y el crecimiento previsto, brindando total seguridad al cliente y en una mayor cobertura geográfica, ya que en el 2015 se incluyeron los municipios poblanos de Centro, Cholula, Huachinango, Tepeaca y Huejotzingo. Al 31 de diciembre de 2015, contaba con 11 sucursales propias, un total de 233,685 cuentas activas y un saldo total de \$78.1. Los productos de captación que ofrece son:

Productos de Captación	Características
Mis Ahorros Compartamos	Cuenta de ahorro a la vista. Permite guardar el dinero de manera segura. Ofrece plena disposición mediante tarjeta de débito que tiene aceptación en cajeros automáticos Compartamos, Red, sucursales Compartamos, comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras o en miles de comercios afiliados. No cobra comisiones por apertura, manejo de cuenta o saldo mínimo.
Cuenta Básica Compartamos	Cuenta para personas físicas que requieren un producto financiero básico. Ofrece plena disposición mediante tarjeta de débito que tiene aceptación en cajeros automáticos Compartamos, Red, sucursales Compartamos, comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras o en miles de comercios afiliados. No cobra comisiones por apertura, manejo de cuenta o saldo mínimo. Pueden pagarse bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta. Ofrece servicio de domiciliación para el pago de servicios diversos a proveedores que utilizan dicho mecanismo de pago. Se puede recibir y realizar transferencias bancarias.

ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera

Anteriormente su denominación social era Financiera Créditos Arequipa, la Compañía optó, en el año 2011, por ingresar en Perú por los siguientes factores:

- El desempeño macroeconómico peruano en el área de Latinoamérica, ya que en 2010 reportó un crecimiento en la variación anual de PIB de 8.5% y una inflación de 2.2%.
- Perú es el país líder sobre su entorno de negocios para el sector de microfinanzas a nivel mundial, dado su marco regulatorio, clima de inversión y desarrollo institucional, de acuerdo a The Economist Intelligence Unit.
- Buen desarrollo en los últimos años del sector financiero y microfinanzas, con un incremento de 25% en el otorgamiento de créditos a microempresa.
- Perú cuenta con un mercado potencial estimado para créditos grupales de 1.2 millones de mujeres.

Financiera Crear inició operaciones en 1992 como una organización sin fines de lucro. Fue en 1998 cuando obtuvo una autorización por la Superintendencia de Banca y Seguros de Perú a operar como una Entidad Financiera Regulada, en 2009 se transformó a entidad financiera y en 2010 recibió la autorización para captar depósitos de terceros. En 2010, Financiera Crear contaba con 87,302 clientes; una cartera total de \$130 millones de

Dólares, de los cuales, el 56% se destinaron a la microempresa; reportó una utilidad neta de \$7 millones de Dólares; una cartera vencida mayor a 90 días de 2.58%; ROAE de 38.1%; 24 sucursales, de las cuales, 11 estaban en Lima y 13 en Arequipa; un total de 906 colaboradores.

En Perú Compartamos Financiera cuenta con una amplia experiencia en el segmento del microcrédito individual y se ha venido impulsando el posicionamiento de la metodología grupal apoyándose en la experiencia del personal de Banco Compartamos, lo que facilita la incursión de esta metodología en el país andino.

Al cierre de 2015 el PIB en Perú aumentó 3.3% en la variación anual, impulsado por un buen desempeño del sector primario y de servicios; el crecimiento de 2015 compara favorablemente con el incremento de 2.4% de 2014. La tasa de desempleo ascendió a 6.2% en el 2015, de una lectura de 6.1% reportada el año anterior. La inflación anualizada en 2015 se ubicó en 4.4%, que es mayor al 3.2% anual de 2014.

- **Productos de Crédito**

Gran parte de los productos de la Empresa se dirigen al otorgamiento de créditos para financiar actividades productivas, de tal manera que sus clientes apliquen los recursos desde el momento de recibir su crédito en actividades productivas y generen los recursos necesarios para cubrir sus pagos y continúen reinvertiendo para lograr un crecimiento de su negocio, de esta manera, se fomentan las actividades productivas y se desarrolla una cultura financiera en los clientes. Adicionalmente, la Compañía otorga a sus clientes los recursos necesarios para adquirir, construir o remodelar locales destinados a actividades productivas o a casa habitación, lo que colabora a mejorar su calidad de vida, así como créditos para actividades de consumo, tanto para trabajadores del sector formal, como en el sector informal, con ello, contribuye impulsar la inclusión financiera.

Compartamos Financiera se ha consolidado como una empresa enfocada en el otorgamiento de créditos individuales y, como parte de la estrategia del Grupo, impulsa el crédito grupal, metodología que Banco Compartamos domina ampliamente en México. Con esta metodología, la Empresa considera que puede atender a un mayor número de mujeres que tradicionalmente son excluidas financieramente.

Crédito para tu Negocio	Características
Crédito Pyme	Crédito para clientes de microempresa destinado para financiar capital de trabajo y de inversión. Monto desde 500 Soles hasta 300,000 Soles o su equivalente en Dólares. Plazo desde 1 mes hasta 24 meses.
Crédito Fácil	Crédito para clientes de microempresa sin local comercial, ni vivienda propia, destinado para financiar capital de trabajo. Monto desde 500 Soles hasta 15,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 6 meses hasta 18 meses.
Crédito Fijo	Crédito destinado para financiar la compra, repotenciación y/o mantenimiento de bienes muebles (maquinaria, equipo, vehículos, mobiliario, etc.). Monto desde 1,000 Soles hasta 300,000 Soles o su equivalente en Dólares. Plazo desde 6 meses hasta 72 meses.
Crédito Warmi	Crédito dirigido únicamente para mujeres empresarias, destinado para financiar capital de trabajo. Monto hasta 10,000 Soles para clientes nuevos y hasta 15,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 6 meses hasta 18 meses.
Crédito Cash	Crédito pre-aprobado que se ofrece sin trámite alguno y sólo con la presentación del DNI del cliente. Se dirige a todos los clientes que han demostrado puntualidad y cumplimiento en sus pagos. Plazo desde 6 meses hasta 24 meses.

Crédito para tu Vivienda	Características
Crédito Construye	Crédito destinado para financiar la compra, construcción o remodelación de locales y comerciales, talleres o viviendas. Monto desde 1,000 hasta 300,000 Soles o su equivalente en Dólares. Plazo desde 6 meses hasta 72 meses.
Crédito Personal	Características
Crédito Efectivo	Crédito de consumo para trabajadores dependientes o independientes con ingresos de 4° y/o 5° categoría formal. Incluye también trabajadores informales (empleadas de hogar mayores de 25 años, choferes y cobradores, trabajadores de clientes de Compartamos Financiera, trabajadores agrícolas. Monto de hasta 500 Soles para clientes nuevos y hasta 5,000 Soles para clientes recurrentes. Plazo desde 1 mes hasta 24 meses.
Crédito Grupal	Características
Crédito Súper Mujer	Crédito que se otorga bajo Metodología Grupal a mujeres microempresarias. Monto desde 500 Soles hasta 5,000 Soles. Pagos catorcenales con cuotas fijas. Plazo de hasta 4 meses.

- **Productos de Seguro**

En 2013 se inició con la colocación de pólizas de seguros en Perú mediante Aterna, es un seguro básico con el que, en caso de fallecimiento del asegurado, se salda el crédito. Para el 2015, se inició la oferta de seguros para clientes de metodología grupal. Continuamente analiza los productos que ofrece al mercado y estima que en el corto plazo se lanzarán nuevos seguros para brindar mayor protección al cliente.

- **Productos de Captación**

Compartamos Financiera ofrece una gama de productos con los que fomenta el ahorro de sus clientes, cuentas que se adaptan a las necesidades, ya sea con disponibilidad inmediata o manteniendo sus recursos a un plazo fijo.

Productos a Plazo	Características
Depósitos a Plazo Fijo	Cuenta de inversión a plazo fijo. Plazo desde 90 días hasta 1,079 días. Abono de intereses mensual, bimestral, trimestral, anual, al vencimiento, a fecha fija o a fin de mes. Renovación automática. Puede ser individual, mancomunada indistinta y mancomunada conjunta. Importe Mínimo 20,000 Soles.
Productos de Ahorro	Características
Cuentas de Ahorro	Cuenta de ahorros para que, de manera exclusiva, los clientes reciban los intereses de los Depósitos a Plazo Fijo. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.
Productos de Ahorro para la Mujer	Características
Ahorro Súper Mujer	Cuenta de ahorro relacionado con la metodología de Crédito Súper Mujer. En ella se realizan los depósitos de ahorro que cada 14 días programan los clientes de Crédito Súper Mujer, fomentando la cultura del ahorro. Permite libre disponibilidad de los recursos. Cero costos de mantenimiento sin importar el saldo. Permite hasta 2 retiros libres de costos al mes y hasta 3 emisiones de estados de cuenta sin costo al mes. Atractiva tasa de interés. No requiere un importe mínimo de apertura.

iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

Compartamos, S.A. constituida en Guatemala como Sociedad Anónima, si bien es cierto que no opera como institución bancaria, Gentera trabaja por brindar la mayor seguridad a sus clientes e inversionistas, por lo que, los mismos elementos de control establecidos en Banco Compartamos, se han replicado en Compartamos, S.A.

Conforme al Banco de Guatemala, en el 2015 el PIB aumentó 4.1% en comparación con el año anterior; en 2014 el crecimiento reportado fue de 4.2%. El Instituto Nacional de Estadística de Guatemala informó que la inflación anual en 2015 fue de 3.07%, inflación mayor a la de 2014 que se ubicó en 2.95% anual.

- **Productos de Crédito**

Compartamos, S.A. colocó su primer crédito en 2012, es un crédito que se destina a capital de trabajo y se enfoca únicamente a mujeres.

Productos de Crédito	Características
Tu Crédito Mujer	Crédito que opera con Metodología Grupal que realizan actividades económicas, cuentan con un negocio propio y que requieren un financiamiento a corto plazo para capital de trabajo o inversión en su negocio. Monto desde 2,000 Quetzales a 20,000 Quetzales. Plazo 4 meses. Pagos fijos que no cambian durante la vida del crédito. Frecuencia de pago catorcenal. Opera con garantía solidaria, es decir, está constituida por el respaldo de todas las integrantes del grupo, cada una responde como obligada solidaria de las demás integrantes.

- **Productos de Seguro**

Es un producto reciente para sus clientes, que se otorga como un extra a los clientes que renuevan su Crédito Mujer, la Compañía continúa trabajando para ampliar su oferta de productos de seguro y extender la protección a sus clientes.

Productos de Seguro	Características
Seguro de Vida Básico	Seguro de vida básico otorgado al 100% de clientas de Crédito Mujer, con la suma asegurada, se busca que el beneficiario se ayude para afrontar los gastos inmediatos que se presenten ante un fallecimiento (gastos funerarios, de mantenimiento del negocio, manutención de dependientes económicos, etc.). La contratación es obligatoria, cabe señalar que no tiene costo para el cliente. Brinda cobertura por muerte natural, accidental o enfermedad. Contempla una suma asegurada de 5,000 Quetzales. Permanece vigente durante la vida del crédito más 2 semanas adicionales. El 100% de la suma asegurada se entrega al beneficiario determinado por el cliente. En caso de fallecimiento se condona la deuda del crédito. No requiere exámenes médicos para su contratación.

iv. Compañías e Instituciones Auxiliares de las Empresas Financieras de Gentera

Gentera agrupa otras subsidiarias que apoyan la operación de las subsidiarias financieras descritas anteriormente, fortaleciendo su presencia en diversas entidades y poniendo al alcance de sus clientes diversos productos y servicios, manteniendo mayor cercanía.

- **Yastás: Administrador de Corresponsales**

Inició operaciones en 2011, con la finalidad de convertirse en un canal de conveniencia para los clientes de Banco Compartamos que viven en zonas marginadas, impulsando el desarrollo social, tecnológico, económico y humano del país. En 2012 recibió autorización de la CNBV para operar como administrador de comisionistas para Banco Compartamos, lo que marca un importante paso para masificar este importante servicio para el consumidor final.

Yastás, empresa que administra una red de corresponsales afiliados a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire, agrupa comercios de diversos giros, les facilita el equipo necesario y brinda a su personal la capacitación para otorgar los diversos servicios al consumidor final.

La estrategia de desarrollo de Yastás se ha modificado, ya que, en su surgimiento, se privilegiaba el crecimiento en el número de corresponsales; actualmente, al tener mayor madurez en su operación, se opta por privilegiar la calidad del comerciante al que se afilie por su ubicación y tamaño, de tal manera que estos corresponsales se ubiquen donde sean más útiles para Banco Compartamos.

Al 31 de diciembre de 2015 se contaba con un total de 2,222 comercios afiliados en 20 estados de la República Mexicana, todos ellos cuentan con autorización para realizar operaciones financieras; gracias a las mejoras operativas realizadas en los procesos Yastás, se realizaron más de 2.1 millones de operaciones financieras a lo largo del año, asimismo, se realizaron más de 406,300 operaciones de Desembolso de crédito.

Yastás clasifica las operaciones que realiza en tres grupos:

1. Operaciones Financieras:

- Cambio de NIP.
- Consulta de Saldo.
- Depósito a Tarjeta.
- Pago de Crédito de Banco Compartamos.
- Retiro de Efectivo.
- Desembolso de Crédito Banco Compartamos.

2. Pago de Servicios a Terceras Compañías:

- Arabela
- Cablemas
- CFE
- CMAS
- Avon
- Axtel
- Dish
- Infonavit
- Maxcom
- Megacable
- SAS Veracruz
- Sky
- Telmex

- VeTv
- OAPAS
- Inversión en comisionista

3. Recargas de Tiempo Aire para Teléfono Celular

- Telcel
- Unefon
- Movistar
- Nextel
- Iusacell

La principal ventaja que ofrece Yastás es su enfoque a los comercios ya establecidos en las diversas comunidades donde tiene presencia Banco Compartamos, por lo que el usuario final realiza estas operaciones en su comercio habitual; es decir, donde normalmente adquiere sus productos, con personas que conoce y que sabe que son gente de su plena confianza.

- **Aterna: Corretaje de Microseguros**

Aterna, agente de seguros con más de 10 años de experiencia en el diseño de productos, así como en la operación y administración del negocio de microseguros, tiene como misión promover una cultura de prevención, por lo que se especializa en microseguros atendiendo a la base de la pirámide.

Cuenta con el respaldo de dos grandes grupos, nace del acuerdo conjunto entre Gentera y Grupo CP. A través de Aterna, Gentera y Grupo CP se busca impulsar el mercado de microseguros en México y América Latina.

Esta subsidiaria tiene una misión de gran relevancia, ya que, desafortunadamente, la cultura del seguro no está tan desarrollada en los países en que opera la Compañía, más aún en el mercado en el que se enfoca Aterna.

Aterna se enfoca en los microseguros, que son mecanismos de prevención para generar seguridad en caso de que exista una eventualidad y que, el impacto en la economía familiar, no sea tan drástico.

Tradicionalmente, cuando se habla de seguros en la industria del crédito, son seguros que protegen al crédito y no a la persona, los seguros que Aterna ofrece, protegen al asegurado, en caso de siniestro, los recursos se entregan al beneficiario designado por el asegurado, además que se cancela el adeudo del crédito.

En México, el seguro básico se otorga de manera gratuita a los clientes, adicionalmente, el cliente puede optar por contratar beneficios adicionales para su seguro, como pueden ser: ampliación de una cobertura individual a un miembro más de la familia, así como obtener recursos en vida en caso de diagnóstico de cáncer, enfermedades terminales o infarto al corazón, lo que es de gran ayuda en situaciones complicadas; esta gama de servicios se llevará pronto a los demás países en que tiene presencia Gentera.

A lo largo del 2015 se realizó una importante campaña hacia sus colaboradores enfocada a la cultura de prevención, se realizó una importante labor de capacitación y sensibilización hacia la fuerza de ventas para poder llevar los beneficios de los seguros a los clientes.

El 2015 fue un gran año para Aterna, ya que el número de pólizas activas creció 13.7% respecto al año anterior; las pólizas vendidas aumentaron 16.5% y, manteniendo su

filosofía de poner a la persona en el centro, el pago de siniestros se realizó, en promedio, en 48 horas a partir de que recibe la documentación correspondiente.

- **Intermex: Pago de Remesas**

Es un transmisor de dinero que ofrece el servicio de pago de remesas familiares de forma conveniente, confiable y segura.

Cuenta con cobertura en la República Mexicana, con 60 sucursales y 1,188 puntos de pago; su operación se enlaza con la de empresas transmisoras en EEUU para ofrecer servicio rápido a clientes. Se incorporó a Gentera en abril de 2015.

En Estados Unidos, el servicio de envíos de remesas es a través de una red de 37 agencias distribuidas a lo largo de la Unión Americana.

En cuanto se incorporó a Gentera, se dio una fuerte conexión con Banco Compartamos y sus clientes, ya que fue posible aprovechar la experiencia de Intermex en el manejo de efectivo ya que, en sus 60 sucursales, los clientes pueden realizar el Desembolso del crédito y realizar los pagos correspondientes; asimismo, algunos corresponsales Yastás realizan el pago de remesas, acercando más este importante servicio a localidades apartadas del país.

Los servicios que ofrece Intermex son:

- Envíos de dinero desde Estados Unidos.
- Cambio de dólares.
- Paquetería y mensajería
- Recargas de tiempo aire

- **Compartamos Servicios: Enfocada a proveer un Respaldo en Sistemas, Administración de Recursos Humanos y Jurídico**

En busca de una mayor eficiencia, se constituyó Compartamos Servicios, empresa encargada de, como su nombre lo indica, brindar los servicios necesarios a las subsidiarias de Gentera para su operación.

De esta forma, actividades como compras, apertura de Oficinas de Servicio, mantenimiento, seguridad institucional y la administración de personal, no las lleva a cabo directamente la subsidiaria financiera o de corresponsales o de seguros, sino que son responsabilidad de Compartamos Servicios.

Es muy importante señalar que Gentera no impone Compartamos Servicios a sus diversas subsidiarias, sino que, compite en igualdad de circunstancias para brindar los servicios a las demás empresas de la Compañía, si alguna de las subsidiarias, al requerir la prestación de un servicio, obtiene una mejor opción de otra empresa ajena al grupo, puede contratar con ellos libremente; esta situación exige una alta competitividad de Compartamos Servicios y permite a las diversas subsidiarias recibir el mejor servicio a un precio justo.

- **Fundación Gentera**

Desde su constitución, la Empresa ha desarrollado diversas actividades en beneficio de la sociedad, no por obligación, ni por moda, sino por el sólido compromiso de la Compañía con la comunidad en que está inmersa.

Parte fundamental de la mística de Gentera, es el beneficio del prójimo, sus colaboradores están convencidos de esta mística y la han adoptado plenamente, muestra de ello, es la fuerte labor de voluntariado que llevan a cabo, beneficiando a un gran grupo de la población. La Empresa está convencida que para sus colaboradores una parte importante del orgullo de ser parte de Gentera, es el apoyar las labores que benefician a la población.

Fundación Gentera se constituyó en 2011 bajo el nombre de Fundación Compartamos como una Asociación Civil como un medio para continuar generando valor social y humano. A través de la Fundación, se operan proyectos que permiten ofrecer posibilidades de desarrollo en educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en diversas comunidades.

Desde su constitución, ha desarrollado importantes actividades como:

- Capacitación a maestros, buscando una mejora en la educación y, por lo tanto, en la calidad de vida de las familias.
- Capacitación en valores, desarrollo de habilidades artesanales, cursos de integración familiar de madres e hijos.
- Donativos beneficiando a miles de personas.
- Apoyo para que niños y jóvenes puedan concluir sus estudios.
- Actividades de apadrinamiento a parejas fomentando la unidad familiar.
- Actividades educativas en zonas indígenas con alto nivel de marginación.
- Día Compartamos con la Comunidad, a través del cual se acercan los servicios básicos de salud a diversas comunidades.
- Iniciativas de empoderamiento de niños y niñas como agentes de cambio, fortaleciendo sus habilidades de reflexión, organización y diálogo.

Estas importantes actividades, poco a poco han ampliado su cobertura, llegando a Perú y Guatemala a partir de 2013 y es gracias al esfuerzo de la Empresa y sus colaboradores, que tanto en el 2014 como en el 2015, acercan importantes beneficios a las comunidades, demostrando, con hechos, que Gentera privilegia a la persona en el centro.

b) Canales de Distribución

Para llevar a cabo sus operaciones, el equipo de colaboradores de Gentera se integraba, al cierre de 2015, por 20,179 colaboradores. Las labores de campo de Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A., son llevadas a cabo principalmente por los Promotores y Asesores, ambos grupos, son responsables de la atención al cliente, así como de cuidar la oportuna cobranza de los créditos, evitar el sobre endeudamiento y están capacitados para brindar educación financiera.

Los Promotores son los responsables de los créditos otorgados por metodología grupal, dentro de sus labores destacan:

- Promoción de los diversos productos que la Compañía ofrece
- Gestionar la formación de los grupos
- Integración del expediente del grupo
- Desembolso del crédito
- Seguimiento semanal a los grupos para evitar retrasos en el pago del crédito
- Brindar educación financiera a los grupos, fomentando una cultura financiera y evitando el sobre endeudamiento
- Seguimiento a la cobranza de sus créditos

El equipo de Asesores es responsable de los créditos individuales, respecto a sus actividades se pueden destacar:

- Promoción de los diversos productos que la Empresa ofrece
- Integración del expediente del cliente
- Desembolso del crédito
- Seguimiento bisemanal para evitar retrasos en el pago del crédito
- Brindar educación financiera, fomentando una cultura financiera y evitando el sobre endeudamiento
- Seguimiento a la cobranza de sus créditos

Con el fin de lograr una mayor eficiencia en sus funciones, tanto a los Promotores como a los Asesores, se les equipó con ECO, lo que ha hecho posible un mejor manejo de sus tiempos y una mejor atención al cliente.

i. Operaciones en México.

Banco Compartamos

Banco Compartamos cuenta con 667 Oficinas de Servicio, incluyendo las 60 sucursales de Intermex y 11 sucursales propias, donde se brinda atención al cliente y se realizan importantes actividades de control del Banco, asimismo, los Oficiales de Crédito tampoco manejan efectivo para recepción de recursos o para el otorgamiento de crédito a los clientes. A fin de mantener una cercanía con el cliente, Banco Compartamos mantiene alianzas con diversos bancos comerciales, tiendas de autoservicio y tiendas de conveniencia que le permiten realizar operaciones en sus sucursales, con estas alianzas, puede mantener cercanía con sus clientes. Con ello, Banco Compartamos tiene una mayor cobertura del territorio, ya que el cliente puede elegir en qué institución le realizarán el Desembolso y realizará el pago de su crédito. Uno de los objetivos principales de la Compañía es acercar el banco a sus clientes, por lo que al cierre de 2015 Banco Compartamos contaba con 26,161 puntos entre bancarios, alternos y corresponsales bancarios para que sus clientes puedan realizar sus operaciones.

Durante el año 2015 banco Compartamos dio un importante impulso a los productos de captación, partiendo del programa piloto iniciado en 2012, a lo largo del año buscó sentar

sólidamente las bases para realizar la masificación, al 31 de diciembre, contaba con 11 sucursales propias donde se podía captar ahorro.

Un importante canal para acercar el banco al cliente, es la red de corresponsales Yastas, que al cierre de 2015 contaba con 2,222 comercios donde se pueden realizar operaciones financieras.

La evolución en el número de Oficinas de Servicio en los últimos 3 años se ha presentado de la siguiente manera:

Año	2015	2014	2013
Número Oficinas de Servicio	667	551	507

Mediante 667 Oficinas de Servicio, Banco Compartamos tiene presencia en todo México. La dispersión de los créditos se realiza a través de sucursales bancarias de BBVA Bancomer, Banamex, Bansefi, HSBC, Banorte, Scotiabank, Santander, Corresponsales Banamex Aquí, Piticó Bancomer, Extra Bancomer, 7Eleven, Banorte, Súper Sánchez Bancomer y Esquivar Bancomer, así como los cajeros automáticos de Banco Compartamos localizados en la ciudad de Coatzacoalcos Veracruz. En cuanto al pago de los mismos se pueden realizar en las cajas de las sucursales de dichas instituciones bancarias, así como en Oxxo, Chedraui y corresponsales de diversos bancos en: Telecomm, Piticó y 7 Eleven. Adicionalmente, cuenta con más de 2,000 comercios afiliados de Yastás autorizados para realizar operaciones financieras al cierre de 2015. El contar con más puntos transaccionales se traduce en una mayor conveniencia de servicio hacia el cliente, por lo que las oficinas de servicio tienen una función más administrativa.

ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera

En los últimos años, con el objetivo de consolidar su presencia en todo el Perú, Compartamos Financiera ha emprendido un proceso de expansión con la apertura de nuevas Agencias en mercados que no habían sido explorados por la Compañía.

Al cierre de 2015 Compartamos Financiera contaba con 60 Agencias que, por su ubicación, dan una cobertura de prácticamente todo el país; en sus Agencias, brinda los diversos servicios a sus clientes.

Año	2015	2014	2013
Número Agencias	60	56	42

Las Agencias con que contaba Compartamos Financiera y las ciudades en que se ubicaban al 31 de diciembre de 2015 se muestran a continuación:

Ciudades de la República de Perú	No. Agencias
Arequipa	17
Lima	21
Cañete	1
Puno	1
Cuzco	1
Tacna	1
Trujillo	2
Chincha	1
Chimbote	2
Huanacayo	2
Chiclayo	1
Piura	1

Ciudades de la República de Perú	No. Agencias
Juliaca	1
Sullana	1
Moqueagua	1
Tumbes	1
Ica	1
Lambayeque	1
Casa Grande	1
Tarma	1
Chulucanas	1
TOTAL	60

Hasta el año 2013, Compartamos Financiera utilizaba sólo sus Agencias para brindar servicio a sus clientes. A la fecha del presente Reporte Anual y a fin de mejorar el servicio al cliente, se cuenta con alianzas con Banco de la Nación, Hermes, Prosegur, Oficinas Interbank, Agentes Interbank, BBVA Continental, Agentes BBVA Express y Express Plus, Banbif, Scotiabank, Cajeros Express Scotiabank, Agentes Kasnet (BBVA), Agentes Globokas (Scotiabank), a fin de que los clientes de Compartamos Financiera puedan realizar sus operaciones a través de estas empresas.

iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

Compartamos, S.A. logró prácticamente cobertura nacional a partir del año 2013 al tener presencia en 20 de los 22 Departamentos que conforman Guatemala., en el 2015 alcanzó presencia en los 22 Departamentos.

Para el 2015, Compartamos, S.A. tenía presencia en los 22 Departamentos del país, con un total de 31 Oficinas de Servicio, 3 más que lo reportado el año anterior; cabe destacar, que el mercado guatemalteco es más pequeño que el que se presenta en México. La Empresa estima un mercado potencial en Guatemala de 1.9 millones de clientes.

Para mantener una mayor cercanía con sus clientes, la Empresa mantiene alianza con Bantrab Banco, BAM Banco, Interbanco y G&T Banco, cabe destacar que, además de sus agencias G&T cuenta con más de 2,600 agentes, lo que brinda una cobertura más amplia, mediante las sucursales de estas instituciones, los clientes de Compartamos, S.A., pueden realizar sus operaciones financieras, con lo que se les ofrece un mejor nivel de servicio.

Departamentos República de Guatemala	No. Oficinas de Servicio
Alta Verapaz	2
Baja Verapaz	1
Chimaltenango	1
Chiquimula	1
Escuintla	2
Guatemala	6
Huehuetenango	2
Izabal	1
Jalapa	1
Jutiapa	1
Petén	2
Quetzaltenango	2
Quiché	1
Retalhuleu	1
Sacatepéquez	1
San Marcos	2

Departamentos República de Guatemala	No. Oficinas de Servicio
Santa Rosa	1
Sololá	1
Suchitepéquez	1
Zacapa	1
TOTAL	31

El 2015 fue, en general, un buen año para Compartamos, S.A., ya que aun en un entorno macroeconómico complejo, cumplió sus objetivos de cartera de crédito, aunque quedó un poco abajo del número de clientes planteado. A lo largo del año dotó de teléfonos celulares a los Promotores, lo que permite medir el nivel de servicio, así como incluir nuevas tecnologías en la operación. Se mantuvo presencia en los 20 Departamentos en que se tenía presencia en el 2014; no obstante, se abrieron 3 Oficinas de Servicio en la capital, fortaleciendo la operación en esa importante ciudad.

iv. Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras

• Yastás: Administrador de Corresponsales

Yastás busca mejorar la calidad de vida de las personas en zonas marginadas, es por ello, que busca afiliar comercios, de diversos giros, en los cuales el consumidor final pueda realizar el pago de productos y servicios, así como el tamaño suficiente para realizar operaciones financieras y apoyar el crecimiento de Banco Compartamos.

En sí misma, los servicios que ofrece Yastás, son un canal de distribución de productos, en primer lugar, para Banco Compartamos y en segundo lugar para otras empresas que requieran de una red de puntos de atención a sus clientes, particularmente con la menor distancia entre esos puntos de la red y la ubicación de sus clientes.

Yastás es una buena opción para acercar los servicios financieros a comunidades marginadas, ya que existen comercios afiliados que son la única opción en ciertas poblaciones para que los habitantes puedan realizar estas operaciones.

Al cierre de 2015, la red de corresponsales Yastás se integraba por 2,222 puntos, todos ellos cuentan con autorización de la CNBV para realizar operaciones financieras. Yastás tiene presencia en 20 estados de la República.

• Aterna: Corretaje de Microseguros

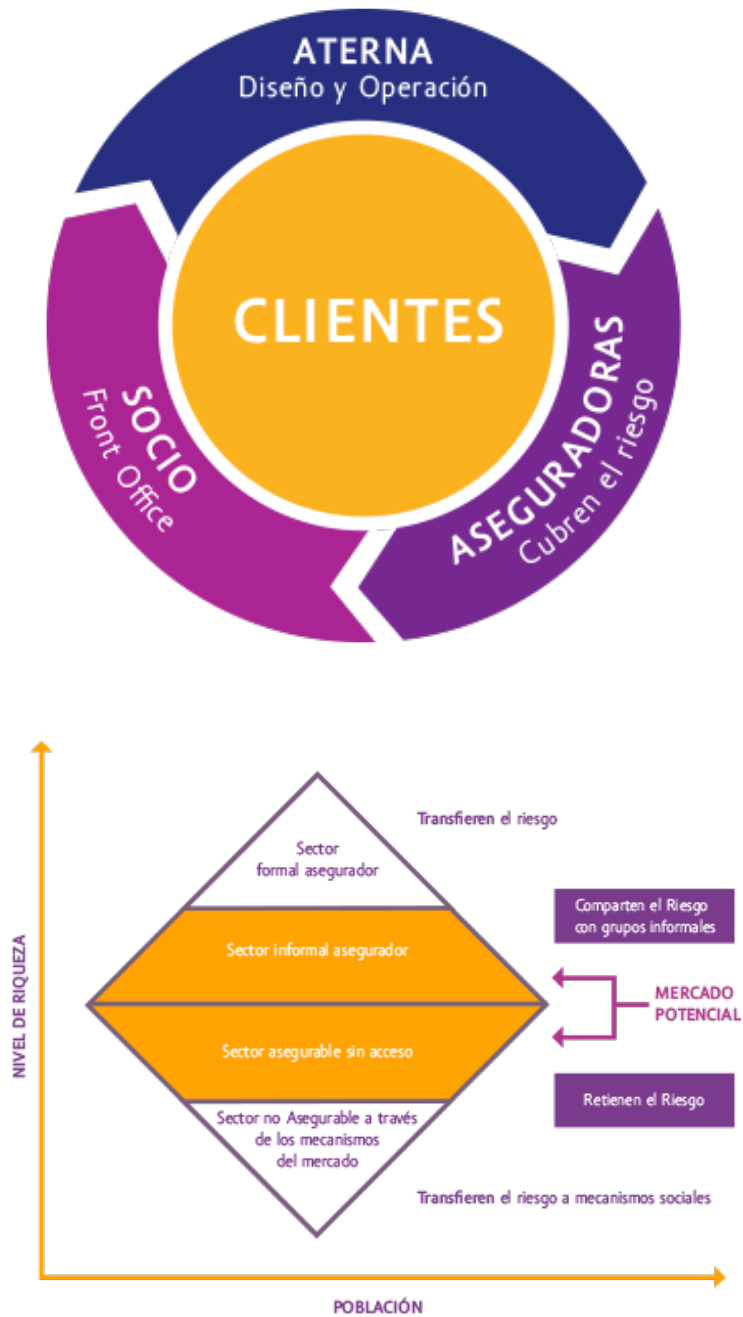
Aterna trabaja como intermediario entre los canales de distribución y el sector asegurador, diseñando y operando productos y servicios de prevención adecuados a las necesidades de las personas que se encuentran en la base de la pirámide.

Cuenta con 8 canales en los 3 países donde tiene operación, mediante los cuales atiende a sectores económicos y sociales vulnerables, es por esos medios que Aterna llega al cliente final, por conducto de los Asesores y Promotores quienes realizan la labor de venta de los seguros, asimismo, se ven beneficiados, ya que los microseguros son productos que suman al beneficio del cliente, al brindarle protección a precios accesibles o, en su caso, como en el seguro básico, sin costo para el cliente.

Las aseguradoras que cubren el riesgo de los productos y servicios que ofrece Aterna, son parte de su red de proveedores, con ellos, establece relaciones profesionales para obtener las mejores condiciones para sus clientes.

Gracias a la labor conjunta con las aseguradoras, así como a la gestión de Aterna, en 2015 el pago en caso de siniestro se realizó, en promedio, en 48 horas a partir de la entrega de la documentación necesaria, situación que brinda mayor confianza al cliente y es un gran diferenciador con la competencia.

Al cierre de 2015 se contaba con un total de 4,417,423 Pólizas Activas, 13.7% más que el año anterior y con 14,899,610 Pólizas Vendidas, que muestra un incremento de 16.5% respecto al año anterior.



• **Intermex: Pago de Remesas**

Cuenta con 60 sucursales propias ubicadas en los estados de Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Guerrero, Jalisco y Michoacán.

Para brindar una mayor cobertura geográfica, en beneficio de sus clientes, cuenta con una red de corresponsalías integrada por 1,188 puntos.

Cabe destacar que algunos puntos de Yastás han comenzado a realizar el pago de remesas a clientes de Intermex.

• **Fundación Gentera**

Fundación Gentera se constituyó en 2011 como un medio para continuar generando valor social y humano en las personas. A través de Fundación Gentera, se operan importantes proyectos que ofrecen posibilidades de inclusión y desarrollo en el ámbito de educación, salud, necesidades básicas y promoción de voluntariado en diversas comunidades de México.

Las actividades de Fundación Gentera parten de una sólida creencia: hacer el bien y llevar bienestar y progreso a las comunidades donde tiene presencia, sus Principios Fundacionales son:

I. Perseguimos la Inclusión

Buscamos que todos tengan acceso a oportunidades educativas, a través de la suma de esfuerzos para mejorar la situación de vida de miles de personas.

La educación es en sí un factor de inclusión social que permite a las personas participar plenamente del bienestar y de la capacidad de procurarse una mejor calidad de vida. A su vez, vivimos la inclusión como un involucramiento activo de los colaboradores, gracias al cual se construye pertenencia a Gentera.

- a) Pertenencia: Cuando sentimos afinidad con nuestro Credo y compartimos un mismo propósito, nos volvemos parte de un grupo que busca lo mismo, nos afiliamos y nos encontramos en el otro, reforzando nuestra identidad.*
- b) Corresponsabilidad: Queremos que otros tengan las mismas posibilidades que nosotros, por eso al apadrinar a una institución que lleve proyectos educativos a nuestras comunidades, y al apoyarla cercanamente nos hacemos más conscientes y nos involucramos en una búsqueda solidaria de inclusión.*
- c) Responsabilidad Social: En cada acción que emprendemos buscamos llevar desarrollo, progreso y bienestar a la comunidad donde estamos presentes.*
- d) Participación y Trabajo en Equipo: Entendemos que nuestro esfuerzo se ve multiplicado cuando es en equipo y que la satisfacción obtenida de ese logro colectivo es aún más gratificante cuando se comparte en una comunidad comprometida.*

II. Nos Mueve el Altruismo

Vivir y servir nos genera una gran satisfacción personal y enorme plenitud como seres humanos. Nuestra vocación de servicio va más allá de nuestro quehacer profesional y lo hemos adoptado como un estilo de vida.

Se vive en la capacidad de servir al otro, en procurar el bien de una comunidad de manera desinteresada. El desarrollo y crecimiento del prójimo genera un alto grado de satisfacción personal; y la dedicación a los demás, en una actitud solidaria, resulta en total plenitud.

- a) Bondad: Nos mueve el hacer el bien, ser generosos y tener una vocación de servicio. Buscamos tener un impacto positivo en la vida de otros, compartiendo lo mejor de nosotros mismos en cada acto.*
- b) Emotividad: Nuestro involucramiento es mucho mayor e intenso cuando la causa nos conmueve, cuando nos sentimos identificados y emocionados de ser parte.*

- c) *Compromiso: Hacemos de nuestra vocación de servicio una forma de vida en el largo plazo. Ayudar a nuestra comunidad se vuelve un hábito que dirige nuestro quehacer en el día a día.*
- d) *Empatía: Sabemos que no hay forma de entregarse en cuerpo y alma sin empatía, sin esa capacidad de sentir al otro, de vivir su situación y emociones como si fueran propias y actuar en consecuencia.*

III. Nuestra Mayor Satisfacción: la Trascendencia

Queremos ser líderes y agentes de cambio. Cada proyecto es una oportunidad de desarrollo, de dejar huella en cada ser humano, en cada comunidad y cada colaborador.

Queremos lograr la inclusión no sólo frente a comunidades marginadas, sino dentro de la comunidad Gentera, generando un sentido de pertenencia, compromiso y orgullo hacia nuestros valores fundacionales, empresas y causas que apoyamos.

Sabemos que al vivir el altruismo, al darnos a los demás, se genera un alto grado de satisfacción y plenitud, y que, el hacerlo como parte de un esfuerzo común, nos llena de sentido y felicidad, y concreta nuestra vocación fundacional de servicio.

Logramos trascender, a dejar huella juntos en las comunidades en las que estamos presentes, al ser un ejemplo a seguir, y al saber que podemos impactar positivamente nuestro mundo.

Actuar de forma loable vuelve al individuo un modelo a seguir, alguien reconocido, un ejemplo de vida para los demás. También se trasciende desde la enseñanza y el aprendizaje, desde el acceso a los conocimientos y habilidades que permiten la superación personal y el progreso.

- a) *Educación (intelecto): La enseñanza incluyente es el vehículo de la superación y el desarrollo personal. No hay mejor forma de tocar una vida que ofreciendo lo que sabemos en servicio de alguien más.*
- b) *Liderazgo: Como individuos o como institución nos colma de orgullo ser agentes de cambio en la comunidad. Perseguimos ser ejemplo y ayudar a modelar hábitos que encaminen a las personas hacia el desarrollo y crecimiento social.*
- c) *Reconocimiento: La acción de distinguirnos como colaboradores de Gentera por nuestra labor social y nuestro involucramiento en obras altruistas.*
- d) *Progreso: Brindar la posibilidad a alguien más de procurarse una mejor calidad de vida nos llena de enorme orgullo y nos invita a seguir buscando rutas que impulsen nuestro país.*

Fundación Gentera es consciente que, para obtener mejores resultados, es necesario sumar esfuerzos, por lo que, para brindar mayores beneficios, ha establecido diversas alianzas con instituciones como: Fundación Televisa; Fundación Quiera; Amnu Jóvenes; Fundación NEMI; Nuestros Pequeños Hermanos; Bécalos; Worldfund; FIDES; INEA; Crecer México; Fundación Hogares; Fundación León XIII; Fundación ProEmpleo; CORDEM Educación y Superación; VIFAC Celebremos la Vida; UNICEF e Impulsa.

A lo largo del 2015 se invirtió un total de \$77.6, beneficiando a 273,750 personas a través de proyectos de responsabilidad social corporativa. Los proyectos de responsabilidad social incluyen a las subsidiarias de Gentera y a Fundación Gentera; las actividades se organizaron en 5 Líneas de Acción principales, a continuación, se presenta la descripción e impacto de cada una de ellas:

Líneas de Acción	Beneficiarios 2015		Descripción Líneas de Acción
	Beneficiarios de Alcance	Beneficiarios de Profundidad	
Educación Formal	1,167	11,637	<i>Impulsamos el desarrollo de las personas a través de becas para la educación escolarizada para niños, jóvenes y adultos, así como alfabetización para adultos, actualización y formación continua para docentes.</i>
Educación Financiera	101,859	3,869	<i>Fomentamos el desarrollo de habilidades, cambios de conducta, competencias y nuevos conocimientos en las personas (niños, jóvenes o adultos) en temas de educación financiera, que fomenten el bienestar personal, familiar y mejor administración del negocio.</i>
Cultura de Emprendedores	80,542	3,840	<i>Promovemos la inclusión productiva sana en los jóvenes, acercando modelos positivos que los inspiren a cumplir sus sueños. Buscamos el desarrollo de capacidades y/u oficios en jóvenes, como complemento del sistema de educación formal y en adultos, a través de capacitación para el trabajo, oficios y/o proyectos productivos que permitan evolucionar a la generación de riqueza.</i>
Voluntariado y Días Compartamos con la Comunidad	61,179	1,257	<i>Contribuimos al desarrollo y bienestar de las familias en comunidades necesitadas donde tenemos presencia, a través del Día Compartamos con la Comunidad y el fomento de una cultura activa de voluntariado donde los colaboradores se conviertan en agentes de cambio en las comunidades</i>
Ayuda Solidaria en Contingencias	8,400	-	<i>Apoyamos a las comunidades en atender sus necesidades en los momentos de emergencia</i>
Total	253,147	20,603	

A lo largo del 2015, entre las acciones realizadas por Fundación Gentera en alianza con diversas organizaciones se pueden mencionar:

- Un total de 63,074 horas de trabajo voluntario en diversas actividades, con la participación de 14,003 colaboradores de todas las empresas de Gentera.
- En los meses de abril y mayo se dispersó un total de \$5.6 a 23 organizaciones de la sociedad civil que resultaron seleccionadas en la convocatoria por la educación 2014.
- Se fortaleció a 999 personas con el programa Aflatoun, educación social y financiera, que tiene como objetivo dar a niños y adolescentes una base ética respecto al uso del dinero, aportando educación social y financiera.
- Se otorgaron a 37 jóvenes, becas de manutención que incluyen: hogar, alimentación, vestido, atención médica, actividades deportivas y culturales.
- 2,945 beneficiarios al transformar a la comunidad escolar de 5 escuelas donde Fundación Gentera y Lazos I.A.P., harán intervención educativa a través de su beca integral.
- Se reclutó a 258 jóvenes estudiantes de excelencia en México para integrarlos al programa de fortalecimiento de calidad educativa, dando clases por 2 años en escuelas de comunidades de alta marginación en todo el país.
- Se atendió a 2,532 personas a través de exámenes optométricos de detección gruesa y entrega de armazón y lentes para niños que lo requieran.
- Se otorgaron 151 becas educativas desde preescolar hasta bachillerato en la red de colegios Mano Amiga en 14 estados de la República.

c) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

La Empresa no es propietario de ninguna patente nacional o extranjera.

Genera mantiene el registro de diversas marcas, nombres comerciales, derechos de autor y, en general, propiedad intelectual y regularmente renueva dichos registros o verifica su uso. De manera general, las marcas y nombres comerciales tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud correspondiente y pueden renovarse por el mismo periodo. La Compañía cuenta con los siguientes registros ante el IMPI:

Genera es titular de las siguientes marcas al 31 de diciembre de 2015:

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Yastás	36	1244859	20-may-21
Yastás	42	1244860	20-may-21
Yastás.com	36	1244861	20-may-21
Yastás.com	42	1244862	20-may-21
Yaestás	36	1253789	05-jul-21
Yaestás	42	1254615	05-jul-21
Iastás	36	1254616	05-jul-21
Iastás	42	1254617	05-jul-21
Llastás	42	1254961	05-jul-21
Iaestás	42	1254960	05-jul-21
Yastás (con logo)	36	1264931	30-ago-21
Yastás (con logo)	42	1264930	30-ago-21
Genera	36	1267094	29-sep-21
Genera	35	1267096	29-sep-21
Iaestás	36	1254618	05-jul-21
Llastás	36	1254619	05-jul-21
Llaestás	36	1254620	05-jul-21
Llaestás	42	1254621	05-jul-21
Aterna (con logo)	36	1279495	10-nov-21
Genera (con logo)	36	1296480	14-feb-22
Genera (con logo)	35	1296961	14-feb-22
Logo Colibrí (Innominada)	42	1320904	05-jun-22
Logo Colibrí (Innominada)	36	1320905	05-jun-22
Logo Colibrí (Innominada)	35	1320906	05-jun-22
Logo Colibrí (Innominada)	16	1320907	05-jun-22
Yastás (con logo)	35	1320908	05-jun-22
Yastás (con logo)	16	1320909	05-jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	42	1320910	05-jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	36	1320911	05-jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	35	1320912	05-jun-22
Llegas, Pagas y Yastás	16	1320913	05-jun-22
Yastás	35	1320914	05-jun-22
Yastás	16	1320915	05-jun-22
Genera (y diseño)	35	1378695	26-mar-23
Genera (y diseño)	36	1379617	26-mar-23
Genera (y diseño) gris	36	1396955	24-may-23
Genera (y diseño) gris	35	1396956	24-may-23
Genera (y diseño)	16	1425724	11-sep-23
Genera (y diseño)	25	1425725	11-sep-23
Aterna (y diseño)	16	1425723	11-sep-23
Aterna (y diseño)	25	1425726	11-sep-23

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Llegas, pagas y Yastás (y diseño)	25	1425722	11-sep-23
Incluso Estudia – Trabaja - Emprende	41	1493832	8-jul-24
Aterna	36	1562282	4-mar-24

Genera es propietaria de las siguientes marcas en el extranjero

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Perú	Genera	36 Clasificación Internacional	79791 Tomo 399 Folio 191	20-dic-23
Costa Rica	Genera	36	233315	13-feb-24
Costa Rica	Genera (y diseño)	36	233366	13-feb-24
Panamá	Genera	36	225844-01	29-ago-23
Panamá	Genera (y diseño)	36	225841-01	29-ago-23
Guatemala	Genera	36	Número 196,137 Folio 108 Tomo 512	15-may-24
Guatemala	Genera (y diseño)	36	Número 196,136 Folio 107 Tomo 512	15-may-24
El Salvador	Genera (y diseño)	36	00140 Libro 00239 Folios 291-292	27-ago-24
El Salvador	Genera	36	00019 Libro 00241 Folios 039-040	23-sep-24

Genera posee los derechos de los siguientes Avisos Comerciales:

Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Llegas, pagas y Yastás	36	68261	26-oct-21
Incluso Estudia, Trabaja, Emprende	41	83580	8-jul-24
Trabajamos por la Inclusión Financiera	36	87092	19-ene-2025

Es propietaria de los derechos por las siguientes Obras:

Título	Fecha de Certificado	Número de Registro
Guía del Participante Programa Pyxis Perfeccionamiento	09-mar-12	03-2012-022311363100-01
El Frasco de la Vida	24-abr-12	03-2012-030711242900-01
El Libro de los Sueños	03-mar-15	03-2015-0227-12441000-01

Gentera es propietaria de los derechos de las siguientes Obras en el extranjero:

País	Título	Número de Registro	Fecha de Certificado
Perú	Código de Ética y Conducta	00379-2012	10-abr-12
Guatemala	Código de Ética y Conducta	572 Folio 272 Tomo 2 de Obras	07-ago-12

Banco Compartamos, subsidiaria de Gentera, posee los siguientes registros ante el IMPI:
Marcas en México:

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
COMPARTTEL	36	828777	09-Feb-24
Ves Por Ellos	36	921906	07-Jul-25
Código de Ética y Conducta, Parte de Ti	36	956063	08-Ago-16
F.I.S.E.P.	36	989205	26-Abr-17
Logo del FISEP (anterior)	36	1044898	05-Feb-18
Nuestros Valores (Diseño)	41	1085737	11-Jun-18
Jóvenes Compartamos	41	1091655	06-Feb-19
Emprendedores Compartamos	41	1091654	06-Feb-19
Espiritual (Diseño)	41	1108630	17-Jun-19
Físico (Diseño)	41	1108629	17-Jun-19
Intelectual (Diseño)	41	1108628	17-Jun-19
Profesional (Diseño)	41	1108627	17-Jun-19
Social Familiar (Diseño)	41	1108626	17-Jun-19
Tu Crédito Mujer	36	1117240	14-Jul-19
Tu Crédito Comerciante	36	1117241	14-Jul-19
Mejora tu casa	36	907070	15-Ago-25
Serviazgo	41	1173605	26-Jul-20
Sonar en Torno a la Estrategia	35	1183237	21-Abr-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	9	1192697	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	9	1194743	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	9	1194742	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	9	1194741	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	41	1191146	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	41	1197489	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	41	1197488	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	41	1197487	10-Sep-20
Compartamos	41	1199671	10-Sep-20
Compartamos	9	1199670	10-Sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo amarillo)	41	1222824	22-Sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo blanco)	41	1222823	22-Sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo rosa)	41	1222822	22-Sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo amarillo)	41	1222821	22-Sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo magenta)	41	1235786	22-Sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo blanco)	41	1235787	22-Sep-20
Logo Brújula (Innominada)	41	1263007	25-Abr-21
Chavitos	36	1255629	05-Jul-21
Club Chavitos	36	1255630	05-Jul-21
Tu Crédito Mujer Crece y Mejora	36	1328339	12-Jul-22
Tu Crédito Mujer Crece y Mejora	35	1328340	12-Jul-22
Tanda Personal	35	1385138	26-Mar-23
Tanda Personal	36	1383456	26-Mar-23
Hazlo con Crédito Individual (y diseño)	35	1388158	26-Abr-23
Tu Crédito Crece y Mejora (y diseño)	35	1387957	29-Oct-22
Cuenta Disponible Negocio	36	1411023	31-Oct-22
Plan Logramos	36	1390430	24-May-23
Plan Logramos (y diseño)	36	1396724	24-May-23

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Tanda Logramos	36	1390429	24-May-23
Tanda Logramos (y diseño)	36	1396721	24-May-23
Cuenta Cuidamos	36	1390428	24-May-23
Cuenta Cuidamos (y diseño)	36	1396722	24-May-23
Cuenta Compañera Sueños	36	1390427	24-May-23
Cuenta Compañera Sueños (y diseño)	36	1396720	24-May-23
Cuenta Compañera Personal	36	1390426	24-May-23
Cuenta Compañera Personal (y diseño)	36	1396719	24-May-23
Cuenta Tanda Compañera	36	1390425	24-May-23
Cuenta Tanda Compañera (y diseño)	36	1396718	24-May-23
Cuenta Chambeamos	36	1390424	24-May-23
Cuenta Chambeamos (y diseño)	36	1396723	24-May-23
Cuenta Compañera (y diseño)	36	1414816	28-ago-23
Tanda Personal (y diseño)	36	1414815	28-ago-23
Tanda Compañera	36	1415857	28-ago-23
Cuenta Compañera	36	1421193	28-ago-23
Tanda Compañera (y diseño)	36	1414817	28-ago-23
Cuenta Disponible Personal	36	1427455	31-oct-22
Tu Crédito Crece y Mejora (y diseño)	36	1433067	29-oct-22
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	21	1412599	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	21	1417416	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	21	1417415	10-sep-20
Compartamos	21	1417418	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	21	1417417	10-sep-20
Hazlo con Crédito Individual (y diseño)	36	1449239	26-abr-23
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	25	1468521	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	25	1468337	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	25	1468523	10-sep-20
Compartamos	25	1468338	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	25	1468522	10-sep-20
Aliados Compartamos (y diseño)	35	1498495	19-Ago-24
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	16	1527476	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	16	1527478	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	16	1527477	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	16	1527479	10-Sep-20
Compartamos	16	1527951	10-Sep-20

Marcas en el extranjero:

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Perú	Compartamos	36 Clasificación Internacional	65245 Tomo 327 Folio 045	28-Ene-21
Perú	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	65246 Tomo 327 Folio046	28-Ene-21
Perú	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	65247 Tomo 327 Folio047	28-Ene-21
Perú	Compartamos Banco y Diseño (Fondo Magenta)	36 Clasificación Internacional	70109 Tomo 351 Folio 109	13-Ene-22
Perú	Compartamos y Diseño (Fondo Magenta)	36 Clasificación Internacional	70110 Tomo 351 Folio 110	13-Ene-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	70934 Tomo 355 Folio 134	15-Mar-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y Diseño (fondo blanco)	36 Clasificación Internacional	70936 Tomo 355 Folio 136	15-Mar-22

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	70935 Tomo 355 Folio 135	15-Mar-22
Perú	Compartamos Financiera (y diseño)	36 Clasificación Internacional	77031 Tomo 386 Folio 031	17-Jun-23
Perú	Compartamos Financiera	36 Clasificación Internacional	77329 Tomo 387 Folio 129	15-Jul-23
Perú	Financiera Compartamos	36 Clasificación Internacional	76443 Tomo 383 Folio 043	17-May-23
Guatemala	Compartamos	36 Clasificación Internacional	177410 Tomo 449 Folio 281	02-Ago-21
Guatemala	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	177231 Tomo 449 Folio 102	26-Jul-21
Guatemala	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	177235 Tomo 449 Folio 106	26-Jul-21
Guatemala	Crédito Mujer	36 Clasificación Internacional	177228 Tomo 449 Folio 99	25-Jul-21
Guatemala	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	184691 Tomo 474 Folio 62	13-Ago-22
Guatemala	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	184678 Tomo 474 Folio 49	12-Ago-22
Honduras	Compartamos Banco y Diseño (peces colores)	36 Clasificación Internacional	17477 Tomo 80 Folio 09	10-May-22
Honduras	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	17478 Tomo 80 Folio 10	10-May-22
Honduras	Compartamos	36 Clasificación Internacional	17480 Tomo 80 Folio 12	10-May-22
Honduras	Compartamos y Diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	17471 Tomo 80 Folio 03	08-May-22
Honduras	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	17476 Tomo 80 Folio 08	10-May-22
Honduras	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	17469 Tomo 80 Folio 01	08-May-22
Honduras	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	17470 Tomo 80 Folio 02	08-May-22
Panamá	Compartamos	36 Clasificación Internacional	206600 01	24-Nov-21
Panamá	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	206599 01	24-Nov-21
El Salvador	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	00144 Libro 00192 Folios 299-300	20-Ago-22

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
El Salvador	Compartamos y Diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	00167 Libro 00194 Folios 341-341	24-Sep-22
El Salvador	Compartamos Banco y Diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	00116 Libro 00194 Folios 237-238	19-Sep-22
El Salvador	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	00130 Libro 00197 Folios 263-264	23-Oct-22
El Salvador	Compartamos	36 Clasificación Internacional	00067 Libro 00195 Folios 135-136	04-Oct-22
El Salvador	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	00131 Libro 00197 Folios 265-266	23-Oct-22
El Salvador	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	00234 Libro 00194 Folios 477-478	29-Sep-22
Costa Rica	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	225,237	11-Feb-23
Costa Rica	Compartamos	36 Clasificación Internacional	225,236	11-Feb-23
Brasil	Compartamos	36 Clasificación Internacional	830,829,202	8-Abr-24
Brasil	Compartamos Banco y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	830,829,032	8-Abr-24
Colombia	Compartamos y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	479,750	27-Sep-23
Colombia	Financiera Compartamos	36 Clasificación Internacional	501,593	15-Oct-24

Avisos Comerciales en México:

Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Seguro Ves Por Ellos	36	34966	07-jul-25
La Luz de tus Sueños	36	38271	24-may-16
Un Banco Diferente, Un Banco de Microfinanzas	35	42621	04-may-17
Un Banco Diferente, Un Banco de Microfinanzas	36	43975	04-may-17
Un Banco de Microfinanzas	36	44012	04-may-17
Un Banco de Microfinanzas	35	42622	04-may-17
Un Banco Diferente	36	42679	04-may-17
Un Banco Diferente	35	42680	04-may-17
Tu Especialista en Microfinanzas	36	46420	12-feb-18
Número Uno en Microfinanzas	36	46887	26-mar-18
Amigo en Microfinanzas	36	46888	26-mar-18
Guía en Microfinanzas	36	46889	26-mar-18
Líder en Microfinanzas	36	46891	26-mar-18
Pionero en Microfinanzas	36	46892	26-mar-18
Experto en Microfinanzas	36	46895	26-mar-18
Profesional en Microfinanzas	36	46896	26-mar-18
Tu Pequeño Gran Negocio	36	47974	28-may-18
No le des Pescado, Mejor Enséñale a Pescar	36	48637	18-jul-18
Crédito Crece Tu Negocio	36	54646	30-jun-19
Crédito Tu Negocio	36	54647	30-jun-19
Crédito Fortalece Tu Negocio	36	54648	30-jun-19
Tu Crédito Comerciante	36	54649	30-jun-19
Crédito Construye Tu Casa	36	53832	14-jul-19
Tu Crédito Mujer	36	53848	14-jul-19
Tu Crédito Preferencial	36	53834	14-jul-19
Crédito Remodela Tu Hogar	36	53833	14-jul-19

Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Crédito Arregla Tu Casa	36	54320	14-jul-19
Crédito Mejora tu Vivienda	36	55977	14-jul-19
Tu Crédito Mejora tu Casa	36	55978	14-jul-19
Formando Líderes Inspiradores	41	65308	25-abr-21
¡KIA!...¡KAHA!	41	66409	05-jul-21
Tu Especialista en Microfinanzas	16	74062	31-oct-22
Tu Especialista en Microfinanzas	35	74063	31-oct-22
Serviazgo, un Liderazgo Basado en el Servicio a los Demás	41	74064	31-oct-22
Crédito Individual para Crecer tu Negocio	35	75235	18-dic-22
Tu Especialista en Microfinanzas	25	76592	29-oct-22
Hazlo con Crédito Individual	35	76581	26-abr-23
Hazlo con Crédito Individual	36	76582	26-abr-23
Si Cree en Mí	35	76579	26-abr-23
Si Cree en Mí	36	76580	26-abr-23
Disponible Cuando la Necesito	36	79437	25-oct-23
Para Lograr mis Metas	36	79438	25-oct-23
Siempre Cerca Cuando la Necesito	36	79439	25-oct-23

Avisos Comerciales en el Extranjero:

País	Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Guatemala	Tu Especialista en Microcrédito	36 Clasificación Internacional	6800 Tomo 17 Folio 195	03-Ago-21
Guatemala	Tu Especialista en Microfinanzas	36 Clasificación Internacional	6776 Tomo 17 Folio 171	11-Jul-21
El Salvador	Tu Especialista en Microfinanzas	36 Clasificación Internacional	00169 Libro 00009 Folios 339-340	Indefinido

Banco Compartamos es propietario de los derechos de las siguientes obras:

Título	Número de Registro	Fecha de Certificado
Caricaturas Polux y Tammy	03-2002-072612190600-14	07-ago-02
Manual de Generadoras de Ingresos	03-2005-111411241300-01	29-nov-05
Manual de Crédito Paralelo	03-2005-111411143100-01	29-nov-05
Manual de Grupo Solidario y Crédito Individual	03-2005-120110461900-01	22-dic-05
Compartamos 2005	03-2005-121410483000-02	19-ene-06
Negocio Sano	03-2006-051710544600-01	02-jun-06
Tu Comunidad	03-2007-081611415800-01	14-sep-07
Espíritu Emprendedor	03-2007-080911253000-01	22-ago-07
Tu Economía	03-2007-080911242400-01	22-ago-07
Tu Persona	03-2007-080911231700-01	22-ago-07
Tu Empresario	03-2007-080911222100-01	22-ago-07
Tu Plan de Negocios	03-2007-080911210100-01	22-ago-07
Educación Financiera (5 cápsulas de video)	03-2009-020312523800-06	19-mar-09
Agenda del Promotor	03-2009-042313474600-01	07-may-09
Emprendedores	03-2009-061210422600-01	18-jun-09
Educación Financiera	03-2009-061210372600-01	18-jun-09
Educación Financiera	03-2009-061210395000-02	18-jun-09
Club Chavitos Compartamos	03-2011-011110373300-14	26-ene-11
Pecesitos Compartamos	03-2011-011110321100-14	26-ene-11
Paco Asesor	03-2011-011110340300-01	26-ene-11
Paty Promotora	03-2011-011110354500-14	26-ene-11

Título	Número de Registro	Fecha de Certificado
Compartamos Banco 20 Años de Sueños para México	03-2011-022213452300-01	03-mar-11
Modelo Integral de Serviazgo	03-2011-051711554400-01	01-jun-11
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión)	03-2011-110411264100-01	17-nov-11
Sistema de Administración de Microseguros	03-2012-012613460600-01	14-feb-12
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión AGOSTO)	03-2012-082310515400-01	31-ago-12
Código de Ética y Conducta	03-2012-120411005500-01	11-dic-12
Mejorando mis Finanzas Personales	03-2012-121913192800-01	15-ene-13
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión en Inglés)	03-2013-031412264500-01	22-mar-13

Obras en el Extranjero:

País	Título	Fecha de Certificado	Número de Registro
Guatemala	Programas de Ordenador y de Bases de Datos SIOC	06-oct-14	116 Folio 116 Tomo 1

Reservas de Derechos:

Título	Número de Registro	Vigencia
Paty Promotora	04-2011-052712193600-301	27-may-16
Paco Asesor	04-2011-052712161400-301	27-may-16
Compartips	04-2008-070216142000-102	02-jul-16
Código de Ética y Conducta	04-2009-101214005200-111	12-oct-16
Compartamos Consejos	04-2015-080513251100-203	05-ago-16
Revista Compartamos	04-2015-062512502500-203	25-jun-16
Pez Magenta	04-2015-121411275600-301	14-dic-20
Pez Mango	04-2015-121411250700-301	14-dic-20

Políticas de Investigación y Desarrollo de Productos

A raíz de la adquisición de Compartamos Financiera en Perú, se han llevado a cabo sinergias para que sus directivos vengan a México y que directivos de banco Compartamos colaboren en Perú para mejorar los productos que ofrece en los diversos mercados. En el 2015 se completó la adquisición de Intermex, con lo cual, Gentera incursiona en el pago de remesas familiares, incluyendo este nuevo producto a su portafolio y poniendo al alcance de sus clientes, las sucursales de Intermex para que sus clientes de crédito y PIA, puedan realizar sus operaciones financieras. La Compañía continuamente revisa su portafolio de productos para adecuarlos a las necesidades del mercado, enriquecerlos y, de esta manera, llegar a un mayor número de clientes y lograr una mayor inclusión financiera.

Contratos Diferentes a los del Giro Principal del Negocio

La Compañía no ha firmado contratos diferentes a los del giro principal de su negocio.

d) Principales Clientes

La cartera de clientes de Gentera se encuentra sumamente diversificada, debido a los productos que ofrece al mercado, sus clientes se dedican a diversas actividades económicas.

No existe dependencia de ningún cliente, ya que ni siquiera el mayor de ellos representa cerca al 1% de los ingresos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 el número de clientes atendidos por las subsidiarias financieras de Gentera reportó un incremento de 11.6% respecto al año 2014.

Clientes	Var. 2015 vs 2014	2015	2014
Total	11.6%	3,207,852	2,874,488

i. Operaciones en México

Banco Compartamos

El número de clientes de crédito al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 2,861,721, que representa un aumento de 11.2% respecto al año anterior.

Clientes	Var. 2015 vs 2014	2015	2014
México	11.2%	2,861,721	2,573,961

Por su parte, debido al impulso que Banco Compartamos dio a PIA a lo largo del 2015, al cierre del año el número de cuentas activas se incrementó 83.3% en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 233,685.

Cuentas Activas	Var. 2015 vs 2014	2015	2014
México	83.3%	233,685	127,498

ii. Operaciones en Perú, Compartamos Financiera

El número de clientes de Compartamos Financiera al cierre de 2015 se ubicó en 270,644, que muestra un aumento de 13.5% en la variación anual.

Clientes	Var. 2015 vs 2014	2015	2014
Perú	13.5%	270,644	238,361

iii. Operaciones en Guatemala, Compartamos, S.A.

Al cierre de 2015, el número de clientes de Compartamos, S.A. creció 21.4% respecto al año anterior, alcanzando un total de 75,487.

Clientes	Var. 2015 vs 2014	2015	2014
Guatemala	21.4%	75,487	62,166

iv. Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras

• Yastás: Administrador de Corresponsales

Durante el 2015 la estrategia seguida por Yastás fue privilegiar la calidad del negocio, tomando en cuenta el tamaño del negocio y que la ubicación geográfica del mismo fuera favorable para Banco Compartamos, antes que buscar un crecimiento en el número de corresponsales; por ello, el número de negocios afiliados al 31 de diciembre de 2015 decreció 19.1% en comparación con el 2014, ubicándose en 2,222; cabe destacar que todos los negocios que formaban parte de la red Yastás al cierre de 2015 cuentan con autorización de la CNBV para realizar operaciones financieras, con lo que se cumple el propósito de acercar el banco al cliente.

• Aterna: Corretaje de Microseguros

Al 31 de diciembre de 2015 el número de pólizas activas aumentó 13.7%, alcanzando un total de 4,417,423; en el mismo periodo, el total de pólizas vendidas fue de 14,899,610, que significa un aumento de 16.5%.

• Intermex: Pago de Remesas

Debido a las operaciones de Intermex, atiende una gran diversidad de clientes tanto en sucursales propias como en su red de corresponsales. Se estima que Intermex tiene una participación de mercado alrededor de un 5.0%.

e) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

i. Operaciones en México.

Banco Compartamos

- **Legislación aplicable.**

Las operaciones y actividades que realiza Banco Compartamos, como intermediario financiero, deben apegarse a y cumplir con lo que disponen diversos ordenamientos legales, entre los que destacan los siguientes:

- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Ley del Mercado de Valores
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley del Banco de México
- Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB)
- Ley Sobre el Contrato de Seguro
- Ley de Sistemas de Pagos
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (abrogada a partir del 1 de enero de 2014)
- Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única (abrogada a partir del 1 de enero de 2014)
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Fiscal de la Federación
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005, con sus respectivas reformas
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, con sus respectivas reformas
- Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas
- Reglas para el ordenamiento y simplificación de los requerimientos de información
- Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito
- Diversas circulares emitidas por el Banco de México.

Las actividades de las Instituciones de Banca Múltiple, están reguladas por la CNBV, la SHCP, Banxico, IPAB y CONDUSEF.

La SHCP posee amplias facultades para evaluar y controlar el sistema financiero mexicano y regula su estructura a través de un extenso esquema de disposiciones que rigen las actividades de los bancos en México.

La CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP que opera bajo la supervisión de una Junta de Gobierno. Está encargada de la supervisión de los bancos, con la responsabilidad de asegurarse que las transacciones bancarias se lleven a cabo de manera segura y conforme a las leyes y disposiciones aplicables, de revisar y valorar los riesgos a los que se encuentran expuestos los bancos, así como de revisar su administración y sistemas de control con el objeto de promover niveles adecuados de liquidez, solvencia y estabilidad. La CNBV emite reglamentos y disposiciones que rigen a los bancos y actúa como consejero del gobierno en materia financiera. Adicionalmente, aprueba la constitución, operación y niveles mínimos de capital de las instituciones financieras, así como la designación de consejeros, funcionarios, comisarios y apoderados de dichas instituciones. La CNBV se encarga también de otorgar autorizaciones para operar bancos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 129 de la LIC, la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, pudiera declarar la intervención de Banco Compartamos en caso de que se presente alguno de los supuestos establecidos en dicho artículo, mismo que se transcribe a continuación:

“Artículo 129.- *La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con acuerdo de su Junta de Gobierno, en protección de los intereses del público ahorrador y acreedores de una institución de banca múltiple, declarará como medida cautelar la intervención de la institución de banca múltiple cuando se presente alguno de los supuestos siguientes:*

I. En el transcurso de un mes, el índice de capitalización de la institución de banca múltiple disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en artículo 50 de esta Ley, a un nivel igual o inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, salvo en los casos en que la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario haya determinado lo señalado en el inciso b) de la fracción II del artículo 148 de esta Ley, en los cuales se aplicará lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 29 Bis de esta Ley;

II. Incurra en la causal de revocación a que se refiere la fracción V del artículo 28 de esta Ley, y la propia institución no opere bajo el régimen a que se refiere el artículo 29 Bis 2 de la misma, o

III. Se presente algún supuesto de incumplimiento de los previstos en la fracción VI del artículo 28 de esta Ley y, a juicio del Comité de Estabilidad Bancaria, se pueda actualizar alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 29 Bis 6 de esta Ley.

En el caso en que una institución de banca múltiple se ubique en el supuesto a que se refiere la fracción I del presente artículo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo a la declaración de intervención de la institución, prevendrá a ésta para que en un plazo máximo de un día hábil reintegre el capital en la cantidad necesaria para mantener sus operaciones dentro de los límites respectivos en términos de esta Ley. Transcurrido dicho plazo sin que se verifique dicha circunstancia, la citada Comisión procederá a declarar la intervención. Dentro del plazo indicado, las instituciones de banca múltiple podrán exhibir la comunicación formal a que se refiere el artículo 29 Bis de esta Ley.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá dictar, de forma precautoria, las medidas cautelares y las correctivas especiales adicionales que determine conforme a lo establecido en la fracción III, inciso e) del artículo 122 de esta Ley.

Asimismo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá declarar la intervención de una institución de banca múltiple, cuando a su juicio existan irregularidades de cualquier género que puedan afectar su estabilidad y solvencia, y pongan en peligro los intereses del público o de los acreedores de la institución de que se trate.

A la sesión de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la que se determine la intervención, acudirá el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, quien podrá aportar elementos para la toma de esta decisión. El Secretario Ejecutivo del referido Instituto podrá nombrar, mediante acuerdo, a un servidor público del propio Instituto para que excepcionalmente lo supla, en caso de ausencia, en las sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que se refiere este artículo. El citado servidor público deberá tener la jerarquía inmediata siguiente a la del Secretario Ejecutivo, en términos de lo previsto en las disposiciones aplicables.

La intervención de una institución de banca múltiple implicará que la persona que designe la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se constituya como administrador cautelar de la institución en términos de esta Ley.”

Banxico fue establecido en 1925. Sus funciones principales son: promover el sano desarrollo del sistema financiero, la implementación de una política monetaria, el actuar como banco de reserva, supervisar las operaciones de las cámaras de compensación de los bancos mexicanos, regular la política cambiaria mexicana y autorizar el cobro de ciertas comisiones y otros cargos. Las políticas de Banxico en materia monetaria y como banco central afectan de manera sustancial la operación de los bancos de México, incluyendo Compartamos.

IPAB. Institución encargada de garantizar los depósitos bancarios en México a fin de dar confianza a los ahorradores contribuyendo así a la estabilidad del sistema bancario mexicano. El IPAB se encarga de administrar los programas de saneamiento financiero que, en su caso, se apliquen a las instituciones de crédito conforme a la LIC.

CONDUSEF. Es un órgano desconcentrado de la SHCP cuyas funciones son: i) Preventivas (orientar, informar, promover la educación financiera y ii) Correctivas (atender y resolver las quejas y reclamaciones de los usuarios de servicios y productos financieros).

Efectos de las principales leyes y disposiciones sobre el desarrollo del negocio:

Otorgamiento de autorizaciones a bancos comerciales.

Se requiere de la autorización del Poder Ejecutivo Federal para poder llevar a cabo actividades bancarias. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y la opinión favorable de Banxico, puede autorizar el establecimiento de nuevos bancos, sujetos a condiciones mínimas de capitalización. El capital mínimo que se exige a nuevos bancos comerciales va en función de las actividades que éste pretende realizar.

Los bancos deberán insertar en una publicación periódica de amplia circulación regional de la localidad de que se trate, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa a la reubicación o clausura de las sucursales respectivas, con una anticipación de quince días a la fecha en que se tenga programada.

Asimismo, los bancos requerirán autorización de la CNBV para el establecimiento, cambio de ubicación y clausura de cualquier clase de oficinas en el extranjero, así como para la cesión del activo o pasivo de sus sucursales.

Capitalización

Las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las disposiciones generales que establezca la CNBV con aprobación de su Junta de Gobierno.

El 16 de diciembre de 2010 fue publicado el texto completo de las reglas conocidas como Basilea III relativas a requisitos de capitalización y liquidez de organizaciones bancarias internacionales, las cuales fueron elaboradas por parte del Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea"). Basilea III incluye entre otros asuntos, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez.

El 1 de enero de 2014 se implementó en México parte de Basilea III, que impone mayores niveles de requerimiento mínimo de capitalización a instituciones bancarias, así como reservas adicionales de capital que podrán ser utilizadas por los bancos para absorber pérdidas durante los periodos de estrés financiero y económico. Cabe aclarar que en el Banco no presentó impacto alguno, ya que previamente, había tomado las medidas necesarias para adoptar su cumplimiento, además que su capitalización cumplía sobradamente los estándares previamente fijados por la legislación mexicana.

Riesgo de Mercado

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, se entiende por riesgo de mercado la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Para determinar el riesgo de mercado, las Reglas de Capitalización clasifica las operaciones de la institución que corresponda siguiendo los siguientes criterios generales: (i) operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta; (ii) operaciones en UDIs, así como en Moneda Nacional con tasa de interés real o con rendimiento referido a ésta; (iii) operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general; (iv) operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés; (v) operaciones en UDIs, así como en moneda nacional con rendimiento referido al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); (vi) operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo general; (vii) operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio; (viii) operaciones con acciones y sobre acciones, o cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones, o de un índice accionario, con certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, de desarrollo e indizados, y (ix) operaciones con mercancías, o cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una mercancía, de una canasta de mercancías o de un índice referido a éstas.

Las posiciones expuestas a riesgo de mercado de la Institución están referenciadas a moneda nacional con tasa de interés nominal ya que provienen de la cartera crediticia, disponibilidades y el financiamiento. El requerimiento se realiza en estricto apego al artículo 2 bis 102, donde se establecen los siguientes requerimientos: (1) por posición ponderada total, (2) por compensación al interior de las bandas, (3) por compensación entre bandas de una misma zona, (4) por compensación entre las distintas zonas. El requerimiento de capital por mercado de la institución está concentrado en el requerimiento por posición ponderada total y en plazos menores a 2 años.

Riesgo de Crédito

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, se entiende por riesgo de crédito o crediticio, a la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las instituciones, incluyendo las

garantías reales o personales que les sean otorgadas, así como cualquier otro mecanismo de mitigación que sea utilizado por las instituciones.

La cartera de crédito de Banco Compartamos se encuentra constituida por créditos clasificados como consumo no revolventes, ya sean grupales o individuales además se tiene la facultad para otorgar créditos comerciales; sin embargo, la actividad de otorgamiento de crédito está enfocada primordialmente a personas físicas. Los saldos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados de acuerdo con el esquema de pago. Se clasifican como vencidos de acuerdo al siguiente criterio:

- Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses: 30 días naturales o más desde la fecha que ocurra el vencimiento.
- Créditos de consumo: 90 días naturales o más desde su fecha de vencimiento.

El proceso de otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia atendiendo en todo momento las restricciones prudenciales referentes a riesgo común.

De conformidad con lo que señala el artículo 54 de la Circular Única de Bancos, el límite máximo de crédito al consumo que la compañía podrá otorgar a un individuo o grupo de individuos que representen un Riesgo Común es de 40.0% de su capital básico, salvo por financiamiento otorgado a otras instituciones de crédito o a entidades del gobierno federal, en cuyo caso las disposiciones establecen que el límite de crédito podrá extenderse hasta el 100.0% del capital básico del Banco. Asimismo, la sumatoria de los créditos otorgados a los tres mayores deudores, no podrá exceder el 100.0% del capital básico del Banco. La cartera de créditos se encuentra suficientemente diversificada para no presentar riesgo de concentración y el valor de cada uno de los créditos otorgados no es material comparado con el capital neto de Banco Compartamos.

***“Artículo 54.-** Las Instituciones al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:*

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico de la Institución de que se trate:
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Riesgo Operacional

De conformidad con lo que señala el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, el riesgo operacional se define como la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Banco Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y legal), asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden, así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de continuidad de negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo Tecnológico

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para operaciones del Banco con clientes realizadas a través del Internet.

Riesgo legal

Banco Compartamos, en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Banco Compartamos estima (metodología no auditada) que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 1.03% del Ingreso Anualizado de Banco Compartamos, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre de diciembre cuenta con un consumo de 0.171%.

Composición de Capital

De conformidad con lo dispuesto por el Título Primero Bis de la Circular Única de Bancos, relativo a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, el capital neto de una institución se encuentra compuesto por una parte básica y otra complementaria.

La Circular Única de Bancos establece lo siguiente:

Artículo 2 Bis 6.- La parte básica del Capital Neto, se integrará por el Capital Fundamental y el Capital Básico No Fundamental, que consideran los conceptos siguientes:

- i. El capital Fundamental se integrará por:
 - a) La suma de los conceptos del capital contable que se enumeran a continuación, incluyendo, en su caso, sus incrementos por actualizaciones:
 1. Títulos representativos del capital social de la Institución siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones, incluyendo, en su caso, su prima en venta de acciones.
 2. Aportaciones para futuros aumentos de capital, respecto de las cuales ya existe un acuerdo por parte de la asamblea de accionistas para dicho aumento y su respectiva suscripción.
 3. Reservas de capital.
 4. Resultados de ejercicios anteriores.
 5. Resultado neto.
 6. Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
 7. Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo correspondientes a partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
 8. Resultado por remediones por beneficios definidos a los empleados.

MENOS:

- b) Las inversiones en cualquier instrumento de deuda cuyo pago por parte del emisor o deudor, según se trate, por haberlo así convenido, solamente pueda realizarse después de cubrir otros pasivos, entre las cuales quedan comprendidas las obligaciones subordinadas emitidas por otras entidades financieras.
- c) Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización, así como la utilidad o incremento en el valor de los activos, referidos en la fracción II del Artículo 2 Bis 56.
- d) El monto de cualquier acción propia que la Institución adquiriera de conformidad con lo previsto en la Ley.
- e) Tratándose de inversiones en valores referenciados a índices de valores que a su vez incluyan inversiones en el capital de la Institución, así como en el de las entidades referidas en el inciso f) siguiente, la proporción que representen las acciones emitidas por la respectiva Institución o entidad en los propios índices. En todo caso, las posiciones largas se podrán considerar netas de las posiciones cortas, siempre que se trate de la misma exposición subyacente.
- f) Las inversiones, incluyendo los efectos de valuación por el método que corresponda, en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Adicionalmente, el faltante del capital mínimo regulatorio requerido por la autoridad, proporcional a la tenencia accionaria de las Subsidiarias Financieras sujetas a requerimientos de capital. También se considerarán todas las inversiones en acciones que se realicen en cualquier entidad financiera nacional o extranjera, considerando una a una dichas inversiones, sin perjuicio de que el capital de alguna de ellas provenga a su vez de otra de estas entidades financieras. Asimismo, las inversiones o aportaciones en el capital de empresas o en el patrimonio mínimo de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad actuar como socio liquidador, cámara de compensación, u otra figura equivalente, para compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última. Lo anterior en el entendido que por capital de empresas o patrimonio mínimo de los fideicomisos deberá excluirse las inversiones o aportaciones al fondo de aportaciones iniciales mínimas, fondo de compensación, fondo complementario o cualquier otra aportación que no sea mutualizable. Tratándose de sociedades de inversión, únicamente se considerarán las inversiones en el capital fijo.
No obstante lo anterior, tratándose de las inversiones que las instituciones realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación al emisor, igual o mejor a las consideradas en el Grado de Riesgo 2 a largo plazo, se restará del Capital Fundamental un monto equivalente a:

1. 25 por ciento del valor de las inversiones cuando la Institución mantenga hasta el 10 por ciento del capital del citado organismo, o

2. 50 por ciento del valor de las inversiones cuando la Institución mantenga más del 10 por ciento del capital del citado organismo.

- g) Las inversiones, incluyendo los efectos de valuación por el método que corresponda, en el capital de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley.
Tratándose de las inversiones en acciones que se deriven de capitalizaciones o daciones en pago de adeudos, y que antes de efectuarse dicha capitalización o dación en pago no se considerara a la correspondiente empresa como relacionada

con la Institución en los términos de los artículos citados, se restarán del Capital Fundamental transcurridos cinco años de haberse efectuado la capitalización o dación correspondiente.

Las inversiones a que se refiere este inciso, en tanto no sean restadas del capital, tendrán un requerimiento de capital de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 Bis 109 de estas disposiciones.

- h) Las inversiones que las instituciones de banca de desarrollo realicen de acuerdo a sus leyes orgánicas, en capital de riesgo, se restarán en un monto equivalente al 50 por ciento del valor de la inversión.

Las inversiones a que se refiere este inciso, en tanto no sean restadas en su totalidad del capital, tendrán un requerimiento de capital de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 Bis 109 de estas disposiciones, por la parte no restada.

- i) Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión tanto de capitales como de objeto limitado, a las cuales se les dará el tratamiento previsto en los dos párrafos siguientes.

En el caso de sociedades de inversión tanto de capitales como de objeto limitado que no se encuentren cotizadas en la Bolsa, el portafolio de la sociedad se desagregará en sus diversas posiciones individuales, considerando la participación que tenga la Institución en dichas sociedades de inversión. La parte de la sociedad de inversión invertida en instrumentos de deuda computará conforme a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 2 Bis 22 de estas disposiciones.

Para el caso de las sociedades de inversión mencionadas en el párrafo anterior, que se encuentren cotizadas en la Bolsa, la inversión se restará cuando la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión.

Las inversiones a que se refiere este inciso que no sean restadas del capital, tendrán un requerimiento de capital de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 Bis 109 de estas disposiciones.

- j) Las inversiones incluyendo los efectos de valuación por el método que corresponda, en el capital de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) anterior, que sean a su vez accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas.

- k) Las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable.

Asimismo, la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

- l) Cualquier tipo de aportación, incluyendo sus accesorios, cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas. Asimismo, deberán restarse los Financiamientos que se destinen a la adquisición de acciones de las subsidiarias financieras de las entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución.

- m) Los créditos que se otorguen y las demás Operaciones que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables.

- n) Las partidas que se contabilicen en el activo de la Institución como intangibles o que, en su caso, impliquen el diferimiento de gastos o costos en el capital de la Institución, tales como:

1. Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil, y
2. Cualquier partida con excepción de los activos fijos y los pagos anticipados menores a un año, que represente erogaciones o gastos cuyo reconocimiento en el capital contable se difiera en el tiempo.

Todos estos conceptos se considerarán netos de sus correspondientes amortizaciones y sus impuestos diferidos pasivos.

- o) Derogado.
- p) Los impuestos diferidos activos correspondientes al impuesto a la utilidad derivados de pérdidas fiscales y créditos fiscales por cualquier concepto; y la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas.
- q) El monto de los impuestos diferidos activos que no hayan sido considerados en el inciso p) anterior de la presente fracción, que rebasen el 10 por ciento de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en el inciso a), el importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos b) a p).
Los impuestos diferidos activos a los que se refiere este inciso podrán considerarse netos de los impuestos diferidos pasivos que correspondan a la misma autoridad fiscal y respecto de los cuales se tenga el derecho de compensar ante la citada autoridad. En ningún caso, se podrán considerar los impuestos diferidos pasivos que hayan sido contemplados para ajustar los montos referidos en el inciso n) anterior.
- r) El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes que rebase el 25 por ciento de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en el inciso a) anterior, el importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos b) a q) del presente artículo.

El monto a considerar dentro de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes por concepto de operaciones con derivados, será el que corresponda a las posiciones netas a favor, determinadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de las presentes disposiciones.

El monto que rebase el 25 por ciento referido en el primer párrafo de este inciso, deberá considerarse neto de las correspondientes reservas crediticias constituidas, que no computen como capital complementario en términos de lo dispuesto en la fracción III del Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

Para efectos de lo establecido en este inciso, no se considerarán dentro del monto de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes:

1. El monto de las líneas de crédito para operaciones de comercio exterior.
2. La parte cubierta de las propias Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito con garantías reales o personales otorgadas por personas distintas a las Personas Relacionadas Relevantes, siempre que no se trate, en el caso de las garantías reales, de valores u otros instrumentos financieros emitidos por o a cargo de Personas Relacionadas Relevantes.
3. La parte cubierta de las propias Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito con garantías reales otorgadas por Personas Relacionadas Relevantes, siempre que se trate de las establecidas en la fracción I, incisos a) y b) del Artículo 2 Bis 33 o en el Anexo 1-P y que cumplan con los requerimientos establecidos en el Anexo 24 de las presentes disposiciones.
4. Las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito respecto de las cuales las propias instituciones de banca múltiple, constituyan provisiones preventivas adicionales a las que deban crear como resultado del proceso de calificación de su Cartera Crediticia a las que se refiere el Artículo 39 Bis de las presentes disposiciones.
5. La parte no dispuesta de aquellos préstamos o créditos revocables.
6. Los créditos otorgados a un fideicomiso, sociedad mercantil u otro tipo de instrumento legal, en los que participe con un interés mayoritario alguna Persona

Relacionada Relevante, cuyo único objeto sea el desarrollo de proyectos de inversión con fuente de pago propia, que cumplan tanto con los requisitos establecidos en el Anexo 19 de las presentes disposiciones, como con los siguientes:

- i. La fuente de pago del respectivo proyecto deberá estar constituida únicamente por los ingresos o derechos de cobro que deriven de la realización, puesta en marcha o explotación del proyecto.
- ii. El fideicomiso, sociedad mercantil, u otro tipo de instrumento legal, no podrá tener adeudos, ni haber otorgado garantías reales o personales, a favor de las Personas Relacionadas Relevantes, salvo obligaciones derivadas de la adquisición o arrendamiento de bienes, o la prestación de servicios contratados con dichas personas a precios de mercado.
- iii. El comité técnico u órgano administrativo del fideicomiso, sociedad mercantil u otro tipo de instrumento legal, deberá garantizar que no se desvíen recursos destinados al desarrollo del respectivo proyecto.
- iv. Las Personas Relacionadas Relevantes, no podrán bajo cualquier título tener participación a fin de mejorar la calidad crediticia del proyecto de inversión; ni otorgar apoyos implícitos o explícitos al proyecto en cuestión o responder por incumplimientos del proyecto.
- v. Los activos del proyecto de inversión con fuente de pago propia se afecten a un fideicomiso de garantía para el pago del crédito, observándose lo establecido en el Anexo 1-P de las presentes disposiciones. Cuando la institución no otorgue el 100 por ciento del crédito al proyecto con fuente de pago propia, deberá quedar en garantía al menos, la parte alícuota o proporcional del porcentaje de crédito otorgado al proyecto.

Cabe señalar que la constitución del Capital Básico 1 está formada por activos de alta calidad con deducciones que representan, a enero de 2016, el 12% del mismo.

Adicional a lo anterior, no se cuenta con instrumentos de capital que puedan ser considerados como parte del capital básico en una segunda categoría (Capital Básico 2) con menor calidad por lo que para la parte Complementaria del Capital Neto tampoco se tienen instrumentos de capital a considerar.

La calidad del Capital Neto de Compartamos Banco permite cumplir ampliamente los requisitos citados en el artículo 2 bis 5 de las disposiciones para el reconocimiento ilimitado del Capital Neto.

Plazos y Porcentajes, Parte Complementaria

Plazo en años respecto de la fecha de las correspondientes amortizaciones o vencimientos	Porcentaje del saldo insoluto
Más de 5	100
Más de 4 y hasta 5	80
Más de 3 y hasta 4	60
Más de 2 y hasta 3	40
Más de 1 y hasta 2	20
Hasta 1	0

La diferencia positiva que resulte de restar a las Reservas Admisibles Totales las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito.

Para efectos de lo anterior, se utilizará el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito del mes para el que se esté realizando el cómputo.

Requerimientos de capitalización

Mensualmente Banco Compartamos calcula e informa los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo" vigentes. El Índice de Capitalización (ICAP) de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2015 es de 29.09%. *(Información no auditada que difiere de la presentada en las notas de los estados financieros de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, debido a la modificación que Banxico solicitó con datos al 31 de diciembre de 2015. La modificación mencionada fue posterior a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mismos que no fueron modificados por tratarse de información no auditada).*

Integración del capital

Al 31 de diciembre de 2015 el capital del Banco estaba integrado como sigue:

	2015	2014
Capital Neto	8,293	8,364
Capital Básico	8,293	8,364
Básico Fundamental	8,293	8,364
Básico No Fundamental	0	0
Capital Complementario	0	0

Cifras en millones de Pesos

El capital básico está integrado por el capital contable de \$9,322 menos \$1,029 de intangibles.

Adicional, se cuenta con \$2 de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta \$829 que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del "Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria" y de "impuestos diferidos activos".

Índice de Capitalización	4 Trim. 2015	4 Trim. 2014
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	34.85%	41.35%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	29.09%	33.08%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	29.09%	33.08%
Capital Fundamental / Activos Riesgo Total	29.09%	33.08%

*Información no auditada que difiere de la presentada en las notas a los Estados Financieros de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 debido a la modificación que Banxico solicitó con datos al 31 de diciembre de 2015.

La modificación mencionada fue posterior a la emisión de los estados financieros de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mismos que no fueron modificados por tratarse de información no auditada.

Activos en riesgo

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de \$119. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo mercado		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,451.07	116.09
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.035	0.003
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	43.51	3.48
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Total riesgo mercado	1,494.58	119.57

Cifras en millones de Pesos

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de \$1,904.2. El 92.0% del requerimiento, \$1,755.2, corresponde a operaciones de crédito, la diferencia es el requerimiento de capital por: inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos por \$149.

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, de los acreditados, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo crédito		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	234.39	18.75
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	7.07	0.57
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	21,520.31	1,721.62
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	178.70	14.30
Total riesgo crédito	21,940.47	1,755.24

*Información no auditada que difiere de la presentada en las notas a los Estados Financieros Dictaminados de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, debido a la modificación que Banxico solicitó con datos al 31 de diciembre de 2015. La modificación mencionada fue posterior a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mismos que no fueron modificados por tratarse de información no auditada.

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de \$256.99 equivalente al 15 por ciento del promedio del requerimiento por riesgo de Mercado y de Crédito de los últimos 36 meses.

Alertas tempranas

De conformidad con los artículos 121 y 122 de la LIC y los artículos 219, 220 y 221 de la Circular Única de Bancos, la CNBV tiene la obligación de establecer un régimen de clasificación que permite detectar de manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

En ese tenor se establecen medidas correctivas para las instituciones clasificadas como categoría II, III, IV o V, y medidas correctivas especiales en varios supuestos, como anomalías en el nivel capitalización, inestabilidad financiera o incumplimiento del marco normativo.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

		ICAP \geq 10.5%	10.5% > ICAP \geq 8%	8% > ICAP \geq 7%	7% > ICAP \geq 4.5%	4.5% > ICAP
CCF \geq 7%	CCB \geq 8.5%	I	II			
	8.5% > CCB \geq 6%	II	II	III		
7% > CCF \geq 4.5%	CCB \geq 6%	II	II			
	8.5% > CCB \geq 6%	II	II	III	IV	
	6% > CCB	III	III	IV	IV	
4.5 > CCF						V

ICAP=Índice de Capitalización

CCB=Coeficiente de Capital Básico

CCF=Coeficiente de Capital Fundamental

A las instituciones que hayan sido clasificadas en la categoría I, no les será aplicable medida correctiva mínima o medida correctiva especial adicional alguna.

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el "descalce" que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez. Para el cálculo de las brechas de liquidez se considerarán los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez). La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al cuarto trimestre de 2015, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de Brechas de Liquidez			
Banda	Brecha Acumulada	Brecha Acumulada / Activos Líquidos *	% Uso de Límite
De 1-30 días	7,855	0%	0%
De 31-60 días	13,481	0%	0%
De 61-90 días	17,944	0%	0%
De 91-120 días	19,626	0%	0%
De 121-180 días	20,900	0%	0%
De 181-270 días	19,266	0%	0%
De 271-360 días	19,669	0%	0%
De 361-720 días	15,405	0%	0%
De 721-1,080 días	13,909	0%	0%
De 1,081-1,440 días	9,276	0%	0%
De 1,441-1,800 días	(2,656)	0%	27%

Cifras en millones de Pesos

*El límite autorizado está expresado como un porcentaje de la brecha negativa y la suma de los activos líquidos y las líneas disponibles.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, debido a que el 79%* de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cuatro meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a corto y mediano plazo.

* El dato presentado en las notas a los estados financieros de Banco Compartamos para 2015 indica que es 90%, debiendo decir 79%.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la brecha acumulada a dos años, fue positiva por \$15,405. La brecha acumulada total resulta negativa por \$2,656.

A continuación se muestra la información cuantitativa para riesgo de liquidez de mercado al 31 de diciembre de 2015:

Análisis de Brechas de Liquidez									
Portafolio	VaR Liquidez			% de la Posición			% Uso del Límite		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Posición Total	\$1.34	\$0.69	\$0.01	0.115%	0.031%	0.001%	33.42%	16.93%	6.33%
Dinero									
Compra de Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Call Money	\$0.04	\$0.01	\$0.01	0.004%	0.001%	0.001%	1.28%	0.34%	6.33%
Derivados*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas	\$1.30	\$0.68	-	0.111%	0.030%	-	32.14%	16.59%	0.00%
Capitales									
Capital Neto							8,293	8,693	8,364
Límite por Riesgo de Liquidez en función de la posición (aprobados para 2015, en millones de Pesos). Cifras 2014, comparadas con el límite vigente							4.10	0.95	0.29

* El límite de riesgo autorizado está en función del monto de la posición considerando un límite de 950 mil Pesos para cada 1,000 millones de Pesos de inversión ajustables.
Millones de Pesos

VaR de mercado y VaR de liquidez promedios						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Total	0.277	0.247	0.003	0.864	0.782	0.01
Promedio / Capital Neto	0.003%	0.003%	0.00003%	0.01%	0.01%	0.0001%

Millones de Pesos

El VaR de liquidez promedio del 4T 2015 fue de ochocientos sesenta y tres en promedio, el consumo del límite fue del 33%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Anualmente Banco Compartamos elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de la Institución.

Adicionalmente, en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que Banco Compartamos sea capaz de cumplir sus obligaciones bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para la AIR.

Dentro de dicho Plan se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez, así como las acciones preventivas y correctivas que permitan

mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Banco Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes de financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

Ley de Protección al Ahorro Bancario

Esta ley establece la obligación de los bancos de proporcionar al IPAB información para evaluar su situación financiera, y la de notificarle cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad. Ante un requerimiento del IPAB no es oponible el secreto bancario.

Las instituciones de crédito están obligadas a pagar al IPAB contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. Todas las instituciones de crédito están obligadas a pagar al IPAB una contribución ordinaria mensual que no podrá ser menor al 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las instituciones correspondientes. El IPAB también puede imponer contribuciones extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 0.3% de los depósitos de los bancos. Conjuntamente, las contribuciones ordinarias y las extraordinarias no pueden superar, anualmente, el 0.8% de los pasivos con que cuente cada banco en un año determinado.

Restricciones de las Instituciones de Banca Múltiple

Restricciones de inversiones. Las instituciones de banca múltiple pueden realizar inversiones en títulos representativos del capital de sociedades distintas a las señaladas en el párrafo anterior conforme a las bases siguientes: (i) hasta el cinco por ciento del capital pagado del Emisor; (ii) más de cinco y hasta el quince por ciento del capital pagado del Emisor, durante un plazo que no exceda de tres años, previo acuerdo de una mayoría calificada de los miembros del consejo de administración y, (iii) por porcentajes y plazos mayores, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o realicen actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la SHCP, quien la otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deben sujetar estas inversiones a las medidas que dicte la SHCP y las diversificarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo en todo caso observar los límites que propicien la dispersión de riesgos, así como una sana revolvencia para apoyar a un mayor número de proyectos.

Restricciones en las transacciones en moneda extranjera. Las regulaciones de Banxico establecen las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, el cual se determina con base en disposiciones dadas a conocer por la SHCP.

Restricciones en la celebración de operaciones con instrumentos derivados. De conformidad con lo dispuesto por las circulares de Banxico, y en especial la Circular 4/2012, sujeto a determinados requisitos, una institución de banca múltiple podrá llevar a cabo operaciones

financieras conocidas como derivadas, celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por Banxico, según sea el caso, como operaciones a futuro, de opción o de swap, sobre los subyacentes siguientes: (i) acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores; (ii) índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores; (iii) moneda nacional, divisas y UDIS; (iv) índices de precios referidos a la inflación; (v) tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas; (vi) préstamos y créditos; (vii) metales preciosos; (viii) maíz, trigo, soya y azúcar; (ix) gas natural; (x) operaciones a futuro, operaciones de opción y contratos de intercambio (swaps), sobre los subyacentes referidos en los incisos anteriores, entre otros.

Para poder participar en estas operaciones, las instituciones de banca múltiple deben presentar una solicitud de autorización, la cual deberá especificar (a) los tipos de operaciones derivadas que pretenda llevar a cabo; (b) los mercados en que pretenda operar; y (c) los subyacentes; además deberán acompañar la solicitud con una comunicación expedida por el comité de auditoría en la que manifiesten que cumplen con los requerimientos previstos en el Anexo de la mencionada Circular.

Las instituciones de banca múltiple que obtengan autorización para celebrar Operaciones Derivadas por cuenta propia podrán celebrar otro tipo de Operaciones Derivadas, operar en otros Mercados o celebrar Operaciones Derivadas sobre subyacentes de los previstos en el numeral 2.1, distintos a aquellos indicados en dicha autorización, siempre y cuando (i) den aviso por escrito a Banxico con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendan realizar las operaciones de que se trate, sobre (a) los tipos de operaciones derivadas que pretenda llevar a cabo; (b) los mercados en que pretenda operar; (c) los subyacentes; y (d) adjunten una nueva comunicación en términos de lo señalado en el párrafo anterior. Si las instituciones de banca múltiple están autorizadas para celebrar Operaciones Derivadas por cuenta propia, deberán enviar a Banxico durante el mes de marzo de cada año, una comunicación expedida por su respectivo comité de auditoría en la que haga constar que dichas instituciones cumplen con los requerimientos señalados en el Anexo de la Circular, en relación con aquellas Operaciones Derivadas que realicen y con los Subyacentes objeto de dichas operaciones. De manera excepcional cuando así lo considere conveniente, Banxico podrá solicitarle a las instituciones de banca múltiple que le presenten las citadas comunicaciones en fechas distintas a las señaladas en los párrafos anteriores.

Banxico podrá autorizar, por un plazo y montos determinados, la celebración de operaciones financieras derivadas, sin necesidad de que las instituciones cumplan con los requisitos señalados anteriormente, siempre y cuando, las operaciones tengan como fin exclusivo la cobertura de los riesgos propios de la institución que corresponda.

Las instituciones que lleven a cabo operaciones financieras derivadas con personas relacionadas o sobre subyacentes cuyos emisores o acreditados sean personas relacionadas, deberán observar lo dispuesto al efecto en la LIC y en la LMV.

Las instituciones podrán garantizar el cumplimiento de las operaciones con derivados mediante depósitos en efectivo, derechos de crédito a su favor y/o los títulos o valores de su cartera. Tratándose de operaciones derivadas que se realicen en mercados extrabursátiles, sólo se podrán otorgar las garantías anteriores, cuando las contrapartes sean instituciones de crédito, casas de bolsa, entidades financieras del exterior, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, sofoles, así como cualquier otra contraparte que autorice Banxico.

Las instituciones en ningún caso podrán recibir obligaciones subordinadas en garantía del cumplimiento de las operaciones derivadas que celebren. Asimismo, las instituciones no podrán recibir en garantía acciones emitidas por entidades financieras o sociedades controladoras de grupos financieros.

Las operaciones financieras derivadas se deben documentar en contratos marco, los cuales deben contener los lineamientos y directrices que se establecen para los contratos conocidos en los mercados internacionales aprobados por la International Swaps and Derivatives Association, Inc., siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones nacionales aplicables.

Ley Federal para la Prevención e Identificación con Recursos de Procedencia Ilícita

Esta ley, vigente a partir del día 17 de octubre de 2012, tiene como objeto proteger el sistema financiero y la economía nacional, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, a través de una coordinación interinstitucional, que tenga como fines recabar elementos útiles para investigar y perseguir los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los relacionados con estos últimos, las estructuras financieras de las organizaciones delictivas y evitar el uso de los recursos para su financiamiento.

De conformidad con esta ley, se requiere que las instituciones financieras den cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran ubicarse en los supuestos previstos en el Capítulo II del Título Vigésimo Tercero del Código Penal Federal (operaciones con recursos de procedencia ilícita), así como para identificar a sus clientes y usuarios conforme a los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito; 87-D, 95 y 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 129 de la Ley de Uniones de Crédito; 124 de la Ley del Ahorro y Crédito Popular; 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; 212 de la Ley del Mercado de Valores; 91 de la Ley de Sociedades de Inversión; 108 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
2. Presentar ante la SHCP los reportes sobre actos, operaciones y servicios que realicen con sus clientes y lleven a cabo miembros del consejo administrativo, apoderados, directivos y empleados de la propia entidad que pudieran ubicarse en lo previsto en el párrafo anterior o que, en su caso, pudiesen contravenir o vulnerar la adecuada aplicación de las disposiciones señaladas.
3. Entregar a la SHCP, por conducto del órgano desconcentrado competente, información y documentación relacionada con los actos, operaciones y servicios respecto a lo que la ley contempla como actividades vulnerables.
4. Conservar, por al menos diez años, la información y documentación relativas a la identificación de sus clientes y usuarios o quienes lo hayan sido, así como la de aquellos actos, operaciones y servicios reportados conforme a la ley.

Reglas respecto de las tasas de interés

La normatividad de Banxico limita el número de tasas de referencia que los bancos mexicanos pueden utilizar como base para determinar las tasas de interés sobre préstamos. Para préstamos denominados en Pesos, las instituciones pueden elegir una tasa fija, TIIE, Cetes, MEXIBOR (Tasa Bancaria Mexicana de 24 horas), CPP o la tasa determinada por Banxico según se aplica a préstamos financiados por o descontados con Nafin a la tasa convenida con los bancos de desarrollo en préstamos financiados o descontados con éstos. Para préstamos nominados en UDIs, la tasa de referencia es la UDIBONOS. Para préstamos nominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir ya sea una tasa fija, una tasa que tenga una referencia de mercado y que no haya sido determinada unilateralmente por los acreditantes, incluyendo la LIBOR y EURIBOR, o la tasa convenida con los bancos internacionales o nacionales de desarrollo para préstamos financiados por o descontados con dichos bancos o fondos. Para préstamos nominados en dólares, los bancos pueden elegir además dichas tasas en divisa extranjera.

Regulación de operaciones

Banxico al instrumentar las políticas monetarias y crediticias, cuenta con la facultad de regular las operaciones activas, pasivas y de servicios de las instituciones de crédito, a través de la Circular 3/2012, así como, las transacciones en metales preciosos, en moneda extranjera, operaciones financieras derivadas y los requerimientos de liquidez.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

El propósito de esta ley es proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros. Con este fin, la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), ejerce funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la Comisión, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a su jurisdicción, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en dicha Comisión. Las instituciones de crédito pueden estar sujetas a sus recomendaciones con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la Condusef.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros fue publicada en el Diario Oficial de Federación con fecha 15 de junio de 2007, entrando en vigor al día siguiente de su publicación y cuya reforma más reciente se realizó el 10 de enero de 2014. El 25 de mayo de 2010, se publicaron ciertas reformas a la misma y el 24 de noviembre de 2010 se publicó la Circular 36/2010 de Banxico regulando sobre esta materia.

El objeto de esta ley es regular las comisiones y cuotas de intercambio así como otros aspectos relacionados con los servicios financieros y el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza que realicen las entidades, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia del sistema de pagos y proteger los intereses del público. Esta ley otorga a Banxico ciertas facultades de regular estas comisiones y establecer lineamientos y requisitos generales con relación a los dispositivos de pago y los estados de cuenta de tarjetas de crédito.

Las instituciones de crédito, deben informar a Banxico y a sus clientes cada vez que pretendan establecer o modificar las comisiones que cobran por los servicios de pago que ofrecen al público, con al menos treinta días naturales de anticipación a su entrada en vigor.

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros incorpora el CAT como mención obligatoria en estados de cuenta. Asimismo, dicha ley establece que las tasas de interés ordinarias y moratorias que aparezcan en los documentos que instrumenten los créditos, préstamos y financiamientos que otorguen las instituciones, así como las que se mencionen en los estados de cuenta deberán expresarse en términos anuales, así como resaltarse en caracteres distintivos de manera clara, notoria e indubitable.

Respecto de los contratos de adhesión, esta ley prevé las consideraciones de transparencia que deberán contener los contratos de adhesión. La CNBV debe señalar los Contratos de Adhesión que documenten las operaciones o servicios que celebren las Entidades Financieras, que requieran autorización previa de la citada Comisión. Asimismo, se prevé que las instituciones de crédito remitan a la Condusef, los modelos de Contratos de Adhesión, a efecto de que esta integre un Registro de Contratos de Adhesión para consulta del público en general. La CNBV revisará los modelos de Contrato de Adhesión para verificar que éstos se ajusten a lo previsto en las disposiciones y podrá ordenar se modifiquen los modelos de Contratos de Adhesión y, en su caso, suspender su uso respecto de nuevas operaciones hasta en tanto sean modificados. Todo Contrato de Adhesión celebrado en territorio nacional, para su validez, deberá estar escrito en idioma español, todos los modelos de Contratos de Adhesión deberán contener las comisiones que la entidad cobre. La CNBV podrá expedir disposiciones de carácter general en las que establezca la forma y términos que deberá cumplir la publicidad de las entidades financieras relativa a las características de las operaciones activas, pasivas o de servicios, previa opinión de la Condusef.

Tratándose de entidades financieras, los estados de cuenta y comprobantes de operación deben contener los datos de localización y contacto con la unidad especializada que en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros deben mantener, para efectos de aclaraciones o reclamaciones vinculadas con el servicio o producto de que se trate, así como los plazos para presentarlas.

Cuando el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que se hubieren pactado, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales. La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, la institución estará obligada a acusar recibo de dicha solicitud.

Una vez recibida la solicitud de aclaración, la institución tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días para entregar al Cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen.

Protección al secreto bancario. Art. 142 de la LIC.

De acuerdo a la LIC la información y documentación relativa a las operaciones y servicios a que están facultadas las instituciones de crédito, tendrán carácter confidencial, por lo que las instituciones de crédito, en protección del derecho a la privacidad de sus clientes y usuarios que en este artículo se establece, en ningún caso podrán dar noticias o información

de los depósitos, operaciones o servicios, sino al depositante, deudor, titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio. Como excepción a lo anterior cuando lo solicite la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o, en su caso, el fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, comitente, comisionista, mandante o mandatario sea parte o acusado. Para los efectos del presente párrafo, la autoridad judicial podrá formular su solicitud directamente a la institución de crédito, o a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito también estarán exceptuadas de la prohibición prevista en el primer párrafo de este artículo y, por tanto, obligadas a dar las noticias o información mencionadas, en los casos en que sean solicitadas por las siguientes autoridades: I. El Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue facultades para requerir información, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del indiciado; II. Los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del indiciado; III. El Procurador General de Justicia Militar, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del indiciado; IV. Las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales; V. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectos de lo dispuesto por el artículo 115 de la presente Ley; VI. El Tesorero de la Federación, cuando el acto de vigilancia lo amerite, para solicitar los estados de cuenta y cualquier otra información relativa a las cuentas personales de los servidores públicos, auxiliares y, en su caso, particulares relacionados con la investigación de que se trate; VII. La Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de sus facultades de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Federal y respecto a cuentas o contratos a través de los cuáles se administren o ejerzan recursos públicos federales; VIII. El titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, en ejercicio de sus facultades de investigación o auditoría para verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos federales La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el ejercicio de sus atribuciones legales, en los términos establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Las autoridades electorales de las entidades federativas solicitarán y obtendrán la información que resulte necesaria también para el ejercicio de sus atribuciones legales a través de la unidad primeramente mencionada. Las autoridades mencionadas en las fracciones anteriores solicitarán las noticias o información a que se refiere este artículo en el ejercicio de sus facultades y de conformidad con las disposiciones legales que les resulten aplicables. Las solicitudes de información deben formularse con la debida fundamentación y motivación por conducto de la CNBV.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. Arts. 1, 81 A bis y 95 bis.

Regulará la organización y funcionamiento de las organizaciones auxiliares de crédito y se aplicará al ejercicio de las actividades que se reputen en la misma como auxiliares del crédito. La SHCP será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos de esta Ley y, en general, para todo cuanto se refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

Investigaciones Crediticias y Obligaciones de Reportar.

Acorde a la legislación mexicana, en caso de préstamos y extensiones de crédito por más de 1,000.0 UDIs, se debe investigar el historial crediticio del potencial deudor a través de una sociedad de información crediticia (Buró de Crédito). A falta de dicho reporte la institución de banca múltiple debe generar una reserva por pérdidas equivalente al 100.0% del valor del crédito. A efectos de salvaguardar la privacidad de los clientes del Banco, éste designará, en su caso, a funcionarios determinados para obtener información de dichos burós de crédito. Estos burós de crédito están obligados a salvaguardar la información de los clientes en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Información Crediticia y conforme al secreto bancario.

Convenio Único de Responsabilidades

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las sociedades controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa controladora es responsable de manera subsidiaria como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Se considera que una empresa subsidiaria tiene pérdidas cuando los activos de la entidad no sean suficientes para cubrir sus obligaciones de pago.

Aterna:

Dentro de la legislación especial a que está obligada Aterna por sus operaciones se encuentra:

Ley del Contrato de Seguro

Es una legislación especial que establece que por medio del contrato de seguro, la empresa aseguradora se obliga, mediante una prima, a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato. Este ordenamiento también establece que las empresas de seguros sólo podrán organizarse y funcionar conforme a la Ley General de Instituciones de Seguros. Asimismo, señala todas las modalidades de seguro, así como los elementos del contrato de seguro y los lineamientos bajo los que deben realizarse las operaciones de seguros, incluyendo los derechos y obligaciones de cada uno de los participantes.

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y Reglamentos

Es una Ley que tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros; las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, así como las de los agentes de seguros y demás personas relacionadas con la actividad aseguradora, en protección de los intereses del público usuario y de los servicios correspondientes.

Disposiciones de Carácter General para las Instituciones de Seguros y Fianzas

Es un instrumento jurídico que compila las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas y demás personal y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, con lo que se busca también facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que les son aplicables.

Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas

Es una Ley reglamentaria de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas que regula las actividades de intermediación que pueden realizar los agentes y apoderados para la celebración de contratos de seguros o de fianzas, su conservación o modificación, renovación o cancelación.

Reglas que establecen las Orientaciones de Política General Aplicables a los Agentes y Apoderados de Seguros y Fianzas

Contiene orientaciones de política general, dirigidas a establecer el eficiente desarrollo de las actividades de intermediación que realizan los agentes y apoderados de seguros y de fianzas, bajo un marco de ética y profesionalismo de calidad apegado a derecho, así como integridad y rectitud, elementos que fomentarán la generación de conductas adecuadas que beneficien los derechos de los usuarios e instituciones de seguros y fianzas, así como las demás personas relacionadas con dichas actividades.

Intermex:

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito

Regula la organización y funcionamiento de las organizaciones auxiliares del crédito y se aplicará al ejercicio de las actividades que se reputen en la misma como auxiliares del crédito. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos de esta Ley y, en general, para todo cuanto se refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

Disposiciones de Carácter General en Materia de PLD/FT

Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-A Bis del mismo ordenamiento.

Acuerdo por el que se Expide el Formato Oficial para dar Aviso de la lista de los Agentes Relacionados

Acuerdo por el que se expide el formato oficial para dar aviso de la lista de los agentes relacionados con los que cada transmisor de dinero tenga una relación contractual, así como de los terceros con los que operen dichos agentes relacionados.

Yastás:

Yastás está sujeta a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la Ley de Instituciones de Crédito descrita anteriormente y como legislación especial a:

Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición

Tiene por objeto regular las Redes de Medios de Disposición, los Participantes en Redes, los términos y condiciones en que se presten servicios relacionados con dichas redes, las condiciones que deben cumplir los Participantes en Redes, así como las Cuotas de Intercambio, Comisiones o cualquier cargo que se cobren directa o indirectamente, excepto por los servicios provistos por el Banco de México y aquellos a que se refiere la Ley de Sistemas de Pagos, en relación con dichas redes.

Ley General de Sociedades Mercantiles

Esta legislación tiene por objeto regular a las sociedades mercantiles que tienen personalidad jurídica distinta a la de los socios, así como los actos jurídicos que realicen.

Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia Aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas

Tiene por objeto establecer los lineamientos que las entidades financieras deben observar en materia de contratos de adhesión; información de las comisiones que cobran; estados de cuenta y comprobantes de operación, así como la forma, términos y requerimientos que deberá cumplir la publicidad que realicen sobre las características de sus operaciones y servicios.

Ley de Instituciones de Crédito

Artículo 46 Bis 1.- *Las instituciones de crédito podrán pactar con terceros, incluyendo a otras instituciones de crédito o entidades financieras, la prestación de servicios necesarios para su operación, así como comisiones para realizar las operaciones previstas en el artículo 46 de esta Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo acuerdo de su Junta de Gobierno.*

Las operaciones que lleven a cabo los comisionistas deberán realizarse a nombre y por cuenta de las instituciones de crédito con las que celebren los actos jurídicos mencionados en el primer párrafo de este artículo. Asimismo, los instrumentos jurídicos que documenten las comisiones deberán prever que las instituciones de crédito responderán por las operaciones que los comisionistas celebren por cuenta de dichas instituciones, aun cuando éstas se lleven a cabo en términos distintos a los previstos en tales instrumentos jurídicos. Las disposiciones de carácter general a que se refiere el primer párrafo de este artículo, deberán contener, entre otros, los siguientes elementos:

I. *Los lineamientos técnicos y operativos que deberán observarse para la realización de tales operaciones, así como para salvaguardar la confidencialidad de la información de los usuarios del sistema bancario y proveer que en la celebración de dichas operaciones se cumplan las disposiciones aplicables;*

II. *Las características de las personas físicas o morales que podrán ser contratadas por las instituciones como terceros en términos del presente artículo. Tratándose de entidades de la Administración Pública Federal o Estatal, las reglas sólo podrán incluir aquellas facultadas expresamente por su ley o reglamento para prestar los servicios o comisiones de que se trate;*

III. *Los requisitos respecto de los procesos operativos y de control que las instituciones deberán exigir a los terceros contratados;*

IV. *El tipo de operaciones que podrán realizarse a través de terceros, quedando facultada la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para señalar el tipo de operaciones en los que se requerirá de su autorización previa;*

V. *Los contratos de prestación de servicios o comisiones que celebren en términos de este artículo que la Comisión determine que deberán serle entregados por las instituciones de banca múltiple, así como la forma, condiciones y plazos de dicha entrega;*

VI. *Los límites aplicables a las operaciones que podrán llevarse a cabo a través de terceros por cuenta de la propia institución, observando en todo caso, respecto de las operaciones previstas en las fracciones I y II del artículo 46 de esta Ley, lo siguiente:*

a) *Individuales, por tipo de operación y cliente, los cuales no excederán por comisionista de un monto diario equivalente en moneda nacional a 1,500 Unidades de Inversión, por cada*

tipo de inversión y cuenta, tratándose de retiros en efectivo y pago de cheques, así como del equivalente en moneda nacional a 4,000 Unidades de Inversión respecto de depósitos en efectivo, y

b) *Agregados, que no excederán por comisionista de un monto mensual equivalente al cincuenta por ciento del importe total de las operaciones realizadas en el período por la institución de que se trate. El límite a que se refiere este inciso, será de sesenta y cinco por ciento, durante los primeros dieciocho meses de operación con el comisionista. Para efectos de lo anterior se entenderá como un sólo comisionista a un Grupo empresarial de conformidad con la definición a que se refiere la fracción V del artículo 22 Bis de esta Ley.*

La celebración de las operaciones que podrán llevarse a cabo a través de terceros por cuenta de la propia institución a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de esta Ley serán sujetas de la autorización a que se refiere la fracción IV de este artículo.

Los límites a que se refiere la presente fracción no serán aplicables cuando:

i) *El tercero sea una entidad de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal;*

ii) *Se trate de operaciones relacionadas con la fracción XXVI Bis del artículo 46 de esta Ley;*

iii) *Los terceros con los que se contrate sean instituciones de crédito, casas de bolsa o entidades de ahorro y crédito popular.*

VII. *Las políticas y procedimientos con que deberán contar las instituciones de crédito para vigilar el desempeño de los terceros que sean contratados, así como el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, entre las cuales deberá preverse la obligación de dichos terceros de proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a los auditores externos de las instituciones, a solicitud de éstas, los registros, la información y el apoyo técnico relativos a los servicios prestados a la institución, y*

VIII. *Las operaciones y servicios que las instituciones no podrán pactar que los terceros les proporcionen en forma exclusiva.*

Lo dispuesto en el artículo 142 de esta Ley también le será aplicable a los terceros a que se refiere el presente artículo, así como a los representantes, directivos y empleados de dichos terceros, aun cuando dejen de laborar o prestar sus servicios a tales terceros.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo derecho de audiencia que se otorgue a la institución de crédito, podrá ordenar la suspensión parcial o total, temporal o definitiva, de la prestación de los servicios o comisiones a través del tercero de que se trate, cuando se incumplan las disposiciones que se mencionan en este artículo o pueda verse afectada la continuidad operativa de la institución de crédito o en protección de los intereses del público. Lo anterior, salvo que la propia Comisión apruebe un programa de regularización que reúna los requisitos que al efecto se establezcan en las disposiciones de carácter general referidas.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores formulará directamente a las instituciones de crédito los requerimientos de información y, en su caso, las observaciones y medidas correctivas que deriven de la supervisión que realice con motivo de las actividades que las instituciones lleven a cabo a través de prestadores de servicios o comisionistas conforme a lo previsto en el presente artículo, para asegurar la continuidad de los servicios que las instituciones proporcionan a sus clientes, la integridad de la información y el apego a lo

establecido en esta ley. Asimismo, la Comisión estará facultada, en todo momento, para efectuar actos de supervisión, inspección y vigilancia respecto de los prestadores de servicios o comisionistas que las instituciones contraten en términos de este artículo, así como practicar inspecciones a los terceros que contraten las instituciones de crédito con respecto de las actividades contratadas, o bien, ordenar a las instituciones realizar auditorías a dichos terceros, quedando obligada la propia institución a rendir un informe a la Comisión al respecto.

La Comisión deberá especificar el objeto de las inspecciones o auditorías, las cuales deberán circunscribirse a la materia del servicio contratado y al cumplimiento de lo previsto en esta Ley y las disposiciones que de ella emanen. Al efecto, las instituciones deberán pactar en los contratos mediante los cuales se formalice la prestación de estos servicios o comisiones, la estipulación expresa del tercero contratado de que acepta apegarse a lo establecido en el presente artículo.

Las empresas a las que se refiere el artículo 88 de la presente Ley, así como las entidades integrantes del grupo financiero al que pertenezca la institución, incluyendo a la sociedad controladora y a las subsidiarias del propio grupo financiero, no estarán sujetas a lo dispuesto en el presente artículo. Sin perjuicio de lo anterior, dichas empresas deberán sujetarse a las disposiciones de carácter general que le sean aplicables.

- **Situación Tributaria**

La Emisora se encuentra sujeta al pago del ISR y en su caso, estuvo sujeta al pago del IETU hasta el 31 de diciembre de 2013 (ley correspondiente abrogada el 1° de enero de 2014). De conformidad con el artículo 7 la LISR la Institución forma parte del sistema financiero mexicano, por lo que el régimen fiscal aplicable es distinto al de otras personas morales no financieras. El Banco está obligado a efectuar la retención y entero de impuestos sobre la renta por los intereses que se paguen, así como la emisión de constancias fiscales anuales que contengan información sobre los intereses pagados en términos nominales reales así como la retención del impuesto sobre la renta, que le es relativo.

De acuerdo con la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, vigente hasta el año 2013, la Institución estuvo obligada a recaudar el impuesto a los depósitos en efectivo respecto de aquellos depósitos que excedieran de \$15 mil (en uno o varios depósitos de la misma persona) y a enterar el impuesto en el plazo y los términos que establezca la SHCP mediante reglas de carácter general. Adicionalmente, de acuerdo con la ley de la materia, la Emisora está obligada a informar al Servicio de Administración Tributaria y a los titulares de las cuentas, acerca de las retenciones que realice del impuesto sobre depósitos en efectivo.

A la fecha de este informe, el Banco se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales a su cargo y la misma no goza de ningún beneficio fiscal específico, siendo contribuyente de los impuestos federales y locales de conformidad con los regímenes de tributación previstos por las disposiciones legales aplicables.

Por la naturaleza de actividades que realiza Banco Compartamos, éstas no representan un riesgo ambiental; no obstante, el Banco enfrenta el reto sobre el reconocimiento de su huella ambiental relacionada al cambio climático y su postura para hacer frente a los efectos del mismo, tanto por convicción cultural como por previsión de los efectos adversos que de éste pudiera derivar. El Banco considera que en caso de aplicarse nueva legislación sobre el cambio climático, ésta no tendría un efecto adverso en sus operaciones.

ii. Operaciones en Perú.

Las operaciones y actividades que realiza Compartamos Financiera, deben apegarse y cumplir con lo que disponen diversos ordenamientos legales, entre los que destacan los siguientes:

- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros
- Ley General de Títulos y Valores
- Ley General de Sociedades
- Código Civil
- Código Penal
- Código tributario
- Código de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera-Perú
- Ley del Impuesto a la Renta
- Ley del Impuesto General a las Ventas
- Ley Para la Lucha Contra la Evasión y Para la Formalización de la Economía
- Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú
- Ley que Regula los Servicios de Tercerización
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley de Servicios de Seguridad Privada
- Ley de Productividad y Competitividad Laboral
- Ley sobre Modalidades Formativas Laborales
- Ley de la Inspección de Trabajo
- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley de Compensación por Tiempo de Servicios.
- Ley que Regula el Otorgamiento de las Gratificaciones Para los Trabajadores del Régimen de la Actividad Privada por Fiestas Patrias y Navidad
- Ley de Consolidación de Beneficios Sociales
- Ley de Asignación Familiar
- Ley de Prestaciones Alimentarias en Beneficio de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada
- Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley de Contratación de Extranjeros
- Ley que Otorga Permiso de Lactancia Materna
- Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud

- Nueva Ley Procesal del Trabajo
- Ley de Libre Desafiliación Informada, Pensiones Mínima y Complementarias, y Régimen Especial de Jubilación Anticipada
- Legislación Sobre Descansos Remunerados de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada
- Disposiciones Sobre el Registro de Control de Asistencia y de Salida en el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo
- Ley del Mercado de Valores

Las actividades de Compartamos Financiera están reguladas por la SBS, SMV, la SUNAT y el Banco Central de Reserva del Perú.

- **Situación Tributaria**

Compartamos Financiera se encuentra sujeta al pago del ISR.

A la fecha, Compartamos Financiera se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales a su cargo y la misma no goza de ningún beneficio fiscal específico, siendo contribuyente de los impuestos de conformidad con los regímenes de tributación previstos por las disposiciones legales aplicables.

iii. Operaciones en Guatemala.

- **Situación Tributaria**

Compartamos, S.A. está sujeta a la siguiente legislación en materia tributaria:

- Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Reglamento del Libro I Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Cabe mencionar que, conforme a su constitución, el régimen fiscal para Compartamos, S.A., ha cambiado, anteriormente, se encontraba en el Régimen de Rentas de Capital, el cual obligaba a tributar 10% de ISR en base a los intereses devengados. Conforme a la modificación a la LISR que libera esa opción, ahora se tributará de acuerdo al resultado trimestral que se obtenga. El impuesto para el año 2014 será de 28% y a partir del año 2015, será de 25%. Este cambio ya quedó inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria:

- El impuesto de 25% será sobre el resultado mensual que se pagará de forma trimestral, es decir, se deben hacer cierres trimestrales parciales y determinar si hubo pérdida o ganancia.
- Paralelamente, cada trimestre también se pagará el 1% sobre la cuarta parte de los activos; este valor se podrá deducir del ISR durante los 3 periodos inmediatos siguientes.

Legislación Gubernamental Relacionada con el Cambio Climático

Por la naturaleza de actividades que realiza la Compañía, éstas no representan un riesgo ambiental; no obstante, enfrenta el reto sobre el reconocimiento de su huella ambiental relacionada al cambio climático y su postura para hacer frente a los efectos del mismo,

tanto por convicción cultural como por previsión de los efectos adversos que de éste pudiera derivar. Gentera considera que en caso de aplicarse nueva legislación sobre el cambio climático, ésta no tendría un efecto adverso en sus operaciones.

f) Recursos Humanos

Para Gentera la persona en el centro es parte fundamental de su filosofía, por lo que cuenta con la Dirección Corporativa de Personas que tiene a su cargo el manejo de los Recursos Humanos, la difusión y propagación de la filosofía de negocio a todas las subsidiarias que la integran, la atención de los derechos humanos (Sustentabilidad) de su personal, así como apoyar el desarrollo integral de las Personas que integran a la Compañía lo que permite retener al valioso capital humano, especialmente cuando el negocio es intensivo en las relaciones personales con sus clientes. Es también a partir de ese año, que Compartamos Servicios administra la plantilla completa de Gentera.

Al 31 de diciembre de 2015 el total de colaboradores de Gentera era de 20,179 que, en comparación con el año anterior, se aprecia un aumento de 6.2%. El incremento se debe al crecimiento propio de la operación de la Empresa.

De los 20,179 colaboradores que integraban la plantilla de colaboradores de Gentera al 31 de diciembre de 2015, el 69.0% era personal sindicalizado, mientras que el restante 31.0% era personal de confianza.

Colaboradores	Var.		
	2015 vs 2014	2015	2014
México*	5.0%	17,272	16,448
Guatemala	6.9%	528	494
Perú	15.7%	2,379	2,057
Total	6.2%	20,179	18,999

* El total de México incluye los colaboradores de Compartamos Servicios (Servicios Financieros, Aterna, Yastás, Intermex y Servicios de Soporte).

Compartamos Servicios, tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Progresista Justo Sierra de Trabajadores de Servicios de la República Mexicana. A lo largo de su historia, Compartamos ha mantenido relaciones cordiales con el sindicato, muestra de ello es que no se han presentado conflictos laborales de relevancia. Compartamos Financiera y Compartamos, S.A., no mantienen relación con ningún sindicato.

Con el objetivo de no afectar la atención al cliente, la Compañía recurre a personal eventual cuando alguno de sus Oficiales de Crédito requiere ausentarse de sus actividades a causa de alguna incapacidad, sólo en esta situación, se requiere el apoyo de personal eventual.

En años anteriores, Banco Compartamos presentaba un índice de rotación de personal de alrededor del 40%, esto debido principalmente a que la labor de campo es una labor sumamente difícil. La Empresa, comprometida con su filosofía de privilegiar a la persona en el centro, realiza acciones tendientes a retención de sus colaboradores, principalmente en lo que respecta a los Promotores y Asesores, a quienes se les incluye un programa de retribuciones basadas en un esquema de ingreso fijo más retribución variable por resultados, es importante señalar que el cálculo de la retribución fija se realiza pensando en que debe ser suficiente para solventar las necesidades básicas, por lo que, en caso de no conseguir la retribución variable, no se compromete la satisfacción de estas necesidades del colaborador. Estas acciones implementadas en el año 2013, brindaron frutos al cerrar el año con una rotación de personal de aproximadamente el 30%; al 31 de diciembre de 2014, la rotación de personal se ubicó en 35.4%; mientras que, para 2015, la rotación de personal de Banco Compartamos fue de 28.7%.

- Durante el 2015 Gentera obtuvo los siguientes reconocimientos por sus buenas prácticas en materia laboral:

- Por parte de Great Place to Work, Gentera obtuvo el primer lugar en la categoría de empresas del sector financiero con más de 1,000 colaboradores.
- Great Place to Work le otorgó a la Empresa el Segundo lugar en la categoría de más de 5,000 colaboradores.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social le otorgó a Gentera la renovación del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable 2014-2017, gracias al desarrollo de mejores prácticas laborales que favorecen la integración trabajo-familia.
- The Global Business Certification Standard for Gender Equality otorgó a la Compañía la recertificación Edge.
- Por parte de Great Place to Work la Empresa obtuvo el décimo lugar en Equidad de género.
- Gentera es la primera empresa en México en ser reconocida por la Work & Family Foundation con la acreditación internacional Ifrei* en Responsabilidad Familiar Empresarial, esta distinción es resultado del auténtico interés por la persona y la integración de la vida laboral, personal y familiar.
- En América Latina, Gentera obtuvo el 16o lugar en el ranking de Mejores Empresas Para Trabajar en la categoría de más de 500 colaboradores de acuerdo al Great Place to Work. Asimismo, obtuvo dos distintivos especiales otorgados por parte de este mismo instituto, uno en el rubro Compañerismo, por el grado de hospitalidad y comunidad dentro de la Empresa, lo que se traduce en representar una familia o equipo y otro en la Dimensión "Inspirar Orgullo", descrito como la posibilidad de formar equipos compuestos por colaboradores a los que les guste su trabajo, que crean en su misión y se dediquen a ella con esmero, entusiasmo y creatividad.
- Compartamos, S.A. obtuvo el 7o lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en Guatemala y el 18o lugar en el ranking de Mejores Empresas para Trabajar en Caribe y Centroamérica en la categoría de hasta 1,000 colaboradores, de acuerdo al Great Place to Work Institute Centroamérica.

Además de una retribución justa por su trabajo, la Empresa se ha esmerado por brindar otros elementos que colaboren a la retención de su personal, las oportunidades de desarrollo personal y profesional, un trato humano que privilegia a la persona, así como la satisfacción de colaborar en una empresa que se preocupa por apoyar el bienestar de las personas más desprotegidas económicamente, forman parte de la cultura Gentera, que refuerzan el sentimiento de pertenencia de los colaboradores.

g) Desempeño Ambiental y Social

Por su propia naturaleza, las operaciones de la Compañía se encuentran dentro de las empresas de bajo riesgo ambiental; sin embargo, fiel a su filosofía, lleva a cabo acciones tendientes a la conservación del medio ambiente y a mantener su operación con pleno respeto a su entorno.

Gentera estableció y difundió los lineamientos y estrategia ambiental a través de su Política Ambiental, que está alineada a indicadores y metodologías internacionales que le permiten mantener algunos estándares de actuación mundialmente acordados para el sector financiero como son:

- Promover el cuidado y preservación del medio ambiente, a través de la implementación de acciones concretas con las áreas involucradas de las empresas que conforman el Grupo, gestionadas a través del Tablero de Acciones Ambientales Compartamos.
- Minimizar los impactos al medio ambiente derivados de nuestras operaciones utilizando materiales y procesos con menor impacto ambiental.
- Cumplir las regulaciones ambientales vigentes aplicables en razón a la actividad financiera que realiza.
- Formar, involucrar y responsabilizar a sus colaboradores, clientes y comunidad en general en el cuidado del medio ambiente.

El principal impacto social, económico y ambiental de Gentera, radica en el otorgamiento de créditos y la utilización de los mismos. Por ello, y con el fin de evitar que éstos impacten en forma negativa al medio ambiente, se especifican y hacen públicas las acciones de comercio y producción que no son financiadas por la Compañía, a través de las guías de productos. Estas acciones son: comercio ilícito (compra/venta de animales prohibidos), producción o comercio de materiales radiactivos, fibras de asbesto no protegidas y pesca en mar con redes de más de 2.5 km de largo.

Desde el año 2011, la Empresa cuenta con el área de Medio Ambiente, que se encarga de coordinar los esfuerzos de cada una de las empresas que la conforman en materia de sustentabilidad y desarrollo ambiental, manteniendo así el equilibrio en la generación de valor social, económico y humano.

En el año 2011 Gentera contrató un servicio con la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar un estudio para conocer el impacto ambiental en algunas de sus operaciones, con el fin de elaborar un manual con políticas y procedimientos ambientales y el desarrollo de un Plan de Acción Ambiental. Una vez que se tuvo el diagnóstico, surgieron 36 recomendaciones englobadas en el Plan de Acción Compartamos, mismas que se presentaron al Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y se analizaron de acuerdo a su viabilidad operativa, costos e impacto ambiental.

En 2011, conformado por diversas áreas, surge el Grupo de Trabajo Ambiental, que es donde se analizan las acciones, nuevas propuestas y definiciones necesarias para lograr los objetivos.

Durante el año 2014 la Empresa realizó un estudio de materialidad con el objetivo de orientar su actual en la conformación de la estrategia en torno a los aspectos económicos, sociales, ambientales y de comportamiento ético relevantes. Gentera realizó un compromiso con la sustentabilidad y, en consecuencia, con el cuidado del medio ambiente, con pleno convencimiento que a través de la adecuada administración de los impactos ambientales derivados de la operación y fomento de una cultura ambiental con colaboradores,

proveedores y clientes, se logrará el adecuado desarrollo tanto del negocio, como de las comunidades en que opera.

El cambio climático presenta riesgos y oportunidades a las organizaciones, sus inversionistas y a sus grupos de interés. Los riesgos podrían representar impactos debido al incremento de ciertos fenómenos meteorológicos que cambian los patrones de clima de ciertos ecosistemas (tormentas o sequías, incremento del nivel del mar o cambios en la temperatura del ambiente), los cuales impliquen cambios y repercusiones en la operación de negocios (tales como el incremento de costos, nuevas tecnologías, nuevos mercados, regulaciones y estándares más estrictos).

Actualmente, la Compañía enfrenta el reto sobre el reconocimiento de su huella ambiental relacionada al cambio climático y su postura para hacer frente a los efectos del mismo, tanto por convicción cultural como por previsión de los efectos adversos que de éste se pudieran derivar.

Por cuarto año consecutivo se realizaron los reportes trimestrales de consumos necesarios para realizar el cálculo de emisiones de carbono generadas por la operación durante el 2015.

Por quinto año consecutivo, la Empresa forma parte del Índice de Sustentabilidad de la BMV.

Genera cuenta con un mapa de riesgos sobre las localidades más vulnerables a los cambios hidrometeorológicos en México y cuenta con las provisiones financieras y plan de contingencia para atender a sus colaboradores, clientes afectados y a las comunidades donde tiene operaciones. Ha identificado zonas con riesgo de inundaciones, sequías y sismos. Con lo antes mencionado, se prepara para enfrentar las consecuencias socioeconómicas que deriven de dichos fenómenos, donde su principal reto es contribuir en reducir su huella ambiental y dar acceso a la información a las comunidades vulnerables con alto potencial de desarrollo socioeconómico.

En el 2015 se apoyó con la entrega de 2,000 despensas a familias en los estados mexicanos de Sonora, Colima, Jalisco y Oaxaca que fueron afectados por algún fenómeno natural como el huracán Patricia, de esta manera, se benefició a 8,000 personas.

Cabe destacar que en el 2015, no se registraron multas ni sanciones en materia ambiental.

El edificio que alberga las oficinas centrales de la Empresa, cuenta con la certificación LEED Oro en la categoría de diseño en interiores. La certificación LEED, es un sistema de certificación de edificios sustentables, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos, fue implementado en 1998, utilizándose en varios países desde entonces. Actualmente, es la certificación más utilizada y reconocida a nivel mundial en su tipo.

La certificación LEED es voluntaria y tiene como objetivo avanzar en el uso de estrategias que permitan un menor impacto medioambiental en la industria de la construcción. Como parte de los requerimientos para participar de la certificación LEED, durante la construcción y selección del edificio se consideraron los siguientes elementos:

- Localización accesible.
- Ahorro de agua.
- Eficiencia energética.
- Selección de materiales y recursos de bajo impacto al ambiente.
- Calidad ambiental interior.

A lo largo del 2015 se llevaron a cabo diversas acciones en materia ambiental, entre las que se pueden destacar:

En México:

- Se continuó con la instalación de muebles ahorradores de agua en Oficinas de Servicio nuevas.
- Se dio continuidad a la instalación, en cada una de las Oficinas de Servicio nuevas, de 3 botes para separación de residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables.
- Se inició la campaña de sensibilización en 160 Oficinas de Servicio que cuentan con 3 botes para separar los residuos correctamente.
- Se continuó con la promoción del correcto reciclaje de los cartuchos de tinta y tóner con el programa Planet Partners.
- Se continuó la captura de consumo de energía de las OS en el sistema de cuentas por pagar, disminuyendo con ello los errores humanos de captura.
- Realización de actividad de sensibilización en el edificio corporativo en la que participaron 150 colaboradores en una dinámica para separar residuos y se tomaron una fotografía simbólica con mensajes ambientales.
- Obtención de la Licencia Ambiental Única en la Ciudad de México por el cumplimiento de lo establecido por la Secretaría del Medio Ambiente en las Oficinas Corporativas.
- Se continuó con la promoción del programa Aventones con los colaboradores del Corporativo con 108 colaboradores registrados y 9,158 kg. de CO² ahorrados.
- Se mantuvo la política No Unicel con proveedores de alimentos en todo el país.
- Capacitación constante al personal de limpieza y colaboradores de Oficinas Corporativas para hacer la correcta separación de residuos y poder aprovechar los reciclables.
- Se dio seguimiento al mantenimiento de las 6 hectáreas reforestadas en el 2014 en el Nevado de Toluca a través del programa de adopción de bosques por 3 años de Reforestamos México.
- Instalación de 4 contenedores especiales para acopio de pilas y para garantizar su correcto confinamiento para evitar contaminación de agua y suelo por sus componentes nocivos.
- Correcta destrucción de 8,596 kgs. de equipo electrónico obsoleto evitando que sus componentes afectaran el ambiente en un vertedero al aire libre.

Con el programa Separación de Residuos en CEAS, se obtuvieron los siguientes resultados:

Material Reciclado	Kg
Papel y cartón (kg)*	13,933
Aluminio (kg)*	644
Plástico (kg)*	2,338
Vidrio, lámina y fierro (kg)*	393
Tóners (unidades)**	5,486
Equipo electrónico (kg)***	8,596

*Sólo Oficinas Corporativas

**Sólo Oficinas de Servicio

***Aplica para Genera, Compartamos Banco, Yastás y Aterna

Un total de \$42,116 Pesos se obtuvieron por los desechos reciclables, mismos que fueron destinados a la Fundación San Ignacio de Loyola A.C.

Consumos para Cálculo de Huella de Carbono					
Energía (KWH)					
	Banco	CEAS	Neto	KWH promedio por Colaborador	Monto (Millones de Pesos)
Acumulado 2015	12,802,731	3,596,814	16,388,913	242	\$33.4
Combustible Gasolina (litros)					
	Banco	CEAS	Neto	Promedio por Colaborador	Monto (Millones de Pesos)
Acumulado 2015	693,637	1,480,424	2,174,061	128	\$25.2

h) Información de Mercado

i. Operaciones en México.

Banco Compartamos.

Desde el segundo semestre de 2014 se apreció una baja en los precios internacionales del petróleo, situación que amenazaba los ingresos públicos de los países productores del energético; esta situación continuó para el 2015 y, aunada a la desaceleración económica en China, a la incertidumbre por la posible alza en las tasas de interés en EEUU y al estancamiento económico en la Zona Euro, derivaron en una considerable apreciación en el Dólar, complicando, aún más el entorno.

Uno de los principales desafíos que se enfrentaron en México, fue la devaluación del Peso frente al Dólar, ya que la divisa americana pasó de una cotización de \$14.74 Pesos por unidad en 2014 a \$17.25 Pesos por Dólar al cierre de 2015, que representa una pérdida de valor de 17.0%.

El gobierno federal en México reaccionó a estas condiciones y anunció recorte en el gasto público, que se reflejaron, principalmente, en la cancelación de diversas obras de infraestructura y que, en diversas ocasiones a lo largo del año, ajustara a la baja su perspectiva de crecimiento del PIB. A principios de año, Banxico estimaba un aumento de alrededor del 3.5%, mientras que, el crecimiento reportado fue de 2.5%, siendo las actividades terciarias las que presentaron el mayor incremento al aumentar 3.3%; las actividades primarias crecieron 3.1% y el sector secundario avanzó 1.0%.

Contrario a lo que se esperaba por la devaluación del Peso, la inflación se mantuvo en niveles muy bajos durante el 2015 y cerró el año estableciendo un mínimo histórico al ubicarse en 2.10% anual, lo que se explica por la baja en los precios internacionales de los commodities. En diciembre de 2014 la inflación anualizada se ubicó en 4.18%.

Compartamos participa en el sistema financiero mexicano. Es un banco especializado en otorgar microcréditos para financiar actividades productivas de la base de la pirámide, un sector que tradicionalmente ha sido ignorado por las instituciones bancarias tradicionales. Gran parte de los créditos otorgados por el Banco, son bajo el esquema de metodología grupal. En el 2012 inició un programa piloto para integrar a su portafolio productos de captación, en el 2015 dio un fuerte impulso a estos productos, fortaleciendo su plataforma tecnológica para que le permita una masificación de este producto y continuar trabajando por la inclusión financiera.

Banco Compartamos desarrolla sus actividades solamente en México. El sector de las microfinanzas, es un sector que agrupa diversos participantes, algunos de ellos instituciones de banca múltiple, pero otros son Sofomes u organizaciones no gubernamentales, sin perder de vista que, debido al bajo nivel de crédito que otorgan los bancos, la escasa educación financiera, así como que una gran parte de la población se encuentra en la informalidad económica, son muy socorridas prácticas como las tandas o cajas de ahorro y prestamistas que se ubican fuera de la regulación y captan una parte de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Conforme al censo económico 2014 de INEGI, aproximadamente el 94.3% de las empresas en México son microempresas, entendiendo como microempresas aquellas con hasta 10 personas ocupadas, y generan aproximadamente el 38.9% de los empleos en México.

Conforme a información publicada por INEGI, alrededor de 20.6 millones de personas económicamente activas, trabajan por cuenta propia.

El mercado objetivo del Banco son los niveles socioeconómicos C, C-, D+ y D, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI).

Tomando en cuenta su mercado objetivo, conforme a estimaciones del Banco, se tiene una participación de mercado en metodología grupal en términos de clientes, de aproximadamente 37% y en términos de cartera, la participación es de 45%; por lo que respecta a la metodología individual, la participación de mercado, en términos de clientes es de alrededor de 11% y en términos de cartera, es de aproximadamente el 13%.

De los principales competidores del Banco en la industria de microfinanzas se encuentran:

Mercado Grupal: Micronegocio Azteca, Provident, Centro de Apoyo al Microempresario (CAME), Financiera Independencia, Financiera Contigo, Fundación Integral Comunitaria (FINCA), Alternativa 19 del Sur, Finsol, Siempre Creciente, CrediAvance.

Mercado Individual: Empresario Azteca, Caja Popular Mexicana, Libertad Servicios Financieros, Fincomún, Coincidir.

Muchos de los competidores están registrados bajo las figuras de Sociedades Financieras y Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Instituciones de banca múltiple, gobierno y otros (Organización no gubernamental (ONG), Institución de Asistencia Privada (IAP), las cuales ofrecen financiamiento al segmento de bajos ingresos de la población en México.

El sector de microcrédito se encuentra en un proceso de regulación conforme a la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), por lo que figuras como cajas y Sofipos ya son más reguladas a partir de 2013. Algunas de dichas instituciones son competencia actual del Banco, ya que ofrecen crédito para capital de trabajo.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes del mercado y la participación de Compartamos en cada uno de ellos con datos al 31 de diciembre de 2015, según análisis de la Emisora con base en información publicada por la CNBV en el boletín correspondiente a diciembre de 2015; dicha información podría no coincidir con lo reportado en los estados financieros dictaminados de Banco Compartamos, ya que la información del boletín, es información no auditada.

- *Activos*

Al cierre de diciembre de 2015, el total de activos del sistema bancario mexicano es de \$7,699,658; de los cuales, el 70.97% se concentra en 5 bancos (BBVA Bancomer, Santander, Banamex, Banorte y HSBC). El total de activos de Banco Compartamos fue de \$27,442, que representa el 0.36% del total del sistema bancario.

Diciembre de 2015		Participación (%)
Total Sistema Bancario	7,699,658	100.00%
BBVA Bancomer	1,697,650	22.05%
Santander	1,163,763	15.11%
Banamex	1,148,978	14.92%
Banorte	893,283	11.60%
HSBC	560,414	7.28%
Banco Compartamos	27,442	0.36%

Millones de Pesos

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015. CNBV

- *Cartera de Crédito*

A diciembre de 2015 la cartera total de Banco Compartamos ascendió a \$22,851; que equivale al 83.3% del activo total. El total de su cartera de crédito se destina a crédito de consumo conforme a la clasificación oficial; no obstante, cabe destacar que la aplicación de dichos créditos es, preponderantemente, para capital de trabajo de micronegocios.

Balance General	Bankaool	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Activo	2,509	21,682	120,239	27,442	35,458
Cartera de crédito vigente	2,035	11,108	49,753	22,197	13,870
Cartera de crédito vencida	218	1,681	2,767	653	2,179
Est. preventiva p/ riesgos crédito	(128)	(1,745)	(5,544)	(1,175)	(3,169)
Pasivo	2,071	18,897	107,452	18,120	30,664
Captación tradicional	330	18,459	95,247	10,643	30,073
Préstamos interbancarios y otros organismos	1,662	0	564	6,451	0
Capital Contable	438	2,785	12,787	9,322	4,794
Resultado neto	(121)	94	1,413	3,001	1,015

Millones de Pesos

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015. CNBV

- *Calidad de Activos*

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Compartamos presentó el segundo nivel más bajo de cartera vencida entre los bancos con que se realizó el comparativo con \$653; sin embargo, cabe destacar que, en proporción con la cartera de crédito vigente, presenta la cartera vencida más baja al ubicarse en 2.9%. Tradicionalmente, Compartamos ha reportado bajos niveles de cartera vencida, ya que en 2014 fue de 2.7% y en 2013 se ubicó en 2.9%, situación que es de gran importancia, ya que, tomando en consideración que otorga créditos a un sector de bajo ingreso y en el que es difícil investigar sus antecedentes crediticios, muestra su eficiencia en el otorgamiento de créditos y a la correcta labor de cobranza que se realiza.

- *Índice de Capitalización*

Medido como la relación de Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Total, la Emisora destacó como la de mejor posición de entre las cinco instituciones de crédito comparadas. Respecto del total de instituciones que compara el reporte de la CNBV al 31 de diciembre de 2015. Tomando en consideración todo el sistema bancario mexicano, Banco Compartamos se ubica en la séptima posición de los más capitalizados, con la circunstancia de que los bancos con mejores índices mantienen menores montos de cartera de crédito y algunos de ellos con la más baja cartera del sector.

Índice	Bankaool	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Índice de Capitalización	19.62	12.17	19.17	29.05	15.49

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015. CNBV

- *Rentabilidad*

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Compartamos reportó un resultado neto de \$3,001, el más alto de los bancos con que se realizó el comparativo y, conforme al boletín publicado por la CNBV para diciembre de 2015, ocupó el séptimo lugar dentro del sistema bancario mexicano; el resultado neto de Compartamos representó el 3.0% del total del sistema bancario. Al 31 de diciembre de 2015 el rendimiento sobre activos ajustado por las operaciones de reporte promedio de doce meses (ROA) de Banco Compartamos fue de 11.73% y la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) fue de 32.24%, que es, en ambos casos, la más alta del sistema bancario en México.

% de rentabilidad a diciembre de 2015		
Banco	ROA 12 meses*	ROE 12 meses**
Bankaool	(5.83)	(31.06)
Banco Ahorro Famsa	0.49	3.54
Banco Azteca	1.20	11.72
Banco Compartamos	11.73	32.24
Bancoppel	3.21	23.76

* Resultado neto acumulado en doce meses. / Activo Total

ajustado por las operaciones de Reporto promedio doce meses

** Resultado neto acumulado en doce meses / Capital contable promedio doce meses

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015. CNBV

- **Indicadores Financieros**

Estado de Resultados a diciembre de 2015

	Bankaool	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Margen financiero	139	1,207	31,584	14,842	6,334
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	86	(1,235)	25,036	12,992	2,795
Resultado Neto	(122)	94	1,413	3,001	1,015

Millones de Pesos

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015. CNBV

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Experiencia probada en microfinanzas.
2. Metodología de crédito propia.
3. Innovación en su oferta de productos.
4. Tecnología de vanguardia.
5. Pulverización de su cobertura y su cartera.
6. Calidad de cartera.
7. Servicio personalizado.
8. Fuerte posicionamiento de marca.
9. Cobertura nacional.
10. Personal altamente capacitado.
11. Atención humana basada en valores y principios.
12. Amplia oferta de productos.
13. Índice de capitalización superior al índice requerido
14. Amplio conocimiento del mercado.
15. Programas de protección al cliente.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Altas tasas de interés en comparación con la banca tradicional, en virtud del mercado al que se enfoca.
2. Entorno cambiante y cada vez más competido.

ii. Operaciones en Perú. Compartamos Financiera.

Al cierre del 2015 el PIB en Perú aumentó 3.3% en comparación con el año anterior, dicho crecimiento se explica por un buen comportamiento del sector primario, principalmente de la minería metálica y un buen desempeño del sector servicios. En el 2014 el crecimiento del PIB fue de 2.4%.

El empleo se mantuvo estable a lo largo del año, la tasa de desempleo en 2015 fue de 6.2%, superando ligeramente la tasa de 6.1% reportada el año anterior.

La inflación cerró el año 2015 en un 4.4% anual, que fue mayor a la inflación anualizada del 2014 que se ubicó en 3.2%.

(Fuente: Reporte de Inflación Marzo 2016. Banco Central de Reserva del Perú).

Se considera que Perú es el país más avanzado en cuanto al segmento de microfinanzas en América Latina, que es precisamente el segmento en que participa Compartamos Financiera en el país andino.

La Compañía considera que Perú ofrece un mercado potencial de 5.1 millones de clientes, por lo que considerando que al 31 de diciembre de 2015 contaba con alrededor de 270,644 clientes, estima que su participación de mercado es de alrededor del 5.3%.

En el sector financiero de Perú participan: Instituciones de Banca Múltiple; Empresas Financieras; Entidades Microfinancieras No Bancarias, Empresas de Arrendamiento Financiero; Banco de la Nación y Banco Agropecuario.

A continuación se muestra la estructura del sistema financiero en Perú al 31 de diciembre de 2015:

	Número de Empresas	Activos *	Créditos *	Depósitos *
Banca Múltiple	17	84.6%	87.5%	82.4%
Empresas Financieras	11	2.6%	3.6%	2.0%
Cajas Municipales	12	4.5%	5.7%	5.7%
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	7	0.2%	0.2%	0.2%
Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa	12	0.5%	0.7%	-
Empresas de Arrendamiento Financiero	2	0.1%	0.2%	-
Banco de la Nación	1	7.0%	1.6%	9.7%
Banco Agropecuario	1	0.6%	0.6%	-
Total	63	100.0%	100.0%	100.0%

* Porcentaje del total

Fuente: Boletín Estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2015

Dentro del sistema financiero en Perú, Compartamos Financiera se encuentra, como su nombre lo indica, entre las empresas financieras, para efectos de comparación, se toman en cuenta las seis financieras que, al cierre del año 2015, presentaron el mayor capital dentro de las Financieras.

A continuación se presentan los indicadores financieros por empresa financiera:

Solvencia:

Al 30 de noviembre de 2015 Compartamos Financiera mantuvo el ratio de capital más alto de las compañías comparadas con el 22.38%. Al 31 de diciembre de 2015, presentó el segundo apalancamiento financiero más bajo en el comparativo con 3.40 veces.

	Crediscotia Financiera	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Compartamos Financiera	Promedio Cinco Financieras
Solvencia						
Ratio de Capital*	15.26	14.62	18.82	17.78	22.38	17.77
Pasivo Total / Capital Social y Reservas	8.95	6.94	2.80	3.84	3.42	5.19

* Al 30 de noviembre de 2015

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2015

Calidad de Activos:

La relación créditos atrasados sobre créditos directos de Compartamos Financiera fue la tercera más alta con 5.38% y fue más alta que el promedio de 5.13%. En la relación créditos refinanciados y reestructurados sobre créditos directos fue el cuarto lugar con 0.66%, por debajo del promedio que fue de 1.37 veces. Su relación provisiones sobre créditos atrasados fue la segunda más baja; no obstante, se encuentra cubierta en un 152.32%.

	Crediscotia Financiera	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Compartamos Financiera	Promedio Cinco Financieras
Calidad de Activos						
Créditos Atrasados / Créditos Directos	6.72	2.24	3.98	7.34	5.38	5.13
Créditos Refinanciados y Reestructurados / Créditos Directos	1.80	1.26	1.77	-	0.66	1.37
Provisiones / Créditos Atrasados	180.71	167.95	164.09	96.24	152.32	152.26

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2015

Eficiencia y Gestión:

En la relación gastos de administración anualizado entre activo productivo promedio, Compartamos Financiera fue la segunda institución más alta con 16.73% y superó el promedio de 15.42%. La relación gastos de operación sobre margen financiero total ocupó el segundo lugar en el comparativo con 62.84%, por encima del promedio de 59.96%. En la proporción de ingresos financieros entre ingresos totales fue la institución más alta del comparativo con 99.56%. En la relación ingresos financieros anualizados entre activo productivo promedio se encontró en la segunda posición con 33.76%. El crédito promedio por cliente fue de 426,000 Soles (poco más de \$84,000 Pesos), ubicándose en el cuarto lugar en el comparativo.

	Crediscotia Financiera	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Compartamos Financiera	Promedio Cinco Financieras
Eficiencia y Gestión						
Gtos. Admón. Anualizado / Activo Productivo Promedio	12.67	13.16	24.02	10.50	16.73	15.42
Gtos. Operación / Margen Financiero Total	47.47	73.06	61.11	55.31	62.84	59.96
Ingresos Financieros / Ingresos Totales	90.83	95.37	92.17	78.53	99.56	91.29
Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio	28.74	23.99	49.86	18.14	33.76	30.90
Créditos Directos / Personal (Miles Soles)	1,231	703	416	4,054	426	1,366.00
Depósitos / Número de Oficinas (Miles Soles)	24,920	6,737	-	-	2,796	11,484.33

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2015

Rentabilidad:

Al 31 de diciembre de 2015 Compartamos Financiera ocupó el tercer lugar en la relación utilidad anualizada sobre patrimonio promedio con 10.34 veces, que es menor al promedio de 16.26 veces. En la relación utilidad anualizada sobre activo promedio se ubicó en la cuarta posición con 2.15 veces, el promedio fue de 3.00 veces.

	Crediscotia Financiera	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Compartamos Financiera	Promedio Cinco Financieras
Rentabilidad						
Utilidad Anualizada / Patrimonio Promedio	36.97	4.49	8.86	20.64	10.34	16.26
Utilidad Anualizada / Activo Promedio	4.72	0.69	2.23	5.22	2.15	3.00

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2015

Liquidez:

En el ratio de liquidez en moneda nacional Compartamos Financiera ocupó la cuarta posición en el comparativo; mientras que, en el ratio de liquidez en moneda extranjera se ubicó en la segunda posición dentro de las empresas que se utilizaron en el comparativo.

	Crediscotia Financiera	Financiera Confianza	Financiera Uno	Mitsui Auto Finance	Compartamos Financiera	Promedio Cinco Financieras
Liquidez						
Ratio de Liquidez Moneda Nacional (Prom. de saldos del mes)	20.39	16.12	25.12	11.82	15.25	17.74
Ratio de Liquidez Moneda Extranjera (Prom. de saldos del mes)	114.86	266.95	50.70	31.95	138.58	120.61

Fuente: Boletín estadístico Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú) a diciembre de 2015

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Es la microfinanciera de mayor crecimiento en cartera.
2. Amplia oferta de productos.
3. Amplio conocimiento de metodología grupal para otorgamiento de créditos, Compartamos Financiera es pionera en esta metodología.
4. Cuenta con flexibilidad que le permite ampliar la cartera de productos que ofrece al mercado y, de esta forma, contribuir a eliminar la exclusión financiera.
5. Amplia trayectoria, primero como Financiera Crear y ahora como Compartamos Financiera.
6. Microrate la calificó como la cuarta mejor institución en microfinanzas de América Latina y el Caribe, resaltándola como una de las empresas con mejores prácticas en microfinanzas y sustentabilidad en el largo plazo.
7. Presencia en todo el país.
8. El Respaldo de Gentera, le otorga una mayor presencia de marca.
9. Cuenta con sistemas de protección al cliente.
10. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
11. Atención humana basada en valores y principios.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado maduro, cada vez más competido y con participantes consolidados y otros desapareciendo o fusionándose con entidades más fuertes.

iii. Operaciones en Guatemala. Compartamos, S.A.

Conforme al Banco de Guatemala, el PIB aumentó 4.1% en el año 2015 en comparación con el año anterior; en 2014 el crecimiento reportado fue de 4.2%. Para el 2015 la inflación anual ascendió a 3.07%, que supera la inflación de 2.95% anual de 2014.

Guatemala cuenta con poco más de 18 millones de habitantes, de los cuales, el 51.2% son mujeres. La Empresa estima que su mercado potencial es de alrededor de 6.5 millones, mientras que su mercado objetivo es de 1.9 millones.

Compartamos, S.A., opera como empresa no regulada, no obstante, dado el compromiso que la Compañía mantiene, decidió establecer su sistema de control interno que aplica en Banco Compartamos en Compartamos, S.A., de esta manera, busca generar mayor confianza en los clientes de esta última.

Conforme a FOMIN, Microfinanzas en América Latina y el Caribe, "La Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB) todavía carece de una estrategia formal e integral de inclusión financiera. En marzo de 2015 había 13,657 puntos de servicio, contando a los bancarios, los agentes o corresponsales y los cajeros automáticos; un año anterior, el número de puntos de servicio era de 12,802."

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Cuenta con un sólido proceso operativo.
2. Tiene los sistemas tecnológicos necesarios para continuar su crecimiento.
3. Aun cuando no está obligada, cuenta con los mismos estándares de control interno de Banco Compartamos
4. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
5. Atención humana basada en valores y principios.
6. Cuenta con presencia en todo el país.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado sumamente competido.

iv. Empresas Auxiliares de las Empresas Financieras.

• Yastás: Administrador de Corresponsales.

Yastás mantiene operaciones en México, agregando diversos comercios a su red de corresponsales. Es una empresa de reciente creación, que, aún en su corta vida, cuenta logros relevantes en un mercado que presenta una fuerte competencia y que con la evolución de los sistemas tecnológicos, los valores agregados que puedan ofrecer los participantes marcan una gran diferencia para el cliente.

En un principio, sólo comercios grandes podrían ofrecer servicios como pagos de servicios o recargas de tiempo aire, de esta forma, los súper mercados y tiendas departamentales, fueron pioneros en estos servicios. Con el avance de los sistemas informáticos y el crecimiento de cadenas de las tiendas de conveniencia, éstas agregaron los servicios a su oferta, acercando al usuario final estos beneficios. Más adelante, se agregó dentro de la oferta de servicios, la posibilidad de realizar depósitos bancarios en ciertos comercios.

El incremento en el uso de telefonía celular, le otorgó a los comercios una ventaja competitiva el contar con los sistemas adecuados para realizar recargas electrónicas de tiempo aire a sus clientes, con lo que aumentó, aún más, la competencia en este segmento de negocios.

Actualmente en el mercado mexicano participan diversos competidores en este negocio, entre los que se pueden destacar:

- Evolucionadora Móvil
- Tiendas Oxxo en alianza con diversas instituciones bancarias
- Diestel
- Tiendastore.net

Con la autorización otorgada por la CNBV para que los comercios afiliados a Yastás puedan realizar operaciones financieras, Yastás ofrece a sus comercios afiliados el equipo necesario para realizar pago de servicios, venta de tiempo aire, así como la posibilidad de recibir los desembolsos de los créditos aprobados por Banco Compartamos y la posibilidad de que realicen el pago y Desembolso de sus créditos y debido a que, partir de 2014 se optó por una mejor selección del perfil de los comercios afiliados, de tal forma que cuenten con un tamaño y ubicación que permita apoyar las funciones de Banco Compartamos, en el 2015 se convirtió en el canal principal para éste.

La red de corresponsales Yastás al cierre de 2015 tenía presencia en 20 estados de la República Mexicana con un total de 2,222 comercios afiliados, todos ellos cuentan con autorización para realizar operaciones financieras. A lo largo del año, el número de operaciones realizadas se incrementó de manera importante, al pasar de 261,148 en 2014 a 2,146,002 al 31 de diciembre de 2015.

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Cuenta con un sólido crecimiento.
2. Al afiliar negocios locales, el consumidor final siente mayor confianza para realizar sus operaciones.
3. Cuenta con presencia en zonas de alta marginación.
4. Tiene los sistemas tecnológicos necesarios para continuar su crecimiento.
5. Cuenta con sistemas de protección al cliente.
6. Opera con un sistema tecnológico amigable que facilita las operaciones tanto para el comisionista como para el cliente final.
7. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
8. Atención humana basada en valores y principios.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado sumamente competido.
2. Márgenes pequeños por operación.
3. Requiere un estricto control.

• Aterna: Corretaje de Microseguros.

Aterna, intermediario de microseguros, realiza sus operaciones en México, Perú y Guatemala. En Perú, se tiene más desarrollada la cultura de microseguros y se presenta una mayor competencia, ya que existen diversas empresas que ofrecen sus productos al mercado.

En México y Guatemala no se tiene una cultura tan arraigada del seguro y, menos aún, en los sectores que integran la base de la pirámide.

Una característica de los productos que opera Aterna, es su carácter humano, al proteger a la persona antes que el crédito. De esta forma, en caso de que exista un siniestro, los recursos se entregan al beneficiario designado por el asegurado y no se utilizan para cubrir el adeudo del cliente.

Continuamente revisa su oferta de productos al cliente, enriqueciéndolos al ofrecer mayores beneficios en sus seguros, como puede ser la ampliación de beneficios al asegurar también

a un familiar del cliente y ofrecer beneficios en vida, en caso de diagnóstico de cáncer o infarto al corazón, dependiendo el seguro que se tenga.

Aterna continuó con un fuerte trabajo de capacitación de sus colaboradores para concientizarlos de los productos que se ofrecen, así como de los beneficios del seguro, de tal forma que puedan transmitirlos a sus clientes y se continúe con el fomento de la cultura del seguro en México. Al cierre de 2015 el número de pólizas activas ascendió a 4,417,423, que en comparación con el año anterior, muestra un aumento de 13.7%; mientras que las pólizas vendidas aumentaron en 16.5%, alcanzando un total de 14,899,610.

El tiempo de pago en 2015 se realizó, en promedio, en 48 horas contadas a partir de la entrega de la documentación correspondiente. El número de siniestros atendidos en el 2015 fue de 9,210.

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Oferta de productos atractivos al mercado.
2. Sólido enfoque en microseguros, ya que este segmento requiere una atención especial y personalizada al cliente.
3. Gran experiencia en microfinanzas, gracias a la experiencia de Compartamos.
4. Presencia a nivel nacional.
5. Respaldo de Compartamos, mayor presencia de marca y experiencia.
6. Precios competitivos.
7. Cuenta con sistemas de protección al cliente.
8. Servicio personalizado con colaboradores altamente capacitados.
9. Atención humana basada en valores y principios.
10. Rápido Pago en Caso de Siniestro.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado sumamente competido.
2. Al relacionarlo rápidamente con Compartamos, ciertos canales no desean trabajar con Aterna.
3. En México y Guatemala no se tiene un arraigo tan fuerte hacia el seguro.

Intermex: Pago de Remesas.

Intermex, compañía con más de 24 años en los que ha venido ofreciendo productos financieros accesibles y adecuados; se integró a Gentera en abril de 2015, para realizar la adquisición de Intermex, la Compañía estuvo sujeta a diversas condiciones por parte de la CNBV y Gentera cumplió con todas ellas.

Intermex ofrece servicios de pago de remesas de forma conveniente, confiable y segura, ya que es una institución regulada. Cuenta con cobertura rural, semirural y urbana en la República Mexicana gracias a su red de sucursales y corresponsales en todo el país. Es importante señalar que Intermex se encarga del pago de remesas familiares, calificadas así por estar limitadas a un bajo monto de Dólares. La participación de mercado estimada de Intermex es de alrededor del 5.0%.

La operación de Intermex está enlazada a la de empresas transmisoras en EEUU y Europa que le permiten ofrecer un servicio rápido y eficiente a sus clientes.

Aspectos Positivos de su Posición Competitiva:

1. Tiene presencia nacional con 60 sucursales y más de 1,000 corresponsales.
2. Ofrece el servicio a través de una red de 37 agencias distribuidas en la Unión Americana.
3. Brinda plena seguridad al cliente en los servicios que ofrece.

4. Se enfoca en el pago de remesas familiares, sin caer en operaciones de alto riesgo.
5. Ofrece el servicio de compra-venta de Dólares en sus 60 sucursales para que quien reciba sus envíos de Dólares, pueda cambiar a Pesos a un tipo de cambio conveniente y de inmediato.
6. Complementa su oferta con envío de paquetería a Estados Unidos, incluyendo el envío exclusivo de alimentos para regalos y consumo personal.
7. Se han desarrollado importantes sinergias con Banco Compartamos y Yastás, de tal manera que en las sucursales Intermex los clientes pueden realizar el cobro y Desembolso de su crédito y algunos corresponsales Yastás comienzan a realizar el pago de remesas.
8. Trato humano y personal.

Aspectos Negativos de su Posición Competitiva:

1. Mercado sumamente competido.
2. El pago de remesas es un servicio que requiere un cuidado muy especial de la normatividad por el riesgo de caer en actividades ilícitas. Aun cuando Genera se ha encargado de establecer los controles adecuados para la operación de Intermex y se enfoca en el manejo de remesas familiares, el servicio requiere de un manejo sumamente delicado.

i) Estructura Corporativa

Gentera es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes mexicanas. Es una empresa que tiene como objeto primordial promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles tanto nacionales como extranjeras.

A continuación se mencionan las subsidiarias que componen la Compañía al 31 de diciembre de 2015:

Compañía	Porcentaje de Participación
Banco Compartamos	99.98%
Compartamos Guatemala	99.99%
Compartamos Financiera	99.99%
Red Yastás	99.99%
Compartamos Servicios	99.99%
Controladora AT*	50.00%
Intermex**	99.99%

* Controladora AT consolida a Aterna.

** Intermex se consolida a partir del 15 de abril de 2015, derivado de que en dicha fecha se concluyó el proceso de compra.



j) Descripción de los Principales Activos

Además de la cartera de crédito y las inversiones en valores, los principales activos fijos de la Empresa se integran y muestran con cifras en millones de Pesos, de la siguiente manera:

	2015			2014			2013		
	Costo Original	Depr. Acum.	Valor Neto	Costo Original	Depr. Acum.	Valor Neto	Costo Original	Depr. Acum.	Valor Neto
Terreno	2	-	2	2	-	2	4	-	4
Construcciones	17	(8)	9	16	(7)	9	18	(6)	12
Mobiliario y Equipo de Oficina	262	(90)	172	203	(67)	136	195	(55)	140
Equipo de Transporte	98	(57)	41	108	(58)	50	112	(50)	62
Equipo de Cómputo	703	(458)	245	725	(495)	230	652	(367)	285
Otros:									
Adaptaciones y Mejoras	760	(280)	480	560	(189)	371	464	(130)	334
Equipo de Telecomunicaciones	210	(72)	138	169	(46)	123	180	(41)	139
Total	2,052	(965)	1,087	1,783	(862)	921	1,625	(649)	976

Todos los activos de la Compañía se encuentran libres de todo gravamen, sus activos no han sido otorgados en garantía para la obtención de algún crédito.

Todos los activos de la Empresa se encuentran debidamente asegurados.

Las principales inversiones realizadas en el ejercicio 2015 ascendieron a la cantidad de \$478, que se destinaron al fortalecimiento y crecimiento de las operaciones de la Compañía, principalmente, al robustecimiento de las herramientas tecnológicas e informáticas, a la apertura de nuevas Oficinas de Servicio y Agencias, así como al equipamiento de los módulos Yastás que permitan continuar con el crecimiento de la operación.

k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A la fecha del presente Reporte Anual, Gentera no tiene procesos judiciales, administrativos o arbitrales significativos propios o que estén relacionados con sus subsidiarias, accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Banco Compartamos se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del SAT por los ejercicios fiscales: 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96 y \$164 por los años 2006, 2007 y 2009, respectivamente. Adicionalmente se tienen otros reclamos interpuestos por el SAT por los mismos ejercicios fiscales de 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene de otros conceptos relacionados con diferencias en criterios de deducibilidad aplicados al ISR, por montos que ascienden a \$19, \$21 y \$3, respectivamente.

Ni la Empresa ni sus subsidiarias están involucradas en ningún proceso de concurso mercantil.

I) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social suscrito y pagado de Gentera es de \$4,764, representado por 1,638,682,719 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, de los cuales \$1,201 corresponden a la parte mínima fija representados por 415'595,676 acciones y \$3,563 corresponden a la parte variable, representados por 1,223'087,043 acciones.

Serie Única	2015		2014		2013	
	Acciones	Importe	Acciones	Importe	Acciones	Importe
Capital Mínimo Fijo sin Derecho a Retiro	415,595,676	\$1,201	415,595,676	\$1,201	415,595,676	\$1,201
Capital Variable	1,223,087,043	\$3,563	1,232,569,852	\$3,563	1,232,569,852	\$3,563
Capital Social	1,638,682,719	\$4,764	1,648,165,528	\$4,764	1,648,165,528	\$4,764

Cifras monetarias en millones de Pesos.

En los 3 últimos ejercicios se han efectuado las siguientes modificaciones al capital:

2015

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, se resolvió reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$185. Durante 2015, se recompraron acciones por un importe de \$166. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$156. En la misma Asamblea, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$1,240,242,654.80 Pesos (mil doscientos cuarenta millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro Pesos 80/100 moneda nacional), por lo que corresponde un dividendo de \$0.76 Pesos por acción, el cual se pagó el 15 de mayo de 2015 a través de Indeval. Adicionalmente, los accionistas acordaron la cancelación de 9,482,809 acciones sin expresión de valor nominal correspondientes al capital variable que Gentera mantenía en tesorería.

2014

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2014, se acordó reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$208. Durante 2014, se recompraron acciones por un importe de \$182. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$113.

2013

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gentera celebrada el 25 de abril de 2013, se resolvió entre otras cosas, cancelar 14,171,168 acciones que Gentera mantenía en tenencia propia, con motivo de su recompra durante el periodo anterior, dicha recompra fue hecha con cargo al capital contable, en específico con cargo a la cuenta de "Reserva para recompra de acciones", la cual ascendía a la cantidad de \$700 y con posterioridad a la compra quedó en la cantidad de \$501.

En virtud de lo anterior, no resultó necesario reducir el importe del capital social quedando como resultado 1,648,211,536 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 1,648,165,528 se encuentran suscritas y pagadas, en tanto 46,008 se encuentran en la tesorería de la sociedad.

En virtud de lo anterior 415,595,676 acciones corresponden al capital mínimo fijo y 1,232,569,852 acciones corresponden al capital variable.

Si bien, el importe del capital social no sufrió ajustes con motivo de la recompra y cancelación de acciones, sí fue necesario en estricto apego a la normatividad contable, ajustar el importe del valor teórico de las acciones y con ello el importe del capital social "suscrito y pagado" a esa fecha.

m) Dividendos

El 26 de octubre de 2012 el Consejo de Administración aprobó la política de dividendos aplicable a partir de 2013, en esta política, aprobada por la Asamblea de Accionistas, se acordó el pago de un dividendo ordinario anual del 40% de las utilidades netas del año anterior, con espacio para distribuciones adicionales; aunque también se contempla la posibilidad de que en algunos ejercicios no se realice el pago de dividendos, dependiendo de la estrategia de negocios de la Empresa. Las distribuciones adicionales, de ser aprobadas, sumadas a las distribuciones ordinarias y recompras, no deberán resultar en reducciones anuales del índice de capitalización de más de 3 puntos porcentuales.

A continuación se presentan los dividendos pagados por la Compañía en los últimos tres años:

- En Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2015 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,240,242,654.80 Pesos (mil doscientos cuarenta millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro Pesos 80/100 M.N.), por lo que a cada acción corresponde un dividendo de \$0.76 Pesos, el pago del dividendo se efectuó el 15 de mayo de 2015.
- En Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2013 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por \$918,612,703.12 Pesos (novecientos dieciocho millones seiscientos doce mil setecientos tres pesos 12/100 M.N.), correspondiendo a cada acción un dividendo de \$0.56 Pesos, el dividendo se pagó el 26 de diciembre de 2013. La Empresa decidió anticipar el pago del dividendo, ya que este monto pagado, corresponde al dividendo que se pagaría durante el año 2014.
- El 25 de abril de 2013 en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas se aprobó el pago de un dividendo por \$791,141,537.28 Pesos (setecientos noventa y un millones ciento cuarenta y un mil quinientos treinta y siete Pesos 28/100 M.N.), a cada acción le correspondió un dividendo de \$0.48 Pesos. El dividendo fue pagadero el 23 de mayo de 2013.

Fecha Aprobación	Monto*	Dividendo por Acción	Fecha de Pago
24-Abr-15	\$1,240	\$0.76	15-May-15
16-Dic-13	\$919	\$0.56	26-Dic-13
25-Abr-13	\$791	\$0.48	23-May-13
23-Abr-12	\$499	\$0.30	23-May-12
29-Abr-11	\$48	\$0.03	18-May-11
29-Abr-11	\$404	\$0.25	18-May-11

*Millones de Pesos

Como información subsecuente, en Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2016, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,252,798,788.78 Pesos (mil doscientos cincuenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos 78/100 M.N.), correspondiendo a cada acción un dividendo de \$0.77 Pesos. El dividendo se pagará el 13 de mayo de 2016.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas presentan información financiera consolidada seleccionada de Gentera para cada uno de los periodos indicados. Esta información debe leerse de forma conjunta y está sujeta a los términos completos de los estados financieros consolidados auditados de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, incluyendo las notas relativas a los mismos. Ver Capítulo VII. Anexos.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banco de México en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, fue de 10.39%, 12.38% y 11.76%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 fueron 2.10%, 4.18% y 3.78%, respectivamente.

El 16 de marzo de 2011, la CNBV emitió la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 75% y 84% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (74% y 89%, respectivamente, en 2014), los estados financieros consolidados que se acompañan y las cifras de información financiera seleccionada que se presenta a continuación, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" en México.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.0567 Pesos mexicanos por Sol y \$2.2599 Pesos mexicanos por Quetzal al 31 de diciembre de 2015), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0494 Pesos mexicanos por Sol y \$2.2430 Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2014 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.9368 Pesos mexicanos por Sol y \$1.9409 Pesos mexicanos por Quetzal). b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.9109 Pesos mexicanos por Sol y \$1.9077

Pesos mexicanos por Quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros consolidados de Gentera han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros consolidados. Ciertas cifras mostradas como totales en ciertas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Las cifras al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, se encuentran expresadas en millones de Pesos.

Los estados financieros consolidados auditados de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, fueron preparados bajo las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Circular Única aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Empresa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS							
	Var. 2015 vs 2014	Dic. 2015	% *	Dic. 2014	% *	Dic. 2013	% *
Ingresos por intereses	19.5%	17,276	100.0%	14,451	100.0%	12,590	100.0%
Gasto por intereses	7.7%	(885)	5.1%	(822)	5.7%	(818)	6.5%
Margen financiero	20.3%	16,391	94.9%	13,629	94.3%	11,772	93.5%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	30.4%	(2,206)	12.8%	(1,692)	11.7%	(1,608)	12.8%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	18.8%	14,185	82.1%	11,937	82.6%	10,164	80.7%
Comisiones y tarifas cobradas	34.7%	1,189	6.9%	883	6.1%	761	6.0%
Comisiones y tarifas pagadas	12.0%	(736)	4.3%	(657)	4.5%	(606)	4.8%
Resultado por intermediación	N/C	18	0.1%	-	0.0%	-	0.0%
Otros ingresos (egresos) de la operación neto	N/C	158	0.9%	(77)	0.5%	(44)	0.3%
Gastos de administración y promoción	27.9%	(10,156)	58.8%	(7,939)	54.9%	(6,763)	53.7%
Resultado de la operación	12.3%	4,658	27.0%	4,147	28.7%	3,512	27.9%
Participación en el resultado de asociada	N/C	(52)	0.3%	(4)	0.0%	-	0.0%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	11.2%	4,606	26.7%	4,143	28.7%	3,512	27.9%
Impuestos a la utilidad causados	(47.1%)	(985)	5.7%	(1,862)	12.9%	(1,207)	9.6%
Impuestos a la utilidad diferidos	N/C	(460)	2.7%	881	6.1%	(34)	0.3%
Resultado neto	0.0%	3,161	18.3%	3,162	21.9%	2,271	18.0%
Participación no controladora	(70.3%)	(11)	0.1%	(37)	0.3%	(7)	0.1%
Resultado de la participación controladora	0.8%	3,150	18.2%	3,125	21.6%	2,264	18.0%
Utilidad por acción (en pesos)		1.93		1.90		1.38	

Cifras en millones de Pesos, excepto datos por acción

* Sobre los ingresos totales

Balance General Consolidado							
	Var. 2015 vs 2014	Dic. 2015	% *	Dic. 2014	% *	Dic. 2013	% *
Disponibilidades	7.5%	3,378	9.3%	3,143	10.3%	2,169	8.6%
Inversiones en valores	4.2%	25	0.1%	24	0.1%	22	0.1%
Deudores por reporte	(30.6%)	136	0.4%	196	0.6%	342	1.3%
Total efectivo e inversiones	5.2%	3,539	9.7%	3,363	11.0%	2,533	10.0%
Total Cartera de crédito vigente	19.2%	27,615	75.6%	23,166	75.8%	20,061	79.1%
Créditos comerciales	31.8%	547	1.5%	415	1.4%	353	1.4%
Créditos al consumo	19.1%	27,030	74.0%	22,702	74.3%	19,664	77.5%
Créditos a la vivienda	(22.4%)	38	0.1%	49	0.2%	44	0.2%
Total Cartera de crédito vencida	12.2%	881	2.4%	785	2.6%	645	2.5%
Créditos comerciales	(8.7%)	21	0.1%	23	0.1%	13	0.1%
Créditos al consumo	12.7%	858	2.3%	761	2.5%	631	2.5%
Créditos a la vivienda	100.0%	2	0.0%	1	0.0%	1	0.0%
Total cartera de crédito	19.0%	28,496	78.0%	23,951	78.4%	20,706	81.6%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	20.6%	(1,560)	4.3%	(1,294)	4.2%	(1,228)	4.8%
Total de cartera, neta	18.9%	26,936	73.8%	22,657	74.2%	19,478	76.8%
Otras cuentas por cobrar, neto	N/C	1,987	5.4%	587	1.9%	468	1.8%
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	18.0%	1,087	3.0%	921	3.0%	976	3.8%
Inversiones en asociada	15.9%	124	0.3%	107	0.4%	-	0.0%
Impuestos diferidos, neto	(43.6%)	596	1.6%	1,056	3.5%	175	0.7%
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto	21.2%	2,245	6.1%	1,852	6.1%	1,732	6.8%
Activo Total	19.5%	36,514	100.0%	30,543	100.0%	25,362	100.0%
Depósitos de exigibilidad inmediata	81.3%	174	0.5%	96	0.3%	66	0.3%
Depósitos a plazo	59.6%	1,401	3.8%	878	2.9%	638	2.5%
Títulos de crédito emitidos	8.0%	10,014	27.4%	9,273	30.4%	8,537	33.7%
Total Captación tradicional	13.1%	11,589	31.7%	10,247	33.5%	9,241	36.4%
De exigibilidad inmediata	N/C	0	0.0%	90	0.3%	-	0.0%
Préstamos bancarios corto plazo	42.5%	3,860	10.6%	2,709	8.9%	3,640	14.4%
Total Préstamos interbancarios y otros organismos corto plazo	37.9%	3,860	10.6%	2,799	9.2%	3,640	14.4%
Préstamos bancarios largo plazo	87.4%	5,692	15.6%	3,037	9.9%	2,341	9.2%
Total Préstamos interbancarios y otros organismos largo plazo	87.4%	5,692	15.6%	3,037	9.9%	2,341	9.2%
Derivados con fines de negociación	N/C	7	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Impuestos y PTU x pagar	(93.7%)	46	0.1%	732	2.4%	76	0.3%
Créditos diferidos y cobros anticipados	1.9%	53	0.1%	52	0.2%	58	0.2%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9.3%	1,766	4.8%	1,616	5.3%	1,063	4.2%
Pasivo total	24.5%	23,013	63.0%	18,483	60.5%	16,419	64.7%
Capital social	0.0%	4,764	13.0%	4,764	15.6%	4,764	18.8%
Prima en suscripción de acciones	(26.9%)	558	1.5%	763	2.5%	763	3.0%
Reservas de capital	20.1%	1,045	2.9%	870	2.8%	731	2.9%
Resultado ejercicios anteriores	71.8%	3,693	10.1%	2,150	7.0%	207	0.8%
Efecto acumulado por conversión	75.5%	258	0.7%	147	0.5%	43	0.2%
Resultado del año	0.8%	3,150	8.6%	3,125	10.2%	2,264	8.9%
Participación controladora	14.0%	13,468	36.9%	11,819	38.7%	8,772	34.6%
Participación no controladora	(86.3%)	33	0.1%	241	0.8%	171	0.7%
Capital contable	11.9%	13,501	37.0%	12,060	39.5%	8,943	35.3%
Pasivo y Capital Contable Total	19.5%	36,514	100.0%	30,543	100.0%	25,362	100.0%

Cifras en millones de Pesos

N/C: No Comparable

*% sobre los activos totales

Indicadores Financieros	2015	2014	2013
Rentabilidad Sobre Activos (ROA)	9.3%	11.0%	9.1%
Rentabilidad Sobre Capital (ROE)	25.1%	29.4%	25.3%
Capital Contable / Activo Total	36.9%	39.5%	35.3%
Eficiencia	68.6%	65.7%	66.0%
Cartera Vencida / Cartera Total	3.1%	3.3%	3.1%
Cobertura de Cartera Vencida	177.1%	164.8%	190.4%

ROA (Rendimiento sobre activo): significa utilidad neta anualizada sobre activo total promedio, donde el promedio se determina con el saldo al cierre de cada trimestre.

ROE (Rendimiento sobre capital): significa utilidad neta anualizada sobre capital contable promedio, donde el promedio se determina con el saldo al cierre de cada trimestre.

Eficiencia: significa gastos operativos sobre la diferencia entre resultados de la operación menos gastos operativos.

2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

El principal activo de la Empresa se compone de su cartera de crédito, a continuación se presenta la información por zona geográfica al cierre del año en cuestión:

País	Var. 2015 vs 2014		2015		2014		2013	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
México	20.3%	27.1%	21,761	587	18,094	462	15,711	436
Guatemala	88.8%	(20.0%)	389	8	206	10	178	7
Perú	11.7%	(19.1%)	4,930	199	4,415	246	3,807	149
Intereses Devengados	18.6%	29.9%	535	87	451	67	365	53
Total	19.2%	12.2%	27,615	881	23,166	785	20,061	645

Al cierre del año 2015 la cartera de crédito vigente reportó un incremento de 19.2% respecto al año anterior; en México, el incremento registrado fue de 20.3%, en Guatemala fue el aumento más importante al crecer 88.8% y en Perú se incrementó 11.7%. México es el país que tiene la mayor aportación a la cartera vigente con el 78.8%, Perú aporta el 17.9% y Guatemala representa el 1.4%.

	Var. 2014 vs 2013	2015		2014		2013	
		Cartera Vigente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vigente	%
México	20.3%	21,761	78.8%	18,094	78.1%	15,711	78.3%
Guatemala	88.8%	389	1.4%	206	0.9%	178	0.9%
Perú	11.7%	4,930	17.9%	4,415	19.1%	3,807	19.0%
Intereses Devengados	18.6%	535	1.9%	451	1.9%	365	1.8%
Total	19.2%	27,615	100.0%	23,166	100.0%	20,061	100.0%

La cartera vencida de Gentera aumentó 12.2% al cierre de 2015 en comparación con el año anterior; en México el aumento fue de 27.1%, en Guatemala se presentó una disminución de 20.0% y en Perú decreció 19.1%.

	Var. 2015 vs 2014	2015		2014		2013	
		Cartera Vencida	%	Cartera Vencida	%	Cartera Vencida	%
México	27.1%	587	66.6%	462	58.9%	436	67.6%
Guatemala	(20.0%)	8	0.9%	10	1.3%	7	1.1%
Perú	(19.1%)	199	22.6%	246	31.3%	149	23.1%
Intereses devengados	29.9%	87	9.9%	67	8.5%	53	8.2%
Total	12.2%	881	100.0%	785	100.0%	645	100.0%

Al 31 de diciembre de cada uno de los años presentados, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

Actividad Económica	Var. 2015 vs 2014	2015		2014		2013	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
Comercio	19.0%	23,049	80.9%	19,364	80.8%	16,777	81.0%
Construcción	5.3%	40	0.1%	38	0.2%	20	0.1%
Servicios Profesionales	9.0%	2,408	8.5%	2,209	9.2%	1,950	9.4%
Agricultura	23.7%	193	0.7%	156	0.7%	129	0.6%
Ganadería	22.3%	285	1.0%	233	1.0%	201	1.0%
Industria Manufacturera	0.8%	611	2.1%	606	2.5%	532	2.6%
Otros	42.0%	1,910	6.7%	1,345	5.6%	1,097	5.3%
Total	19.0%	28,496	100.0%	23,951	100.0%	20,706	100.0%

Al cierre del año 2015 el número de Oficinas de Servicio en los tres países en que Gentera mantiene operación se incrementaron 19.3% en comparación con el año anterior, ascendiendo a 758, México es el país que más aumentó el número de Oficinas al crecer 21.0%; Guatemala creció 10.7% y Perú reportó un incremento de 7.1% en comparación con el 2014.

Con sus Oficinas de Servicio, la Compañía tiene presencia a nivel nacional en cada uno de los países donde tiene operaciones, no obstante, tiene previsto continuar con la apertura de Oficinas de Servicio, con el objetivo de acercar más la gama de productos a sus clientes.

Oficinas de Servicio	Var. 2015 vs 2014	2015	2014	2013
México *	21.0%	667	551	507
Guatemala	10.7%	31	28	28
Perú	7.1%	60	56	42
Total	19.3%	758	635	577

* Para 2015 incluye 60 sucursales de Intermex y 11 sucursales propias.

Edo. de Resultados	Gentera	Banco	Compartamos Guatemala	Compartamos Financiera	Red Yastás *	Compartamos Servicios *	Controladora AT *	Intermex *	Total
Ingresos por intereses	12	15,407	265	1,569	2	20	1		17,276
Gasto por intereses	-	592	11	282	-	-	-		885
Margen financiero	12	14,815	254	1,287	2	20	1		16,391
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12	12,964	233	953	2	20	1		14,185
Resultado de operación antes de impuestos a la utilidad	(82)	10,953	19	200	8	(6,596)	53	51	4,606
Resultado Neto	(82)	9,717	19	150	8	(6,728)	44	33	3,161

Información con eliminación de operaciones intercompañías.

* El ingreso por interés de estas compañías relacionadas no corresponde a actividades crediticias, sino a otros ingresos derivados de inversiones en valores y otros instrumentos líquidos, principalmente.

Cifras en millones de Pesos

3. Informe de Créditos Relevantes

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata de \$78 y \$35 provenientes de Banco Compartamos y 19 y 12 millones de Soles provenientes de Compartamos Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (equivalentes a \$96 y \$61 millones de Pesos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente) y 154 y 178 millones de Soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente (equivalentes a \$777 y \$878 millones de Pesos, respectivamente), de los cuales 7 millones de Soles al 31 de diciembre de 2014 (equivalentes a \$36 millones de Pesos), fueron administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Compartamos Financiera, el cual fue liquidado en 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para cada año.

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo en mercado de dinero, corresponden a Certificados de Depósito (CEDES), emitidos en los meses de abril y agosto de 2015, por un monto acumulado de capital de \$550 y 14 millones de Soles emitidos en el mes de octubre de 2015 (equivalentes a \$74 millones de Pesos), con vencimientos menores a un año. Los intereses devengados por los CEDES en el año terminado al 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$13.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la CNBV por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

2015					
Certificados Bursátiles	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Saldo
COMPART11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 días + 85 pb	2,000
COMPART12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 días + 70 pb	2,000
COMPART13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIIE 28 días + 60 pb	2,000
COMPART14	2,000	Junio 2014	Junio 2019	TIIE 28 días + 40 pb	2,000
COMPART15	2,000	Septiembre 2015	Agosto 2020	TIIE 28 días + 50 pb	2,000
					10,000
Intereses por Pagar					14
Total de Pasivos Bursátiles					10,014

2014					
Certificados Bursátiles	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Saldo
COMPART10*	2,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	500
COMPART10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	750
COMPART11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 días + 85 pb	2,000
COMPART12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 días + 70 pb	2,000
COMPART13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIIE 28 días + 60 pb	2,000
COMPART14	2,000	Junio 2014	Junio 2019	TIIE 28 días + 40 pb	2,000
					9,250
Intereses por Pagar					15
					9,265
Premio por Amortizar por Reapertura de COMPART10					8
Total de Pasivos Bursátiles					9,273

*Reapertura (amortización de capital en octubre de 2014 por \$1,250 en las emisiones Compart 10)

2013					
Certificados Bursátiles	Monto de la Emisión	Fecha de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Saldo
COMPART10	1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	1,000
COMPART10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 días + 130 pb	1,500
COMPART11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 días + 85 pb	2,000
COMPART12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 días + 70 pb	2,000
COMPART13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIIE 28 días + 60 pb	2,000
					8,500
Intereses por Pagar					20
					8,520
Premio por Amortizar por Reapertura de COMPART10					17
Total de Pasivos Bursátiles					8,537

* Reapertura

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$391 (\$410 en 2014).

Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la Empresa tenía contratados préstamos de la siguiente forma:

Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	2015	2014	2013
De Exigibilidad Inmediata y de Corto Plazo:			
De exigibilidad inmediata	-	90	-
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	801	250	1,001
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	266	-	-
Préstamos de Fideicomisos Públicos	608	850	1,100
Otros Organismos	2,185	1,609	1,539
Total de Exigibilidad Inmediata y Corto Plazo	3,860	2,799	3,640
De Largo Plazo:			
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	52	47	-
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	1,400	1,000	300
Préstamos Fideicomisos Públicos	3,192	-	-
Otros Organismos	1,048	1,990	2,041
Total de Largo Plazo	5,692	3,037	2,341
Total de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	9,552	5,836	5,981

Millones de Pesos

Incluye Préstamos contratados en Soles convertidos a Pesos en 2015, 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2015, Gentera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$2,200 y \$3,800, respectivamente (\$1,250 y \$850 con NAFIN y FIRA en 2014, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$70 y \$69, respectivamente (\$32 de NAFIN y \$28 de FIRA, en 2014).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2015, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 3.87% (4.36% en 2014), en Soles del 7.21% (8.12% en 2014) y en Quetzales del 10.89% (10.5% en 2014).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la LIC, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

A continuación, se presentan los préstamos vigentes que tenía Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2015:

Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple			
Préstamos Vigentes al 31 de diciembre de 2015			
Contraparte	Monto	Fecha de Vencimiento	Tasa
NAFIN	600	Julio 2016	TIIIE 28 + 0.55
NAFIN	400	Mayo 2017	TIIIE 28 + 0.55
NAFIN	500	Octubre 2017	TIIIE 28 + 0.47
NAFIN	500	Julio 2017	TIIIE 28 + 0.47
NAFIN	200	Febrero 2016	TIIIE 28 + 0.40
Corporación Interamericana de Inversiones	200	Mayo 2017	TIIIE 28 + 2.00
Banamex	100	Abril 2016	TIIIE 28 + 0.45
Banco Ve por Más	150	Febrero 2016	TIIIE 28 + 0.55
FIRA	1,000	Febrero 2019	TIIIE 28 + 0.10
FIRA	1,000	Febrero 2020	TIIIE 28 + 0.10
FIRA	1,000	Agosto 2019	TIIIE 28 + 0.10
FIRA	300	Febrero 2016	TIIIE 28 + 0.10
FIRA	300	Junio 2016	TIIIE 28 + 0.10
FIRA	200	Junio 2018	TIIIE 28 + 0.10

Millones de Pesos

*TIIIEP 28 publicada por FIRA

Resumen sobre las obligaciones de hacer o no hacer de los pasivos que representan más del 10% del pasivo total, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos estratégicos.

Causas de vencimiento anticipado aplicable a la línea de crédito con NAFIN.

NAFIN podrá dar por vencido anticipadamente el Contrato y exigir el pago inmediato del saldo insoluto del crédito en los casos siguientes:

- Si dejare de cumplir cualquiera de las obligaciones a su cargo, consignadas en el contrato, tales como: i) destinar los recursos para financiar capital de trabajo a micronegocios; ii) realizar previamente la evaluación técnica y financiera a sus acreditados; iii) celebrar por escrito con sus acreditados los contratos correspondientes, los cuales deberán reunir todos los requisitos legales y mantenerlos en custodia, entre otros.
- Si no transfiere a sus acreditados las condiciones del financiamiento, conforme lo establece la Financiera en el Manual de Operación y, en su caso, en las Circulares que la Financiera emita.
- Si no entrega los recursos recuperados a la Financiera con la oportunidad pactada y en la moneda pactada.
- Si los recursos son utilizados para fines distintos a los autorizados por la Financiera.
- Si la autoridad competente en la materia, instruye la suspensión de operaciones financieras con el Banco.

Causas de vencimiento anticipado para las emisiones COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13, COMPART 14 y COMPART 15.

En el supuesto que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

1. Falta de Pago Oportuno de Intereses y Principal. Si la Emisora dejare de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses y/o principal, y dicho pago no se realizare dentro de los 10 (diez) Días Hábles siguientes a la fecha en que debió realizarse (lo anterior, salvo tratándose del último periodo de pago de principal y/o intereses, el cual deberá realizarse en las fechas de pago establecidas en el título, según corresponda). En el supuesto todas las cantidades pagaderas por la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando al menos 1 (un) Tenedor entregue una notificación al Representante Común, indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el vencimiento anticipado será automático y a petición por escrito del Representante Común se harán exigibles de inmediato la suma principal de los Certificados Bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.
2. Insolvencia. Si la Emisora fuere declarada en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si promueve una acción a efecto de ser declarada en concurso mercantil o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento.
3. Falta de Validez de los Certificados Bursátiles. Si la Emisora rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
4. Falta de Entrega de Información. Si la Emisora no entregara la información financiera y de otra naturaleza, que le sea requerida por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información del a CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de 5 (cinco) Días Hábles.
5. Incumplimiento de Obligaciones que No Deriven del Título. Si se declarare el vencimiento anticipado por incumplimiento de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar, que evidencia deudas de naturaleza financiera de la Emisora, o de cualquier otra persona, en este último caso si dicha deuda estuviere garantizada por la Emisora, que individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior, en cualquier moneda, a US\$30'000,000.00 (treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América), y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento.
6. Revocación de Autorización para Operar como Institución de Banca Múltiple; Intervención. En caso de que la CNBV revoque la autorización del Banco para operar como institución de banca múltiple o fuere intervenida por la CNBV o sujeta a administración cautelar.
7. Incumplimiento de obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles. Si la Emisora incumple con cualquiera de sus obligaciones contenidas en el Título, en el entendido de que se considerará que la Emisora se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones si dicho incumplimiento no se subsana dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que la Emisora hubiera recibido una notificación por

escrito del Representante Común en la que se especifique el incumplimiento de la obligación de que se trate.

En caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los incisos (2) al (7) anteriores, los Certificados Bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente si así es acordado por la Asamblea de Tenedores. El representante común dará a conocer a la BMV (a través del Emisnet o los medios que ésta determine) en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado y cuando sean vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles.

Una vez vencida anticipadamente la Emisión, automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, la Emisora pagará de inmediato el saldo insoluto de la Emisión, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Una vez que los Certificados Bursátiles sean vencidos anticipadamente, el Representante Común deberá informar por escrito (o por los medios que determine) y de manera oportuna a Indeval, que los Certificados Bursátiles han sido vencidos anticipadamente.

Obligaciones de Dar de la Emisora

No habrá más obligaciones de dar de la Emisora frente a los Tenedores, distintas de las que se establecen en el Título, y que se establecen a continuación hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, la Emisora tendrá las siguientes obligaciones:

1. Pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles

Pagar el principal e intereses de los Certificados Bursátiles, conforme a lo establecido en el Título y en el Suplemento.

2. Depósito en Indeval del principal e intereses de los Certificados Bursátiles

Constituir en depósito el importe de la amortización del principal y, en su caso, del pago de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago correspondiente.

3. Vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles

Pagar de inmediato y sin necesidad de requerimiento alguno el saldo insoluto de la Emisión en el supuesto que se dieran por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles.

4. Pago oportuno

Pagar oportunamente cualquier obligación a su cargo.

Obligaciones de Hacer de la Emisora

No habrá más obligaciones de hacer de la Emisora frente a los Tenedores, distintas de las que se establecen en el Título, y que se establecen a continuación. Hasta que los

Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, la Emisora tendrá las siguientes obligaciones:

(a) Estados Financieros

La Emisora deberá presentar durante la vigencia de esta Emisión, en términos de la Circular Única de Emisoras, a la CNBV y/o a la BMV según corresponda, y a publicar en su página de internet, lo siguiente:

- (i) A más tardar dentro el tercer Día Hábil inmediato siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas que resuelva acerca de los resultados de cada ejercicio social de la Emisora, misma que deberá efectuarse dentro de los 4 (cuatro) meses posteriores al cierre de dicho ejercicio, un ejemplar de los estados financieros auditados de la Emisora correspondientes a dicho ejercicio social, que incluyan balance general, estado de resultados, estado de situación financiera, estado de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo, incluyendo todas las notas de los mismos, así como información comparativa con las cifras del ejercicio social inmediato anterior, debidamente dictaminados por contador público independiente;
- (ii) A más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, los estados financieros, así como la información económica, contable y administrativa que se precise en los formatos electrónicos correspondientes, comparando cuando menos las cifras del trimestre de que se trate con los estados financieros del ejercicio anterior de conformidad con la normatividad contable aplicable. Dichos formatos electrónicos deberán contener una actualización del reporte anual o del prospecto de colocación en caso de que a la fecha de presentación de divulgación de la información financiera antes mencionada, la emisora no contara con la obligación de publicar dicho reporte relativo a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

Los estados financieros a los que se refieren los incisos (i) y (ii) anteriores deberán ser completos y correctos en todos sus aspectos sustanciales y deberán prepararse con detalle suficiente y razonable y en cumplimiento con las reglas y prácticas contables emitidas por la CNBV.

(b) Otra Información

La Emisora pondrá a disposición del público inversionista, a través de su página de internet, lo siguiente:

- (i) Una certificación del Director General o del Director de Finanzas o de Contralor o su equivalente, haciendo constar que hasta donde es de su conocimiento, durante el periodo cubierto por dichos estados financieros, la Emisora ha cumplido y observado todas sus obligaciones contenidas en el Título que documenta la presente Emisión, y que dicho funcionario no ha tenido conocimiento de Causa de Vencimiento Anticipado alguna, salvo por lo establecido en dicha certificación:

- (ii) Tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional de la Emisora que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable; y
- (iii) Cualquier otra información financiera que la Emisora esté obligada a entregar a la CNBV, en términos del Título Cuarto de las Disposiciones.

(c) Giro de Negocio; Existencia

Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de la Emisión y preservar, renovar y mantener con plena fuerza legal su existencia legal y realizar todos los actos necesarios para mantener todos sus derechos, prerrogativas, autorizaciones, licencias y concesiones que sean necesarias o convenientes en el curso ordinario de sus negocios, y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales.

(d) Cumplimiento de la Ley; Autorizaciones

Obtener, cumplir con los términos de, y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran bajo la legislación aplicable que permitan a la Emisora legalmente celebrar y cumplir con sus obligaciones bajo el Título que documenta la Emisión, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo (incluyendo sin limitación la LIC).

(e) Impuestos

Presentar todas las declaraciones de impuestos que esté obligada a presentar en cualquier jurisdicción de conformidad con la legislación aplicable y pagar todos los impuestos que legalmente deban enterarse conforme a dichas declaraciones, y los demás impuestos, contribuciones, cargos o derechos que les sean impuestos a la Emisora o a sus propiedades, activos o ingresos, en o antes, de la fecha en que dichos impuestos, contribuciones, cargos o derechos sean pagaderos de conformidad con la legislación aplicable, salvo en el caso de que la Emisora impugne legalmente de buena fe cualesquiera de dichos impuestos o contribuciones.

(f) Notificaciones

Durante la vigencia de la Emisión, la Emisora deberá notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV, y a cada una de las Agencias Calificadoras, en caso de la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado. Cada notificación realizada conforme a este apartado deberá acompañarse de un reporte emitido por el Director General o el Director de Finanzas de la Emisora, estableciendo los detalles del evento a que se refiere la notificación y estableciendo los actos que la Emisora propone llevar a cabo para remediarlo.

(g) Obligaciones Pari Passu

Asegurar que sus obligaciones bajo el Título que documenta la presente Emisión constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas de la Emisora, y que tengan una prelación de pago, al menos pari passu respecto al pago de cualesquiera otras obligaciones, presentes o futuras, directas, quirografarias y no

subordinadas de la Emisora, derivadas de cualquier pasivo de la Emisora, según sea el caso.

(h) Destino de los Fondos

Destinar los recursos obtenidos por la Emisión de los Certificados Bursátiles para los fines establecidos en el Título.

(i) Uso de Recursos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles

(j) Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines señalados en el Suplemento y en el Título.

(k) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV y en el listado de valores de la BMV.

Obligaciones de No Hacer del Emisor para las Emisiones COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13, COMPART 14 y COMPART 15.

Hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, el Emisor tendrá las siguientes obligaciones:

(a) Objeto Social

No cambiar o modificar el giro preponderante de la Emisora, salvo por aquellas reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera del Emisor.

(b) Fusiones; Escisiones

No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o escindirse, salvo que, (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles o que la Emisora sea la sociedad fusionante o escidente: (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, escisión o consolidación y, (iii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

(c) Limitación a la Venta de Activos

La Emisora no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios, salvo que (i) con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o ambos, se convirtiera en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha enajenación, (ii) dicha enajenación se lleve a cabo para dar cumplimiento a compromisos contractuales contraídos con anterioridad a la Emisión de los Certificados Bursátiles, o (iii) dicha enajenación, en conjunto con el resto de las enajenaciones de dichos activos productivos efectuadas fuera del curso ordinario de Negocios, en un mismo ejercicio, no impliquen un efecto material adverso que afecte la solvencia de la Emisora.

Las líneas de crédito recibidas por Gentera al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran a continuación:

Institución	2015		2014		2013	
	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	6,000	2,200	3,000	2,150	3,000	1,900
Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	4,000	1,800	2,500	1,250	2,500	1,450
BBVA Bancomer, S.A.	400	400	668	668	400	400
Banco Nacional de México, S.A.	845	745	1,000	1,000	350	350
HSBC México, S.A.	550	550	550	550	550	550
Banco Ve por Más, S.A.	200	50	300	300	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	416	200	400	200	400	-
International Finance Corporation	233	106	200	183	200	117
Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	490	490	650	650	200	200
Banco Santander (México), S.A.	250	250	250	250	250	250
Corporación Financiera de Desarrollo, S.A. (COFIDE)	1,946	1,232	1,217	426	856	138
FONDEMI-COFIDE	51	31	49	-	47	-
Microfinanzas Puno	21	1	-	-	-	-
Banco de la Nación	253	6	247	182	239	99
Fideicomiso MIMDES FONCODES	61	-	30	-	28	-
Citibank	131	-	128	-	121	-
BBVA Banco Continental	483	36	295	75	107	-
Banco Interbank	150	150	147	37	211	75
BlueOrchard Loans For Development, S.A.	56	-	69	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF	103	47	88	14	70	-
Microfinance Growth Fund LLC	78	-	76	-	72	-
Micro - Small & Medium Enterprises Bonds S.A.	179	-	287	113	70	-
PettelaarEffectenbewaarbedrijf N.V.	78	-	88	-	79	-
Triodos Fair Share Fund	19	-	41	-	39	-
Triodos SICAV II - Triodos Microfinance Fund	24	-	132	-	125	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	170	-	215	-	185	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	208	-	284	-	257	-
Dual Return Fund SICAV	42	-	41	-	39	-
Banco GNB Perú, S.A.	278	126	148	-	-	-
Symbiotics SICAV (Lux)	71	-	69	-	117	-
Scotiabank Perú, S.A.	86	86	74	30	52	-

Institución	2015		2014		2013	
	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada
Citibank Perú, S.A.	345	269	-	-	-	-
Banco del Bajío	500	500	-	-	-	-
Finethic Microfinance Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	26	-	26	-	24	-
Banco G&T Continental, S.A.	136	81	117	69	-	-
Interbanco	34	34	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	500	250
Banco Ahorro Famsa, S.A.	-	-	300	300	300	300
Banco Interamericano de Finanzas	-	-	-	-	-	-
Dexia Microcredit Fund (Sub-Fund BlueOrchard Debt)	-	-	-	-	-	-
Selectum SICAV SIF)	-	-	-	-	-	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV - SIF	-	-	79	-	107	-
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA	-	-	-	-	-	-
FMO	-	-	202	119	-	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	-	-	-	-	90	-
SNS Institutional Microfinance Fund II	-	-	-	-	-	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ICO	-	-	87	-	96	8
Microfinance Loan Obligations S.A.	-	-	22	-	20	-
International Finance Corporation IFC	-	-	570	404	159	-
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	-	-	-	-	189	38
Corporacion Interamericana de Inversiones – CII	-	-	56	29	26	-
Total	18,913	9,390	14,702	8,999	12,375	6,425

Periodicidad y Amortización de los Títulos

La emisión COMPART 11 paga intereses a tasa TIIE de 28 días más un spread de 85 puntos base, se amortizará conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	7-Mar-16	1,000	50
2	19-Sep-16	0	0

La emisión COMPART 12 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 70 puntos base, a continuación se muestra cómo se amortizará:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	3-Feb-17	1,000	50
2	18-Ago-17	0	0

La emisión COMPART 13 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 60 puntos base y será amortizado conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	16-Feb-18	1,000	50
2	31-Ago-18	0	0

La emisión COMPART 14 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 40 puntos base y será amortizado conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	19-Nov-18	1,000	50
2	3-Jun-19	0	0

La emisión COMPART 15 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 50 puntos base y será amortizado conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	13-Feb-20	1,000	50
2	27-Ago-20	0	0

4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación Consolidados y Situación Financiera Consolidada de GENTERA

Este análisis de la administración sobre los resultados de operación consolidados y situación financiera consolidada de Gentera debe ser leído en conjunto con los estados financieros consolidados dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas incluyendo sus respectivas notas explicativas incluidos como Anexos en el presente Reporte Anual y la información incluida en la sección “*Información Financiera Seleccionada*”. Excepto cuando se indique lo contrario, las cifras se presentan en millones de pesos.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros consolidados de Gentera han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros consolidados. Ciertas cifras mostradas como totales en ciertas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Esta sección contiene afirmaciones relativas a eventos futuros o anticipados, los cuales están sujetos a varios riesgos. Los resultados reales pudieran diferir sustancialmente de los resultados discutidos en esta sección en el contexto de eventos futuros por diversas razones, incluyendo aquellos factores indicados en la sección “*Factores de Riesgo*”.

i. Resultados Consolidados

2015

Ingresos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 el ingreso por intereses ascendió a \$17,276, que en comparación con el año anterior representa un incremento de 19.5% en comparación con los \$14,451 de 2014; Banco Compartamos, es la subsidiaria que más aporta a los ingresos por intereses de Gentera con el 89.2% de los ingresos; Compartamos Financiera aporta el 9.1%; Compartamos, S.A. el 1.5% y otras subsidiarias representan el 0.2% restante. El crecimiento en los ingresos se explica, principalmente, por un incremento de 11.6% en el número de clientes y un crecimiento de 6.6% en el saldo promedio por cliente.

La integración de los ingresos por intereses se presenta a continuación:

Ingresos por Intereses					
	Var. 2015 vs 2014	2015	% del Total	2014	% del Total
Banco Compartamos	19.6%	15,407	89.2%	12,878	89.1%
Compartamos Financiera	14.2%	1,569	9.1%	1,374	9.5%
Compartamos, S.A.	55.9%	265	1.5%	170	1.2%
Otras*	20.7%	35	0.2%	29	0.2%
Total	19.5%	17,276	100.0%	14,451	100.0%

*Gentera, Yastás, Servicios y Aterna.

Gastos por Interés

Para el periodo 2015, este rubro ascendió a \$885, que significa un aumento de 7.7% comparado con \$822 durante 2014, aun y cuando los pasivos con costo para financiar la operación mostraron un incremento del 31.5% el impacto en el gasto por intereses es menor en relación al crecimiento del 31.5% de dichos pasivos con costo debido a: i) Banco Compartamos durante el periodo de 2015 se financió, principalmente, con la Banca de Desarrollo, que ofrece mejor sobretasa que la Banca Comercial, ii) asimismo Banco Compartamos en este mismo periodo culminó la amortización correspondiente al 50% del capital de la emisión COMPART10 por \$1,250, la cual tenía una sobretasa de 130 puntos base, y se adicionó una emisión nueva en el mes de septiembre de 2015 por \$2,000 con una sobretasa de 50 puntos base, lo que representó una mejora en sobretasa de 80 puntos base y iii) por lo que respecta a la operación de Compartamos Financiera, durante 2015 la estrategia fue prepagar los pasivos contratados con contrapartes que manejan una sobretasa mayor a la del mercado. Motivos por los cuales el incremento en el gasto por interés, no es proporcional al incremento de los pasivos con costo generados en el periodo de 2015.

Comisiones y Tarifas Generadas por la Prestación de Servicios

Estas comisiones derivan principalmente de:

- a) Cobro por pagos atrasados.
- b) Comisiones por la colocación de seguros otorgados a los clientes.
- c) Comisiones de canales en las cuales los clientes pueden realizar el pago.
- d) Comisiones cobradas por el envío de remesas.

Las comisiones cobradas en 2015 ascendieron a \$1,189, que representa un aumento de 34.7% respecto a \$883 de 2014; derivado del crecimiento durante 2015 del 13.7% en la colocación de seguros por parte de Aterna, principalmente en Perú por una mayor proporción de la cartera de Crédito Mujer en ese país; el incremento en las comisiones por atraso en pago de los clientes de Banco Compartamos y Compartamos Financiera y adicional a las comisiones generadas por el negocio de Intermex que fue adquirido durante 2015.

Comisiones y Tarifas Cobradas					
	Var. 2015 vs 2014	2015	% del Total	2014	% del Total
Cartera al Consumo	27.4%	493	41.5%	387	43.8%
Operaciones de Seguros	100.6%	313	26.3%	156	17.7%
Otros	12.6%	383	32.2%	340	38.5%
Total	34.7%	1,189	100.0%	883	100.0%

Comisiones y Tarifas Pagadas

Estas comisiones derivan principalmente de:

- a) Comisiones pagadas a otros bancos por el uso de sus bancas electrónicas para efectos de dispersión; es decir, órdenes de pago emitidas a los clientes para el cobro de sus créditos y recaudación de fondos (pagos de los clientes).
- b) Pagos de canales utilizados por los clientes para el pago de sus créditos.

- c) Comisiones por el seguro de vida de acreditados.
- d) Comisiones por uso transaccional de las terminales punto de venta de Yastás.
- e) Comisiones pagadas por el envío de remesas.

Un total de \$736 se reportó en el rubro de comisiones y tarifas pagadas, 12.0% mayor que \$657 de 2014. El principal incremento se presentó en las comisiones pagadas a canales de terceros por el servicio prestado a los clientes de Banco Compartamos, el incremento en comisiones pagadas por el producto de garantías con FIRA y por el incremento en las comisiones pagadas por el seguro de vida derivado de una mayor colocación de este producto, principalmente en Perú. Adicional a lo anterior, en la operación de Compartamos Financiera hubo un incremento en las comisiones pagadas, derivado de los prepagos de las disposiciones que se tenían con un costo por arriba de lo planeado por el año.

Comisiones y Tarifas Pagadas					
	Var. 2015 vs 2014	2015	% del Total	2014	% del Total
Comisiones Bancarias	0.9%	214	29.1%	212	32.3%
Comisionistas	0.6%	364	49.5%	362	55.1%
Operaciones de Seguros	67.6%	114	15.5%	68	10.3%
Préstamos recibidos	N/C	34	4.6%	-	-
Otras	(33.3%)	10	1.4%	15	2.3%
Total	12.0%	736	100.0%	657	100.0%

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

En el año 2015 el total de este rubro fue de \$158 de ingresos, el año anterior fueron (\$77) en gastos; la variación se explica, principalmente, por una disminución en el rubro de estimaciones por irrecuperabilidad que corresponden a gastos estimados para la recuperación de créditos morosos.

Gastos de Administración

Los gastos de administración en 2015 alcanzaron un total de \$10,156, de una lectura de \$7,939 el año anterior, que representa un incremento de 27.9%, el aumento se debe principalmente a la apertura de sucursales de Banco Compartamos, nuevas Oficinas de Servicio en los 3 países, inversiones realizadas para el desarrollo de PIA, pago de comisiones a los Oficiales de Crédito, un mayor gasto en actividades de promoción, así como por el cambio de Hand Held a Smartphone para los Promotores.

ISR Causado y Diferido

El total de ISR causado y diferido en 2015 fue de \$1,445, que en comparación con el año anterior representa un aumento de 47.3%.

El ISR causado y diferido en 2015 se integró por \$985 de ISR causado y \$460 de ISR diferido.

La tasa de ISR efectiva del periodo 2015 se ubicó en 29%, superando la tasa efectiva de 20% reportada en 2014, la causa principal de esta variación se deriva de la pérdida generada por la venta de cartera castigada que se hizo durante 2014.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Durante 2015 Gentera aplicó cargos a los resultados por estimación para riesgos crediticios por un monto de \$2,206, que es 30.4% mayor a los \$1,692 reportados en 2014, este crecimiento se debe a una mayor participación en la cartera de los productos de crédito

comerciante que año a año refleja un crecimiento de 34.2% y de los productos de metodología individual, que reflejaron un crecimiento anual de 22.1%.

Utilidad o Pérdida Neta

La utilidad neta en 2015 se ubicó en \$3,161, apenas por debajo de los \$3,162 reportados en el 2014, manteniéndose prácticamente sin cambios respecto al año anterior.

2014

Ingresos

El total de ingresos por intereses al durante 2014 fue de \$14,451, que representa un incremento de 14.8% en comparación con los \$12,590 reportados el año anterior; el crecimiento se explica por un incremento de 15.3% en la cartera total de Banco Compartamos, que es la subsidiaria que más aporta a los ingresos por intereses de Gentera con el 89.1%; en Banco Compartamos, destacó el aumento de 45.4% en la cartera de Crédito Comerciante en el año 2014 respecto al año anterior. Financiera Compartamos reportó un aumento de 17.9% en su cartera total de 2014 respecto al año anterior, mientras que Compartamos, S.A. aumentó 16.9% en su cartera total de crédito al 31 de diciembre de 2014 comparado con el año anterior.

El aumento de los ingresos por intereses deriva de una mayor diversificación en la cartera de productos de Gentera, así como de adecuadas estrategias para establecer una mayor cercanía con sus clientes.

Ingresos por Intereses					
	Var. 2014 vs 2013	2014	% del Total	2013	% del Total
Banco Compartamos	13.1%	12,878	89.1%	11,391	90.5%
Financiera Compartamos	29.9%	1,374	9.5%	1,058	8.4%
Compartamos, S.A.	44.1%	170	1.2%	118	0.9%
Otras	26.1%	29	0.2%	23	0.2%
Total	14.8%	14,451	100.0%	\$12,590	100.0

Gastos por Interés

El costo financiero comprende intereses pagados por pasivos contraídos por la Empresa, así como los intereses pagados a los depósitos de clientes. En 2014 el total de este rubro ascendió a \$822, que comparados con los \$818 del año anterior, representa un incremento de 0.5%. El incremento se explica por un aumento en el gasto por intereses pagado en las emisiones de Certificados Bursátiles que pasó de \$393 en 2013 a \$427 en 2014. Mientras que los intereses pagados en depósitos a plazo decrecieron de \$66 en 2013 a \$43 en 2014 y los intereses pagados en préstamos interbancarios y de otros organismos cerraron el 2014 en \$352 de una lectura de \$359 en 2013.

Comisiones y Tarifas Generadas por la Prestación de Servicios

Estas comisiones derivan principalmente de:

- Cobro por retraso en pagos de los clientes.
- Comisiones cobradas por las transacciones realizadas por los clientes derivadas de pagos de servicio de los clientes.
- Comisiones por la intermediación de la operación de seguros entre Banco Compartamos y Aterna (operación en México).

Un total de \$883 se cobraron por comisiones en 2014, que es 16.0% mayor que lo reportado el año anterior, el crecimiento se debe a un aumento de 13.8% en las comisiones cobradas por crédito al consumo, que es ligeramente menor al incremento en la cartera total, así como a un incremento en otras comisiones por intermediación, que se conforman principalmente por comisiones cobradas por transacciones realizadas por clientes derivadas de pagos de servicio, este último rubro se incrementó 32.8% en 2014 respecto al año anterior.

Comisiones Cobradas					
	Var. 2014 vs 2013	2014	% del Total	2013	% del Total
Cartera al Consumo	13.8%	387	43.8%	340	44.7%
Operaciones de Seguros	(5.5%)	156	17.7%	165	21.7%
Otros	32.8%	340	38.5%	256	33.6%
Total	16.0%	883	100.0%	761	100.0%

Comisiones y Tarifas Pagadas

Estas comisiones derivan principalmente de:

- Comisiones pagadas a otros bancos por el uso de sus bancas electrónicas para efectos de dispersión; es decir, órdenes de pago emitidas a los clientes para el cobro de sus créditos y recaudación de fondos (pagos de los clientes).
- Pagos de canales utilizados para el pago de los créditos de los clientes.
- Otras comisiones,
- Comisiones por el seguro de vida de acreditados.
- Comisiones por uso transaccional de las terminales punto de venta de Yastás.

En 2014 el total de comisiones y tarifas pagadas fue de \$657, que comparado con los \$606 de 2013, representa un crecimiento de 8.4%, el incremento se debe a mayores comisiones pagadas a otras instituciones por el uso de su infraestructura para el Desembolso y cobranza de los créditos otorgados a los clientes, así como a un aumento en las comisiones relacionadas a la operación de Yastás.

Comisiones y Tarifas Pagadas					
	Var. 2014 vs 2013	2014	% del Total	2013	% del Total
Comisiones Bancarias	(0.9%)	212	32.3%	214	35.3%
Comisionistas	17.9%	362	55.1%	307	50.7%
Operaciones de Seguros	(11.7%)	68	10.3%	77	12.7%
Otros	87.5%	15	2.3%	8	1.3%
Total	8.4%	657	100.0%	606	100.0%

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Otros ingresos y egresos de operación representan ingresos o gastos no recurrentes. El total de este rubro en 2014 ascendió a \$77 de egresos, que supera el total de \$44 de egresos en 2013, lo que se explica por un incremento en afectaciones por irrecuperabilidad de crédito, quebrantos y donativos en 2014 respecto al año anterior.

Gastos de Administración

Los gastos de administración en 2014 ascendieron a \$7,939, que es 17.4% mayor que los \$6,763 reportados el año anterior, crecimiento mayor que los ingresos registrados. El incremento en los gastos de operación refleja la apertura de 58 nuevas Oficinas de Servicio, la implementación de la plataforma SAP, a través del cual, 100% de las Oficinas de Servicio en México operaban en el 2014, el equipamiento de los dispositivos *handheld* para la fuerza de ventas de Banco Compartamos, inversiones el programa piloto de depósitos y el programa piloto aplicable a la red de corresponsales.

Impuestos a la Utilidad

En 2014 se registraron \$981 de impuestos a la utilidad, que muestra una disminución de 21.0% en comparación con el año anterior.

El total de impuestos a la utilidad en 2014 se compone de \$1,862 de impuestos causados y un abono de \$881 de impuestos diferidos. El año anterior el total de impuestos a la utilidad fue de \$1,241, que se integraron de \$1,207 por impuestos causados y \$34 por impuestos diferidos por pagar.

La disminución en los impuestos a la utilidad se debe, principalmente, a la pérdida fiscal por la venta de cartera que realizó Banco Compartamos en 2014.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Durante 2014 la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó 5.2% en comparación con el año anterior al ubicarse en \$1,692. El aumento se debe a una mayor participación de créditos otorgados bajo la metodología individual, que tienen un perfil de riesgo mayor.

Utilidad o Pérdida Neta

Genera alcanzó una utilidad neta de \$3,162 en el año 2014, que comparado con los \$2,271 de 2013 representa un incremento de 39.2%, crecimiento mayor al aumento de ingresos por intereses, que se explica por menores impuestos a la utilidad de 2014.

2013

Ingresos

Los ingresos por intereses del año 2013 ascendieron a \$12,590, que en comparación con los \$10,102 de 2012, representa un incremento de 24.6%, este crecimiento se explica principalmente por i) un crecimiento anual del portafolio en un 14%, (10.5% provienen de la operación del Banco en México) y ii) un crecimiento del 10.7% en el crédito otorgado por cliente, el cual se debe al crecimiento de los productos crédito comerciante y crédito individual, los cuales tuvieron un crecimiento del 60% y 28% en términos anuales, respectivamente. Es importante considerar que las tasas de interés de los créditos otorgados a los clientes se han mantenido constantes y no han reflejado cambios que pudieran significar un desempeño diferente en los ingresos por intereses. Lo anterior es resultado de la adecuada estrategia de negocios llevada a cabo por el Banco, consistente en diversificar su oferta de productos al cliente, así como mantener una cercanía con su mercado objetivo. Aún en un entorno más competido, las acciones llevadas a cabo por Genera se reflejaron en la obtención de mayores ingresos.

Durante el año 2013 el 90.5% de los ingresos por intereses provinieron de Banco Compartamos, en el 2012, esta subsidiaria aportó el 90.7% de los ingresos.

Ingresos por Intereses					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% del Total	2012	% del Total
Banco Compartamos	24.3%	11,391	90.5%	9,168	90.7%
Financiera Compartamos	21.1%	1,058	8.4%	874	8.7%
Compartamos, S.A.	103.4%	118	0.9%	58	0.6%
Otras	666.7%	23	0.1%	3	0.0%
Total	24.6%	12,590	100.0	10,102	100.0%

Gastos por Interés

Este rubro corresponde a los intereses pagados por los pasivos contratados para fondar el crecimiento de la operación; en 2013 reportaron un crecimiento de 13.9% respecto al año anterior, esto tras ubicarse en \$818, de una lectura el año anterior de \$718, este crecimiento se dio principalmente i) un incremento de 30.4% en la línea de emisiones de deuda a largo plazo, la cual fue una emisión de \$2,000 de Certificados Bursátiles que se realizó en Septiembre de 2013 en México, ii) un incremento del 12.1% de préstamos interbancarios alrededor de \$515 en conjunto, pactados con diferentes contrapartes como Banco Interbank, Banco de la Nación, el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ICO, esto a través de Compartamos Financiera en Perú, para dar soporte al crecimiento de la operación.

Comisiones y Tarifas Generadas por la Prestación de Servicios

Estas comisiones derivan principalmente de:

- Cobro por retraso en pagos de los clientes.
- Comisiones cobradas por las transacciones realizadas por los clientes derivadas de pagos de servicio de los clientes.
- Comisiones por la intermediación de la operación de seguros entre Banco Compartamos y Aterna (operación en México).

A lo largo del año 2013 se cobraron tarifas por \$761, que significa un aumento de 74.1% en comparación con los \$437 registrados en 2012, el aumento proviene principalmente i) crecimiento de las comisiones por pagos atrasados que se cobran a los clientes ii) crecimiento en comisiones generadas por la operación de los negocios afiliados de Yastás, los cuales a diciembre de 2012 eran sólo 1,600 afiliados y al cierre de 2013 crecieron a 3,200 afiliados y iii) crecimiento de las comisiones que genera Aterna (Controladora AT) por la colocación de pólizas de cobertura adicional otorgados a los clientes de Banco Compartamos y Compartamos Guatemala, la cual empezó a ofrecer estos seguros en el año 2013.

Comisiones Cobradas					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% del Total	2012	% del Total
Banco Compartamos	26.9%	482	56.5%	338	77.5%
Compartamos, S.A.	-	0	0.0%	0	0.0%
Financiera Compartamos	(79.2%)	5	0.7%	24	5.4%
SAB	-	0	0.0%	0	0.0%
Yastás	256.7%	239	31.4%	67	15.3%
Servicios	-	0	0.0%	0	0.0%
Controladora AT	987.5%	87	11.4%	8	1.8%
Total	74.1%	761	100.0%	437	100.0%

Comisiones y Tarifas Pagadas

Estas comisiones derivan principalmente de:

- a) Comisiones pagadas a otros bancos por el uso de sus bancas electrónicas para efectos de dispersión; es decir, órdenes de pago emitidas a los clientes para el cobro de sus créditos y recaudación de fondos (pagos de los clientes).
- b) Pagos de canales utilizados para el pago de los créditos de los clientes.
- c) Otras comisiones.
- d) Comisiones por el seguro de vida de acreditados.
- e) Comisiones por uso transaccional de las terminales punto de venta de Yastás.

El total de comisiones pagadas al cierre de 2013 fue de \$606, que representa un aumento de 41.8% respecto a los \$428 reportados en 2012. El crecimiento se explica, principalmente, por el aumento en la operación de Yastás durante 2013.

Del total de comisiones pagadas durante 2013 el 58.8% derivaron de la operación de Banco Compartamos y el 39.4% de la operación de Yastás, ya que el número de negocios afiliados creció de 1,600 en el año 2012 a 3,200 afiliados al cierre de 2013. En el 2012 el 83.6% correspondió a la operación de Banco Compartamos, las cuales se generan por el uso de la infraestructura de otros bancos para el servicio a los clientes del Banco en México y el 15.4% corresponde a Yastás por las comisiones que paga a los afiliados por las transacciones realizadas, principalmente derivadas del pago de servicios.

Comisiones y Tarifas Pagadas					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% del Total	2012	% del Total
Banco Compartamos	(0.3%)	357	58.8%	358	83.6%
Compartamos, S.A.	200.0%	3	0.5%	1	0.2%
Financiera Compartamos	400.0%	5	0.8%	1	0.2%
SAB	-	0	0.0%	0	0.0%
Yastás	262.1%	239	39.4%	66	15.4%
Servicios	50.0%	2	0.5%	2	0.5%
Total	41.6%	606	100.0%	428	100.0%

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

En 2013, el saldo fue de \$44 de egresos, mientras que en 2012, se presentó un saldo por ingresos de \$37. La variación se refleja principalmente por que en 2013, el Banco reconoció la pérdida por venta de activo fijo y registró un incremento en las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. En 2012, los otros ingresos derivan de la operación de Banco, principalmente por la cancelación de provisiones y obligaciones por beneficios a colaboradores.

Gastos de Administración

Para el periodo 2013 el total de gastos de administración fue de \$6,763, que representa un incremento de 26.1% en comparación con los \$5,365 de 2012, crecimiento ligeramente superior al que reportaron los ingresos en el mismo periodo. El aumento en los gastos de operación se debe principalmente a la apertura de 41 Oficinas de Servicio a lo largo del año, lo que representa un incremento en la plantilla de colaboradores, para hacer frente al crecimiento del negocio.

Es importante considerar que los gastos comparados con los ingresos han tenido un incremento mayor, derivado de las inversiones en tecnología (handhelds para promotores y cambio de sistema a SAP) que la empresa ha venido realizando con la finalidad de ofrecer diferentes productos y servicios a los clientes. El resultado de operación al cierre de 2013 mostró un crecimiento de 14.2% al arrojar una utilidad de \$3,512, mientras que el año anterior la utilidad de operación fue de \$3,074.

Impuestos a la Utilidad

El total de impuestos a la utilidad en 2013 fue de \$1,241, que se integraron de \$1,207 por impuestos causados y \$34 por impuestos diferidos por pagar; el total de impuestos representó un aumento de 17.8% en comparación con los \$1,053 de 2012, los impuestos de 2012 se integraron de \$1,159 por impuestos causados y \$106 por impuestos diferidos por acreditar. El incremento en los impuestos a la utilidad causados se atribuye principalmente al Banco y la variación en los impuestos diferidos se deriva del reconocimiento de la reserva de valuación de Red Yastás.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Este rubro presentó un saldo de \$1,608 para el año 2013, es decir, un 62.3% mayor a los \$991 de 2012, el aumento se explica porque los productos Crédito Individual y Crédito Comerciante, que presentan un perfil de riesgo mayor, reportaron una mayor participación en la cartera de crédito.

Utilidad o Pérdida Neta

En 2013 Gentera reportó una utilidad neta por \$2,271, registrando un incremento de 12.4% en comparación con los \$2,021 de 2012. El aumento en la utilidad neta reportado en 2013 fue menor al crecimiento en ingresos principalmente por una menor utilidad de operación, debido a que se reportaron mayores gastos de operación por el crecimiento en la apertura de Oficinas de Servicio y en consecuencia por un incremento en la plantilla de colaboradores con la finalidad de tener una cobertura mayor para atender a un mayor número de clientes.

La utilidad mostró un crecimiento menor que los gastos principalmente por un incremento en la estimación para riesgos crediticios debido a una mayor participación en el portafolio de Crédito Individual y Crédito Comerciante que presentan un perfil de riesgo mayor, en tanto que un entorno más competido originó un crecimiento de los ingresos por intereses más moderado.

ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

2015

Un aumento de 5.2% se reportó en el total de efectivo e inversiones temporales de 2015 respecto al año anterior, al ubicarse en \$3,539, debido al incremento en los ingresos por intereses de la Compañía y la emisión de Certificados Bursátiles realizada por Banco Compartamos en el 2015. El efectivo e inversiones temporales representan el 9.7% del activo total en 2015.

La cartera de crédito vigente en 2015 alcanzó un total de \$27,615, que representa un incremento de 19.2% en comparación con el año anterior, como resultado de diversos esfuerzos comerciales realizados por Gentera.

La cartera de crédito vencida de 2015 avanzó a \$881, de una lectura de \$785 del año anterior; es decir, un aumento de 12.2%, principalmente impactada por un deterioro en productos ofrecidos por Banco Compartamos, tales como: Tu Crédito Comerciante, Tu Crédito Individual y Tu Crédito Crece y Mejora. Derivado de lo anterior, la cartera vencida representó el 3.1% de la cartera total en 2015 y 3.3% en 2014, la mejoría en este indicador

proviene de una disminución en la cartera vencida de la operación de Compartamos Financiera y Compartamos, S.A.

El número de clientes al cierre de 2015 ascendió a 3,207,852, un crecimiento de 11.6% comparado con 2,874,488 clientes de 2014, atribuido, principalmente, al impacto de las diversas campañas a través de las cuales se logró la atracción de un mayor número de clientes por los beneficios que se otorgaban. Respecto al saldo promedio por cliente se dio un crecimiento de 6.6%, quedando en \$8,883 Pesos comparado con \$8,332 Pesos en 2014, lo que se relaciona con la retención de clientes de la Compañía, ya que, a mayor antigüedad, mayor monto de crédito otorgado.

En 2015 el pasivo con costo ascendió a \$21,141, que comparado con el año anterior representa un aumento de 31.5%; el pasivo con costo representó el 57.9% del activo total de Gentera, el año anterior la proporción era de 52.7%. El aumento se debe a la colocación de \$2,000 en Certificados Bursátiles por parte de Banco Compartamos, así como a un mayor monto en los préstamos tanto en Banco Compartamos como en Compartamos Financiera y Compartamos, S.A.

2014

En el 2014 el efectivo e inversiones en valores ascendió a \$3,363 que presenta un incremento de 32.8% en comparación con el año anterior. El aumento se explica, principalmente por un crecimiento en las disponibilidades, derivado de mayores ingresos por intereses, así como por la emisión de Certificados Bursátiles realizada durante el año 2014. Este rubro representó el 11.0% del activo total en 2014.

La cartera de crédito total en 2014 aumentó 15.7% en 2014 respecto al año 2013 al ubicarse en \$23,951, de una lectura de \$20,706 reportada en 2013, crecimiento en línea con el aumento de 10.9% en el saldo promedio por crédito y con el 4.3% de crecimiento en el número de clientes, resultado de las acciones comerciales realizadas durante el año. La cartera vencida en el 2014 alcanzó un total de \$785 que en comparación con los \$645 de 2013, representa un incremento de 21.7%. La cartera vencida representó el 3.3% de la cartera total en 2014, que fue ligeramente mayor a la proporción de 3.1% reportada en 2013, que se explica, principalmente por el aumento en la colocación de Crédito Comerciante y Crédito Crece y Mejora para clientes de Crédito Comerciante; por la afectación en la cartera de crédito de Compartamos Financiera en sus diversos productos, debido a la desaceleración de la economía en Perú y del deterioro en la cartera de Compartamos, S.A.

La cartera de créditos al consumo, principal fuente de ingresos de Gentera, representó el 74.3% del activo total en 2014 y ascendió a \$22,702, que es 15.4% mayor que los \$19,664 del año anterior; este incremento se debe, principalmente, a mayores esfuerzos comerciales y publicitarios que se realizaron durante 2014.

Al cierre del año 2014 el número de clientes se ubicó en 2,874,488, que muestra un aumento de 4.3% en comparación con el año anterior; el crecimiento deriva principalmente de la operación de Banco Compartamos al aumentar 3.4%, Financiera Compartamos aumentó 20.2% y Compartamos, S.A. decreció 8.4% en su número de clientes.

Un total de \$16,083 se reportó en pasivo con costo al 31 de diciembre de 2014, que es 5.7% mayor que los \$15,222 del año anterior; el pasivo con costo representó el 52.7% del activo total de la Empresa, mientras que en 2013, la proporción era del 60.0%, que se debe a una posición mayor en el rubro de depósitos que provienen de la operación de Compartamos Financiera y de un incremento en las emisiones de Certificados Bursátiles de largo plazo por parte de Banco Compartamos como fue la emisión de COMPART14 por \$2,000 en junio de 2014 y de un vencimiento del 50% de COMPART10 por \$1,250 en octubre de 2014.

2013

La cuenta de efectivo e inversiones cerró el año 2013 en un nivel de \$2,533, que respecto a los \$2,955 arrojó un decremento de 14.3%, el comportamiento reflejó la disminución en las inversiones en valores durante el año. En comparación con el activo, este rubro representó el 10.0% del activo total.

La cartera de créditos al consumo, principal fuente de ingresos de la Empresa, reportó en 2013, un incremento de 13.2% al ubicarse en \$19,664, comparado con los \$17,370 registrados en 2012. La cartera de créditos al consumo representó el 77.5% del activo total en 2013. La cartera total en 2013 se ubicó en \$20,706, es decir, 14.0% más que los \$18,161 de 2012. El número de clientes al cierre de 2013 creció 3.0% en comparación con el año anterior. La cartera vencida como porcentaje de la cartera total en 2013 fue de 3.1%, mientras que el año anterior, fue de 2.8%. Es importante considerar que en el cuarto trimestre de 2013 se realizó el cambio en la política de castigos, que consiste en castigar los créditos con retraso de 180 días y anteriormente se castigaban al llegar a los 270 días de atraso.

El pasivo con costo en 2013 se ubicó en \$15,222, equivalente al 60.0% del activo total del banco; el total de pasivos con costo en 2013 aumentó 16.0% en comparación con los \$13,128 reportados en 2012, que representaron el 57.5% del activo total en 2012. El crecimiento se explica por la emisión de Certificados Bursátiles de \$2,000 que se realizó en septiembre de 2013.

Políticas de Inversión

La Compañía cuenta con lineamientos generales a observar en las operaciones de inversión diaria de los recursos provenientes de excedentes de Tesorería, dentro del marco regulatorio vigente, aplicable a:

- Genera
- Banco Compartamos
- Red Yastás
- Compartamos Servicios
- Fundación Genera
- Aterna
- Intermex

Las inversiones deben apegarse a las políticas autorizadas anualmente por el Comité de Riesgos. Mismas que deben quedar evidenciadas en el acta de la sesión de Comité de Riesgos correspondiente.

1. Tipos de Operación:

Las operaciones en que se pueden canalizar los recursos son las siguientes:

- a) Operaciones de Reporto.
- b) Compras de Títulos en Directo.
- c) Depósito en Ventanilla PRLV. (Bancario).
- d) Sociedades de Inversión Valores Gubernamentales.
- e) Sólo las empresas subsidiarias pueden comprar en directo emisiones de papel de Banco Compartamos.

Los cambios de la operatividad de inversión, deben ser presentados al Comité de Riesgos para su aprobación, a través de una propuesta que respete los lineamientos generales de inversión.

2. Plazos:

Con base en las necesidades de liquidez, el plazo se clasifica de la siguiente forma:

- Para operaciones de Reporto se deben realizar a un plazo de 1 a 28 días hábiles.
- Para el caso de compras de papel en directo, se pueden realizar operaciones a plazo de 1 hasta 28 días.
- Para el caso de PRLV de Ventanilla se debe realizar en un plazo de 1 hasta 28 días.
- En el caso de Compartamos Servicios y debido al tipo de flujo de efectivo aplicable a provisiones para pago a colaboradores, se puede invertir a plazos mayores previamente estipulados en el contrato de inversión.

3. Montos:

Cuando el total de excedente diario de la Tesorería sea mayor a \$200,000,000.00, se debe invertir como máximo el 75% del total del excedente con una sola Contraparte.

4. Contrapartes:

Sólo se deben realizar operaciones con aquellas Contrapartes que se encuentren autorizadas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); pudiendo ser:

- Instituciones de Banca Múltiple.
- Casas de Bolsa.
- Sociedades de Inversión (Fondos de Inversión).

Política de Liquidez de Banco Compartamos

1. Liquidez:

Para la operación de Banco Compartamos, las políticas de liquidez son las siguientes:

Banco Compartamos tiene la política de mantener activos líquidos en la Tesorería al cierre de cada mes, el importe mayor que resulte de comparar \$690, con la suma de: crecimiento de cartera, más pago por vencimientos de pasivos, más gastos operativos correspondientes al mes siguiente.

$$\text{Índice} = \text{Máximo}(690 \text{ millones}, (\text{cartera} + \text{gastos} + \text{vencimiento de pasivos} + \text{inversiones en activo} + \text{provisión de impuestos} + \text{dividendos}) \text{ del siguiente mes})$$

Las operaciones se mantienen en moneda nacional y cuenta con la política de inversión de dichos recursos:

2. Tipos de operación:

Las operaciones en que se pueden canalizar los recursos son las siguientes:

- a) Call Money (interbancario y nivelación).
- b) Operaciones de Reporto.
- c) Compra y Venta de Títulos en Directo.
- d) Subastas de liquidez (Depósito)
- e) Depósitos en Ventanilla (BBVA Bancomer)
- f) Depósito a la vista

g) Cruces con contrapartes interbancarias autorizadas

3. Plazos:

Con base en las necesidades de liquidez de Banco Compartamos:

- a) Para operaciones en reporto se deberán realizar a un plazo de 1 a 3 días hábiles.
- b) Para compras de papel en directo, se podrán realizar operaciones a plazo de 1 hasta 182 días.
- c) Para Call Money de acuerdo al tipo de nicho podrán ser:
 - i. Banca de desarrollo y banca comercial de 1 a 182 días.
 - ii. Para nicho comercial de 1 a 7 días.
 - iii. Para nicho consumo, el máximo es de 1 día
- d) Para operaciones en Subasta de Deposito, se podrán realizar a un plazo de 1 a 14 días, los plazos dependen de la convocatoria de Banco de México.
- e) Para operaciones en reporto se podrán realizar a un plazo de 1 a 3 días hábiles.
- f) Para operaciones de ventanilla se podrán realizar a un plazo de 1 a 3 días.

4. Montos:

- a) No se podrá invertir con contrapartes o emisiones con calificaciones menores de BBB.
- b) Se podrá invertir hasta un máximo de 35% del total del excedente con una sola contraparte o emisión con calificación mayor o igual a BBB (excepto Gobierno Federal).
- c) Para los valores gubernamentales autorizados en estas políticas no aplica el límite del 35% señalado en el inciso b.
- d) Asimismo se deberán respetar diariamente los límites por contraparte aprobados a través de las líneas de crédito otorgadas para estas operaciones por el Comité de Riesgos.

Instrumentos de inversión:

Los instrumentos en que se puede operar tanto en reporto y/o directo son los siguientes:

a) Títulos bancarios:

PRLV'S. Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (I)

AB'S. Aceptaciones Bancarias (G)

CD'S. Certificados de Depósito (F)

b) Valores gubernamentales:

CETES. Certificados de Tesorería de la Federación (BI)

BONDES. Bonos de Desarrollo (LD, XA)

IPABONOS. Bonos emitidos por el IPAB (IP, IS, IT)

Al cierre de 2015 y 2014, Banco Compartamos no cuenta con inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales que estén integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del capital neto de la misma.

Al cierre de 2015 y 2014, Banco Compartamos no cuenta con préstamos e inversiones en moneda extranjera, por lo que las fluctuaciones en el tipo de cambio no le afectan. De la

misma manera las fluctuaciones en la inflación no han afectado las operaciones ni los resultados de Banco Compartamos.

Política de Manejo de Excedentes de Liquidez de Compartamos Financiera

Para el manejo de los excedentes, la Tesorería normalmente invierte la mayor parte de los mismos en instrumentos de muy bajo riesgo, como lo son los depósitos a plazo fijo con rendimiento fijo.

El plazo de los mismos es, por lo general, de menos de 30 días. Esto por las exigencias y naturaleza del encaje bancario (mensual) y por el manejo de flujo de caja.

Las instituciones con las que trabaja son bancos o entidades financieras con calificación en fortaleza financiera de A+, A y AA- teniendo el límite de concentración máxima de 30% del patrimonio efectivo por entidad bancaria.

Fuentes de Liquidez y Financiamiento

A continuación se describen las fuentes de fondeo de las subsidiarias Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A., esta última inicia su fondeo propio en el mes de julio de 2014. La operación de las subsidiarias Yastás y Aterna, sigue siendo capitalizada a través de recursos de Gentera; por su parte, Intermex se capitaliza por recursos propios de su operación.

La fuente de liquidez de Banco Compartamos proviene de la cobranza de los créditos que otorga, los cuales ocurren de manera semanal, bi-semanal o mensual; así como de las utilidades retenidas.

Banco Compartamos cuenta con otras importantes fuentes de financiamiento, tales como:

- i) Emisiones de deuda de largo plazo (Cebures).
- ii) Préstamos interbancarios y de otros organismos provenientes de instituciones nacionales e internacionales.
- iii) Emisiones de deuda a corto plazo.
- iv) Captación tradicional, en sus rubros de depósito a plazo y mesa de dinero.

Las fuentes de fondeo de Banco Compartamos, provienen de líneas de crédito que se tienen con la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo, Multilaterales, emisiones de deuda a largo plazo, captación de personas físicas y morales y capital.

Es importante mencionar que la distribución depende de las necesidades de fondeo, el costo y las condiciones de cada una de las líneas de crédito.

Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	2015	2014	2013
De Exigibilidad Inmediata y de Corto Plazo:			
De exigibilidad inmediata	-	90	-
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	801	250	1,001
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	266	-	-
Préstamos de Fideicomisos Públicos	608	850	1,100
Otros Organismos	2,185	1,609	1,539
Total de Exigibilidad Inmediata y Corto Plazo	3,860	2,799	3,640
De Largo Plazo:			
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	52	47	-
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	1,400	1,000	300
Préstamos Fideicomisos Públicos	3,192	-	-
Otros Organismos	1,048	1,990	2,041
Total de Largo Plazo	5,692	3,037	2,341
Total de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	9,552	5,836	5,981

Endeudamiento y Perfil de la Deuda Contratada

La posición de emisiones de deuda a largo plazo se ha venido incrementando por ser más conveniente en base a las condiciones de mercado; por lo que respecta a los préstamos interbancarios, éstos son a corto plazo para cubrir alguna necesidad de liquidez; cabe destacar que el monto de la deuda a corto plazo decreció en comparación con el año anterior.

La integración del pasivo en el rubro de deuda bancaria se muestra a continuación:

Deuda Bancaria						
	2015	%	2014	%	2013	%
Deuda Exigibilidad Inmediata	-	-	90	1.6%	-	-
Deuda Corto Plazo	3,860	40.4%	2,709	46.4%	3,640	60.9%
Deuda Largo Plazo	5,692	59.6%	3,037	52.0%	2,341	39.1%
Deuda Total	9,552	100.0%	5,836	100.0%	5,981	100.0%

Los pasivos de Banco Compartamos en su totalidad están denominados en Pesos, por lo que no tiene exposición cambiaria y las tasas de los pasivos en su mayoría son variables y algunas a tasa fija.

Compartamos Financiera cuenta con importantes fuentes de financiamiento, tales como:

- i. Bancos comerciales, Banca de desarrollo y multilaterales.
- ii. Fondos de inversión.
- iii. Capital y captación tradicional, en sus rubros de depósitos a plazo y mesa de dinero.

Endeudamiento y perfil de la deuda contratada de Compartamos Financiera (1 Sol = 5.0568 Pesos).

EL rubro de depósitos al 31 de diciembre de 2015 fue de \$946, un crecimiento de 0.6% comparado con los \$940 del año anterior.

EL rubro de préstamos interbancarios al cierre de 2015 se ubicó en \$2,993, una disminución de 10.2% comparado con los \$3,334 del 2014, la disminución se explica por la implementación de una estrategia para disminuir el costo de fondeo de la operación en Perú, pre-pagando las deudas con intereses más altos.

Con respecto a la operación de Compartamos Financiera, el costo de financiamiento al 31 de diciembre de 2015 fue de 7.2%, en 2014 fue de 7.0%, la variación obedece a una mayor base de pasivos con costo para soportar el crecimiento de la operación. El objetivo es mejorar sistemáticamente las condiciones y términos para disponer de las líneas de crédito que fondean esta operación.

Sólo el 3.2% de los pasivos de Compartamos Financiera están denominados en Dólares.

Compartamos Financiera cuenta con líneas de crédito otorgadas por diferentes entidades por más de \$3,874, equivalente a 766 millones de Soles, al 31 de diciembre de 2015 ha dispuesto del 51.8% del total de sus líneas de crédito.

En Guatemala, Compartamos, S.A. cuenta con fuentes de financiamiento como:

- i. Bancos comerciales
- ii. Banca de desarrollo

iii. Bancos multilaterales

Al cierre del año 2015 Compartamos, S.A. tiene vigente una disposición con IFC por un monto de \$39.2 a un plazo de 5 años a una tasa de 11.29% y una disposición con Grupo Financiero G&T Continental por un monto de \$39.3 a un plazo de 5 años a una tasa del 10.5%. Cifras actualizadas al tipo de cambio de 1 Quetzal = 2.2599 Pesos.

iii. Control Interno

El Sistema de Control Interno ha sido estructurado con base en los Objetivos y Lineamientos establecidos por el Consejo de Administración, dentro del marco de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, contando con los órganos de gobierno que vigilan el correcto funcionamiento del mismo y su apego a la normatividad emitida por las diferentes autoridades reguladoras del sistema financiero mexicano.

El Sistema de Control Interno comprende el plan de organización y todos los manuales de políticas y procedimientos que en forma coordinada ha establecido la Dirección General a través de las diferentes áreas para salvaguardar sus recursos, obtener la suficiente información oportuna y confiable, promover la eficiencia operacional, establecer los mecanismos de control para mitigar los riesgos operativos y asegurar el cumplimiento a las leyes, normas y políticas aplicables, con el propósito de lograr las metas y objetivos establecidos.

El Sistema de Control Interno es un proceso que considera los siguientes aspectos:

- a. El diseño e implementación de los controles operativos debe realizarse por el área de Control Interno en conjunto con el dueño del proceso.
- b. El diseño de los controles debe estar en concordancia con los objetivos de la función.
- c. La identificación y análisis de riesgos operativos es responsabilidad de Control Interno en conjunto con el dueño del proceso.
- d. El monitoreo de los controles es responsabilidad de Control Interno, así como de ejecutar una revisión sistemática y aleatoria anualmente.
- e. Control Interno es responsable de informar a las Direcciones respectivas de los hallazgos en las revisiones y proponer un plan de remediación con plazo señalado y responsable del mismo.

El Director General y los responsables de las distintas áreas, según sus facultades, deben emprender las actividades pertinentes para contar con un Sistema de Control Interno, conformado por una serie de controles diseñados y ejecutados por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos organizacionales. El Sistema de Control Interno tiene como componentes en su estructura a la administración activa órganos de gobierno, auditores externos y a la auditoría interna; igualmente, comprende los siguientes componentes funcionales: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, sistemas de información y comunicación y supervisión y seguimiento, los cuales se interrelacionan y se integran al proceso de gestión institucional.

Los órganos de gobierno corporativo principales son:

- Comité de Auditoría.- Conformado por miembros del Consejo de Administración, y que asiste a éste en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno. El Comité de Auditoría sesiona cuando menos trimestralmente.

- Comité de Riesgos.- Conformado también por miembros del Consejo de Administración y cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta La Compañía y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo, este órgano sesiona de manera mensual.

La función de control interno con base en la regulación bancaria vigente es responsabilidad de la Dirección General, la cual asignó a la Dirección de Control Interno y Cumplimiento Normativo la responsabilidad de vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el establecimiento y actualización de medidas y controles que:

- a. Coadyuven al cumplimiento de regulación y la normatividad interna.
- b. Permitan que las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos y con estricto apego a las disposiciones legales aplicables.
- c. Propicien el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información conforme a las políticas de seguridad, así como la elaboración de información precisa, íntegra, confiable y oportuna.
- d. Permitan verificar que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables sean adecuados
- e. Preserven la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada por la Empresa.

Adicionalmente, se cuenta con el área de Auditoría Interna que, de forma independiente, supervisa el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno en su conjunto.

A continuación se presentan las acciones realizadas por cada una de las subsidiarias en materia de PLD:

Banco Compartamos

- a) Cuenta con políticas de identificación y conocimiento del cliente.
- b) Detección, análisis y reporte de operaciones Relevantes, Inusuales, Internas Preocupantes, dólares en efectivo, cheques de caja y transferencias de fondos internacionales.
- c) Cuenta con un órgano colegiado denominado Comité de Comunicación y Control, quien se encarga de dictaminar todas aquellas operaciones que deban ser reportadas a la CNBV, así como de conocer todos aquellos temas relacionados en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo dentro de la Institución, asimismo cuenta con un Oficial de Cumplimiento certificado en la materia, quien es el encargado de someter a consideración del Comité todos los asuntos relacionados con la aplicación de la normatividad vigente.
- d) Se imparte capacitación a todos los colaboradores de Banco Compartamos dentro de los 30 días contados a partir del inicio de su relación laboral con Compartamos y una vez al año, de igual manera se cuenta con un programa de difusión en materia de PLD, el cual se da a conocer a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Institución.
- e) Cuenta con un sistema de monitoreo que permite analizar las operaciones, clientes y cuentas que tiene Banco Compartamos, con la finalidad de detectar operaciones que por sus características pudieran ser consideradas como inusuales.

- f) Cuenta con medios de denuncia, seguros y confidenciales, a través de los cuales todos los colaboradores pueden realizar cualquier reporte de Operaciones Inusuales e Internas Preocupantes.

Compartamos Financiera

Cuenta con dos órganos de control (Auditoría y Riesgos) los cuales son responsables de monitorear el cumplimiento y apego a los procesos dentro de la Compañía ya sea a través de la ejecución de auditoría y de la gestión de riesgo operativo. Adicionalmente cuenta con la Oficialía de Cumplimiento la cual es responsable de administrar los procesos de prevención y lavado de activos; y la Oficialía de Atención al Usuario que funciona como enlace entre la institución y el INDECOPI (protección al consumidor – Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual).

Por su constitución es considerado un sujeto obligado al cumplimiento de normatividad para la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo en Perú, por lo que cuenta con su propio Oficial de Cumplimiento, quien es la persona encargada de implementar los controles para la prevención de lavado de dinero en Compartamos Financiera.

Compartamos S.A.

Compartamos, S.A., por su constitución, no es considerado sujeto obligado al cumplimiento de normatividad para la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo en Guatemala; sin embargo, en materia de PLD se establecieron mejores prácticas como son:

- a) En el curso de inducción que se les proporciona a los colaboradores, se les brinda capacitación sobre la prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo (conceptos básicos, la importancia de la identificación y conocimiento del cliente, prácticas para la prevención de lavado de dinero y proceso de reporte de operaciones sospechosas.
- b) Se estableció la cuenta de correo electrónico reportespld@compartamos.com.gt a través de la cual, los colaboradores de Compartamos, S.A., pueden realizar los reportes de operaciones sospechosas que detecten con sus clientes o colaboradores, de manera segura y confidencial.
- c) Por lo que se refiere a la identificación y conocimiento de los clientes, factor indispensable para contar con un buen proceso de prevención de lavado de dinero, el modelo de negocio obliga a tener un conocimiento muy cercano de los mismos, ya que se les visita bisemanalmente y se recaban datos y documentos para su identificación.

Aterna

Por su constitución no es considerado un sujeto obligado al cumplimiento de normatividad en materia de PLD y/o financiamiento al terrorismo en México; sin embargo, se establecieron mejores prácticas, como son:

- a) Impartición de capacitación a todos los colaboradores, dentro de los 30 días contados a partir del inicio de su relación laboral con la Empresa una vez al año.
- b) Cuenta con herramientas informáticas que les permite analizar las operaciones realizadas por sus clientes, con la finalidad de detectar posibles operaciones que, por sus características, pudieran ser consideradas como inusuales.

Yastás

Por su constitución, no es considerado sujeto obligado al cumplimiento de la normatividad en materia de PLD y/o financiamiento al terrorismo en México; sin embargo, se establecieron mejores prácticas, como son:

- a) Impartición de capacitación a todos los colaboradores, dentro de los 30 días contados a partir del inicio de su relación laboral con la Compañía una vez al año.
- b) Cuenta con herramientas informáticas que les permite analizar las operaciones realizadas por sus clientes, con la finalidad de detectar posibles operaciones que, por sus características, pudieran ser consideradas como inusuales.

Intermex

Por su constitución es considerado un sujeto obligado al cumplimiento de la normatividad en materia de prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo, por lo que cuenta con su propio Oficial de Cumplimiento certificado en la materia, quien es la persona encargada de implementar los controles adecuados.

Compartamos Servicios y Fundación Gentera

La actividad que desempeñan es considerada como una "actividad vulnerable", de acuerdo con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, por lo tanto, son considerados sujetos obligados al cumplimiento de normatividad en materia de prevención de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo en México, y para ello se establecieron los siguientes controles:

- a) Se imparte capacitación a todos los colaboradores, dentro de los 30 días contados a partir del inicio de su relación laboral con la Empresa una vez al año.
- b) Se realizan los reportes de actividades vulnerables de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- c) Cuenta con políticas de identificación y conocimiento del cliente.

5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Políticas Contables

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de los instrumentos financieros, la realización del activo por impuestos diferidos y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medida cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera y subsidiarias operan en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%).

El porcentaje de inflación acumulado de los dos ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI ⁽¹⁾	Inflación	
		Del Año	Acumulada
2015	5.3812	2.10%	10.39%
2014	5.2703	4.18%	12.38%
2013	5.0587	3.78%	11.76%

⁽¹⁾ Cifras en Pesos

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se acompañan al presente Reporte Anual, incluyen las cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Compañía	Porcentaje de participación	Moneda funcional
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Compartamos Financiera	99.99%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT*	50.00%	Pesos mexicanos
Intermex**	99.99%	Pesos mexicanos

* Controladora AT se consolida debido a que Gentera tiene el control de las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

** Intermex se consolida a partir del 15 de abril de 2015, derivado de que en dicha fecha se concluyó el proceso de compra.

(c) *Disponibilidades*

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

Las operaciones de Call Money, el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera y los depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú se registran como disponibilidades restringidas.

(d) *Inversiones en valores*

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición en "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta".

Títulos para negociar

Se tienen para su operación en el mercado y se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios" y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es

la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se tienen inversiones en valores para negociar, así mismo no se realizaron operaciones de compraventa de valores durante los años terminados en dichas fechas.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Deterioro del valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

Durante los años 2015 y 2014, Gentera no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(e) Operaciones de reporto

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Gentera actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Gentera actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral recibido en cuentas de orden.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según

corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Ingresos" o "Gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de "Resultado por intermediación".

(f) *Derivados*

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo, según corresponda, y "Resultado por intermediación", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, Intermex tiene contratados cinco instrumentos financieros derivados "Forwards" de tipo de cambio, con vencimientos en febrero y julio 2016. La pérdida por valuación de los derivados al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$7.

(g) *Cartera de crédito*

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Gentera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Gentera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Gentera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 9 de los estados financieros consolidados dictaminados).

En 2014 el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada. La política interna para el proceso de licitación de cartera de crédito prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisión. En 2015 no se realizaron operaciones de enajenación de cartera de crédito.

(h) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos.

Cartera comercial

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones), emitidas por la Comisión.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones. Dicha metodología se basa en el modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de Riesgo	Porcentaje de Reservas Preventivas
A-1	0.000 a 0.90%
A-2	0.901 a 1.5%
B-1	1.501 a 2.0%
B-2	2.001 a 2.5%
B-3	2.501 a 5.0%
C-1	5.001 a 10.0%
C-2	10.001 a 15.5%
D	15.501 a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Cartera de consumo

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta, y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la cartera de consumo no revolvente, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentaje de Estimación Preventiva
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

Cartera de vivienda

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv)

saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como se muestra a continuación:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentaje de Estimación Preventiva
A1	0.000-0.50
A2	0.501-0.75
B1	0.701-1.00
B2	1.001-1.50
B3	1.501-2.00
C1	2.001-5.00
C2	5.001-10.00
D	10.001-40.00
E	40.001-100.00

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera tiene cartera emproblemada por \$10 y \$7, respectivamente, proveniente de Compartamos Financiera la cual se encuentra reservada al 100%.

Castigos - Gentera tiene la política de castigar los créditos al consumo pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo y una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. En el caso de créditos comerciales y a la vivienda la política de castigo se ajusta al momento en que se determina su imposibilidad práctica de recuperación.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(i) *Otras cuentas por cobrar*

Representan, entre otras, adeudos a empleados, cuentas por cobrar de los corresponsales, saldo a favor de impuesto sobre la renta y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio a las cuales a partir del ejercicio 2015 se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado (durante 2014 dicha estimación se calculaba conforme a la mecánica descrita en el siguiente párrafo).

Por los adeudos a empleados y demás cuentas por cobrar, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación

por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Gentera.

(j) *Inmuebles, mobiliario y equipo*

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Gentera.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Gentera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(k) *Inversión en asociada*

La inversión en compañía asociada, en la que Gentera posee menos del 50% de participación en el capital social y no tiene control, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la asociada al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la participación del 43.16% y 33% respectivamente, en el capital social en la asociada Finestrella asciende a \$121 y \$107. La participación en el resultado de la asociada por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 es una pérdida de \$52 (por el periodo del 28 de julio al 31 de diciembre de 2014 es una pérdida de \$4). Durante 2015, Compartamos Financiera adquirió una inversión en la compañía asociada "Pagos Digitales Peruanos, S.A.", con un porcentaje de participación del 2.45%, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015, asciende a \$3.

(l) *Impuestos sobre la renta (ISR) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)*

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes. (nota 16 de los estados financieros consolidados dictaminados).

El ISR y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican a los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el rubro de "Otros Resultados Integrales" o directamente en un rubro de capital contable.

En caso de resultar activo por PTU diferida es reservado, en virtud de que Gentera tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

(m) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles*

El rubro se integra principalmente de la inversión en intangibles, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, créditos mercantiles y gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$88 y \$46, respectivamente.

(n) *Deterioro de activos de larga duración*

Gentera evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Gentera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(o) *Captación*

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(p) *Préstamos interbancarios y de otros organismos*

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(q) *Provisiones*

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(r) *Beneficios a los empleados*

Los beneficios otorgados por Gentera a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

(s) *Pagos basados en acciones*

A partir del ejercicio 2015, Gentera estableció un programa de pago basado en acciones de su capital para sus colaboradores, como parte de un paquete de remuneraciones en adición al sueldo y otros beneficios, pagadero en un periodo de 4 años (dispersiones del 25% anual hasta ejercer el 100%). La adjudicación de las acciones está condicionada a desempeño y permanencia en la institución por lo que se reconoce el gasto y la obligación del pago a medida que se cumplen dichas condiciones.

El monto estimado de la obligación se determina con base al valor razonable de los instrumentos de capital otorgados, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que los instrumentos de capital son adjudicados. El plan prevé que las subsidiarias de Gentera adquirirán de forma independiente en el mercado, las acciones del capital de Gentera en la fecha de adjudicación de las mismas. Al cierre del ejercicio de 2015, el pasivo por este concepto asciende a \$34, el cual se cargó a los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(t) *Capital contable*

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

(u) *Recompra de acciones*

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los balances generales consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(v) *Efecto acumulado por conversión*

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(w) *Utilidad integral*

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(x) *Reconocimiento de ingresos*

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores y los deudores por reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan, conforme al método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro. Las comisiones se reconocen en el

momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados consolidado.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(y) *Gasto por intereses*

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos recibidos, títulos de crédito emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

(z) *Otros ingresos (egresos) de la operación*

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(aa) *Utilidad por acción*

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 la utilidad por acción es de \$1.93 pesos y \$1.90 pesos, respectivamente.

(bb) *Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)*

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a \$52 y \$41, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(cc) *Transacciones en moneda extranjera*

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(dd) *Resultado por intermediación*

Proviene de las diferencias entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior, así como de la valuación a valor razonable de instrumentos derivados.

(ee) *Contingencias*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(ff) *Información por segmentos*

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 22 de los estados financieros consolidados dictaminados).

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos, se muestran a continuación:

2015				
Cartera Calificada				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	337	17,619	22	17,978
A-2	20	147	1	168
B-1	29	2,269	1	2,299
B-2	1	3,158	2	3,161
B-3	42	412	1	455
C-1	35	1,966	2	2,003
C-2	56	754	6	816
D	29	277	4	310
E	19	1,286	1	1,306
Total	568	27,888	40	28,496

2015				
Estimación Requerida				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	2	93	-	95
A-2	-	4	-	4
B-1	-	84	-	84
B-2	-	143	-	143
B-3	-	23	-	23
C-1	1	132	-	133
C-2	-	77	1	78
D	4	62	1	67
E	18	914	1	933
Total	25	1,532	3	1,560

2014				
Cartera Calificada				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	231	14,484	26	14,741
A-2	15	140	2	157
B-1	21	2,059	1	2,081
B-2	1	3,748	1	3,750
B-3	34	457	2	493
C-1	39	966	4	1,009
C-2	42	325	8	375
D	32	214	5	251
E	22	1,070	2	1,094
Total	437	23,463	51	23,951

2014				
Estimación Requerida				
Riesgos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A-1	1	78	-	79
A-2	-	4	-	4
B-1	-	77	-	77
B-2	-	170	-	170
B-3	-	25	-	25
C-1	1	65	-	66
C-2	1	35	1	37
D	3	48	1	52
E	19	764	1	784
Total	25	1,266	3	1,294

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	2015	2014
Estimación Preventiva al Inicio del Año	1,294	1,228
Más:		
Incremento de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	2,206	1,692
Menos Aplicaciones de Reservas por Castigos:		
De Cartera Vigente (por Fallecimientos)	36	29
De Cartera Vencida	1,924	1,633
Fluctuación Tipo de Cambio	(20)	(36)
Estimación Preventiva al Final del Año	1,560	1,294

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$24 (\$39 en 2014), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

Cancelación de Créditos Incobrables

A continuación se muestra la cantidad de castigos de cartera para Banco Compartamos, Compartamos Financiera y Compartamos, S.A.

Al cierre de diciembre de 2015 Banco Compartamos reportó un saldo de cancelaciones de \$1,558.0, que es 9.9% mayor a los \$1,417.6 que se registró en 2014.

Cancelaciones de Crédito							
	Var. 2015 vs 2014	2015	%	2014	%	2013	%
Cancelaciones por Defunción	26.3%	36.0	2.3%	28.5	2.0%	23.4	1.9%
Cancelaciones por Incobrabilidad	9.6%	1,522.0	97.7%	1,389.1	98.0%	1,231.8	98.1%
Total de Castigos	9.9%	1,558.0	100.0%	1,417.6	100.0%	1,255.2	100.0%

Compartamos Financiera presentó un total de \$375.7 al cierre de 2015 por incobrabilidad, que supera en 79.0% los \$209.9 reportados en 2014.

Cancelaciones de Crédito							
	Var. 2014 vs 2013	2015	%	2014	%	2013	%
Cancelaciones por Incobrabilidad	79.0%	375.7	100.0%	209.9	100.0%	117.7	100.0%
Total de Castigos	79.0%	375.7	100.0%	209.9	100.0%	117.7	100.0%

El total por incobrabilidad en Compartamos, S.A. en 2015 fue de \$18.9, que es 13.7% menor que los \$21.9 del año anterior.

Cancelaciones de Crédito							
	Var. 2015 vs 2014	2015	%	2014	%	2013	%
Cancelaciones por Defunción	126.5%	0.5	2.8%	0.2	1.1%	0.1	1.0%
Cancelaciones por Incobrabilidad	(15.2%)	18.4	97.2%	21.7	98.9%	9.7	99.0%
Total de Castigos	(13.7%)	18.9	100.0%	21.9	100.0%	9.8	100.0%

Variaciones en los Ingresos por intereses por cartera de créditos e ingresos por intereses totales de Banco Compartamos, principal subsidiaria de Genera

A continuación se muestran los ingresos por las operaciones de crédito de Banco Compartamos por los ejercicios 2015, 2014 y 2013, así como el porcentaje que representaron de los ingresos por intereses totales de Banco Compartamos:

Ingresos por Operaciones de Crédito			
	2015	2014	2013
Ingreso Crédito	15,375	12,820	11,326
Total Ingreso por intereses	15,407	12,878	11,401
Ingreso por Operaciones de Crédito / total de ingreso por intereses (%)	99.8%	99.5%	99.3%

Metodología para Determinar las Estimaciones Preventivas Específicas y Generales para Riesgos Crediticios

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las que corresponden al día último del mes.

La Institución utiliza para la determinación de la reserva preventiva para riesgos crediticios el cálculo de reservas según la metodología general establecida en el artículo 91, 98, 111 y 123 de las Disposiciones, para créditos de consumo no revolventes otros; créditos comerciales y créditos hipotecarios, respectivamente. La Empresa no tiene constituidas reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones vigentes en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39.

No obstante, se constituyeron reservas preventivas en virtud de lo establecido en el Anexo 33 de la CUB referente a Reglas Contables en relación a los *Intereses devengados no cobrados*, como parte del proceso de contable.

Riesgo de Crédito-

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de Banco Compartamos está integrada al 100% en créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, cuando se tienen vigentes, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o retail.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la cartera de consumo está integrada aproximadamente por 3.3 millones de créditos, el saldo promedio por cliente es de \$7,985 Pesos y con un plazo promedio de 4 meses. El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 Pesos.

	4T 2015			4T 2013			4T 2014		
	% Estim. Prev.	Balance	Estim. Prev.	% Estim. Prev.	Balance	Estim. Prev.	% Estim. Prev.	Balance	Estim. Prev.
A-1	0.5%	16,161	79.9	0.5%	15,569	79	0.5%	13,405	68
A-2	2.5%	127	3.1	2.5%	129	3	2.3%	117	3
B-1	3.7%	204	7.5	3.6%	218	8	3.6%	161	6
B-2	4.7%	2,155	100.5	4.7%	2,176	102	4.5%	2,788	129
B-3	5.6%	333	18.7	5.6%	290	16	5.5%	384	21
C-1	6.7%	1,933	129.3	6.8%	1,719	117	6.8%	936	63
C-2	10.2%	707	72.1	9.8%	898	88	10.0%	279	30
D	22.4%	213	47.7	22.4%	171	38	23.0%	136	30
E	70.5%	1,016	716.0	70.2%	759	533	70.3%	755	533
Total		22,851	1,175		21,929	984		18,962	882
Cobertura ⁽¹⁾			1.80			1.99			1.75

⁽¹⁾ Estimación Preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que señalan las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Capítulo V., Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera a tiempo.

Calificación de la Cartera Crediticia de Consumo (Datos en porcentaje respecto a la cartera total)		
Calificación	4T 2015	Promedio 4T 2015
A-1	70.7%	70.8%
A-2	0.6%	0.6%
B-1	0.9%	1.0%
B-2	9.4%	11.2%
B-3	1.5%	1.6%
C-1	8.5%	6.4%
C-2	3.1%	3.7%
D	0.9%	0.8%
E	4.4%	3.9%
Total	100.0%	100.0%

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado.

La exposición al riesgo que considera el modelo de la cartera de créditos que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento, el evento en que un crédito no se ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación por asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2015:

Riesgo de Crédito						
Concepto	4 Trim.	Promedio	3 Trim.	Promedio	4 Trim.	Promedio
	2015	4 Trim.	2015	3 Trim.	2014	4 Trim.
		2015	2015	2015	2015	2014
Cartera de Consumo:						
Exposición Total	22,165	21,652	21,385	20,922	18,408	18,213
Pérdida Esperada	332	305	262	255	243	237
Pérdida No Esperada al 95%	335	307	264	258	245	240
Pérdida Esperada / Exposición Total	1.50%	1.41%	1.22%	1.22%	1.32%	1.30%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	1.51%	1.42%	1.24%	1.23%	1.33%	1.32%
Límite de Exposición (8% x ICAP x ASRC)	554		564		531	
Consumo del límite de VaR de Crédito al 95%	59.9%		46.4%		45.8%	

Millones de Pesos

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2015, representa el 1.5% del total del saldo expuesto a incumplimiento; a la misma fecha, Banco Compartamos tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por un monto de \$1,175, equivalentes al 5.1% del saldo de cartera de consumo.

Mientras que el riesgo de crédito de la cartera de comercial se muestra en el siguiente cuadro:

Riesgo de Crédito						
Concepto	4 Trim. 2015	Promedio 4 Trim. 2015	3 Trim. 2015	Promedio 3 Trim. 2015	4 Trim. 2015	Promedio 4 Trim. 2015
Cartera Comercial:						
Exposición Total	-	231	691	687	-	-
Pérdida Esperada	-	0.4	1.2	1.2	-	-
Pérdida No Esperada al 95%	-	6.3	45.1	45.0	-	-
Pérdida Esperada / Exposición Total	0.0%	0.2%	0.2%	0.2%	0.0%	0.0%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	0.0%	2.7%	6.5%	6.5%	0.0%	0.0%

Millones de Pesos

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la CNBV. Banco Compartamos no constituye reservas preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39; al 31 de diciembre de 2015 no fue requerida la constitución de reservas adicionales.

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito en la cartera comercial, es un modelo tipo capital económico, en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Banco Compartamos sólo constituye reservas preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39. Al 31 de diciembre de 2015 no se registraron faltantes de información de sociedades crediticias de los acreditados.

Adicionalmente, mensualmente, se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente (backtesting); en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan las correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito para el cuarto trimestre de 2015 fueron de \$15,805, que representan el 96.9% del total de ingresos de Banco Compartamos; comparado con el mismo concepto del mismo trimestre el año anterior, la variación de ingreso fue positiva, en términos porcentuales del 20%.

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o de riesgo de contraparte; diariamente se calcula la exposición al riesgo de crédito a partir de su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al cierre del cuarto trimestre de 2015, se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de \$1,150, el 100% en operaciones de Call Money. Adicional se cuenta con una posición de 1.68 millones de dólares equivalentes a \$29, mismos que se consideran para la evaluación de riesgo de mercado. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.5%, la pérdida no esperada de 12% del valor de mercado de los instrumentos financieros (Call Money).

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2015:

Port.	Valor en Riesgo, 1 día (VaR)											
	Valor a Mercado			VaR al 99%			% Posición			Uso del Límite (%)		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Posición Total	1,179	2,239	1,072	0.42	0.2840	0.002	0.04%	0.01%	0.00%	33%	22%	0%
Dinero	1,150	2,224	1,072	0.01	0.0040	0.002	0.0009%	0.0002%	0.0002%	32%	0.3%	0%
Compra de Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Call Money	1,150	2,224	1,072	0.01	0.0040	0.002	0.001%	0.0002%	0.0002%	32%	0.3%	0.15%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas	29	15	-	0.41	0.21	-	1.4%	1.4%	0.0%	1%	-	-
Capitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto										8,293	8,693	8,429
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2015, en millones de Pesos). Cifras 2014, comparadas con el límite vigente.										1.30	0.03	0.09

Millones de Pesos

La máxima exposición durante el cuarto trimestre de 2015 fue de \$3,056.

Por la naturaleza de su negocio, es política de Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados. Al 31 de diciembre de 2015 Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

Riesgo de Mercado.

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en Banco Compartamos está integrada al 31 de diciembre de 2015 por operaciones de Call Money y compra venta de divisas, por lo que, dentro de los factores de riesgo que puedan afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros y tipo de cambio, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería de Banco Compartamos está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito y a la compra venta de dólares que se realiza en las sucursales donde opera Pagos Intermex.

La metodología de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

El método utilizado es “simulación histórica”, que consiste en:

- Nivel de confianza de 99%.
- Horizonte de inversión de 1 día.
- Número de observaciones a utilizar: 252
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante el cuarto trimestre de 2015, fue de \$276,000 Pesos, mientras que para el consumo del límite durante el trimestre en promedio fue del 20.33%.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas del backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un 97.2%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgos. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al cuarto trimestre de 2015.

Análisis de Sensibilidad al Cuarto Trimestre de 2015				
	Valor de Mercado	VaR al 99%	Sensibilidad + 100 pb	Estrés + 150pb
Posición Total	1,179	0.42	0.74	1.02
Dinero	1,150	0.01	0.12	0.19
Call Money	1,150	0.01	0.001	32
Directo	-	-	-	-
Divisas	29	0.41	0.62	0.83

Los ingresos por operaciones de Tesorería al cierre del cuarto trimestre de 2015, fueron de \$59, que representan el 0.4% del total de ingresos de Banco Compartamos; la variación del ingreso de Tesorería se realizó comparando el mismo concepto del trimestre del año anterior, que fue de \$58.

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Banco Compartamos, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Banco Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo

oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de Banco Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez). La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al cuarto trimestre de 2015, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de Brechas de Liquidez			
Banda	Brecha Acumulada	Brecha Acumulada / Activos Líquidos*	% Uso de Límite
1-30 Días	7,855	0%	0%
31-60 Días	13,481	0%	0%
61-90 Días	17,944	0%	0%
91-120 Días	19,626	0%	0%
121-180 Días	20,900	0%	0%
181-270 Días	19,266	0%	0%
271-360 Días	19,669	0%	0%
361-720 Días	15,405	0%	0%
721-1,080 Días	13,909	0%	0%
1,081-1,440 Días	9,726	0%	0%
1,441-1,800 Días	(2,656)	0%	27%

Millones de Pesos

*El límite autorizado está expresado como un porcentaje de la brecha y la suma de los activos líquidos y las líneas disponibles.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, debido a que el 79%* de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cuatro meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a corto y mediano plazo.

* El dato presentado en las notas a los estados financieros de Banco Compartamos al cierre de 2015 indica que es 90%, debiendo decir 79%.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la brecha acumulada a dos años fue positiva por \$15,405. La brecha acumulada total resulta negativa por \$2,656.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2015:

Análisis de Brechas de Liquidez									
Portafolio	VaR Liquidez			% de la Posición			% Uso del Límite		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Posición Total	\$ 1.34	\$ 0.69	\$0.01	0.115%	0.031%	0.001%	33.42%	16.93%	6.33%
Dinero									
Compra de Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Call Money	\$ 0.04	\$ 0.01	\$ 0.01	0.004%	0.001%	0.001%	1.28%	0.34%	6.33%
Derivados*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas	\$ 1.30	\$ 0.68	-	0.111%	0.030%	-	32.14%	16.59%	0.00%
Capitales									
Capital Neto							8,293	8,693	8,364
Límite por Riesgo de Liquidez en función de la posición (aprobados para 2015, en millones de Pesos). Cifras 2014, comparadas con el límite vigente							4.10	0.95	0.29

* El límite de riesgo autorizado está en función del monto de la posición considerando un límite de 950 mil Pesos para cada 1,000 millones de Pesos de inversión ajustables.
Millones de Pesos

VaR de mercado y VaR de liquidez promedios						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Total	0.277	0.247	0.003	0.864	0.782	0.01
Promedio / Capital Neto	0.003%	0.003%	0.00003%	0.01%	0.01%	0.0001%

Millones de Pesos

El VaR de liquidez promedio de 2015 fue de ochocientos sesenta y tres en promedio, el consumo del límite fue del 33%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Adicionalmente Banco Compartamos elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de Banco Compartamos.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que Banco Compartamos sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Dentro de dicho plan se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez, así como las acciones preventivas y correctivas que permitan mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Banco Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes de

financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en Banco Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Banco Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de Banco Compartamos en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Banco Compartamos, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para Banco Compartamos; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y legal), asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden, así como al tipo de pérdida. Banco Compartamos considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de Banco Compartamos con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por Banco Compartamos, no se cuenta con canales de distribución para operaciones de Banco Compartamos con clientes realizadas a través del internet.

Riesgo legal-

Banco Compartamos, en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Banco Compartamos estima (metodología no auditada) que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 1.03% del Ingreso Anualizado de Banco Compartamos, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre de diciembre cuenta con un consumo de 0.171%.

IV. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos

Los auditores independientes de Gentera son KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quienes auditaron los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas.

En términos de la legislación vigente, los Auditores Externos son designados anualmente por el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Auditoría.

Adicionalmente a los servicios de auditoría externa, los Auditores externos proporcionaron los siguientes servicios:

- Revisión del Reporte Anual.
- Revisión de Papeles de Trabajo de Dictamen Fiscal y requerimientos especiales de la Autoridad Fiscal.
- Revisión de documentación en materia de Precios de Transferencia.
- Revisión del Dictamen IMSS, INFONAVIT, y Contribuciones Locales.
- Servicios de Due Diligence.

Por los servicios descritos anteriormente se pagaron un total de \$2.8, que representan el 34.4% de los honorarios pagados a los Auditores Externos durante el 2015.

Los Auditores Externos no han emitido opiniones con salvedad, opiniones negativas, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de Gentera.

2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés

En el curso normal de sus operaciones, Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros de su Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto, señalado en el artículo 50 de la LIC.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$188, \$178 y \$202, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años 2015, 2014 y 2013 fueron:

PARTES RELACIONADAS		GASTOS 2015				
		SERVICIOS Y ASESORIA	SERVICIOS Y ASESORIA (sin markup)	ARRENDAMIENTO (sin markup)	GASTOS POR MITTO (sin markup)	INTERESES DEVENGADOS A CARGO
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑIAS						
1	BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	1,910,639				27,507,608
2	COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C. V.	11,411,748	84,613	847,643	58,138	
TOTALES		13,322,386	84,613	847,643	58,138	27,507,608

Cifras en Pesos

Todos los saldos y transacciones entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación

PARTES RELACIONADAS		INGRESOS 2015			
		PRESTACIÓN SERVICIOS		OTROS INGRESOS	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
		SERVICIOS (sin mark up)	SERVICIOS CORPORATIVOS (con mark up)		
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑIAS					
1	BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE		13,764,369		
2	COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C. V.			22,618,092	
3	COMPARTAMOS, S.A. (GUATEMALA)	1,968,526			
4	RED YASTÁS, S.A. DE C.V.		284,352		
5	ATERNA AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.		142,491		
PERSONAS MORALES EXTERNAS					
1	SERVICIOS CASETEROS, S.A.P.I. DE C.V.				411,845
2	FINESTRELLA S.A.P.I. DE C.V.				3,783,253
TOTALES		1,968,526	14,191,212	22,618,092	4,195,098

Cifras en Pesos

Todos los saldos y transacciones entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación

		GASTOS 2014			
PARTES RELACIONADAS		SERVICIOS Y ASESORIA 2500	OTROS PAGOS SERVICIOS Y ASESORIA 3100 (sin	ARRENDAMIENTO 2100 (sin markup)	OTROS PAGOS GASTOS POR MITTO 3100 (sin markup)
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑIAS					
1	BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	2,096,335			
2	COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C. V.	117,433,307	4,966,631	9,390,188	1,484,722
PERSONAS MORALES EXTERNAS					
1	GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.		94,390		
TOTALES		119,529,642	5,061,021	9,390,188	1,484,722

Cifras en Pesos

Todos los saldos y transacciones entre Genera y las subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación

		INGRESOS 2014	
PARTES RELACIONADAS		PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0500 (sin markup)	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS 1000
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑIAS			
1	COMPARTAMOS, S.A. (GUATEMALA)	2,096,335	
2	ATERNA AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.		1,151,361
PERSONAS MORALES EXTERNAS			
1	SERVICIOS CASETEROS, S.A.P.I. DE C.V.		1,710,468
2	FINESTRELLA S.A.P.I. DE C.V.		1,402,263
TOTALES		2,096,335	4,264,092

Cifras en Pesos

Todos los saldos y transacciones entre Genera y las subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación

		GASTOS 2013				
PARTES RELACIONADAS		SERVICIOS Y ASESORIA 2500	OTROS PAGOS SERVICIOS Y ASESORIA 3100	INTERESES DEVENGADOS A CARGO 2800	ARRENDAMIENTO 2100 (sin markup)	OTROS PAGOS GASTOS POR MITTO 3100 (sin markup)
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑIAS						
1	BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	1,890,423		10,471,697		
2	COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C. V.	83,579,275	3,027,201		4,952,254	964,091
3	COMPARTAMOS FINANCIERA, S.A.		444,771			
PERSONAS MORALES EXTERNAS						
1	ACCION INTERNACIONAL	26,200				
TOTALES		85,495,898	3,471,972	10,471,697	4,952,254	964,091

Cifras en Pesos

Todos los saldos y transacciones entre Genera y las subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación

		INGRESOS 2013	
PARTES RELACIONADAS		PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0500	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS 1000
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑÍAS			
1	COMPARTAMOS, S.A. (GUATEMALA)	1,890,423	
2	ATERNA AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.		4,372
PERSONAS MORALES EXTERNAS			
1	SERVICIOS CASETEROS, S.A.P.I. DE C.V.		20,406
2	FINESTRELLA S.A.P.I. DE C.V.		315,480
TOTALES		1,890,423	340,258

Cifras en Pesos

Todos los saldos y transacciones entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación

Gentera considera que estas operaciones se han celebrado en términos no menos favorables que aquellos que pudieran haberse obtenido de terceros no relacionados, por tanto, fueron realizadas en condiciones de mercado.

3. Administradores y Accionistas

Integración y Designación del Consejo de Administración

La administración de Gentera está conferida a un consejo de administración el cual debe estar integrado por el número impar de miembros que determine la asamblea ordinaria de accionistas, sin que en ningún caso dicho número sea menor de 5 (cinco) ni mayor de 15 (quince). Por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) del total de los miembros del consejo de administración deben ser consejeros independientes, cuyos nombramientos deben ajustarse a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Los miembros del consejo de administración pueden o no ser accionistas, deben contar con experiencia, capacidad, honorabilidad y prestigio profesional y que asuman un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las tareas de consejero. Adicionalmente, los consejeros independientes deberán estar en posibilidad de desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

Los consejeros durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos; pero, en todo caso, deberán continuar en funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de un sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo.

El derecho del accionista o grupo de accionistas minoritarios para la designación de consejeros, se sujetará a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, por lo cual, todo accionista o grupo de accionistas que represente un 10% (diez por ciento) del capital social tendrá derecho a nombrar un consejero y a su suplente. Si dicho accionista o grupo de accionistas ejercita su derecho para el fin mencionado, los demás accionistas designarán a los consejeros que falten para integrar al consejo.

Al 31 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración está integrado por 13 consejeros propietarios, de los cuales 8 tienen la calidad de independientes; es decir, el 61.54% del total. La designación de los miembros del Consejo fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015.

Consejeros Propietarios	Carácter
Carlos Antonio Danel Cendoya	Relacionado
José Manuel Canal Hernando	Independiente
Carlos Labarthe Costas	Relacionado
Claudio Xavier González Guajardo	Independiente
Antonio Rallo Verdugo	Independiente
John Anthony Santa María Otazúa	Independiente
José Ignacio Ávalos Hernández	Relacionado
Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo	Independiente
Juan Ignacio Casanueva Pérez	Relacionado
Juan José Gutiérrez Chapa	Relacionado
Luis Fernando Narchi Karam	Independiente
Martha Elena González Caballero	Independiente
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Independiente

Presidente del Consejo de Administración
Carlos Antonio Danel Cendoya
Secretario (no miembro del Consejo de Administración)
Manuel de la Fuente Morales
Secretario Suplente (no miembro del Consejo de Administración)
Mariel Eloina Cabanas Suárez

A partir del tercer trimestre de 2013, se incorporó una herramienta tecnológica por medio de la cual, los consejeros pueden consultar en línea la información que se presentará en la junta de consejo con al menos 5 días de anticipación, este sistema cuenta con fuertes medidas de seguridad y permite dejar constancia de la anticipación con que los consejeros consultaron la información, así como de la información que consultaron, con ello, es posible una evaluación más objetiva de los consejeros y se tiene como objetivo una mayor productividad en las juntas de consejo. Al contar con esta herramienta, permitió a la empresa comprobar su eficacia, ya que las juntas de consejo son más productivas y enriquecedoras, puesto que los consejeros tienen mayor oportunidad de prepararse y cuentan con una participación más activa.

Funciones y Facultades del Consejo de Administración

Las funciones y facultades del consejo de administración son las mismas que atribuyen las leyes y los estatutos sociales de Gentera, a continuación se enlistan las principales funciones de forma enunciativa, más no limitativa.

- a) Administrar los negocios y bienes sociales, con poder amplio de administración.
- b) Ejercitar actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad o de sus derechos reales o personales.
- c) Administrar los negocios de Gentera y los bienes muebles e inmuebles de la misma, con poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley.
- d) Presentar denuncias y querellas, así como desistirse de estas últimas y coadyuvar como parte civil en los procesos.
- e) Girar, aceptar, endosar y avalar, o de cualquier otra manera suscribir títulos de crédito.
- f) Aportar bienes muebles e inmuebles a otras sociedades y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras empresas.
- g) Nombrar y remover directores generales, directores, gerentes generales, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos sociales, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, otorgando a dichos funcionarios, o a extraños, los poderes que crea convenientes, verificando que presten la garantía a que se refiere el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales, así como designar a los miembros de los comités de prácticas societarias y de auditoría, con excepción de sus presidentes, los cuales serán nombrados por la asamblea de accionistas, así como al director general, previa opinión del comité de prácticas societarias.
- h) Decidir sobre todos los asuntos que se refieren a la adquisición o venta por la Sociedad, de acciones, bonos o valores, a la participación de la Sociedad en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles, así como resolver sobre las personas que han de representar a la Sociedad en las asambleas o en los consejos de las sociedades en que deba estar representada.
- i) Ejecutar los acuerdos de las asambleas, delegar sus funciones en alguno o algunos de los consejeros, funcionarios de la Sociedad o apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo consejo señale.
- j) Ocuparse de los asuntos enumerados en artículo 28 de la LMV, previa opinión del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría, según el caso.

- k) Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias.
- l) Emitir la opinión mencionada en el párrafo b) del artículo décimo tercero de los estatutos sociales.
- m) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la Sociedad, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por los estatutos sociales a la asamblea.

Además a lo señalado anteriormente, compete en forma exclusiva al consejo de administración determinar el sentido en que deberán ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Sociedad, en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

Vigilancia

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Gentera y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de Gentera, estará a cargo del consejo de administración a través de los comités de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de Gentera, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la LMV.

En el desempeño de sus actividades de vigilancia, los comités de prácticas societarias y de auditoría estarán encargados del desarrollo de las actividades que a su respectivo cargo establece el artículo 42 de la LMV.

Comités del Consejo de Administración

El consejo de administración, para el desempeño de sus funciones contará con el auxilio de un comité de auditoría, un comité de prácticas societarias, un comité ejecutivo y un comité de finanzas y planeación. Los comités de prácticas societarias y de auditoría se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la asamblea de accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la asamblea de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el consejo de administración.

El consejo también podrá formar y disolver otros comités, cada uno de los cuales se integrará por el número de miembros que determine la asamblea o el consejo, según el caso, y dichos miembros serán designados de entre las personas propuestas en su caso por el presidente del consejo de administración. La asamblea o el consejo, según el caso, determinará el número de sus integrantes, sus remuneraciones y sus funciones.

Comité de Auditoría

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es apoyar al consejo en la función de auditoría, asegurándose que tanto la auditoría interna como la externa se realicen con la mayor objetividad e independencia posible; procurando que la información financiera que llegue al consejo, a los accionistas y al público en general, sea emitida y revelada con responsabilidad, transparencia, y que sea suficiente, oportuna y refleje razonablemente la situación financiera de Gentera y sus empresas. Asimismo, será el órgano encargado de validar permanentemente el control interno y el proceso de emisión de la información financiera.

Al 31 de diciembre de 2015, el Comité de Auditoría se integraba de la siguiente manera:

Comité de Auditoría	Cargo
Martha Elena González Caballero*	Presidente
Claudio Xavier González Guajardo	Miembro
José Manuel Canal Hernando*	Miembro
Jerónimo Luis Patricio Curto de la Calle*	Invitado
Manuel Constantino Gutiérrez García*	Invitado

*Experto Financiero

Comité de Finanzas y Planeación

Órgano auxiliar cuyo objeto es apoyar al consejo en la definición de la visión estratégica y de los mecanismos para la identificación, control y revelación de los riesgos financieros, así como en la validación de políticas y de lineamientos que presente la administración relacionados, entre otros, con el plan estratégico, las inversiones, el financiamiento, el presupuesto anual y su sistema de control.

Al 31 de diciembre de 2015, este comité se integraba de la siguiente forma:

Comité de Finanzas y Planeación	Cargo
Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo*	Presidente
Carlos Antonio Danel Cendoya	Miembro
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro
Álvaro Rodríguez Arregui*	Invitado Permanente

*Experto Financiero

Comité de Estrategia Comercial

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es apoyar al consejo en la definición y seguimiento de las estrategias comerciales y operativas de mediano y largo plazo de las empresas de Gentera.

Al 31 de diciembre de 2015, el Comité de Estrategia Comercial se integraba de la siguiente manera:

Comité de Estrategia Comercial	Cargo
Juan José Gutiérrez Chapa	Presidente
Carlos Labarthe Costas	Miembro
John A. Santa María Otazúa	Miembro
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro
Antonio Rallo Verdugo	Miembro
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Miembro

Comité Ejecutivo

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es dar seguimiento a la estrategia de Gentera, apoyar a la administración en el análisis y discusión de asuntos estratégicos o que sean de alta relevancia, así como servir de vínculo y propiciar una mayor comunicación entre el consejo y la administración.

Al 31 de diciembre de 2015, se integraba de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo	Cargo
Carlos A. Danel Cendoya	Presidente
Carlos Labarthe Costas	Miembro
Enrique Majós Ramírez*	Miembro
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro
Luis Fernando Narchi Karam	Miembro
Fernando Álvarez Toca*	Invitado Permanente

*Experto Financiero

Comité de Prácticas Societarias

Órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es vigilar la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Gentera y sus empresas, en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en los Estatutos y en la LMV.

Al 31 de diciembre de 2015, este comité se integraba de la siguiente manera:

Comité de Prácticas Societarias	Cargo
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Presidente
José Manuel Canal Hernando*	Miembro
Claudio Xavier González Guajardo	Miembro
Martha Elena González Caballero*	Miembro

*Experto Financiero

Comité de Riesgos

Es un órgano auxiliar del consejo en la gestión de riesgos derivados de acontecimientos externos a los que está expuesta Gentera y sus empresas para el logro de los objetivos estratégicos y operativos.

Su composición al 31 de diciembre de 2015 se presenta de la siguiente manera:

Comité de Riesgos	Cargo
José Manuel Canal Hernando*	Presidente
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Miembro
Juan Ignacio Casanueva Pérez	Miembro
Mayra Lizette Escamilla Miranda	Miembro
Enrique Majós Ramírez	Miembro
Manuel de la Fuente Morales	Invitado Permanente
Oscar Luis Ibarra Burgos	Invitado Permanente
Patricio Díez de Bonilla García Vallejo*	Invitado Permanente

*Experto Financiero

Comité de Relaciones Externas y Responsabilidad Social

Órgano auxiliar cuyo objeto es apoyar al consejo en la definición de la visión estratégica y en la validación de políticas y lineamientos relacionados con el posicionamiento público, identidad, responsabilidad social y sustentabilidad de Gentera y sus empresas, promoviendo la generación de un entorno favorable para el desarrollo del modelo de negocio a través de la generación de relaciones externas sólidas y permanentes así como la promoción del desarrollo sustentable y la responsabilidad social.

Al 31 de diciembre de 2015 el Comité de Relaciones Externas y Responsabilidad Social se integraba de la siguiente manera:

Comité de Relaciones Externas y Responsabilidad Social	Cargo
Carlos Labarthe Costas	Presidente
Carlos Antonio Danel Cendoya	Miembro
Claudio Xavier González Guajardo	Miembro
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro
Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo	Miembro
Alejandro Puente Barrón	Miembro
Álvaro Rodríguez Arregui	Invitado Permanente
Luis de la Calle Pardo	Invitado Permanente

Comité de Sistemas de Información y Tecnología

Órgano auxiliar cuyo objeto es apoyar en la definición y seguimiento de las estrategias tecnológicas de mediano y largo plazo de Gentera y sus empresas subsidiarias.

A continuación se presenta la integración del Comité de Sistemas de Información y Tecnología al 31 de diciembre de 2015:

Comité de Sistemas de Información y Tecnología	Cargo
Antonio Rallo Verdugo	Presidente
Carlos Antonio Danel Cendoya	Miembro
Juan José Gutiérrez Chapa	Miembro
Luis Fernando Narchi Karam	Miembro
Fernando Álvarez Toca	Miembro
Leopoldo Murillo Correa	Miembro
David Xavier Saavedra Castillo	Miembro
Tomás Guillén Cienfuegos	Invitado Permanente

Biografías de Consejeros

Consejeros Propietarios

Carlos Antonio Danel Cendoya

Edad: 46 años

Año de Ingreso al Consejo: 2000

Estudios: Licenciado en Arquitectura por la Universidad Iberoamericana, con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Presidente del Consejo de Gentera, S.A.B. de C.V. y Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Campo de Especialidad: Microfinanzas y negocios.

Experiencia: Más de 20 años en microfinanzas (Compartamos).

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., Controladora AT, S.A.P.I., de C.V., Fundación Gentera, A.C.

José Manuel Canal Hernando

Edad: 76 años

Año de Ingreso al Consejo: 2003

Estudios: Contador Público, egresado de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Actividad Actual: Consejero y asesor de empresas.

Campo de Especialidad: Contabilidad, auditoría, control interno y gobierno corporativo.

Experiencia: Más de 15 años en su actividad actual, previamente auditor independiente.

Otros Consejos Donde Participa: Consejero, Comisario y Asesor de diversas empresas tanto privadas como registradas en los mercados de valores como Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, FEMSA, Coca-Cola FEMSA, Grupo KUO, Grupo Industrial Saltillo, Fundación Bécalos y Estafeta.

Carlos Labarthe Costas

Edad: 47 años

Año de Ingreso al Consejo: 2000

Estudios: Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac del Norte y programa de Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Presidente Ejecutivo de Gentera, S.A.B. de C.V.

Campo de Especialidad: Microfinanzas y negocios.

Experiencia: Más de 20 años en microfinanzas (Compartamos).

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, Controladora AT, S.A.P.I. de C.V., Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., Worldfund, miembro de Ignia, Compartamos Financiera, S.A., Compartamos Servicios, S.A. de C.V., Presidente del Consejo de Administración de Promoción Escolar, S.C.

Claudio Xavier González Guajardo

Edad: 52 años

Año de Ingreso al Consejo: 2012

Estudios: Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, con maestría en Derecho y Diplomacia y doctorado en Derecho y Relaciones Internacionales por la Fletcher School of Law and Diplomacy, de la Universidad de Tufts.

Actividad Actual: Es presidente de Mexicanos Primero, Visión 2030. A.C.

Campo de Especialidad: Filantropía, activación social y fortalecimiento de la sociedad civil organizada.

Experiencia: Co-fundador y expresidente de Fundación Televisa, A.C., Funcionario Público durante nueve años en Presidencia de la República y las Secretarías de Agricultura y del Trabajo. Participó en tres campañas presidenciales: 1988, 1994 y 2000. Escribe como colaborador invitado en el Diario Reforma.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, El Colegio de México, A.C., Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, A.C., Fundación Televisa, A.C., Fundación BBVA Bancomer, A.C., Ver Bien para Aprender Mejor, A.C., Interamerican Dialogue (Washington, D.C.), Fundación Comunitaria Oaxaca, A.C., World Education and Development Fund (México-Nueva York) y U.S.-México Foundation (México-Washington) co-fundador y miembro del Comité Técnico de Béalos, co-fundador y presidente honorario del Patronato de la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C. (UNETE).

Antonio Rallo Verdugo

Edad: 54 años

Año de Ingreso al Consejo: 2015

Estudios: Biólogo Marino egresado de la Universidad de California en San Diego.

Actividad Actual: Presidente Ejecutivo de 1DE45 - Start Up, empresa enfocada en el desarrollo de empresas de tecnología en plataformas escalables.

Campo de Especialidad: Tecnología.

Experiencia: Fue Vice-Presidente de Estrategia y Tecnología de Grupo Televisa. Fue Co-Fundador y Presidente del Consejo de NCubo Holdings, empresa incubadora de empresas de tecnología como: Kionetworks.com. Fundador y Presidente Ejecutivo de IWeb. Fundador y Presidente Ejecutivo de Digital Media Studio. Director Regional de Tecnologías Multimedia para la división de Apple en Europa.

Otros Consejos Donde Participa: American School Foundation; Kionetworks y Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple.

John Anthony Santa María Otazúa

Edad: 58 años

Año de Ingreso al Consejo: 2008

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas y maestría en Finanzas por Southern Methodist University Dallas, TX.

Actividad Actual: Presidente de Coca-Cola FEMSA.

Campo de Especialidad: Planeación estratégica.

Experiencia: Más de 30 años de experiencia en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple.

José Ignacio Ávalos Hernández

Edad: 56 años

Año de Ingreso al Consejo: 2000

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte.

Actividad Actual: Presidente del consejo de Promotora Social México, A.C., Un Kilo de Ayuda, A.C., COFAS, I.A.P., COFAT, A.C., Cooperación y Desarrollo, A.C., Desarrollo, Ayuda y Alimentos, S.A., Alimentos en Zonas Rurales, A.C., Impulsora Social, S.A.

Campo de Especialidad: Filantropía y microfinanzas.

Experiencia: Más de 30 años de experiencia en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo

Edad: 52 años

Año de Ingreso al Consejo: 2015

Estudios: Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, Maestría en Derecho por la Universidad de Columbia con una especialización en Derecho Corporativo y Finanzas.

Campo de Especialidad: Finanzas

Actividades Actuales: Presidente del Consejo de Administración de Grupo Aeroméxico. Es Director General de Xocan, firma de asesores financieros.

Experiencia: Fue Director General de Grupo Financiero Banamex (subsidiaria de Citigroup). Embajador de México ante la OCDE, Banco de México, Director General del Fondo Bancario de Protección al Ahorro. Presidente de la Asociación de Bancos de México. Miembro del Consejo de distintas compañías e instituciones incluyendo: Bolsa Mexicana de Valores, Grupo Financiero Banamex, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Grupo Financiero Inverlat.

Otros Consejos Donde Participa: Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dine y Kuo, miembro del Consejo Asesor Internacional del Banco Popular Español y Asociado de la Asamblea General de la Universidad Iberoamericana, su alma mater.

Juan Ignacio Casanueva Pérez

Edad: 47 años

Año de Ingreso al Consejo: 2010

Estudios: Es Contador Público por la Universidad Iberoamericana y estudios en administración de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Presidente del Consejo de Interprotección, grupo consolidado por 20 empresas especializadas en diferentes nichos del sector de seguros, con presencia en más de 20 países.

Campo de Especialidad: Seguros

Experiencia: Más de 25 años de experiencia en materia de Seguros.

Otros Consejos Donde Participa: Es miembro del Consejo de Kio Networks, Grupo AXO, Finances México, Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., Controladora AT, S.A.P.I. de C.V. Participa activamente en proyectos altruistas, sociales ambientales, es Consejero de Hombre Naturaleza, A.C., Endeavor, miembro del Patronato de Mexicanos Primero, Presidente de la Fundación Carlos Casanueva Pérez y Presidente del Fideicomiso Pro-bosque de Chapultepec.

Juan José Gutiérrez Chapa

Edad: 51 años

Año de Ingreso al Consejo: 2001

Estudios: Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Actividad Actual: Presidente de la Comisión de Inclusión Financiera COPARMEX, Presidente del Consejo de Administración de FOMEPADE, S.A. de C.V., SOFOM.

Campo de Especialidad: Financiera y comercial.

Experiencia: Más de 25 años en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Presidente de la Comisión de Inclusión Financiera COPARMEX, Presidente del Consejo de Administración de FOMEPADE, S.A. de C.V., SOFOM, Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, y Compartamos Financiera, S.A.

Luis Fernando Narchi Karam

Edad: 45 años

Año de Ingreso al Consejo: 2001

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac.

Actividad Actual: Empresario

Campo de Especialidad: Comercialización de productos.

Experiencia: Vice-Presidente de Narmex, S.A. de C.V., Presidente de Direct Marketing Solutions, S.A. de C.V., Director de Bienes Inmuebles y Valores Adjudicados de Banco Nacional de México, S.A. y Director General de Organización Robert's, S.A. de C.V., Fundador de Happynation, S.A. de C.V., fundador de Grupo La Bendición, Alimentos y Bebidas, S.A.P.I., fundador de GCC Gourmet Central Restaurant, S.A. de C.V., fundador Operadora y Promotora de Restaurantes, S.A. de C.V.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, Instituto Nacional de Cancerología, Consejos Consultivos de Banco Nacional de México, S.A., Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V. (Interceramic) y Grupo Martí, S.A.B.

Martha Elena González Caballero

Edad: 61 años

Año de Ingreso al Consejo: 2006

Estudios: Contadora Pública Certificada, egresada de la Universidad Iberoamericana.

Actividad Actual: Práctica independiente.

Campo de Especialidad: Auditoría en el sector financiero.

Experiencia: Más de 30 años de auditor. Participó como miembro del Comité de Auditoría del Infonavit y del Comité Técnico del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, SD Indeval, Contraparte Central de Valores, Comité Técnico del Colegio de Contadores Públicos de México.

Rose Nicole Dominique Reich Sapire

Edad: 50 años

Año de Ingreso al Consejo: 2013

Estudios: Licenciada en Sistemas Computacionales Administrativos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) y maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con The Corporate Leader Program por Harvard Business School of Management, Boston, MA, EUA y el Programa Ejecutivo en la Graduate School of Management Kellogg, Chicago, E.U.A.

Actividad Actual: Chief Executive Officer de BNP Paribas Cardif México y Consejera independiente.

Campo de Especialidad: Finanzas y banca en general.

Experiencia: Executive Vice-President and CEO Grupo Financiero Scotiabank México Country Head-Scotiabank Dominican Republic, CITIGROUP internacional, (México, Perú, República Dominicana y Chile, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-México), Chrysler México.

Otros Consejos Donde Participa: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, Diesco Internacional (República Dominicana y Puerto Rico); Construsistem Mexico; WPO Mexico Chapter.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 se acordó que los consejeros que mantengan responsabilidades en la administración no recibirán compensación por su participación en el Consejo de Administración. Los restantes miembros del Consejo y los Comités recibirán como emolumento, las cantidades que determine el Comité de Prácticas Societarias de la Compañía; durante el 2015 estos miembros del Consejo y Comités recibieron como emolumento la cantidad de \$12.5. Los miembros del consejo no reciben ningún tipo de bonos ni compensaciones especiales.

El monto total que representaron en conjunto las prestaciones que percibieron los directivos relevantes durante el 2015 fue de \$188, incluyendo bonos, sueldos y compensaciones especiales.

Genera ha constituido dos programas para adquirir acciones representativas de su capital social, ambos por medio de fideicomisos. El primero dirigido a sus directivos, en donde parte de su compensación variable se traduce en acciones que se liberan a lo largo de cuatro años en proporciones iguales; el segundo consiste en la posibilidad de que, a través de un ahorro en dos momentos del año, los colaboradores puedan adquirir acciones.

Principales Directivos

Carlos Antonio Danel Cendoya

Presidente del Consejo, Genera.

Edad: 46 años.

Estudios: Licenciado en Arquitectura por la Universidad Iberoamericana, cuenta con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Experiencia: Cuenta con una experiencia de más de 20 años en microfinanzas.

Carlos Labarthe Costas

Presidente Ejecutivo, Genera.

Edad: 47 años

Estudios: Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac del Norte y programa de Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Experiencia: Cuenta con más de 20 años de experiencia en microfinanzas.

María del Carmen Calcáneo

Directora Ejecutiva de Personas

Año de Ingreso a la Compañía: 2008.

Estudios: Licenciada en Administración por la Universidad del Valle de México. Principios Morales de la Conducta en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Diplomado en Administración de la Calidad, Diplomado en Derecho Laboral y Seguridad Social ambos por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Diplomado en Resolución de Conflictos por el CIDE. Dirección de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Licenciatura en Teología con Especialidad en Acompañamiento Espiritual C.E.V.A.H.C. Master en Doctrina Social de la Iglesia por la Universidad de Salamanca/IMDOSOC.

Empresas en las que ha Participado: Coordinadora de Recursos Humanos en Selmec. Colaboró en Philip Morris Cigatam ocupando cargos como: Subdirectora de Planeación y Desarrollo Humano para CIGATAM y TADESA. Gerente de Compensación para Cigatam. Subdirectora de Asuntos Humanos para CIGATAM y TADESA, Subdirectora de Recursos Humanos para Philip Morris México, TADESA y CIGATAM. Subdirectora de Asuntos Humanos para CIGATAM Y TADESA. Subdirectora de Recursos Humanos para Philip Morris México, TADESA y CIGATAM. Líder de Change Management Región Latinoamérica con sede en New York. Líder para el cierre de la Fábrica Toluca. Líder en la dimensión de personas para Latinoamérica. Subdirectora de Recursos Humanos para Operaciones y Relaciones Laborales. En Philip Morris CIGATAM PS participó como Sub-Director OPEN. Director de Desarrollo del Negocio en EDYFICO.

Gustavo Hernández Hernández

Director Ejecutivo de Operaciones

Año de Ingreso a la Compañía: 2013.

Estudios: Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Panamericana. Maestría en Dirección de Empresas y tiene el Programa de Alta Dirección, ambos por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Entre los cursos y seminarios ejecutivos con que cuenta destacan: Dirigiendo una Organización de Ventas por la Universidad Duke. En HSBC HQ cursó Dirección de Activos y Pasivos, Programas de Liderazgo en Banca de Consumo, Liderazgo en un Ambiente Global, Programa de Dirección Colectiva. En LIMRA Internacional Seminarios de Habilidades de Ventas. Reingeniería de Procesos por el Banco Comercial de Portugal. En Corporate Executive Board Co., 4 seminarios y 2 viajes ad-hoc.

Experiencia: Más de 25 años.

Empresas en las que ha Participado: Richardson Vicks, Procter & Gamble de 1989 a 1991. Alexander Proudfoot Company en 1992. HSBC de 1993 a 2004, ocupando diversos cargos como: 1997 Subdirector de Reingeniería de Procesos. Grupo Asae-Proesa (filial de Grupo Financiero Bital), Director General de 1988 a 1999. Director de Planeación Estratégica de Informática de 1999 a 2000. De 2000 a 2001 Director de Banca Telefónica. Director de Reingeniería de Procesos de 2000 a 2002. Director de Banca de Personas de 2001 a 2004. De 2004 a 2011 HSBC Latinoamérica donde ocupó diversos cargos, entre los que destaca Director Ejecutivo de Banca Comercial para Latinoamérica. De 2012 a 2013 Director Ejecutivo Planeación y Finanzas en Grupo Financiero Banorte-Ixe. Se integró a Banco Compartamos en 2013 como Director de Operaciones.

Javier Fernández Cueto González de Cosío

Director Ejecutivo de Innovación y Nuevos Negocios

Edad: 42 años

Año de Ingreso a la Compañía: 1998

Experiencia: Más de 18 años

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y maestría en Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Empresas en las que ha Participado: Compartamos, ocupando diversos cargos en las áreas Comercial, Riesgos, Estrategia e Innovación.

Leopoldo Murillo

Director Ejecutivo de Sistemas de Información y Tecnología.

Estudios: Licenciado en ciencias Matemáticas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Harvard Business Cases Quick Seminar (IPADE 3/88 – 8/88). Lean Manufacturing Certification. SAP Certification. Project Management Certification. ITIL Certification. MIT Strategic Innovation Seminar (Autumn). THE CIO of the Future “CIO Executive Council”. Six Sigma DHL Program Certification. MIT CISR CIO Workshop.

Experiencia: Más de 35 años.

Empresas en las que ha Participado: The Hershey Company en 2013 como Regional IS Director Latin America. DHL Express México de 2004 a 2012 ocupando el cargo de CIO y Director Regional de Tecnologías de la Información, Integración de Cliente y Comercio Electrónico. Hewlwt Packard de 2003 a 2004 como Director de Aplicaciones y cuentas TGS en Latinoamérica. Procter & Gamble de 1990 a 2003 ocupando diversos cargos entre los que destacan: Analista de Ventas y Distribución, Gerente Departamental de Ventas y Distribución, Gerente de la Sección de Manufactura, Gerente Asociado de Aplicaciones, Gerente Asociado de Tecnología de la Información de Latinoamérica, Asignación Especial como Gerente de Proyecto de Reestructura Legal y de Organización en México, Director Asociado de Soluciones de Negocio en Tecnologías de la Información.

Manuel de la Fuente Morales

Director Ejecutivo Jurídico, de Riesgos y Cumplimiento

Año de Ingreso a la Compañía: 2008.

Estudios: Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac. Maestría en Derecho Corporativo por la Universidad Anáhuac. Ha participado en diversos cursos en materia de banca, mercado de valores, fiscal, gobierno corporativo, riesgos y control interno, así como en cursos de formación humana, ética y valores.

Empresas en las que ha Participado: Asociado en Jones Day México, S.C. (antes De Ovando y Martínez del Campo, S.C.), Asociado en González Calvillo, S.C. Es Secretario del Consejo de Administración de Gentera, Banco Compartamos y otras empresas subsidiarias del grupo.

Francisco Javier González Pérez

Director Ejecutivo de Ventas

Edad: 42 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 1997.

Estudios: Licenciado en Comercio Internacional Universidad Autónoma de Chiapas. Cuenta con Diplomado de microfinanzas en Harvard Business School, Diplomado de Ventas en Kellogg School, Diplomado de Servicio en Kellogg School, Microfinance Course Economics Institute Boulder.

Experiencia: Más de 18 años.

Empresas en las que ha Participado: Se incorporó a Banco Compartamos en 1997 donde ha ocupado cargos de Gerente de Sucursal, Gerente Regional Sureste, Gerente Regional Oriente, Subdirector Zona Norte, Director de Ventas Norte, Director Nacional de Ventas.

Alfredo Osvaldo Zamora García

Director Ejecutivo de Modelo de Negocios

Edad: 41 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2000.

Estudios: Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Diplomado en Finanzas por la Universidad Anáhuac del Sur. Diplomado en Microfinanzas, Boulder Institute Chile. Diplomado en Alta Dirección de Empresa D-1 Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. MBA Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Experiencia: Más de 19 años.

Empresas en las que ha Participado: Grupo Financiero Banorte en Administración de Fondos para el Retiro. Grupo Financiero Bital en el área de Créditos Hipotecarios. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática como Coordinador Municipal.

Gerardo Yépez

Director Ejecutivo de Estrategia

Estudios: Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Master of Business en Administration University of Texas en Austin. Digital Strategy_ Big Data & Marketing Analytics / Social Media and Digital Marketing en New York University. Social Entrepreneurship Program en Copengagen Business School. Process Mining & Data Science en Eindhoven University of Technology.

Experiencia: 28 años.

Empresas en las que ha Participado: Fundador y propietario de Estrategia Deportiva, S.A. de 1988 a 1994. Fundador y propietario de Mercasistemas, S.A. de 1994 a 1997. Director General en México y Latinoamérica de Mega Blocks Latinoamérica, S.A. (subsidiaria de Mega Brands) de 1997 a 2000. Vicepresidente Internacional de Mega Blocks Europe, N.V. (subsidiaria de Mega Brands) de 2001 a 2005. Presidente de la División Juguetes de Mega Brands Inc. de 1997 a 2008. Gerente General para México y Latinoamérica de Spin Master México, S.A. de C.V. de 2009 a 2013. Vicepresidente en Latinoamérica y Asia Pacifico de Mega Blocks de junio de 2013 a enero de 2015. Desarrollo Internacional de Negocios en Voit Corporation Inc. en 2015.

Patricio Diez de Bonilla García Vallejo

Director Ejecutivo de Finanzas.

Edad: 40 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2008.

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Estudiante de Intercambio con Especialidad en Finanzas y Negocios Internacionales en la Escuela de Negocios de Schulich. Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Manchester. Strategic Financial Analysis, Leading Change and Organizational Renewal y Strategic Leadership for microfinance en la Escuela de Negocios de Harvard.

Experiencia: 20 años en el área de Finanzas.

Empresas en las que ha Participado: Mensajeros de la Paz de julio de 1996 a diciembre 1996. Banco Nacional de México de 1997 a 2007, General Electric Real State Mexico de 2007 a 2008 y Gentera S.A.B. de C.V. de agosto 2008 a la fecha.

Hector Cerviño Iglesias

Director de Intermex.

Edad: 43 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2007.

Estudios: Maestría en Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Experiencia: 22 años.

Empresas en las que ha Participado: Asociación Programa Compartamos de 1994 a 1999, La Reforma (Hilatura) de 1999 a 2005, Autobuses México Puebla Estrella Roja de 2005 a 2006 y Gentera, S.A.B. de C.V. de 2007 a la fecha, ocupando diversos cargos.

Mariana Torres de Urquidi

Directora General, Aterna.

Edad: 37 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2003.

Estudios: Licenciada en Relaciones Internacionales con especialización en Economía Internacional. Curso en Formación Social por la USEM. Programa de Liderazgo Pyxis Perfeccionamiento. Harvard Management Plus por Harvard Business. Curso de Prevención de Lavado de Dinero por GBA. Creatividad e Innovación en los Negocios por el ITAM. Diplomado en Seguros por el ITAM. Desarrollo Dirigido por Innovación Empresarial.

Experiencia: Más de 14 años.

Empresas en las que ha Participado: HQ México entre 2002 y 2003 desempeñando el cargo de Coordinador de Logística. Se integró a Banco Compartamos en 2003 donde desempeñó varios puestos como: Analista de Compras, Coordinador de Producto de Microseguros, Gerente de Producto de Microseguros, Subdirector de Producto de

Microseguros, Subdirector de Línea de Negocio de Microseguros. Colabora en Aterna desde febrero de 2012 a la fecha.

Yerom Castro Fritz

Director, Yastás.

Edad: 47 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2011.

Estudios: Actuario por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Maestría en Finanzas y Economía por la Universidad de Warwick, UK.

Experiencia: 23 años.

Empresas en las que ha Participado: Comisión Nacional Bancaria y de Valores de 1994 a 2011.

Ralph Michael Guerra Pérez

Gerente General, Financiera Compartamos.

Edad: 45 años.

Estudios: Contador Público Colegiado por la Universidad Católica Santa María (Arequipa). Ha participado en diversos cursos y foros en Estados Unidos, Brasil, República Dominicana, Perú, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Colombia y Guatemala.

Experiencia: 23 años de experiencia.

Empresas en las que ha Participado: Habitar Arequipa como contador y administrador. EDPYME Crear Arequipa (hoy Financiera Compartamos) de 1998 a la fecha.

Giorgio Alfredo Caso Molinari

Gerente General, Compartamos, S.A.

Edad: 40 años.

Año de Ingreso a la Compañía: 2001.

Estudios: Ingeniero Industrial. Programa D-1 Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), cuenta con Maestría en Administración de Empresas.

Experiencia: Más de 14 años.

Empresas en las que ha Participado: Banco Compartamos 2001 a 2009 ocupando puestos como Gerente Regional, Subdirector de Expansión, Subdirector de Ventas. Director Comercial en Forjadores de Negocios de 2009 a 2012 y Compartamos, S.A.

Principales Accionistas

En las siguientes tablas se presentan los accionistas identificados que poseen más del 3% del capital social de la emisora:

Accionistas identificados beneficiarios de más del 10% del capital social de la Emisora al 24 de abril de 2015:

Accionistas	Participación Accionaria
Promotora Social México, A.C.	32.58%

Accionistas que ejercen influencia significativa del capital social de Gentera al 24 de abril de 2015:

Accionistas
Promotora Social México, A.C.

Accionistas que ejercen control o poder de mando del capital social de Gentera, S.A.B. de C.V. al 24 de abril de 2015:

Accionistas
Promotora Social México, A.C.
Juan José Gutiérrez Chapa

Consejeros y Directivos Relevantes con tenencia mayor al 1% al 24 de abril de 2015:

Consejeros	Participación Accionaria *
Juan José Gutiérrez Chapa Luis Fernando Narchi Karam Carlos Labarthe Costas	4.71%

*La participación accionaria es en conjunto por los 3 consejeros

4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

Estatutos

Denominación

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2013 se aprobó modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales de la Compañía referente a la denominación, para quedar redactado en los términos siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN. La denominación de la Sociedad es "GENTERA", que siempre irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE" o de su abreviatura "S.A.B. DE C.V."

Constitución y registro

La Empresa que actualmente se denomina Gentera es una sociedad mexicana, con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 47,284 de fecha 23 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del licenciado Eric Namur Campesino, notario público número 94 del Distrito Federal el 24 de mayo de 2010 en el folio mercantil electrónico 416815-1.

Objeto

Gentera tiene por objeto:

- a. Promover, organizar y administrar, sujeto a las políticas de inversión establecidas por la administración de la Sociedad, toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo, sin estar limitado a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.
- b. Adquirir intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, sea en el momento de la constitución de dichas sociedades o en uno posterior, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones y celebrar contratos de sociedad o asociación con personas físicas o morales.
- c. Emitir obligaciones.
- d. Asesorar y prestar asistencia técnica y servicios de consultoría en materia contable, mercantil o financiera a las sociedades en que sea accionista o socio, así como servicios de desarrollo y de elaboración de proyectos y estudios sobre operabilidad y financiamiento.
- e. Otorgar préstamos a las sociedades en las que tenga interés o participación.
- f. Suscribir, en cualquier forma, títulos de crédito.
- g. Otorgar fianzas y avales, constituir prendas e hipotecas, y en general, garantizar, en cualquier forma, el cumplimiento de obligaciones propias o a cargo de las sociedades en las que tenga interés o participación, así como asumir obligaciones por cuenta de sociedades en las que tenga interés o participación y constituirse como obligado solidario respecto de obligaciones de sociedades en las que tenga interés o participación.
- h. Adquirir, disponer y usar, por cualquier título, los bienes inmuebles, muebles y derechos, personales o reales, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social o para las operaciones de las sociedades en las que tenga interés o participación.
- i. Registrar, adquirir y disponer de marcas, patentes y certificados de invención y nombres y avisos comerciales y derechos de autor, así como celebrar toda clase de contratos sobre ellos.

- j. Obtener crédito de cualquier naturaleza para el cumplimiento de su objeto.
- k. En general, realizar todos los actos jurídicos, conexos, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad.

Capital Social y Acciones

El capital de la Sociedad es variable, sin expresión de valor nominal, que conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Los derechos de las minorías de accionistas estarán regidos por las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores o, en lo que dicha Ley sea omisa, por la Ley General de Sociedades Mercantiles o estos estatutos.

La porción variable del capital social será ilimitado.

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, a la fecha de su constitución, fue de \$1,226'138,840.50 Pesos (mil doscientos veintiséis millones ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 50/100 M.N.) representado por 415'595,676 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie única.

Las acciones de la Sociedad serán de libre suscripción.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Sociedad podrá emitir acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de lo previsto por el artículo cincuenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores.

Las subsidiarias de la Sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Sociedad, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Sociedad sea su subsidiaria.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas, las acciones representativas del capital social de Gentera, en el entendido de que las personas que adquieran o transmitan directa o indirectamente acciones por más del 2% (dos por ciento), del capital social de la Gentera, deberán dar aviso al consejo de administración de la Gentera dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Para determinar el porcentaje antes señalado se tomarán en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación de que se trate.

Cada operación de acciones en que una persona o conjunto de personas actuando en forma concertada, pretendan acumular, en una o varias negociaciones, el 9.9% (nueve punto nueve por ciento) o más de las acciones en circulación, inclusive en los casos que ya cuenten con tenencias de 10% (diez por ciento) o más, requerirá la autorización previa del consejo de administración, en el entendido de que la negativa a otorgar dicha autorización, en su caso, no deberá restringir de manera absoluta la toma de control de Gentera.

Amortización de Acciones

Por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas, la Sociedad podrá amortizar sus propias acciones con utilidades repartibles. La designación de las acciones afectas a la amortización se hará mediante adquisición en bolsa, en los términos y condiciones que disponga la Asamblea. Los títulos o certificados de las acciones que sean amortizadas quedarán cancelados. En caso de que la amortización con utilidades repartibles afecte acciones del capital mínimo mencionado en el artículo sexto, el Consejo de Administración estará facultado para, una vez canceladas las acciones amortizadas, hacer constar en el texto del artículo el nuevo número de acciones en que se dividirá dicho capital mínimo, mediante acta que será protocolizada e inscrita en el Registro Público de Comercio junto con

el acta de la asamblea que acuerde la amortización, sin necesidad de una nueva resolución de la asamblea.

Aumentos y Disminuciones de Capital

El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Los aumentos de capital mínimo o aquellos representados por acciones a ser colocados entre el público inversionista se efectuarán por resolución de la asamblea ordinaria, excepto cuando se trate de los aumentos a que hace referencia el artículo cincuenta y tres de la Ley del Mercado de Valores; en cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de asambleas ordinarias no será necesario inscribir el instrumento respectivo en el Registro Público de Comercio. No podrá decretarse ningún aumento mientras no estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Los aumentos de capital pagado podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante suscripción y pago en efectivo o en especie. Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea queden depositadas en la tesorería de la Sociedad, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el consejo de administración, de acuerdo con las facultades que le hubiere otorgado la asamblea. Las acciones así emitidas que no se suscriban dentro del plazo que fije la asamblea que haya resuelto el aumento de capital variable respectivo, quedarán canceladas y se tendrá por reducida la parte del capital variable que representen, bastando acuerdo del consejo de administración tanto para la cancelación como para la reducción mencionados. Resulta la cancelación y la reducción, se harán las anotaciones pertinentes en los libros a que se refiere el artículo décimo de estos estatutos.

El capital social podrá ser disminuido por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Las disminuciones de capital mínimo se efectuarán por resolución de la asamblea extraordinaria y las disminuciones de la parte variable del capital por resolución de la asamblea ordinaria. En cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de asambleas ordinarias no será necesario inscribir el instrumento respectivo en el Registro Público de Comercio. Las disminuciones del capital social mínimo sólo podrán decretarse para absorber pérdidas, se aplicarán en forma proporcional sobre todas las acciones en circulación y se sujetarán a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas de la Sociedad no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, por lo cual no será aplicable lo dispuesto al efecto en los artículos doscientos trece, doscientos veinte y doscientos veintiuno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Derecho de Preferencia

En caso de aumento del capital mediante suscripción y pago, los accionistas tenedores de las acciones en circulación al momento de determinar el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas que se emitan o se pongan en circulación, de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, en proporción a las acciones de que sean tenedores. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes al de publicación del acuerdo de la Asamblea o del consejo de administración en los términos del artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Si transcurrido dicho plazo aún quedan acciones sin suscribir, éstas podrán ser ofrecidas por el consejo de administración para su suscripción y pago a las personas físicas o morales que el propio consejo determine, a un valor que no podrá ser menor que aquel al cual fueron ofrecidas en la suscripción preferente. No obstante lo anterior, tratándose de aumentos representados por acciones para su colocación en el público no será aplicable el derecho de suscripción preferente a que se refiere el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en términos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y tres de la Ley del Mercado de Valores.

Adquisición de Acciones Propias

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de alguna bolsa de valores nacional, al precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la Sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de asamblea de accionistas. En todo caso, la Sociedad anunciará el importe de su capital suscrito y pagado cuando de publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Para poder adquirir sus propias acciones, la Sociedad deberá estar al corriente en el pago de sus obligaciones derivadas de instrumentos de deuda de la Sociedad inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

En tanto pertenezcan las acciones propias a la Sociedad, no podrán ser representadas en asambleas de accionistas de cualquier clase, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones recompradas convertidas en acciones de tesorería podrán ser colocadas entre el público inversionista a precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la citada Comisión, sin que para este último caso, el aumento de capital social correspondiente requiera resolución de asamblea de accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación, y sin que resulte aplicable el derecho preferente mencionado en el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La ganancia que se genere por la diferencia entre el producto de la colocación y el precio de adquisición, en su caso, se registrará en la cuenta denominada prima de suscripción de acciones.

Las disminuciones y aumentos del capital social derivados de la compra y colocación de acciones, a que se refiere esta cláusula, no requerirán de resolución de asamblea de accionistas alguna ni acuerdo del Consejo de Administración.

Es facultad y obligación del Consejo de Administración designar a la persona o personas responsables de la adquisición y la colocación de acciones propias.

El Consejo de Administración, o las personas que éste designe para realizar operaciones de recompra de acciones o de colocación de acciones de tesorería entre el público inversionista, cuidarán que en ningún caso dichas operaciones den lugar a que se exceda el porcentaje máximo autorizado de acciones de Voto Limitado de la Sociedad en términos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores.

La compra y colocación de acciones previstas en esta cláusula, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de

Valores y al público inversionista, se sujetarán a las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional bancaria y de Valores.

Asambleas de Accionistas

La asamblea de accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y sus reuniones tendrán lugar en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor. Con excepción de los aumentos o disminuciones de la parte variable del capital social, las asambleas convocadas para tratar cualquiera de los demás asuntos listados en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos cuarenta y ocho, cincuenta y tres y ciento ocho de la Ley del mercado de Valores, serán asambleas extraordinarias. Todas las demás asambleas serán ordinarias. La asamblea deberá reunirse, por lo menos, una vez al año en la fecha que señale el consejo de administración, el comité de prácticas societarias o el comité de auditoría dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación de cada ejercicio social; sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo anterior, además de los asuntos especificados en el orden del día, se ocupará de aquellos que se indican en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos veintiséis, cuarenta y tres, cuarenta y siete y cincuenta y seis de la Ley del Mercado de Valores.

Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas por acuerdo del consejo de administración, del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría y la convocatoria deberá ser firmada por su presidente o su secretario, también podrán ser convocadas a petición de las personas a que se refieren los artículos ciento sesenta y ocho y ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y veinticinco y cincuenta de la Ley del Mercado de Valores. Las convocatorias para las asambleas de accionistas se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional. Tanto para las asambleas ordinarias, como para las extraordinarias, la primera o ulterior convocatorias deberán publicarse cuando menos con quince días naturales de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En todo caso, la convocatoria señalará el lugar, la fecha y la hora en que la asamblea habrá de celebrarse, contendrá el orden del día y estará suscrita por la persona autorizada para hacerla. Los documentos e información relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día deberán estar a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita desde el momento en que se publique la convocatoria para la asamblea de accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Para ser admitidos a las asambleas, los accionistas deberán, además de estar debidamente inscritos como tales en el Registro de acciones, solicitar al secretario del consejo de administración la tarjeta de admisión a la asamblea de que se trate. Para obtener dicha tarjeta, los accionistas deberán depositar, con la anticipación y en el lugar que indique la convocatoria, los títulos de las acciones en circulación de que sean titulares o la constancia de depósito de los mismos expedida por una sociedad nacional de crédito o institución legalmente autorizada para ello. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero, los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante apoderado que cuente con poder general o especial o que haya sido designado mediante poder otorgado en el formulario que elabore la Sociedad para dichos efectos con los requisitos a que se refiere el artículo cuarenta y nueve de la Ley del mercado de Valores. La representación de los accionistas deberá acreditarse al momento de solicitar la tarjeta de admisión.

El secretario y su suplente o suplentes si los hubiere, deberán cerciorarse que la Sociedad mantenga a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de accionistas de la Sociedad, durante el plazo a que se refiere el artículo cuarenta y nueve de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes para la representación de accionistas en las asambleas de la Sociedad, a fin de que tales intermediarios puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados. El secretario y

su suplente o suplentes, si los hubiere, deberán informar sobre lo anterior a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Las asambleas de accionistas serán presididas por el presidente del consejo de administración y en ausencia de éste por el accionista designado mediante el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes. Actuará como secretario de la asamblea el del consejo de administración; en su defecto la persona que designe el presidente. Asimismo, el presidente designará, de entre los accionistas o sus representantes presentes, a dos escrutadores para que realicen el cómputo de las acciones presentes y hagan constar el resultado de dicho cómputo en la lista de asistencia.

Para la legal instalación de las asambleas ordinarias de accionistas celebradas en virtud de primera o ulterior convocatoria, deberán estar presentes acciones que representen, cuando menos, el cincuenta y uno por ciento del capital social en circulación.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que reúnan cuando menos el diez por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se aplaze, por una sola vez, por tres días naturales, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos del artículo doscientos uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción del porcentaje requerido por dicho artículo, siendo igualmente aplicable el artículo doscientos dos de la citada Ley.

Para la legal instalación de las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social en circulación. Las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas por virtud de segunda o ulteriores convocatorias, serán válidas cuando se presente, por lo menos, el cincuenta y uno por ciento del capital social en circulación. Las resoluciones adoptadas en asamblea extraordinaria de accionistas serán válidas si se adoptan por el voto de las acciones que representen, por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social en circulación.

De cada asamblea de accionistas se levantará un acta, que contendrá las resoluciones adoptadas. Las actas serán levantadas por el secretario y serán firmadas por el presidente, el secretario y los escrutadores. Si por cualquier motivo no pudieran instalarse legalmente una asamblea, se hará constar el hecho en el libro de actas.

Consejo de Administración

La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un consejo de administración y un director general.

El director general será nombrado por el consejo de administración, previa opinión del comité de prácticas societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo cuarenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores y se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ella controle. Por directivos relevantes se entenderá aquellas personas físicas con un empleo, cargo o comisión en la Sociedad o en las personas morales controladas por ella o que la controlen, que adopten decisiones que trasciendan de forma significativa en la situación administrativa, financiera, operacional o jurídica de la Sociedad o del grupo empresarial al que ella pertenezca, sin que queden comprendidos dentro de esta definición los consejeros de la Sociedad. El consejo aprobará también la destitución del director general de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la

designación y retribución integral de los demás directivos relevantes, previa opinión del comité de prácticas societarias.

El consejo de administración estará compuesto del número impar de miembros que determine la asamblea ordinaria de accionistas y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de cinco ni mayor de quince, de conformidad con lo establecido por el artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores. De dichos miembros, tanto propietarios como suplentes, cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes, en términos del artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores. Los consejeros suplentes solamente podrán suplir la función de sus respectivos propietarios, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter. Los consejeros podrán no ser accionistas. La asamblea general de accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del consejo de administración o, en su caso, aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros. La misma asamblea ordinaria designará de entre los consejeros nombrados, un presidente. Podrá igualmente conferir otros cargos, como los de vice presidentes. El presidente será sustituto en sus faltas temporales por el consejero que el consejo designe de entre los consejeros patrimoniales. En su caso, los consejeros suplentes entrarán en ejercicio al faltar los propietarios respectivos. Si la asamblea, al momento de designarlos, no hubiere señalado un orden especial al efecto, los suplentes serán llamados en el orden que acuerde el consejo. El derecho del accionista o grupo de accionistas minoritarios para la designación de consejeros, se sujetará a lo dispuesto por el artículo cincuenta de la Ley del Mercado de Valores, por lo cual todo accionista o grupo de accionistas que represente un diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar un consejero y a su suplente. Si dicho accionista o grupo de accionistas ejercita su derecho para el fin mencionado, los demás accionistas designarán a los consejeros que falten para integrar al consejo. La Asamblea también podrá nombrar un Secretario y un Secretario Suplente, quienes no formarán parte del consejo de administración.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías de accionistas a que se refiere el párrafo anterior, cuando se revoque el de todos los demás consejeros en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

La Sociedad indemnizará, mantendrá en paz y a salvo y liberará a cada uno de los Consejeros y sus suplentes, director general y directivos relevantes y Secretario y Secretario Suplente (cada uno una "Persona Indemnizada") respecto de cualquier pérdida, reclamación, daño, responsabilidad o gasto (incluyendo honorarios y gastos legales razonables), con excepción de los casos en que la Ley del Mercado de Valores lo prohíba y con excepción además de las pérdidas, reclamaciones, daños, responsabilidades o gastos resultantes de la negligencia grave o mala fe de la Persona Indemnizada en cuestión. La Sociedad no será responsable por ningún acuerdo extra judicial, si éste es efectuado sin el previo consentimiento por escrito de la Sociedad.

En el caso de que se iniciara alguna acción o procedimiento en contra de cualquier Persona Indemnizada respecto de la cual pueda solicitarse indemnización a la Sociedad, o si alguna Persona Indemnizada fuere notificada de alguna posible reclamación que en opinión de dicha Persona Indemnizada pudiera resultar en el inicio de una acción o procedimiento judicial, dicha Persona Indemnizada deberá notificar cuando antes y por escrito a la Sociedad respecto del inicio de dicha acción o procedimiento judicial, en caso de iniciarse tal acción o procedimiento en contra de alguna Persona Indemnizada la Sociedad podrá asumir la defensa a través de los asesores legales de su elección, en cuyo caso, la Sociedad no será responsable por los honorarios, costos y gastos de cualesquiera otros asesores legales contratados por la Persona Indemnizada en cuestión.

La Sociedad o los accionistas que representen cuando menos el cinco por ciento del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los consejeros, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo treinta y ocho de la Ley del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad no serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ella controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia de dichos consejeros, derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, siempre que no se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien ilícitos conforme a la legislación aplicable. El director general y los directivos relevantes y el Secretarios y Secretario Suplente de la Sociedad no serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ella controle o en las que tenga una influencia significativa, siempre que no se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la legislación aplicable. El Consejo de Administración podrá fijar una remuneración al auditor externo por su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, con la única limitante de que dicha remuneración no podrá ser superior a la remuneración individual por asistencia fijada por los Consejeros.

Sesiones del Consejo de Administración

Las sesiones del consejo de administración serán convocadas por el presidente, el secretario o al menos el veinticinco por ciento de los consejeros o por el presidente del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría y se podrán celebrar en el domicilio de la Sociedad o en cualquier lugar de la República Mexicana. El Consejo se reunirá cuando menos una vez cada trimestre. De cada sesión se levantará acta que contendrá las resoluciones que se hayan adoptado. Dicha acta deberá ser firmada por el presidente y el secretario.

El auditor externo de la Sociedad podrá ser convocado a las sesiones del consejo en calidad de invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquéllos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés que puedan comprometer su independencia.

Los miembros del Consejo de Administración que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión correspondiente.

Convenios

No existe a la fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de Gentera. Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la Ley del Mercado de Valores, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de Gentera.

Modificaciones Estatutarias

Mediante las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas del 10 de noviembre de 2010 y del 31 de marzo de 2011, se designó al señor Manuel de la Fuente Morales para acudir ante notario público para hacer la modificación que correspondiera al artículo Sexto de los estatutos sociales con respecto al monto que ascendiera el capital fijo de la Empresa, una vez que fueran suscritas la totalidad de acciones representativas de la parte mínima fija del capital social.

Como consecuencia de lo anterior, el artículo Sexto quedó redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO SEXTO, CAPITAL Y ACCIONES. El capital de la Sociedad es variable. Sus acciones serán comunes y estarán representadas por títulos nominativos, serie única, sin expresión de valor nominal, que conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Los derechos de las minorías de accionistas estarán regidos por las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores o, en lo que dicha Ley sea omisa, por la Ley General de Sociedades Mercantiles o estos estatutos.

La porción variable del capital social será ilimitado.

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, a la fecha de su constitución, fue de \$1,226'138,840.50 (mil doscientos veintiséis millones ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 50/100 M.N.) representado por 415'595,676 (cuatrocientas quince millones quinientas noventa y cinco mil seiscientos y seis) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie única.

Las acciones de la Sociedad serán de libre suscripción.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Sociedad podrá emitir acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de lo previsto por el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

Las subsidiarias de la Sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Sociedad ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Sociedad sea su subsidiaria".

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2013 se aprobó modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales de la Compañía referente a la denominación.

Se designó delegados de la asamblea a los señores Carlos Labarthe Costas, Carlos Antonio Danel Cendoya, Fernando Álvarez Toca, Manuel de la Fuente Morales, Patricio Diez de Bonilla García Vallejo, Mariel Eloina Cabanas Suárez, Mauricio Castilla Martínez, Iván Pérez Correa, Alejandra Pacheco Pérez Verdía y Luis Ricaud Arriola para que indistintamente cualquiera de ellos ocurra ante notario público de su elección para protocolizar en todo o en parte la presente acta, y para que lleven a cabo los actos y gestiones que sean necesarios o convenientes a fin de dar pleno vigor y efecto a los acuerdos adoptados por la asamblea. El artículo Primero quedó redactado en los términos siguientes:

"ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN. La denominación de la Sociedad es "GENTERA", que siempre irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE" o de su abreviatura "S.A.B. DE C.V."

5. Otras Prácticas de Gobierno Corporativo

Gentera se apega a las sugerencias contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial para incrementar el valor de su modelo de gobierno.

V. MERCADO DE CAPITALES

1. Estructura Accionaria

Las acciones de Gentera son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus Tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales. Hasta el 31 de diciembre de 2013, la clave de cotización era COMPARC*, a partir del 2 de enero de 2014, la clave de cotización en BMV es GENTERA*.

La Compañía no tiene Certificados de Participación Ordinaria o unidades vinculadas que amparen las acciones de GENTERA*. Tampoco ha emitido obligaciones convertibles en acciones.

Las acciones GENTERA* sólo cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, por tal motivo no están registradas en ningún Mercado de Valores extranjero.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, se resolvió reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$185. Durante 2015, se recompraron acciones por un importe de \$166, Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$156. En la misma asamblea, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$1,240,242,654.80 Pesos (mil doscientos cuarenta millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro Pesos 80/100 M.N.), correspondientes a \$0.76 Pesos por acción, el cual se pagó el 15 de mayo de 2015. Adicionalmente, los accionistas acordaron la cancelación de 9,482,809 acciones sin expresión de valor nominal correspondientes al capital variable que Gentera mantenía en tesorería.

El capital social de la Emisora, al 31 de diciembre de 2015, está representado por 1,638'682,719 acciones en circulación. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales,

El capital social de la Empresa se integraba como sigue al 31 de diciembre de cada año:

Serie Única	2015		2014		2013	
	Acciones	Importe*	Acciones	Importe	Acciones	Importe*
Capital Mínimo Fijo sin Derecho a Retiro	415'595,676	\$1,201	415'595,676	\$1,201	415'595,676	\$1,201
Capital Variable	1,223'087,043	\$3,563	1,232'569,852	\$3,563	1,232'569,852	\$3,563
Capital Social	1,638'682,719	\$4,764	1,648'165,528	\$4,764	1,648'165,528	\$4,764

*Cifras en millones de Pesos

2. Comportamiento de la Acción GENTERA* en el Mercado de Valores

A partir del 2 de enero de 2014, la clave de cotización de la acción, es GENTERA *, hasta el 31 de diciembre de 2013, la acción operaba bajo la clave de cotización COMPARC*.

Información Anual de GENTERA*

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Importe
2012	20.37	12.52	18.37	772,853,651	11,962,242,423
2013	26.50	18.05	24.42	865,644,536	19,415,012,539
2014	30.70	20.56	29.65	921,591,111	23,371,605,209
2015	35.37	24.16	33.35	766,567,599	21,678,622,006

Fuente: Infosel con información de BMV

Información Trimestral de GENTERA*

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Importe
1T2014	25.20	22.14	23.86	279,598,924	6,569,469,255
2T2014	25.25	20.56	25.00	264,556,483	6,095,026,459
3T2014	29.97	24.69	28.73	213,726,975	5,979,956,984
4T2014	30.70	26.02	29.65	163,708,729	4,727,152,511
1T2015	30.00	26.81	27.47	190,850,043	5,366,562,645
2T2015	28.12	25.31	27.84	251,240,853	6,797,850,143
3T2015	28.44	24.16	27.67	163,299,837	4,449,060,258
4T2015	35.37	26.96	33.35	161,176,866	5,065,148,960
1T2016	37.89	28.50	33.96	180,831,232	5,995,061,446

Fuente: Infosel con información de BMV

Información Mensual de GENTERA*

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Importe
Ene-15	29.80	27.00	28.32	55,725,729	1,570,600,813
Feb-15	30.00	27.77	28.66	51,305,830	1,480,656,148
Mar-15	28.65	26.81	27.47	83,818,484	2,315,305,684
Abr-15	27.95	25.91	26.19	91,020,192	2,474,788,614
May-15	27.43	25.31	26.44	63,492,741	1,673,582,128
Jun-15	28.12	25.91	27.84	96,727,920	2,649,479,401
Jul-15	28.20	26.40	27.71	60,179,861	1,660,510,744
Ago-15	28.44	24.16	26.76	59,094,524	1,597,302,970
Sep-15	27.83	25.52	27.67	44,025,452	1,191,246,544
Oct-15	30.50	26.96	30.43	41,051,886	1,181,479,496
Nov-15	35.37	29.50	32.46	73,993,478	2,394,034,505
Dic-15	34.84	30.06	33.35	46,131,502	1,489,634,959
Ene-16	33.35	28.50	32.44	43,618,827	1,329,632,294
Feb-16	37.89	30.91	34.02	66,082,217	2,249,532,081
Mar-16	35.59	32.63	33.96	71,130,188	2,415,897,071

Fuente: Infosel con información de BMV

Al 31 de diciembre de 2015 la acción GENTERA* tuvo un precio de cierre de \$33.35 Pesos, que en comparación con la cotización de \$29.65 Pesos al cierre de 2014, representa un incremento de 12.5%.

Durante el 2015 el volumen operado fue de 766,567,599 acciones, volumen menor a las 921,591,111 acciones operadas a lo largo del 2014.

Un importe de \$21,678.6 se operó en el 2015, que es menor al importe de \$23,371.6 reportado en el 2014.

Debido a su alto volumen de cotización, así como al número de operaciones, GENTERA* forma parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, al 31 de diciembre de 2015, ocupó la posición 25 del Índice de Bursatilidad publicado por la BMV, dentro de las emisoras calificadas con Alta Bursatilidad, con una calificación de bursatilidad de 8.614 en una escala de cero a diez. Como información subsecuente, GENTERA* ocupó la posición número 26 del Índice de Bursatilidad de marzo de 2016, con una calificación de bursatilidad de 8.494, dentro de las acciones calificadas con Alta Bursatilidad.

La acción GENTERA* no ha sido suspendida en su cotización.

3. Formador de Mercado

El 23 de junio de 2015 Gentera anunció la terminación del contrato de formación de mercado con Casa de Bolsa UBS. La Compañía agradeció el profesionalismo y la excelente labor que UBS realizó como formador de mercado desde el año 2010.

Como resultado de los niveles de bursatilidad que actualmente tiene Gentera, la administración ha resuelto no continuar con el servicio de formador de mercado.

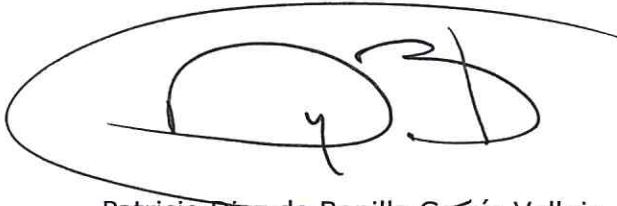
VI. PERSONAS RESPONSABLES

1. Declaraciones del Director General, Director Ejecutivo de Finanzas y Director Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Carlos Labarthe Costas
Director General



Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas



Mariel Eloina Cabanas Suárez
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO


En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Gentera, S. A. B. de C. V. ("Gentera") y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Gentera y Subsidiarias al 31 de diciembre 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 18 de febrero de 2016 y 19 de febrero de 2015, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

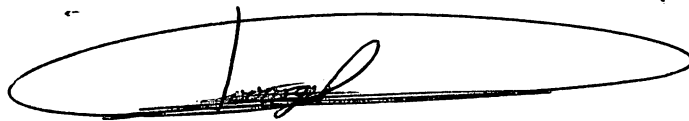
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora
Socio



C. P. C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Apoderado

VII. ANEXOS

1. Opinión del Comité de Auditoría por los Ejercicios 2015, 2014 y 2013
2. Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes
3. Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes

1. Opinión del Comité de Auditoría por los Ejercicios 2015, 2014 y 2013

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 5276 7250
www.gentera.com.mx

Al consejo de Administración de Gentera, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Gentera S. A. B. de C. V. ("Gentera") y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo al H. Consejo de Administración lo siguiente:

El sistema de control interno (el Sistema) de Gentera se encuentra operando en forma efectiva de conformidad con lo asentado en los diversos informes emitidos por el Auditor General Interno, la Dirección General y la Contraloría Interna, mismos que fueron presentados en las diferentes sesiones del Comité de Auditoría (el Comité) celebradas durante el año 2015.

La función de Auditoría Interna durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se desempeñó de acuerdo con el programa de trabajo aprobado por el Comité.

Los reportes trimestrales del resultado de las revisiones, así como del seguimiento sobre el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones señalan que el área, ha cumplido con los objetivos de control y vigilancia que aseguran que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el adecuado funcionamiento de Gentera se han aplicado de manera adecuada, y en consecuencia, se han cumplido los objetivos y lineamientos en materia de Control Interno.

Los resultados del trabajo efectuado por la Contraloría Interna fueron reportados al Comité durante las sesiones celebradas en el año 2015.

Fueron revisados por parte de Auditoría Interna y comunicados al Comité, las modificaciones a diversos manuales de control interno de las subsidiarias de Gentera. Las observaciones y oportunidades de mejora efectuadas al Sistema se incluyeron en los informes respectivos y se solicitó a la Administración de Compartamos la implementación de las mismas de acuerdo a una fecha compromiso establecida en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera.

De acuerdo con los informes presentados al Comité por la Dirección General y la Contraloría Interna, se ha dado adecuado

seguimiento a las medidas preventivas y correctivas emitidas por la Comisión con motivo de las revisiones efectuadas durante el ejercicio 2015 de acuerdo con sus facultades de supervisión. Dichas recomendaciones se incluyeron en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera para su seguimiento. Adicionalmente, el Auditor General Interno informó semestralmente sobre el avance en la implementación de todas aquellas recomendaciones detectadas con motivo de sus funciones.

De los reportes trimestrales recibidos, puede concluirse que se tiene un adecuado avance de implementación de recomendaciones y que no existe ninguna observación que pudiera afectar en forma material la adecuada operación de Gentera, sin embargo, se sugiere incrementar el porcentaje de implementación de recomendaciones por parte de la Administración.

No hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros, respecto a la contabilidad, el control interno o cualquier irregularidad, que merezcan comentario en particular.

La firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S. C., llevó a cabo su trabajo cumpliendo con Normas Internacionales de Auditoría y en su dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no mencionó ninguna salvedad ni excepciones a las disposiciones aplicables. El auditor externo tampoco ha reportado excepciones importantes al sistema de control interno.

Del análisis practicado a los estados financieros que trimestralmente son presentados por la Administración al Comité, se ha determinado que presentan razonablemente la situación financiera de Gentera, con base en los reportes emitidos por Control Interno, Auditoría Interna y Externa.

Durante el ejercicio 2015, no hubo cambios o modificaciones significativos a las políticas contables.



En el ejercicio de referencia no se han determinado diferencias, observaciones o desviaciones materiales que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera.

Atentamente



C. P. C. Martha Elena González Caballero
Presidente del Comité de Auditoría

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 5276 7250
www.gentera.com.mx

Gentera, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe anual de actividades del Comité de Auditoría
por el ejercicio del 2014 de conformidad con el
artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores

Febrero 2015



GENTERA

México, D.F. a 19 de febrero de 2015

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250
www.gentera.com.mx

Al Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas de Gentera, S.A.B. de C. V.:

En mi carácter de Presidenta del Comité de Auditoría de Gentera S.A.B. de C.V. ("Gentera") y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo al H. Consejo de Administración lo siguiente:

El sistema de control interno (el Sistema) de Gentera se encuentra operando en forma efectiva de conformidad con lo asentado en los diversos informes emitidos por el Auditor General Interno, la Dirección General y la Contraloría Interna, mismos que fueron presentados en las diferentes sesiones del Comité de Auditoría (el Comité) celebradas durante el año 2014.

La función de Auditoría Interna durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se desempeñó de acuerdo con el programa de trabajo aprobado por el Comité.

Los reportes trimestrales del resultado de las revisiones, así como del seguimiento sobre el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones señalan que el área, ha cumplido con los objetivos de control y vigilancia que aseguran que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el adecuado funcionamiento de Gentera se han aplicado de manera adecuada, y en consecuencia, se han cumplido los objetivos y lineamientos en materia de Control Interno.

Los resultados del trabajo efectuado por la Contraloría Interna fueron reportados al Comité durante las sesiones celebradas en el año de 2014.

A la fecha de emisión de este informe, los auditores externos no han emitido su carta final de recomendaciones en materia de Control Interno, sin embargo, de acuerdo con la carta resultado del trabajo preliminar, los comentarios verbales y/o presentaciones efectuadas por éstos en diversas sesiones del Comité, no han determinado deficiencias, observaciones o desviaciones relevantes que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera en esta materia.

Fueron revisados por parte de Auditoría Interna y comunicados al Comité, las modificaciones a diversos manuales de control interno de las subsidiarias de



GENTERA

Gentera. Las observaciones y oportunidades de mejora efectuadas al Sistema se incluyeron en los informes respectivos y se solicitó a la Administración de Compartamos la implementación de las mismas de acuerdo a una fecha compromiso establecida en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera.

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250
www.gentera.com.mx

De acuerdo con los informes presentados al Comité por la Dirección General y la Contraloría Interna, se ha dado adecuado seguimiento a las medidas preventivas y correctivas emitidas por la Comisión con motivo de las revisiones efectuadas durante el ejercicio 2014 de acuerdo con sus facultades de supervisión. Dichas recomendaciones se incluyeron en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera para su seguimiento. Adicionalmente, el Auditor General Interno informó semestralmente sobre el avance en la implementación de todas aquellas recomendaciones detectadas con motivo de sus funciones.

De los reportes trimestrales recibidos, puede concluirse que se tiene un adecuado avance de implementación de recomendaciones y que no existe ninguna observación que pudiera afectar en forma material la adecuada operación de Gentera, sin embargo, se sugiere incrementar el porcentaje de implementación de recomendaciones por parte de la Administración.

No hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros, respecto a la contabilidad, el control interno o cualquier irregularidad, que merezcan comentario en particular.

La firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., llevó a cabo su trabajo cumpliendo con Normas Internacionales de Auditoría y en su dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no mencionó ninguna salvedad ni excepciones a las disposiciones aplicables. El auditor externo tampoco ha reportado excepciones importantes al sistema de control interno.

Del análisis practicado a los estados financieros que trimestralmente son presentados por la Administración al Comité, se ha determinado que presentan razonablemente la situación financiera de Gentera, con base en los reportes emitidos por Control Interno, Auditoría Interna y Externa.

Durante el ejercicio 2014, no hubo cambios o modificaciones significativos a las políticas contables.

En el ejercicio de referencia no se han determinado deficiencias, observaciones o desviaciones materiales que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera.



GENTERA Atentamente

C.P.C. Martha González Caballero
Presidente del Comité de Auditoría

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250
www.gentera.com.mx

**Gentera, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Antes Compartamos S.A.B. de C.V.)**

Informe anual de actividades del Comité de Auditoría
por el ejercicio del 2013 de conformidad con el
artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores

Febrero 2014



GENTERA

México, D.F. a 20 de febrero de 2014

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250
www.gentera.com.mx

Al Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas de Gentera, S.A.B. de C. V.:

En mi carácter de Presidenta del Comité de Auditoría de Gentera S.A.B. de C.V. ("Gentera") (antes Compartamos, S.A.B. de C.V.) y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo al H. Consejo de Administración lo siguiente:

El sistema de control interno (el Sistema) de Gentera se encuentra operando en forma efectiva de conformidad con lo asentado en los diversos informes emitidos por el Auditor General Interno, la Dirección General y la Contraloría Interna, mismos que fueron presentados en las diferentes sesiones del Comité de Auditoría (el Comité) celebradas durante el año 2013.

La función de Auditoría Interna durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se desempeñó de acuerdo con el programa de trabajo aprobado por el Comité.

Los reportes trimestrales del resultado de las revisiones, así como del seguimiento sobre el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones señalan que el área, ha cumplido con los objetivos de control y vigilancia que aseguran que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el adecuado funcionamiento de Gentera se han aplicado de manera adecuada, y en consecuencia, se han cumplido los objetivos y lineamientos en materia de Control Interno.

Los resultados del trabajo efectuado por la Contraloría Interna fueron reportados al Comité durante las sesiones celebradas en el año de 2013.

A la fecha de emisión de este informe, los auditores externos no han emitido su carta final de recomendaciones en materia de Control Interno, sin embargo, de acuerdo con la carta resultado del trabajo preliminar, los comentarios verbales y/o presentaciones efectuadas por éstos en diversas sesiones del Comité, no han determinado deficiencias, observaciones o desviaciones relevantes que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera en esta materia.



GENTERA

Fueron revisados por parte de Auditoría Interna y comunicados al Comité, las modificaciones a diversos manuales de control interno de las subsidiarias de Gentera. Las observaciones y oportunidades de mejora efectuadas al Sistema se incluyeron en los informes respectivos y se solicitó a la Administración de Gentera la implementación de las mismas de acuerdo a una fecha compromiso establecida en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera.

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250
www.gentera.com.mx

De acuerdo con los informes presentados al Comité por la Dirección General y la Contraloría Interna, se ha dado adecuado seguimiento a las medidas preventivas y correctivas emitidas por la Comisión con motivo de las revisiones efectuadas durante el ejercicio 2013 de acuerdo con sus facultades de supervisión. Dichas recomendaciones se incluyeron en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna de Gentera para su seguimiento. Adicionalmente, el Auditor General Interno informó trimestralmente sobre el avance en la implementación de todas aquellas recomendaciones detectadas con motivo de sus funciones.

De los reportes trimestrales recibidos, puede concluirse que se tiene un adecuado avance de implementación de recomendaciones y que no existe ninguna observación que pudiera afectar en forma material la adecuada operación de Gentera, sin embargo, se sugiere incrementar el porcentaje de implementación de recomendaciones por parte de la Administración.

No hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros, respecto a la contabilidad, el control interno o cualquier irregularidad, que merezcan comentario en particular.

La firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., llevó a cabo su trabajo cumpliendo con Normas Internacionales de Auditoría y en su informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, emitido al 20 de febrero de 2014 no mencionó ninguna salvedad ni excepciones a las disposiciones aplicables. El auditor externo tampoco ha reportado excepciones importantes al sistema de control interno.

Del análisis practicado a los estados financieros que trimestralmente son presentados por la Administración al Comité, se ha determinado que presentan razonablemente la situación financiera de Gentera, con base en los reportes emitidos por Control Interno, Auditoría Interna y Externa.

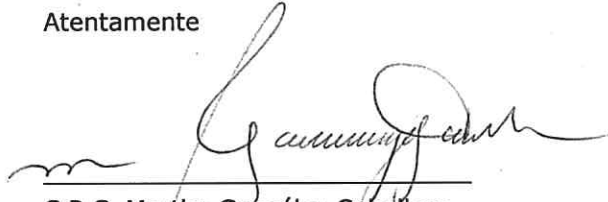
Durante el ejercicio 2013, no hubo cambios o modificaciones significativos a las políticas contables.

En el ejercicio de referencia no se han determinado deficiencias, observaciones o desviaciones materiales que pudieran afectar la adecuada operación de Gentera.



GENTERA®

Atentamente



C.P.C. Martha González Caballero
Presidente del Comité de Auditoría

Insurgentes Sur 1458,
Actipan, Benito Juárez,
03230, México, D.F.

Tel. +(55) 55 5276 7250
www.gentera.com.mx

2. Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y por los Años Terminados en Esas Fechas con el Informe de los Auditores Independientes

**GENTERA, S. A. B. de C. V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Genera, S. A. B. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Genera, S. A. B. de C. V. (Genera) y Subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales al ser Genera una emisora pública cuya principal subsidiaria se dedica a actividades de banca múltiple sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte de la entidad, de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Gentera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

18 de febrero de 2016.



GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Disponibilidades (nota 6)	\$ 3,378	3,143	Pasivo:		
Inversiones en valores (nota 7):			Captación tradicional (nota 13):		
Títulos disponibles para la venta	25	24	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 174	96
Deudores por reporto (nota 8)	136	196	Depósitos a plazo:		
Cartera de crédito vigente (nota 9):			Del público en general	777	878
Créditos comerciales:			Mercado de dinero	624	-
Actividad empresarial o comercial	547	415	Títulos de crédito emitidos	10,014	9,273
Créditos de consumo	27,030	22,702		11,589	10,247
Créditos a la vivienda	38	49	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14):		
Total cartera de crédito vigente	27,615	23,166	De exigibilidad inmediata	-	90
Cartera de crédito vencida (nota 9):			De corto plazo	3,860	2,709
Créditos comerciales:			De largo plazo	5,692	3,037
Actividad empresarial o comercial	21	23	Derivados:		
Créditos de consumo	858	761	Con fines de negociación (nota 3f)	7	-
Créditos a la vivienda	2	1	Otras cuentas por pagar:		
Total cartera de crédito vencida	881	785	Impuesto sobre la renta por pagar	11	694
Total cartera de crédito	28,496	23,951	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 16)	35	38
Menos:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)	1,766	1,616
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	1,560	1,294		1,812	2,348
Cartera de crédito, neta	26,936	22,657	Créditos diferidos y cobros anticipados	53	52
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	1,987	587	Total pasivo	23,013	18,483
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	1,087	921	Capital contable (nota 19):		
Inversión en asociada (nota 3k)	124	107	Capital contribuido:		
Impuesto sobre la renta diferido, neto (nota 16)	596	1,056	Capital social	4,764	4,764
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 12)	2,245	1,852	Prima en suscripción de acciones	558	763
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	1,045	870
			Resultado de ejercicios anteriores	3,693	2,150
			Efecto acumulado por conversión	258	147
			Resultado del año	3,150	3,125
				8,146	6,292
			Participación no controladora	33	241
			Total capital contable	13,501	12,060
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)		
Total activo	\$ 36,514	30,543	Total pasivo y capital contable	\$ 36,514	30,543

Cuentas de Orden

	2015	2014
Activos contingentes (nota 6)	\$ 1,464	1,380
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 9)	126	102
Otras cuentas de registro (nota 14)	23,227	20,379

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$4,764, en ambos años.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Sabarthe Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Barra Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama
Villalobos
Contralor

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos,
excepto la utilidad por acción)

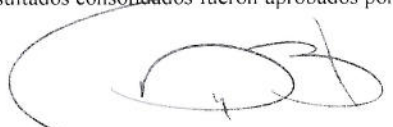
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingreso por intereses (nota 22)	\$ 17,276	14,451
Gasto por intereses (nota 22)	<u>(885)</u>	<u>(822)</u>
Margen financiero	16,391	13,629
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	<u>(2,206)</u>	<u>(1,692)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	14,185	11,937
Comisiones y tarifas cobradas (nota 22)	1,189	883
Comisiones y tarifas pagadas (nota 22)	(736)	(657)
Resultado por intermediación	18	-
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 22)	158	(77)
Gastos de administración y promoción	<u>(10,156)</u>	<u>(7,939)</u>
Resultado de la operación	4,658	4,147
Participación en el resultado de asociada (nota 3k)	<u>(52)</u>	<u>(4)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	4,606	4,143
Impuesto sobre la renta causado (nota 16)	(985)	(1,862)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)	<u>(460)</u>	<u>881</u>
Resultado neto	3,161	3,162
Participación no controladora	<u>(11)</u>	<u>(37)</u>
Resultado de la participación controladora	\$ <u>3,150</u>	\$ <u>3,125</u>
Utilidad por acción (en pesos)	\$ <u>1.93</u>	\$ <u>1.90</u>

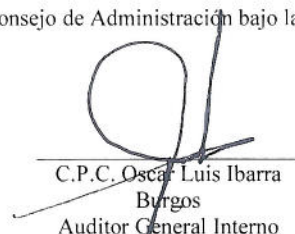
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

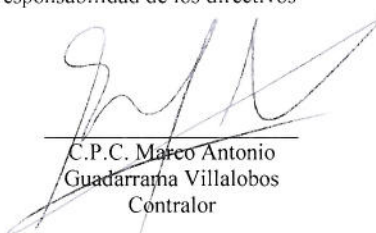
"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"


Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General


Lic. Patricio Diez de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno


C.P.C. Mateo Antonio
Guadarrama Villalobos
Contralor

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
 Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados
 Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Millones de pesos mexicanos)

	Capital contribuido			Capital ganado			Participación no controladora	Capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,764	763	731	207	43	2,264	171	8,943
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	208	(208)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(182)	-	-	-	-	(182)
Acuerdos tomados el 24 de abril de 2014:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	2,264	-	(2,264)	-	-
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	113	(113)	-	-	-	-
Total	-	-	139	1,943	-	(2,264)	-	(182)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	3,125	37	3,162
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	104	-	-	104
Total	-	-	-	-	104	3,125	37	3,266
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	33	33
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4,764	763	870	2,150	147	3,125	241	12,060
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados el 24 de abril de 2015:								
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	156	(156)	-	-	-	-
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	185	(185)	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	3,125	-	(3,125)	-	-
Pago de dividendos (nota 19)	-	-	-	(1,241)	-	-	-	(1,241)
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(166)	-	-	-	-	(166)
Prima pagada por cambio en la participación en subsidiaria (nota 19)	-	(205)	-	-	-	-	-	(205)
Total	-	(205)	175	1,543	-	(3,125)	-	(1,612)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	3,150	11	3,161
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	111	-	-	111
Total	-	-	-	-	111	3,150	11	3,272
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	(219)	(219)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 4,764	558	1,045	3,693	258	3,150	33	13,501

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con pago a tasas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Labadie Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Bourra Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio
Gundarraza Villalobos
Controlador

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014


(Millones de pesos mexicanos)

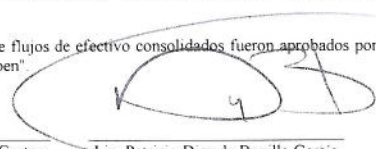
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ 3,150	3,125
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	394	333
Provisiones	361	560
Impuesto sobre la renta causado y diferido	1,445	981
Participación en el resultado de asociada	52	4
	<u>2,252</u>	<u>1,878</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Cambio en inversiones en valores	(1)	(2)
Cambio en deudores por reporto	60	146
Cambio en cartera de crédito (neto)	(4,279)	(3,179)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,700)	(91)
Cambio en captación tradicional	1,342	1,006
Cambio en derivados	7	-
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,716	(145)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,881)</u>	<u>(1,219)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,666</u>	<u>1,519</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Incremento en la participación en subsidiaria	(231)	-
Prima pagada por cambio en participación en subsidiaria	(205)	-
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	6	4
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(478)	(214)
Inversión en asociada	(69)	(111)
Incremento en activos intangibles	<u>(181)</u>	<u>(172)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,158)</u>	<u>(493)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(166)	(182)
Pagos de dividendos en efectivo	(1,241)	-
Cambio en participación no controladora	23	70
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,384)</u>	<u>(112)</u>
Incremento neto de disponibilidades	124	914
Efectos por cambios en el valor de las disponibilidades	111	60
Disponibilidades al inicio del año	<u>3,143</u>	<u>2,169</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 3,378</u>	<u>3,143</u>

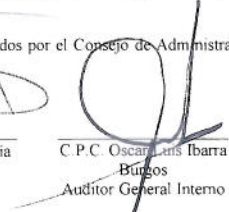
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

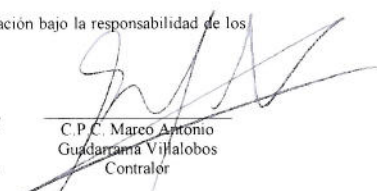
"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"


Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General


Lic. Patricio Diez de Bonilla Garcia
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Bungos
Auditor General Interno


C.P.C. Marco Antonio
Guadarrama Vijalobos
Contralor

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes

Actividad-

Genera S. A. B. de C. V. (Genera) es una sociedad mexicana, cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo sin estar limitado, a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Genera y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

- i. Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple en México, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.
- ii. Compartamos, S. A. (Compartamos Guatemala) tiene como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas con fondos propios en territorio guatemalteco, así como otorgar u obtener préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza.
- iii. Compartamos Financiera, S. A. (Compartamos Financiera) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana.
- iv. Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás), establecida en México, tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- v. Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios), establecida en México, tiene como objeto social la prestación de servicios de recursos humanos y de personal a las empresas del grupo, así como asesoría en la planeación, organización y administración de empresas, entre otras actividades.
- vi. Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT), establecida en México, que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas. Aterna es una sociedad establecida en México que tiene como objeto principal el operar como agente de seguros y fianzas en los términos de la Ley General de Instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.
- vii. Pagos Intermex, S. A. de C. V. (“Intermex”) (subsidiaria a partir de 2015, ver fracción III de operaciones sobresalientes 2015 de esta nota), establecida en México, tiene como objeto social el pago de remesas provenientes de los Estados Unidos de América, principalmente de mexicanos a sus familiares en diversas localidades de la República Mexicana, que son entregadas a través de su red de corresponsales.

Operaciones sobresalientes 2015-

- I.** El 23 de marzo de 2015, Gentera adquirió el 15.79% remanente de las acciones de Compartamos Financiera, con esta transacción Gentera se convierte en tenedora del 99.99% de las acciones de dicha subsidiaria. Derivado de esta última adquisición, Gentera reconoció un cargo por \$205 en el rubro de “Prima en suscripción de acciones”.
- II.** Mediante oficio No. 142-4/11122/2015 con fecha 27 de marzo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), autorizó al Banco a partir del 16 de abril de 2015 el inicio de operaciones de compraventa de divisas.
- III.** El 15 de abril de 2015, el Grupo concluyó el proceso de compra de Intermex (ver fracción III de operaciones sobresalientes 2014 de esta nota) dedicada principalmente a la operación de remesas y compraventa de divisas; esta transacción representó mediante el uso de la infraestructura de Intermex, la incorporación de sesenta sucursales al Banco, así como la operación de compra de posiciones en moneda extranjera a Intermex para su posterior enajenación. En adición la incorporación de estas sucursales representó la necesidad de manejo de efectivo en las mismas, por lo que el rubro de disponibilidades se vio incrementado.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- IV.** El 28 de julio de 2015, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó el incremento en la inversión en la asociada denominada Finestrella S. A. P. I. de C. V. (Finestrella), a través de la suscripción y pago de acciones por \$66, por lo que el porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2015 fue incrementado al 43.16%. Asimismo, se aprobó un financiamiento por \$30 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras.
- V.** En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2015, se aprobó la fusión de Compartamos Servicios como sociedad fusionante de su parte relacionada Pagos Gentera, S. A. de C. V. (antes Monex Servicios, S. A. de C. V, ver fracción III de operaciones sobresalientes 2014 de esta nota).

Operaciones sobresalientes 2014-

- I.** Durante el primer semestre de 2014, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$1,798. El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción futura por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, fue realizado en el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (notas 9 y 16).
- II.** El 28 de julio del 2014, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó la inversión en Finestrella, establecida en México, a través de la suscripción y pago de acciones por \$111, que representaban el 33% del capital social, y el otorgamiento de un financiamiento por \$20 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras. La principal actividad de Finestrella es el otorgamiento de créditos mediante una plataforma electrónica.
- III.** El 28 de julio del 2014, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó incursionar en el negocio de pago de remesas internacionales de Estados Unidos de América a México mediante la adquisición del 100% de las empresas Intermex y Monex Servicios. El 16 de octubre del 2014, se firmó un contrato de compraventa para adquirir el 100% de acciones de Intermex y Monex Servicios en \$186. Dicha adquisición sujeta al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas comunes a este tipo de operaciones y a la autorización de la Comisión, se concluyó en 2015.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(2) Autorización y bases de preparación-**Autorización**

El 18 de febrero de 2016, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas.

Carlos Labarthe Costas	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director Ejecutivo de Finanzas
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Contralor

Los accionistas de Gentera tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2015 adjuntos fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

El 16 de marzo de 2011, la Comisión emitió la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 75% y 84% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (74% y 89%, respectivamente, en 2014), los estados financieros consolidados que se acompañan, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Los criterios de contabilidad referidos en el último párrafo de la hoja anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de los instrumentos financieros, la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.0567 pesos mexicanos por sol y \$2.2599 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2015), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0494 pesos mexicanos por sol y \$2.2430 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2014 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.9368 pesos mexicanos por sol y \$1.9409 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.9109 pesos mexicanos por sol y \$1.9077 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto valor de la UDI)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medida cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, Gentera y subsidiarias operan en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%).

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio que se indica, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	\$ 5.3812	2.10%	10.39%
2014	5.2703	4.18%	12.38%
2013	5.0587	3.78%	11.76%
	=====	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se acompañan, incluyen las cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Moneda funcional</u>
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Compartamos Financiera	99.99%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT*	50.00%	Pesos mexicanos
Intermex**	99.99%	Pesos mexicanos
	=====	=====

* Controladora AT se consolida debido a que Gentera tiene el control de las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

** Intermex se consolida a partir del 15 de abril de 2015, derivado de que en dicha fecha se concluyó el proceso de compra.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” y de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Las operaciones de Call Money, el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera y los depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú se registran como disponibilidades restringidas.

(d) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición en “Títulos para negociar” y “Títulos disponibles para la venta”.

Títulos para negociar

Se tienen para su operación en el mercado y se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se tienen inversiones en valores para negociar, así mismo no se realizaron operaciones de compraventa de valores durante los años terminados en dichas fechas.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Deterioro del valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

Durante los años 2015 y 2014, Gentera no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(e) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

Gentera actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Gentera actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral recibido en cuentas de orden.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Ingresos” o “Gastos por intereses”, según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(f) Derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros “Derivados”, en el activo o pasivo, según corresponda, y “Resultado por intermediación”, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, Intermex tiene contratados cinco instrumentos financieros derivados “Forwards” de tipo de cambio, con vencimientos en febrero y julio 2016. La pérdida por valuación de los derivados al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$7.

(g) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Gentera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de correspondientes para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Gentera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Gentera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 9).

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

En 2014 el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada. La política interna para el proceso de licitación de cartera de crédito prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisión. En 2015 no se realizaron operaciones de enajenación de cartera de crédito.

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos.

Cartera comercial –

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones), emitidas por la Comisión.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones. Dicha metodología se basa en el modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A1	0.000 a 0.90%
A2	0.901 a 1.5%
B1	1.501 a 2.0%
B2	2.001 a 2.50%
B3	2.501 a 5.0%
C1	5.001 a 10.0%
C2	10.001 a 15.5%
D	15.501 a 45.0%
<u>E</u>	<u>Mayor a 45.0%</u>

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Cartera de consumo –

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta, y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la cartera de consumo no revolvente, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0
====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Cartera de vivienda –

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A1	0.000 – 0.50
A2	0.501 – 0.75
B1	0.701 – 1.00
B2	1.001 – 1.50
B3	1.501 – 2.00
C1	2.001 – 5.00
C2	5.001 – 10.00
D	10.001 – 40.00
<u>E</u>	<u>40.001 – 100.00</u>

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera tiene cartera emproblemada por \$10 y \$7, respectivamente, proveniente de Compartamos Financiera la cual se encuentra reservada al 100%.

Castigos – Gentera tiene la política de castigar los créditos al consumo pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo y una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. En el caso de créditos comerciales y a la vivienda la política de castigo se ajusta al momento en que se determina su imposibilidad práctica de recuperación.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(i) Otras cuentas por cobrar-

Representan, entre otras, adeudos de empleados, cuentas por cobrar de los corresponsales, saldo a favor de impuesto sobre la renta y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio a las cuales a partir del ejercicio 2015 se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado (durante 2014 dicha estimación se calculaba conforme a la mecánica descrita en el siguiente párrafo).

Por los adeudos de empleados y corresponsales y demás cuentas por cobrar, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Genera.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Genera.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Gentera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 “Arrendamientos”.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(k) Inversión en asociada -

La inversión en compañías asociadas, en la que Gentera posee menos del 50% de participación en el capital social y no tiene control, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de las asociadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la participación del 43.16% y 33% respectivamente, en el capital social en la asociada Finestrella asciende a \$121 y \$107. La participación en el resultado de la asociada por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 es una pérdida de \$52 (por el periodo del 28 de julio al 31 de diciembre de 2014 es una pérdida de \$4). Durante 2015, Compartamos Financiera adquirió una inversión en la compañía asociada “Pagos Digitales Peruanos, S. A.”, con un porcentaje de participación del 2.45%, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015, asciende a \$3.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(l) *Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes (nota 16).

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican a los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el rubro de "Otros Resultados Integrales" o directamente en un rubro de capital contable.

En caso de resultar activo por PTU diferida es reservado, en virtud de que Gentera tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

(m) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles-*

El rubro se integra principalmente de la inversión en intangibles, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, créditos mercantiles y gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$88 y \$46, respectivamente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(n) Deterioro de activos de larga duración-

Gentera evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Gentera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(o) Captación-

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(p) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(q) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(r) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por Gentera a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

(s) Pagos basados en acciones-

A partir del ejercicio de 2015, Gentera estableció un programa de pago basado en acciones de su capital para sus colaboradores, como parte de un paquete de remuneraciones en adición al sueldo y otros beneficios, pagadero en un periodo de 4 años (dispersiones del 25% anual hasta ejercer el 100%). La adjudicación de las acciones está condicionada a desempeño y permanencia en la institución por lo que se reconoce el gasto y la obligación del pago a medida que se cumplen dichas condiciones.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El monto estimado de la obligación se determina con base al valor razonable de los instrumentos de capital otorgados, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que los instrumentos de capital son adjudicados. El plan prevé que las subsidiarias de Gentera adquirirán de forma independiente en el mercado, las acciones del capital de Gentera en la fecha de adjudicación de las mismas. Al cierre del ejercicio de 2015, el pasivo por este concepto asciende a \$34, el cual se cargó a los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(t) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

(u) Recompra de acciones-

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los balances generales consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(v) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda de registro y funcional que son la misma, a la moneda de informe.

(w) Utilidad integral-

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(x) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores y los deudores por reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan, conforme al método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro. Las comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” en el estado de resultados consolidado.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(y) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo recibidos, títulos de crédito emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

(z) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irreuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(aa) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 la utilidad por acción es de \$1.93 pesos y \$1.90 pesos, respectivamente.

(bb) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a \$52 y \$41, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(cc) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(dd) Resultado por intermediación-

Proviene de las diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior, así como de la valuación a valor razonable de instrumentos derivados.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(a) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(b) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregarse sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 22).

(4) Nuevos pronunciamientos contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió nuevas NIF y el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, las cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2015. Dichas NIF y Mejoras no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Gentera debido a que no le fueron aplicables o existen criterios contables específicos de la Comisión al respecto.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito, para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

3. La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tenía una posición larga por 1,681,162 dólares y 1,144 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por Banxico. Los activos netos al 31 de diciembre de 2015, de Compartamos Guatemala y Compartamos Financiera representan una posición larga de 22,542,912 dólares y 80,060,068 dólares, respectivamente (posición larga de 21,917,465 dólares y 48,077,641 dólares, respectivamente en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por Gentera para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$17.2487 pesos por dólar (\$14.7414 pesos por dólar en 2014). Al 18 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$18.1439 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	\$ 260	42
Bancos del país	1,224	1,021
Bancos del extranjero	349	437
Disponibilidades restringidas:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico*	308	308
Préstamos bancarios con vencimiento menor a 3 días*	1,150	1,072
Otras disponibilidades restringidas	<u>87</u>	<u>263</u>
	\$ 3,378	3,143
	=====	=====

*Se incluyen como parte del rubro de "Activos contingentes" en cuentas de orden.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos de bancos y de otras disponibilidades restringidas ascendieron a \$42 y \$38, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el depósito de regulación monetaria en Banxico carece de plazo y devenga intereses a la tasa de captación bancaria. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$9 y \$7, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras disponibilidades restringidas corresponden a depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú efectuados por Compartamos Financiera por \$81 y \$257, respectivamente, y al fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por \$6 en cada año.

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 2.90 % (3.01% en 2014). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$40 en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera no cuenta con metales preciosos amonedados.

(7) Inversiones en valores-

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de Gentera, son invertidos en instrumentos de deuda, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Gentera, se describen en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en títulos disponibles para la venta a su valor razonable corresponden a certificados de depósito del Banco Central de la República del Perú por \$25 y \$24, respectivamente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la valuación de títulos disponibles para la venta reconocida dentro del capital contable neto de impuestos diferidos, representa una utilidad de \$18,248 pesos y \$7,220 pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las tasas anuales promedio de las inversiones fueron de 3.73% y 3.43%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$2 en ambos años.

(8) Deudores por reporto-

Gentera realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por \$136 y \$196, respectivamente, corresponde a Certificados de Depósito de la Tesorería (CETES) en ambos años.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por premios derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$8 y \$7, respectivamente.

Los plazos de las operaciones de reporto como reportadora al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son de 2 días para ambos años, con tasas ponderadas de interés del 2.97% y 2.83%, respectivamente.

(9) Cartera de crédito-

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra en la siguiente hoja.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>2015</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 539	8	547
Créditos al consumo	26,504	526	27,030
Créditos a la vivienda	<u>37</u>	<u>1</u>	<u>38</u>
	<u>27,080</u>	<u>535</u>	<u>27,615</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	19	2	21
Créditos al consumo	773	85	858
Créditos a la vivienda	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>794</u>	<u>87</u>	<u>881</u>
Total cartera de créditos	\$ <u>27,874</u>	<u>622</u>	<u>28,496</u>
	=====	====	=====
<u>2014</u>			
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 408	7	415
Créditos al consumo	22,259	443	22,702
Créditos a la vivienda	<u>48</u>	<u>1</u>	<u>49</u>
	<u>22,715</u>	<u>451</u>	<u>23,166</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	21	2	23
Créditos al consumo	696	65	761
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>718</u>	<u>67</u>	<u>785</u>
Total cartera de créditos	\$ <u>23,433</u>	<u>518</u>	<u>23,951</u>
	=====	====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos por intereses (nota 22):</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 145	113
Créditos al consumo	17,012	14,225
Créditos a la vivienda	<u>10</u>	<u>10</u>
	\$ 17,167	14,348
	=====	=====
<u>Ingresos por comisiones (nota 22):</u>		
Créditos al consumo	\$ 493	387
	===	===

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 23,049	81	19,364	81
Construcción	40	-	38	-
Servicios profesionales	2,408	8	2,209	9
Agricultura	193	1	156	1
Ganadería	285	1	233	1
Industria manufacturera	611	2	606	2
Otros	<u>1,910</u>	<u>7</u>	<u>1,345</u>	<u>6</u>
	\$ 28,496	100	23,951	100
	=====	===	=====	===

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por región geográfica se muestra a continuación:

<u>En México:</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Aguascalientes	\$ 121	4	121	2
Baja California Norte	606	12	428	10
Baja California Sur	281	15	271	17
Campeche	216	4	210	10
Chiapas	1,056	33	947	34
Chihuahua	327	13	235	11
Coahuila	723	22	522	14
Colima	86	3	62	3
Distrito Federal	937	23	663	12
Durango	401	13	337	9
Estado de México	2,663	65	2,136	40
Guanajuato	623	18	492	11
Guerrero	780	15	671	10
Hidalgo	627	12	534	9
Jalisco	582	22	484	10
Michoacán	705	15	558	11
Morelos	343	9	299	10
Nayarit	205	9	178	4
Nuevo León	751	31	628	27
Oaxaca	867	14	737	13
Puebla	1,544	34	1,357	31
Querétaro	200	4	169	2
Quintana Roo	371	8	286	9
San Luis Potosí	380	10	293	4
Sinaloa	404	13	320	9
Sonora	546	19	445	14
Tabasco	894	26	800	20
Tamaulipas	983	35	800	18
Tlaxcala	583	8	521	8
Veracruz	2,456	71	2,207	75
Yucatán	307	5	246	4
Zacatecas	<u>193</u>	<u>2</u>	<u>137</u>	<u>1</u>
Total México a la hoja siguiente	\$ <u>21,761</u>	<u>587</u>	<u>18,094</u>	<u>462</u>

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	2015		2014	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Total México de la hoja anterior	\$ <u>21,761</u>	<u>587</u>	<u>18,094</u>	<u>462</u>
<u>En el extranjero:</u>				
Guatemala	389	8	206	10
Perú	<u>4,930</u>	<u>199</u>	<u>4,415</u>	<u>246</u>
Total en el extranjero	5,319	207	4,621	256
Intereses devengados	<u>535</u>	<u>87</u>	<u>451</u>	<u>67</u>
Total cartera	\$ <u>27,615</u> =====	<u>881</u> =====	<u>23,166</u> =====	<u>785</u> =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

	Antigüedad					
	<u>2015</u>	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>Años</u>		<u>Total</u>
				<u>1 a 2</u>	<u>Más de 2</u>	
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	\$ 7	6	5	3	21	
Créditos al consumo	601	196	35	26	858	
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	
	\$ 609	203	40	29	881	
	====	====	==	==	====	
<u>2014</u>	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>1 a 2</u>	<u>Más de 2</u>	<u>Total</u>	
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	\$ 8	9	3	3	23	
Créditos al consumo	540	159	36	26	761	
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	
	\$ 548	168	39	30	785	
	====	====	==	==	====	

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera vencida al inicio del año	\$ 785	645
Más:		
Trasposos de cartera vigente	2,179	2,024
Menos:		
Aplicaciones de cartera por castigos	1,924	1,633
Cobranza	152	254
Traspaso a cartera vigente	15	7
Fluctuación tipo de cambio	<u>(8)</u>	<u>(10)</u>
Cartera vencida al final del año	\$ 881	785
	=====	====

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>						
Créditos comerciales	\$ 145	-	145	112	-	112
Créditos al consumo	17,011	493	17,504	14,212	387	14,599
Créditos a la vivienda	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
	<u>17,166</u>	<u>493</u>	<u>17,659</u>	<u>14,334</u>	<u>387</u>	<u>14,721</u>
<u>Cartera vencida:</u>						
Créditos comerciales	-	-	-	1	-	1
Créditos al consumo	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>13</u>
	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>14</u>
	\$ 17,167	493	17,660	14,348	387	14,735
	=====	====	=====	=====	====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los intereses de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, ascienden al 31 de diciembre de 2015 a \$126 (\$102 en 2014).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, neto de los gastos incurridos para su cobro representó una utilidad de \$28 y \$27, respectivamente, ver nota 22.

Venta de cartera 2014-

Como evento único, durante el primer semestre de 2014, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2013, 2011 y 2010, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2013	376,067	\$ 1,145	94	1,239
2011	101,260	275	16	291
2010	<u>88,421</u>	<u>254</u>	<u>14</u>	<u>268</u>
Total	565,748	\$ 1,674	124	1,798
	=====	=====	=====	=====

El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$468,467 pesos que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados consolidado. Dicha cesión de créditos le generó al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797 la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358 fue realizado en el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (nota 16).

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Seguro de pérdidas de crédito

El 7 de noviembre de 2014, el Banco celebró un contrato de prestación del servicio de garantía con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos agropecuarios (FEGA), a través del Banco de México, este último en su carácter de Fiduciario en esquemas a segundas pérdidas de algunos productos de la cartera de crédito al consumo del Banco establecidas contractualmente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de la cartera seleccionada por el Banco para la garantía por parte del FEGA asciende a \$9,101 y \$1,537, respectivamente, y la comisión pagada por el seguro fue de \$21 y \$4, en 2015 y 2014, respectivamente, monto que se encuentra reconocido en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”, en el estado consolidado de resultados. El importe por la cartera asegurada, que en su caso, se recuperaría como máximo conforme a las condiciones contractuales a través del seguro del FEGA oscila entre el 0.1% y 1.5% del monto garantizado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hubieron garantías ejecutadas al amparo del seguro descrito en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera del Banco y de Compartamos Guatemala no está dada en garantía. Existe cartera de Compartamos Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia, por \$1,011 y \$877, respectivamente.

Gestión crediticia

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, Compartamos Financiera realizó reestructuraciones a los créditos por \$33 y \$40, respectivamente; dichas reestructuras no incluyeron la capitalización de intereses.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos, se muestra a continuación:

2015

<u>Riesgos</u>	<u>Cartera calificada</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 337	17,619	22	17,978
A - 2	20	147	1	168
B - 1	29	2,269	1	2,299
B - 2	1	3,158	2	3,161
B - 3	42	412	1	455
C - 1	35	1,966	2	2,003
C - 2	56	754	6	816
D	29	277	4	310
E	<u>19</u>	<u>1,286</u>	<u>1</u>	<u>1,306</u>
Total	\$ 568 ====	27,888 =====	40 ==	28,496 =====

<u>Riesgos</u>	<u>Estimación requerida</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 2	93	-	95
A - 2	-	4	-	4
B - 1	-	84	-	84
B - 2	-	143	-	143
B - 3	-	23	-	23
C - 1	1	132	-	133
C - 2	-	77	1	78
D	4	62	1	67
E	<u>18</u>	<u>914</u>	<u>1</u>	<u>933</u>
Total	\$ 25 ====	1,532 =====	3 ==	1,560 =====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

2014**Cartera calificada**

<u>Riesgos</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 231	14,484	26	14,741
A - 2	15	140	2	157
B - 1	21	2,059	1	2,081
B - 2	1	3,748	1	3,750
B - 3	34	457	2	493
C - 1	39	966	4	1,009
C - 2	42	325	8	375
D	32	214	5	251
E	<u>22</u>	<u>1,070</u>	<u>2</u>	<u>1,094</u>
Total	\$ 437 ===	23,463 =====	51 ==	23,951 =====

Estimación requerida

<u>Riesgos</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 1	78	-	79
A - 2	-	4	-	4
B - 1	-	77	-	77
B - 2	-	170	-	170
B - 3	-	25	-	25
C - 1	1	65	-	66
C - 2	1	35	1	37
D	3	48	1	52
E	<u>19</u>	<u>764</u>	<u>1</u>	<u>784</u>
Total	\$ 25 ===	1,266 =====	3 ==	1,294 =====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 1,294	1,228
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	2,206	1,692
Menos aplicaciones de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimientos)	36	29
De cartera vencida	1,924	1,633
Fluctuación tipo de cambio	<u>(20)</u>	<u>(36)</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ 1,560	1,294
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$24 (\$39 en 2014), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

(10) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 147	101
Otros adeudos:		
Deudores diversos	281	162
Adeudos por operaciones con canales	495	446
Adeudos por intermediación	104	-
Saldo a favor de impuesto sobre la renta	<u>1,021</u>	<u>-</u>
	2,048	709
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(61)</u>	<u>(122)</u>
	\$ 1,987	587
	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	<u>Costo original</u>	<u>Tasa anual de Depreciación y amortización (%)</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	2015			
Terreno	\$ 2	-	-	2
Construcciones	17	5	(8)	9
Mobiliario y equipo de oficina	262	10	(90)	172
Equipo de transporte	98	25 y 20	(57)	41
Equipo de cómputo	703	30,25 y 15	(458)	245
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	760	*	(280)	480
Equipo de telecomunicaciones	<u>210</u>	10	<u>(72)</u>	<u>138</u>
	\$ <u>2,052</u>		<u>(965)</u>	<u>1,087</u>
	=====		=====	=====
	2014			
Terreno	\$ 2	-	-	2
Construcciones	16	5	(7)	9
Mobiliario y equipo de oficina	203	10	(67)	136
Equipo de transporte	108	25 y 20	(58)	50
Equipo de cómputo	725	30, 25 y 15	(495)	230
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	560	*	(189)	371
Equipo de telecomunicaciones	<u>169</u>	10	<u>(46)</u>	<u>123</u>
	\$ <u>1,783</u>		<u>(862)</u>	<u>921</u>
	=====		=====	=====

* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$216 y \$90, respectivamente (\$221 y \$66, respectivamente, en 2014).

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Activos totalmente depreciados

	<u>Costo original</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Construcciones	\$ 4	-
Mobiliario y equipo de oficina	11	8
Equipo de transporte	8	5
Equipo de cómputo	256	200
Adaptaciones y mejoras	<u>101</u>	<u>93</u>
	\$ 380	306
	===	===

El inmueble, mobiliario y equipo propiedad de Gentera no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

Gentera en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por equipo de transporte, dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del mobiliario, equipo de cómputo y de transporte fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo	\$ 7	9
Equipo de cómputo	31	184
Equipo de transporte	<u>16</u>	<u>13</u>
	54	206
Menos depreciación acumulada	<u>41</u>	<u>147</u>
	\$ 13	59
	==	==

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (ver nota 17):

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
En menos de un año	\$ 9	-	9	55	(2)	53
Entre uno y cinco años	<u>6</u>	<u>(1)</u>	<u>5</u>	<u>12</u>	<u>(1)</u>	<u>11</u>
	\$ 15	(1)	14	67	(3)	64
	===	==	===	===	==	===

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$6 y \$8 respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

(12) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito mercantil (a)	\$ 815	757
Depósitos en garantía (b)	49	56
Seguros (c)	2	9
Desarrollo del sistema electrónico bancario (d)	1,084	903
Pagos anticipados	405	147
Gastos emisión de Cebures	<u>24</u>	<u>26</u>
	2,379	1,898
Menos:		
Amortización acumulada del sistema electrónico bancario	<u>134</u>	<u>46</u>
	\$ 2,245	1,852
	=====	=====

- (a) Proviene de la adquisición de Compartamos Financiera e Intermex (a partir de 2015) el cual está sujeto a pruebas de deterioro.
- (b) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (c) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en el año 2015 y 2014 fue de \$67 y \$62, respectivamente.
- (d) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software del Banco, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible es de diez años y la amortización por el año 2015 es de \$88 y por periodo de mayo a diciembre de 2014, asciende a \$46.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(13) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata \$78 y \$35 provenientes de Banco Compartamos y 19 y 12 millones de soles provenientes de Compartamos Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, (equivalentes a \$96 y \$61 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente) y 154 y 178 millones de soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, (equivalentes a \$777 y \$878 millones de pesos, respectivamente), de los cuales 7 millones de soles al 31 de diciembre de 2014 (equivalentes a \$36 millones de pesos), fueron administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Compartamos Financiera, el cual fue liquidado en 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para cada año.

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo en mercado de dinero, corresponden a Certificados de Depósito (CEDES), emitidos en los meses de abril y agosto de 2015, por un monto acumulado de capital de \$550 y 14 millones de soles emitidos en el mes de octubre de 2015 (equivalente a \$74 millones de pesos), con vencimientos menores a un año. Los intereses devengados por los CEDES en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$13 (ver nota 22).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

<u>Cebures</u>	<u>2015</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 11	\$ 2,000	Septiembre 2011	Marzo y septiembre 2016	TIE 28 Dias + 85 pb	\$ 2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Dias + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIE 28 Dias + 60 pb	2,000
COMPART 14	2,000	Junio 2014	Junio 2019	TIE 28 Dias + 40 pb	2,000
COMPART 15	<u>2,000</u>	Septiembre 2015	Agosto 2020	TIE 28 Dias + 50 pb	<u>2,000</u>
					10,000
Intereses por pagar					<u>14</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 10,014

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

2014					
<u>Cebures</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10*	\$ 2,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIE 28 Días +130 pb	\$ 500
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	750
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Marzo y septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIE 28 Días + 60 pb	2,000
COMPART 14	<u>2,000</u>	Junio 2014	Junio 2019	TIE 28 Días + 40 pb	<u>2,000</u>
					9,250
Intereses por pagar					<u>15</u>
					9,265
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					<u>8</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 9,273 =====

*Reapertura (amortización de capital en octubre 2014 por \$1,250 en las emisiones Compart 10)

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$391 (\$410 en 2014), ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

2015						
<u>Concepto</u>	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
Cebures	\$ 1,014 =====	1,000 =====	2,000 =====	6,000 =====	10,014 =====	10,000 =====

2014						
<u>Concepto</u>	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
Cebures	\$ 15 =====	1,250 =====	2,000 =====	6,000 =====	9,265 =====	9,250 =====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera tenía contratados préstamos en moneda nacional y en soles convertidos a pesos, como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
De exigibilidad inmediata	\$ <u>-</u>	<u>90</u>
De corto plazo:		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	801	250
Préstamos de instituciones de banca múltiple	266	-
Préstamos de Fideicomisos Públicos	608	850
Otros organismos	<u>2,185</u>	<u>1,609</u>
Total corto plazo	<u>3,860</u>	<u>2,709</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	52	47
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	1,400	1,000
Préstamos Fideicomisos Públicos	3,192	-
Otros organismos	<u>1,048</u>	<u>1,990</u>
Total largo plazo	<u>5,692</u>	<u>3,037</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>9,552</u>	<u>5,836</u>
	=====	=====

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$414 (\$352 en 2014), ver nota 22.

Las líneas de crédito recibidas por Gentera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran en la hoja siguiente.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	2015	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada*</u>
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) \$	6,000	2,200
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	4,000	1,800
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	845	745
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	200	50
Corporación Interamericana de Inversiones	416	200
International Finance Corporation	233	106
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	490	490
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	1,946	1,232
FONDEMI – COFIDE	51	31
Microfinanzas puno	21	1
Banco de la Nación	253	6
FIDEICOMISO MIMDES – FONCODES	61	-
Citibank	131	-
BBVA Banco Continental	483	36
Banco Interbank	150	150
BlueOrchard Microfinance Fund	56	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	103	47
Microfinance Growth Fund LLC	78	-
Micro, Small & Medium Enterprise Bonds SA	179	-
Pettelaar effectenbewaarbedrijf N.V.	78	-
Triodos Fair Share Fund	19	-
Triodos SICAV II - Triodos Microfinance Fund	24	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	170	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	208	-
Dual Return Fund SICAV	42	-
Banco GNB Perú, S.A.	278	126
Symbiotics SICAV (Lux)	71	-
Scotiabank Peru S.A.	86	86
Citibank Perú S.A.	345	269
Banco del Bajío.	500	500
Finethic Microfinance Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	26	-
Banco G&T Continental, S.A.	136	81
Interbanco	34	34
	<u>\$ 18,913</u>	<u>9,390</u>
	=====	=====

*Ver explicación en la siguiente hoja.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	2014	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada*</u>
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) \$	3,000	2,150
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,250
BBVA Bancomer, S. A.	668	668
Banco Nacional de México, S. A.	1,000	1,000
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200
International Finance Corporation	200	183
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	650	650
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	1,217	426
FONDEMI – COFIDE	49	-
Banco de la Nación	247	182
FIDEICOMISO MIMDES – FONCODES	30	-
Citibank	128	-
BBVA Banco Continental	295	75
Banco Interbank	147	37
BlueOrchard Microfinance Fund	69	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	88	14
Microfinance Growth Fund LLC	76	-
Micro, Small & Medium Enterprise Bonds SA	287	113
Pettelaar effectenbewaarbedrijf N.V.	88	-
Triodos Fair Share Fund	41	-
Triodos SICAV II - Triodos Microfinance Fund	132	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	215	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	284	-
Dual Return Fund SICAV	41	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV - SIF	79	-
Banco GNB Perú, S.A.	148	-
FMO	202	119
Symbiotics SICAV (Lux)	69	-
Scotiabank Peru S.A.	74	30
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España - ICO	87	-
Corporación Interamericana de Inversiones – BID	56	29
Microfinance Loan Obligations S.A.	22	-
Finethic Microfinance Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	26	-
Banco G&T Continental, S.A.	117	69
International Finance Corporation – IFC	<u>570</u>	<u>404</u>
	\$ 14,702	8,999
	=====	=====

*El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro “Otras cuentas de registro”.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015, Gentera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$2,200 y \$3,800, respectivamente (\$1,250 y \$850 con NAFIN y FIRA en 2014, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$70 y \$69, respectivamente (\$32 de NAFIN y \$28 de FIRA, en 2014).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2015, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 3.87% (4.36% en 2014), en soles del 7.21% (8.12% en 2014) y en quetzales del 10.89% (10.5% en 2014).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

(15) Beneficios a los empleados-

Al 31 de diciembre de 2015, Gentera tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su personal e incluye: a) beneficio definido, el cual representa el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados por el colaborador y que Gentera espera incurrir al momento de jubilación y b) contribución definida, el cual representa un incentivo de ahorro al colaborador, donde Gentera realiza aportaciones equivalentes al 100% de la contribución pagada con un límite máximo del 6%. La política de Gentera para fondear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del personal. El importe cargado a resultados del año 2015 y 2014 por el plan de contribución definida ascendió a \$10 y \$9, respectivamente.

En la hoja siguiente se muestra la integración al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del pasivo laboral por beneficios definidos reconocido.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- (a) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Situación financiera de los pasivos y activos	Indemnización legal antes de la jubilación		Prima de antigüedad antes de la jubilación		Prima de antigüedad a la jubilación		Plan de pensiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
OBD al inicio del periodo \$	(42)	(33)	(11)	(9)	(11)	(9)	(110)	(80)
Más (menos):								
Costo laboral del servicio actual	(6)	(6)	(4)	(4)	(3)	(3)	(18)	(17)
Costo financiero	(3)	(3)	(1)	(1)	(1)	(1)	(8)	(6)
(Pérdidas) ganancias actuariales generadas en el periodo	(52)	(28)	(1)	-	-	2	(68)	(7)
Reconocimiento del pasado	(12)	-	-	-	-	-	(28)	-
Beneficios pagados	<u>26</u>	<u>28</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	-	-	-	-
OBD al final del periodo \$	(89)	(42)	(14)	(11)	(15)	(11)	(232)	(110)
	==	==	==	==	==	==	===	===

- (b) El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$156,199 pesos y \$46,835 pesos, respectivamente.

- (c) Conciliación de la OBD y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el PNP reconocido en el balance general consolidado, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Situación financiera de los pasivos y activos	Indemnización legal antes de la jubilación		Prima de antigüedad antes de la jubilación		Prima de antigüedad a la jubilación		Plan de pensiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
OBD al 31 de diciembre \$	(89)	(42)	(14)	(11)	(15)	(11)	(232)	(110)
Activos del plan	-	-	-	-	-	-	<u>81</u>	<u>55</u>
Situación financiera del plan	(89)	(42)	(14)	(11)	(15)	(11)	(151)	(55)
Servicio pasado pendiente de amortizar	-	-	-	-	-	-	65	40
Pérdida actuarial	-	-	-	-	-	-	<u>86</u>	<u>15</u>
PNP \$	(89)	(42)	(14)	(11)	(15)	(11)	-	-
	==	==	==	==	==	==	===	===

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(d) Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de obligación.

CNP	Indemnización legal antes de la jubilación		Prima de antigüedad antes de la jubilación		Prima de antigüedad a la jubilación		Plan de pensiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Costo laboral del servicio actual	\$ 6	6	4	4	3	3	18	17
Costo financiero	3	3	1	1	1	1	8	6
(Ganancias) pérdidas actuariales	52	28	1	-	-	-	-	-
Rendimientos esperados de los activos del plan	-	-	-	-	-	-	(4)	(3)
Amortización del pasivo de transición	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>1</u>
Total	\$ 73	37	6	5	4	4	24	21
	==	==	==	==	==	==	===	===

(e) Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

Edad	2015			
	Muerte (%) Hombres	Muerte(%) Mujeres	Invalidez (%)	Despido (%)
20	0.00197	0.000930	0.000760	0.606061
25	0.00230	0.000950	0.001000	0.112179
30	0.00274	0.000990	0.001120	0.068027
35	0.00332	0.001050	0.001290	0.042735
40	0.00411	0.001160	0.001640	0.027349
45	0.00517	0.001320	0.002210	0.016340
50	0.00661	0.001580	0.003470	0.009033
55	0.00859	0.001990	0.007120	0.003814
60	0.01131	0.002700	0.000000	0.000000
65	0.01512	0.003960	0.000000	0.000000

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

2014

<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Despido (%)</u>
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.0068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	0.002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.0000000	0.000000

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	7.61%	7.35%
Tasa de incremento salarial	5.25%	5.57%
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%
	=====	=====

(f) Valor de la OBD, y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cinco años se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Plan de prima de antigüedad</u>			<u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u>
	<u>Valores históricos</u>		<u>Situación del plan</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>		
2015	\$ 29	-	29	-
2014	22	-	22	-
2013	18	-	18	-
2012	13	-	13	-
2011	7	-	7	2
	==	==	==	==

(Continúa)

ENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Año</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>			
	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u>
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	
2015	\$ 89	-	89	-
2014	42	-	42	-
2013	33	-	33	-
2012	34	-	34	-
2011	21	-	21	-
	==	==	==	==

(16) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)-**(a) ISR**

Conforme a la ley de ISR vigente en México, la tasa de ISR para 2015 y 2014 fue del 30%. La tasa vigente para 2015 y 2014 de la PTU fue del 10%. La tasa de ISR en Perú para 2015 y 2014 fue del 28%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

No obstante Gentera no consolida fiscalmente a sus subsidiarias, a continuación se presenta para efectos informativos el gasto (ingreso) en el estado de resultados consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>ISR causado</u>	<u>ISR diferido</u>	<u>ISR causado</u>	<u>ISR diferido</u>
Banco	\$ 787	448	1,651	(831)
Compartamos Financiera	50	-	58	(9)
Compartamos Servicios	130	3	150	(43)
Intermex.	9	9	-	-
Controladora AT	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>2</u>
	\$ 985	460	1,862	(881)
	===	===	====	===

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, cuya provisión es el principal gasto de ISR consolidado.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,236 =====	4,053 =====
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR	\$ (1,271)	(1,216)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	42	79
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(555)	(427)
Castigos de cartera	629	-
Deducción en venta de cartera de crédito	358	-
Otros no deducibles o acumulables, neto	<u>10</u>	<u>(87)</u>
ISR causado	(787)	(1,651)
ISR diferido	<u>(448)</u>	<u>831</u>
Gasto de ISR	\$ (1,235) =====	(820) =====
Tasa efectiva de ISR	29% =====	20% =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales diferencias temporales de Gentera sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan en como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación para riesgos crediticios	\$ 1,199	2,646
Mobiliario y equipo	75	23
Gastos de instalación	<u>171</u>	<u>144</u>
Sumatoria, a la siguiente hoja	\$ <u>1,445</u>	<u>2,813</u>

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sumatoria, de la hoja anterior	\$ 1,445	2,813
Obligaciones laborales	308	64
Provisiones	229	486
Pérdidas fiscales	1,093	965
Otros	<u>26</u>	<u>158</u>
	3,101	4,486
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	928	1,346
Menos:		
Reserva por valuación*	<u>332</u>	<u>290</u>
Activo por ISR diferido (neto)	\$ 596	1,056
	=====	=====

* Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dicha reserva corresponde principalmente al diferido por las pérdidas fiscales de Gentera y Yastás.

Al 31 de diciembre 2015, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$1,199, se integra prácticamente en su totalidad por el saldo de la reserva preventiva del Banco a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2014, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$2,646, incluye principalmente la pérdida fiscal en venta de cartera de 2014 del Banco, así como el saldo de la reserva preventiva al 31 de diciembre de 2014 y los castigos pendientes de deducir.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no fue reconocido un pasivo diferido relativo al efecto acumulado por conversión de subsidiarias, ya que la Administración tiene la intención de mantener dichas inversiones permanentes.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el movimiento del ISR diferido representó un cargo a resultados del ejercicio por \$447 (crédito a resultados por \$881 en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Compartamos Servicios reconoció un activo por PTU diferida de \$44 y \$43, respectivamente, el cual se reservó en su totalidad.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los montos combinados de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Gentera y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$7,453 y \$16,381, y \$6,862 y \$15,338, respectivamente.

(b) PTU-

En el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 Compartamos Servicios calculó la PTU con base lo establecido en el artículo 16 del ISR. El importe de PTU determinado por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$35 y \$38, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Compartamos Financiera registró una provisión de \$10 y \$11, respectivamente, por este concepto, cuyo pasivo se reconoció en la cuenta de “Provisiones diversas”, dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 11)	\$ 14	64
Recaudación de aportaciones de seguridad social	41	31
Impuestos y derechos	382	306
Pasivos laborales (nota 15) (*)	131	73
Provisiones diversas	453	486
Acreedores diversos	<u>745</u>	<u>656</u>
	\$ 1,766	1,616
	=====	=====

(*) Incluye \$13 y \$9 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, de pasivo laboral de las subsidiarias en el extranjero.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2015</u>	<u>Más incrementos</u>	<u>Menos aplicaciones</u>	<u>Menos cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2015</u>
A corto plazo:					
Provisiones diversas	\$ 486	1,501	1,380	154	453
	====	=====	=====	=====	=====

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2014</u>	<u>Más incrementos</u>	<u>Menos aplicaciones</u>	<u>Menos cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2014</u>
A corto plazo:					
Provisiones diversas	\$ 332	2,039	1,863	22	486
	====	=====	=====	=====	=====

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bono al personal	\$ 314	310
Servicios y asesorías	56	54
Comisiones	16	69
Otros	<u>67</u>	<u>53</u>
Total de provisiones	\$ 453	486
	====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(18) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB) -

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario en México, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal Mexicano para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.15 y \$2.10 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por concepto de cuotas, ascendieron a \$52 y \$41, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

(19) Capital contable-**a) Estructura del capital social y movimientos del capital contable**

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

Movimientos 2015-

En asamblea general ordinaria de accionistas de Gentera, celebrada el 24 de abril de 2015, se resolvió reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$185. Durante 2015, se recompraron acciones por un importe de \$166. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$156. En la misma asamblea, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$1,241, correspondientes a \$0.76 por acción, el cual se pagó el 15 de mayo de 2015 a través de S. D. Indeval, S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores. Adicionalmente, los accionistas acordaron la cancelación de 9,482,809 acciones sin expresión de valor nominal correspondientes al capital variable que Gentera mantenía en tesorería.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Movimientos 2014-

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 de abril de 2014, se resolvió reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$208. Durante 2014, se recompraron acciones por un importe de \$182. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$113.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de Gentera suscrito y exhibido está integrado como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
“Única”	415'595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,201
	<u>1,223'087,043</u>	Capital variable	<u>3,563</u>
	1,638'682,719	Capital social	\$ 4,764
	=====		=====

b) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a Gentera a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de Gentera y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

c) Requerimientos de capital (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuente conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-***Capital neto-***

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización del Banco-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización (ICAP) del Banco al 31 de diciembre de 2015 es de 29.05% de acuerdo a las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2014, es de 33.08%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito (“ASRC”) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 34.77% y 41.11%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,495	2,207
Activos en riesgo de crédito	23,855	20,345
Activos en riesgo operacional	<u>3,196</u>	<u>2,734</u>
Activos en riesgo totales	\$ 28,546 =====	25,286 =====
Capital neto	\$ 8,293 =====	8,364 =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	34.77% =====	41.11% =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	29.05% =====	33.08% =====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital contable ¹	\$ 9,321.0	9,369.0
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias fiscales	(2.0)	(64.0)
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>(1,025.8)</u>	<u>(941.0)</u>
Capital básico	8,293.2	8,364.0
Capital complementario	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	\$ 8,293.2	8,364.0
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificado en la categoría “I” según lo establecido por dichas disposiciones.

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$$\text{CCB1} = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / \text{ICAP}_M$$

$$\text{CCB} = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / \text{ICAP}_M$$

ICAP_M = Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera el Banco de banca múltiple.

Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,451.1	2,206.5	116.1	176.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>43.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3.5</u>	<u>0.0</u>
	\$ 1,494.6	2,206.5	119.6	176.2
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	Activos ponderados por riesgo		Requerimientos de capital	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 234.4	234.5	18.8	18.8
Grupo III (ponderados al 100%)	7.7	-	0.6	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	21,520.3	17,958.9	1,721.6	1,436.7
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	150.4	-	12.0
Grupo VIII (ponderados al 150%)	233.1	-	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	<u>1,859.8</u>	<u>2,001.5</u>	<u>148.8</u>	<u>160.1</u>
Total de riesgo de crédito	\$ <u>23,855.3</u>	<u>20,345.3</u>	<u>1,889.8</u>	<u>1,627.6</u>

Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2015 es de \$255.7, mientras que para el 2014 fue de \$218.7, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

d) Calificación crediticia del Banco-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

<u>Calificadora</u>	<u>Escala nacional</u>	<u>Escala global</u>
Fitch Ratings	'AA+(mex) / F1+(mex)'	BBB / F2
Standard&Poor's	'mxAAA / mxA-1+'	BBB / A-2'

(20) Compromisos y pasivos contingentes-

Genera ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes seis años, asciende a \$763 (\$224 en 2016, \$194 en 2017, \$138 en 2018, \$103 en 2019, \$76 en 2020 y \$28 en 2021).

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas, el monto de la renta es en dólares y se convirtió en pesos a partir del 1° de abril del 2013, día en que se cumplieron las condiciones para ocupar el inmueble. La duración del contrato es por un período de 126 meses, iniciando el 1° de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagará un total de 44,889,935 dólares a un tipo de cambio de \$12.62 pesos por dólar, durante el período mencionado. Para el pago de la renta se tuvo un período de gracia de 6 meses para acondicionar el inmueble para su uso contados a partir del 1° de octubre de 2012.

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Genera, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Genera, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Genera el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

Genera gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

Genera no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Genera otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de Genera, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$384 y \$309, respectivamente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96 y \$164 por los años 2006, 2007 y 2009, respectivamente. Adicionalmente se tienen otros reclamos interpuestos por el SAT por los mismos ejercicios fiscales de 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene de otros conceptos relacionados con diferencias en criterios de deducibilidad aplicados al ISR, los cuales ascienden a \$19, \$21 y \$3, respectivamente.

(21) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$188 y \$178, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son:

		<u>Gastos</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Donativos	\$	8	12
Servicios y asesoría		-	2
		==	==

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(22) Información adicional sobre segmentos-

Gentera cuenta con créditos al consumo, comercial y vivienda, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores y reportos. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco principal subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 97 y 98% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 3% y 2%, respectivamente para 2015 y 2014 de la operación del Banco) corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingreso por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 17,167	14,348
Intereses de disponibilidades	91	85
Intereses provenientes		
de inversiones en valores	2	2
Intereses por reporto	8	7
Premio de colocación	<u>8</u>	<u>9</u>
	\$ 17,276	14,451
	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Gasto por intereses:</u>		
Depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata	\$ 60	43
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$19 y \$17 en 2015 y 2014, respectivamente)	410	427
Préstamos interbancarios y de otros organismos	414	352
Pérdidas por valorización	<u>1</u>	<u>-</u>
	\$ 885	822
	====	====

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>Ingresos por intereses</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 145	-	112	1
Cartera de consumo	17,011	1	14,212	13
Cartera de vivienda	<u>10</u>	-	<u>10</u>	<u>-</u>
	\$ 17,166	1	14,334	14
	=====	==	=====	==

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Comisiones y tarifas cobradas:</u>		
Cartera al consumo	\$ 493	387
Operaciones de seguros	313	156
Otros	<u>383</u>	<u>340</u>
	\$ 1,189	883
	=====	====
<u>Comisiones y tarifas pagadas:</u>		
Comisiones bancarias	\$ 214	212
Comisionistas	364	362
Operaciones de seguros	114	68
Préstamos recibidos	34	-
Otros	<u>10</u>	<u>15</u>
	\$ 736	657
	=====	====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los “Otros ingresos (egresos) de la operación”, se analizan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación</u>		
Recuperación de cartera de crédito	\$ 28	27
Afectaciones por irrecuperabilidad	(56)	(153)
Quebrantos	(7)	(11)
Donativos	(42)	(34)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(15)	7
Arrendamiento capitalizable	(6)	(8)
Cancelación de provisiones	177	37
Otros ingresos (egresos) (principalmente prima de seguros)	<u>79</u>	<u>58</u>
Totales	\$ 158	(77)
	=====	====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultados de Gentera y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

<u>2015</u>	<u>Subsidiarias</u>								<u>Total</u>
	<u>Gentera</u>	<u>Banco</u>	<u>Compartamos Guatemala</u>	<u>Financiera Compartamos</u>	<u>Red Yastás</u>	<u>Compartamos Servicios</u>	<u>Controladora AT</u>	<u>Intermex</u>	
Ingresos por intereses \$	12	15,407	265	1,569	2	20	1	-	17,276
Gasto por intereses	<u>-</u>	<u>592</u>	<u>11</u>	<u>282</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>885</u>
Margen financiero	12 ==	14,815 =====	254 ===	1,287 =====	2 ==	20 ===	1 ==	- ===	16,391 =====
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12 ==	12,964 =====	233 ===	953 =====	2 ==	20 ===	1 ==	- ===	14,185 =====
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(82) ==	10,953 =====	19 ===	200 =====	8 ==	(6,596) ===	53 ==	51 ===	4,606 =====
Resultado neto	(82) ==	9,717 =====	19 ===	150 =====	8 ==	(6,728) ===	44 ==	33 ===	3,161 =====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>2014</u>	<u>Subsidiarias</u>							<u>Total</u>
	<u>Genera</u>	<u>Banco</u>	<u>Compartamos Guatemala</u>	<u>Financiera Compartamos</u>	<u>Red Yastás</u>	<u>Compartamos Servicios</u>	<u>Controladora AT</u>	
Ingresos por intereses	\$ 10	12,878	170	1,374	1	18	-	14,451
Gasto por intereses	-	<u>521</u>	<u>5</u>	<u>296</u>	-	-	-	<u>822</u>
Margen financiero	10	12,357	165	1,078	1	18	-	13,629
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10	10,934	141	833	1	18	-	11,937
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(67)	9,516	4	263	(88)	(5,522)	37	4,143
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====
Resultado neto	(67)	8,696	4	213	(88)	(5,628)	32	3,162
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(23) Administración de riesgos (información del Banco, principal subsidiaria)- (no auditado)

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital”, Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera está integrada por 3.3 millones de créditos (3 millones en 2014), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2015 se ha mantenido alrededor de los \$6,888 pesos (\$6,051 pesos para 2014) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(h).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito del Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

<u>Calificación</u>	Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)			
	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	70.7	70.8	70.7	71.9
A-2	0.6	0.6	0.6	0.9
B-1	0.9	1.0	0.8	0.7
B-2	9.4	11.2	14.7	13.4
B-3	1.5	1.6	2.0	2.2
C-1	8.5	6.4	5.0	5.3
C-2	3.1	3.7	1.5	1.2
D	0.9	0.8	0.7	0.7
E	<u>4.4</u>	<u>3.9</u>	<u>4.0</u>	<u>3.7</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no se ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2015</u>		<u>Riesgo de crédito 2014</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ -	399.8	-	-
Pérdida esperada	-	0.9	-	-
Pérdida no esperada al 95%	-	12.7	-	-
	=====	=====	====	====
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	3.2%	0.0%	0.0%

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
	<u>2015</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 22,165	20,229	18,408	17,233
Pérdida esperada	332	269	243	250
Pérdida no esperada al 95%	335	271	245	253
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	1.5%	1.3%	1.3%	1.5%
Pérdida no esperada/exposición total	1.5%	1.3%	1.3%	1.5%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2015 representa el 1.5% del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$1,175, equivalentes al 5.1% del saldo de la cartera total a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2014 la pérdida esperada fue del 1.3% y las estimaciones de \$882; 4.7% con respecto al saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. El Banco sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 7).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos son evaluados periódicamente (backtesting); en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2015 fueron \$15,806 que representan el 97.1% del total de ingresos del Banco; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2014 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 20%.

Ingresos por operaciones de crédito

		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso crédito	\$	15,805	13,169	20
Total ingreso	\$	16,305	13,443	21
Ingreso por operaciones de crédito (%)		97	98	
		=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2015 se tiene una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos por contraparte, de \$1,150; el 100% corresponden a operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.5% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2014 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$1,072; el 100% en operaciones de Call Money con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.4% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que el Banco no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2015		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 1,150	5.8	100
Compra/venta de valores			
Calificación AAA			
Calificación AA			
Calificación A			
Call Money	\$ 1,150	5.8	100
	=====	==	=====

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo del Banco (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,918.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2014		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 1,072	4.3	100
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	4.3	100
	=====	====	=====

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo del Banco (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,664.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada únicamente por operaciones Call Money en 2015 y 2014 por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La forma de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2015</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total Dinero ²	\$ 1,179	0.42	0.040	33
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,150	0.01	0.001	32
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	29	0.41	1.400	1
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición; al 31 de diciembre de 2015 con una exposición de \$1,179 le corresponde un límite de \$300,000 pesos.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y divisas.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2014.

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2014</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.0002	6.34
Dinero ²				
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.0002	6.34
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición; al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$33,000 pesos.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2015, fue de \$237,628 pesos que corresponde a un 79.2% del límite calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2015. El VaR diario promedio durante 2014, fue de \$1,958 pesos que corresponde a un 5.9% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2014.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 97%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2015

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 1,179	0.42	0.74	1.02
Dinero:				
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,150	0.01	0.12	0.19
Divisas	29	0.41	0.62	0.83

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089
Dinero:				
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2015, fueron de \$59, que representan el 0.4% del total de ingresos por intereses del Banco; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$58.

	<u>Ingresos por operaciones de tesorería</u>		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 59	58	1.7%
Total ingreso por intereses	15,434	12,878	20%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.4%	0.5%	(20%)

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra como sigue:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)¹**2015**

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	7,855	79%	0%
31-60 días	13,481	135%	0%
61-90 días	17,944	179%	0%
91-120 días	19,626	196%	0%
121-180 días	20,900	209%	0%
181-270 días	19,266	193%	0%
271-360 días	19,669	197%	0%
361-720 días	15,405	154%	0%
721-1,080 días	13,909	139%	0%
1,081-1,440 días	9,726	97%	0%
1,441-1,800 días	(2,656)	(27%)	27%

Análisis de brechas de liquidez**Al 31 de diciembre de 2015**

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	7,855	79%	0%
31-60 días	5,626	135%	0%
61-90 días	4,467	179%	0%
91-120 días	1,682	196%	0%
121-180 días	1,275	209%	0%
181-270 días	(1,635)	193%	0%
271-360 días	403	197%	0%
361-720 días	(4,264)	154%	0%
721-1,080 días	(1,496)	139%	0%
1,081-1,440 días	(4,184)	97%	0%
1,441-1,800 días	(12,382)	(27%)	27%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2015, son de \$10,606.

(Continúa)

¹ Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra como sigue:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)²
2014

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	4,761	116%	0%
61-90 días	3,491	156%	0%
91-120 días	1,546	173%	0%
121-180 días	1,049	185%	0%
181-270 días	635	192%	0%
271-360 días	(1,146)	179%	0%
361-720 días	(2,569)	150%	0%
721-1,080 días	(1,742)	130%	0%
1,081-1,440 días	(2,162)	105%	0%
1,441-1,800 días	(11,416)	(25%)	25%

Análisis de brechas de liquidez
Al 31 de diciembre de 2014

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	10,150	116%	0%
61-90 días	13,641	156%	0%
91-120 días	15,187	173%	0%
121-180 días	16,216	185%	0%
181-270 días	16,851	192%	0%
271-360 días	15,705	179%	0%
361-720 días	13,136	150%	0%
721-1,080 días	11,394	130%	0%
1,081-1,440 días	9,233	105%	0%
1,441-1,800 días	(2,184)	(25%)	25%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2014, son de \$8,763.

(Continúa)

² Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación del Banco, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2015, positiva de \$19,669. La brecha acumulada total resulta negativa.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

<u>VaR Liquidez, 10 días</u>			
<u>2015</u>			
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	\$ 1.34	0.115%	33.42%
Dinero			
Compra de valores	\$ -	-	-
Call Money	0.04	0.004%	1.28%
Divisas	1.30	0.111%	32.14%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2015 con una exposición de \$1,179 le corresponde un límite de \$950,000 pesos.

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2015 es de \$8,293.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

	<u>VaR Liquidez, 10 días</u>		
	<u>2014</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	\$ 0.0066	0.001%	6.33%
Dinero:			
Compra de valores	\$ -	-	-
Call Money	0.0066	0.001%	6.33%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$104,500 pesos.

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2014 es de \$8,364.

El VaR de liquidez promedio de 2015 fue de \$751,446 pesos, lo que equivale a un 18% del límite calculado al 31 de diciembre de 2015 (\$4,100,000 pesos). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2014 fue de \$6,191 pesos, lo que equivale a un 5.92% del capital neto conocido al 31 de diciembre de 2014 (\$104,500 pesos).

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se está trabajando con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

Riesgo legal-

El Banco en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Al cierre de diciembre del 2015 y del 2014 el Nivel de Tolerancia, que por la forma en qué está definido puede entenderse como la Exposición al Riesgo Operacional de la Institución, es de 1.03% de su ingreso anualizado, estimado de manera mensual. Equivalente a \$160 para 2015 y \$134 para 2014, en promedio. Los eventos de pérdida materializados, asociados al riesgo operacional, durante el 2015 sumaron solo 0.17% y 0.24% en el 2014 como porcentaje de los Ingresos anualizados, en ambos años por debajo de la tolerancia máxima.

(24) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modificó diversos artículos de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los cuales se modificó el Artículo 174 que hace referencia al Anexo 33 que contiene los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito. Dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, conforme a la resolución publicada el 23 de junio de 2015. Los principales criterios contables modificados se mencionan a continuación:

- A-2 “Aplicación de normas particulares”
- B-1 “Disponibilidades”
- C-3 “Partes relacionadas”

La Administración estima que los criterios contables antes mencionados no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras aplicables a la operación de Gentera que se mencionan a continuación:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”****NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos****NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”****NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”****NIF D-3 “Beneficios a los empleados”**

Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3.

Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.

- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios postempleo y cuando son beneficios por terminación.

- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).

- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios postempleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

La Administración estima que el efecto por la adopción de la nueva NIF D-3 será un cargo en los resultados de ejercicios anteriores por \$65 y un cargo a otros resultados integrales por \$86, mismo que se irá reciclando a resultados durante la vida laboral remanente de los empleados. Dicha estimación se determinó utilizando una tasa de bonos gubernamentales para descontar los flujos a valor presente.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras aplicables a la operación de Gentera, son las siguientes:

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”**NIF C-2 “Instrumentos financieros”****NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”****NIF B-10 “Efectos de la inflación”****Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”**


(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La Administración estima que tanto las nuevas NIF como sus mejoras, con excepción del efecto de la NIF D-3 revelado en el quinto párrafo de la hoja anterior, no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera.



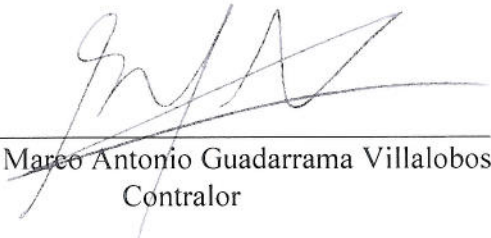
Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General



C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno



Lic. Patricio Diez de Boñilla
García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas



C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Contralor



GENTERA

Ciudad de México, a 27 de abril de 2016.

Lic. Bryan Lepe Sánchez
Director General de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, 7º Piso
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras) emitidas por esa H. Comisión, presentamos los estados financieros anuales, acompañados del dictamen de auditoría externa, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de Gentera, S.A.B. de C.V., conforme a los siguientes datos de la emisora:

Clave de Pizarra: GENTERA

Títulos Emitidos: Acciones

Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010

Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Al respecto, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

Mariel Eloina Cabanas Suárez
Director Jurídico

Carlos Labarthe Costas
Presidente Ejecutivo y Director General

Insurgentes Sur 1458, piso 11,
Actipan, Benito Juárez, México, D.F., 03230

Tel. +52 (55) 5276 7250
www.gentera.mx

Ciudad de México, a 27 de abril de 2016.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México

A quien corresponda:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Unica de Emisoras,) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presentamos los estados financieros anuales, acompañados del dictamen de auditoría externa, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de Gentera, S.A.B. de C.V., conforme a los siguientes datos de la emisora:

Clave de Pizarra: GENTERA

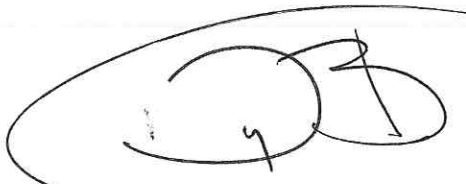
Títulos Emitidos: Acciones

Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010

Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Al respecto, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

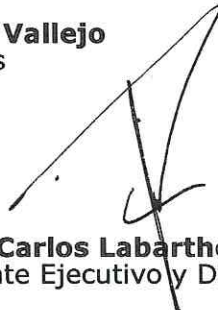
Atentamente



Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas



Mariel Eloina Cabanas Suárez
Director Jurídico



Carlos Labarthe Costas
Presidente Ejecutivo y Director General

3. Estados Financieros Consolidados
Auditados al 31 de Diciembre de 2014 y
2013 y por los Años Terminados en Esas
Fechas con el Informe de los Auditores
Independientes

**GENTERA, S. A. B. de C. V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Genera, S. A. B. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Genera, S. A. B. de C. V. (Genera) y Subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales al ser Genera una emisora pública cuya principal subsidiaria se dedica a actividades de banca múltiple sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte de la entidad, de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

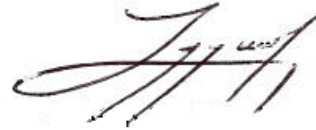
(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Gentera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

19 de febrero de 2015.



GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Disponibilidades (nota 6)	\$ 3,143	2,169	Pasivo		
Inversiones en valores (nota 7):			Captación tradicional (nota 13):		
Títulos disponibles para la venta	24	22	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 96	66
Deudores por reporto (nota 8)	196	342	Depósitos a plazo:		
			Del público en general	878	638
			Títulos de crédito emitidos	9,273	8,537
				10,247	9,241
Cartera de crédito vigente (nota 9):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14):		
Créditos comerciales:			De exigibilidad inmediata	90	-
Actividad empresarial o comercial	415	353	De corto plazo	2,709	3,640
Créditos de consumo	22,702	19,664	De largo plazo	3,037	2,341
Créditos a la vivienda	49	44		5,836	5,981
Total cartera de crédito vigente	23,166	20,061			
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Otras cuentas por pagar:		
Créditos comerciales:			Impuesto a la utilidad por pagar	694	54
Actividad empresarial o comercial	23	13	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 16)	38	22
Créditos de consumo	761	631	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)	1,616	1,063
Créditos a la vivienda	1	1		2,348	1,139
Total cartera de crédito vencida	785	645	Créditos diferidos y cobros anticipados	52	58
Total cartera de crédito	23,951	20,706	Total pasivo	18,483	16,419
Menos:			Capital contable (nota 19):		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	1,294	1,228	Capital contribuido:		
Cartera de crédito, neta	22,657	19,478	Capital social	4,764	4,764
			Prima en suscripción de acciones	763	763
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	587	468		5,527	5,527
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	921	976	Capital ganado:		
Inversión en asociada (nota 3j)	107	-	Reservas de capital	870	731
Impuestos diferidos, neto (nota 16)	1,056	175	Resultado de ejercicios anteriores	2,150	207
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 12)	1,852	1,732	Efecto acumulado por conversión	147	43
			Resultado del año	3,125	2,264
				6,292	3,245
			Participación no controladora	241	171
			Total capital contable	12,060	8,943
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)		
			Hecho posterior (nota 24)		
Total activo	\$ 30,543	25,362	Total pasivo y capital contable	\$ 30,543	25,362

Cuentas de Orden

	2014	2013
Otras obligaciones contingentes (nota 6)	\$ 1,380	1,053
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 9)	102	72
Otras cuentas de registro (notas 14 y 16)	20,379	21,432

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$4,764, en ambos años.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Lavarthe Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla-García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama
Villalobos
Contralor

GENERERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

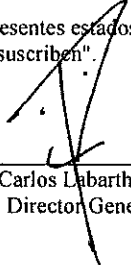
(Millones de pesos mexicanos,
excepto la utilidad por acción)

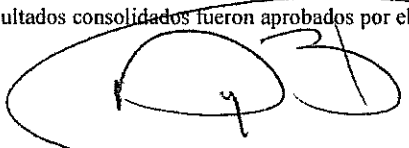
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingreso por intereses (nota 22)	\$ 14,451	12,590
Gasto por intereses (nota 22)	<u>(822)</u>	<u>(818)</u>
Margen financiero	13,629	11,772
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	<u>(1,692)</u>	<u>(1,608)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	11,937	10,164
Comisiones y tarifas cobradas (nota 22)	883	761
Comisiones y tarifas pagadas (nota 22)	<u>(657)</u>	<u>(606)</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 22)	<u>(77)</u>	<u>(44)</u>
Gastos de administración y promoción	<u>(7,939)</u>	<u>(6,763)</u>
Resultado de la operación	4,147	3,512
Participación en el resultado de asociada (nota 3j)	<u>(4)</u>	<u>—</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,143	3,512
Impuestos a la utilidad causados (nota 16)	<u>(1,862)</u>	<u>(1,207)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 16)	<u>881</u>	<u>(34)</u>
Resultado neto	3,162	2,271
Participación no controladora	<u>(37)</u>	<u>(7)</u>
Resultado de la participación controladora	\$ <u>3,125</u>	\$ <u>2,264</u>
Utilidad por acción (en pesos)	\$ <u>1.90</u>	\$ <u>1.38</u>


Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

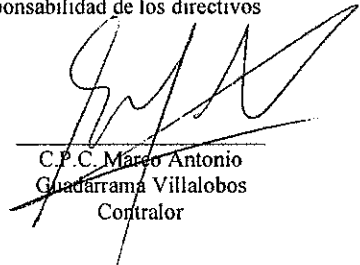
"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General


Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Búrgos
Auditor General Interno


C.P.C. Marco Antonio
Guadarrama Villalobos
Contralor

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
 Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados
 Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Millones de pesos mexicanos)

	Capital contribuido			Capital ganado				Capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 4,629	898	602	207	119	2,010	179	8,644
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	199	(199)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(172)	-	-	-	-	(172)
Acuerdos tomados el 25 de abril de 2013:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	2,010	-	(2,010)	-	-
Pago de dividendos (nota 19)	-	-	-	(1,710)	-	-	-	(1,710)
Devolución de dividendo derivado de acciones recompradas (nota 19)	-	-	1	-	-	-	-	1
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	101	(101)	-	-	-	-
Traspaso a capital social (nota 19)	135	(135)	-	-	-	-	-	-
Total	135	(135)	129	-	-	(2,010)	-	(1,881)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,264	7	2,271
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	(76)	-	-	(76)
Total	-	-	-	-	(76)	2,264	7	2,195
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	(15)	(15)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4,764	763	731	207	43	2,264	171	8,943
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	208	(208)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(182)	-	-	-	-	(182)
Acuerdos tomados el 24 de abril de 2014:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	2,264	-	(2,264)	-	-
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	113	(113)	-	-	-	-
Total	-	-	139	1,943	-	(2,264)	-	(182)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	3,125	37	3,162
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	104	-	-	104
Total	-	-	-	-	104	3,125	37	3,266
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	33	33
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 4,764	763	870	2,150	147	3,125	241	12,060

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Carlos Latharthe Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Mardoqueo Antonio
Guadarrama Villalobos
Controlador

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 3,125	2,264
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	333	292
Provisiones	560	294
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	981	1,241
Participación en el resultado de asociada	4	-
	<u>1,878</u>	<u>1,827</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2)	478
Cambio en deudores por reporto	146	(313)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(3,179)	(2,341)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(91)	(132)
Cambio en captación tradicional	1,006	1,450
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(145)	644
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,219)</u>	<u>(1,365)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,519</u>	<u>2,512</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	4	16
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(214)	(531)
Inversión en asociada	(111)	-
Incremento en activos intangibles	<u>(172)</u>	<u>(351)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(493)</u>	<u>(866)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(182)	(172)
Pagos de dividendos en efectivo	-	(1,710)
Devolución de dividendo derivado de acciones recompradas	-	1
Cambio en participación no controladora	<u>70</u>	<u>(8)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(112)</u>	<u>(1,889)</u>
Incremento neto (disminución neta) de disponibilidades	914	(243)
Efectos por cambios en el valor de las disponibilidades	60	(14)
Disponibilidades al inicio del año	<u>2,169</u>	<u>2,426</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 3,143</u>	<u>2,169</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"

Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Ismael Ibarra
Blüggos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio
Guadarrama Villalobos
Contralor

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes

Actividad-

Gentera S. A. B. de C. V. (Gentera) es una sociedad mexicana, cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo sin estar limitado, a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

- i. Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple en México, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.
- ii. Compartamos, S. A. (Compartamos Guatemala) tiene como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas con fondos propios en territorio guatemalteco, así como otorgar u obtener préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza.
- iii. Financiera Compartamos, S. A. (Financiera Compartamos) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana.
- iv. Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás), establecida en México, tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- v. Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios), establecida en México, tiene como objeto social la prestación de servicios de recursos humanos y de personal a las empresas del grupo, así como asesoría en la planeación, organización y administración de empresas, entre otras actividades.
- vi. Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT), establecida en México, que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas. Aterna es una sociedad establecida en México que tiene como objeto principal el operar como agente de seguros y fianzas en los términos de la Ley General de Instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Operaciones sobresalientes 2014-

- I.** Durante el primer semestre de 2014, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$1,798. El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción futura por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (notas 9 y 16).
- II.** El 28 de julio del 2014, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó la inversión en la empresa denominada Finestrella, S. A. P. I. de C. V. (Finestrella), establecida en México, a través de la suscripción y pago de acciones por \$111, que representan el 33% del capital social, y el otorgamiento de un financiamiento por \$20 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras que permita a Gentera adquirir potencialmente hasta el 100% del capital social de Finestrella. La principal actividad de Finestrella es el otorgamiento de créditos mediante una plataforma electrónica.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- III.** El 28 de julio del 2014, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó incursionar en el negocio de pago de remesas internacionales de Estados Unidos de América a México mediante la adquisición del 100% de las empresas denominadas Pagos Intermex, S. A. de C. V. (“Intermex”) y Monex Servicios, S. A. de C. V. (“Monex Servicios”). El 16 de octubre del 2014, se firmó un contrato de compraventa para adquirir el 100% de acciones de Intermex y Monex Servicios en \$186. Dicha adquisición está sujeta al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas comunes a este tipo de operaciones y a la autorización de la Comisión.

Operaciones sobresalientes 2013-

- I.** Durante el segundo semestre de 2013, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada del Banco durante los años 2008, 2009 y 2012, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$763. El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando a Gentera una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (notas 9 y 16).
- II.** El 16 de diciembre de 2013, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el cambio de denominación social de “Compartamos, S. A. B. de C. V.” a “Gentera, S. A. B. de C. V.”.

(2) Autorización y bases de preparación-

El 19 de febrero de 2015, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas.

Carlos Labarthe Costas	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director Ejecutivo de Finanzas
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Contralor

Los accionistas de Gentera tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2014 adjuntos fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El 16 de marzo de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitió la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 74% y 89% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (73% y 91%, respectivamente, en 2013), los estados financieros consolidados que se acompañan, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito” en México.

Los criterios de contabilidad referidos en el párrafo anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos en su moneda de registro, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio)

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.9368 pesos mexicanos por sol y \$1.9409 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2014), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.9109 pesos mexicanos por sol y \$1.9077 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados en 2013 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.6813 pesos mexicanos por sol y \$1.6686 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.6684 pesos mexicanos por sol y \$1.6535 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de las inversiones en valores y reportos, la realización del activo por impuestos diferidos y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medida cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera y subsidiarias operan en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%).

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El porcentaje de inflación acumulado de los dos ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	\$ 5.2703	4.18%	12.38%
2013	5.0587	3.78%	11.76%
2012	4.8746	3.94%	12.31%
	=====	=====	=====

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se acompañan, incluyen las cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Moneda funcional</u>
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Financiera Compartamos	84.20%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT*	50.00%	Pesos mexicanos
	=====	=====

* Controladora AT se consolida debido a que Gentera tiene el control de las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las operaciones de Call Money, el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera y los depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú se registran como disponibilidades restringidas.

(d) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición en “Títulos disponibles para la venta”.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Deterioro del valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

Durante los años 2014 y 2013, Gentera no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(e) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

Genera actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Genera actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral recibido en cuentas de orden.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Ingresos” o “Gastos por intereses”, según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(f) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente, estudio socioeconómico que se le practica y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos también se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Gentera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Gentera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Gentera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 9).

(g) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-*

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión.

El 24 de junio del 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución por la que se modifican las Disposiciones para adoptar una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Adicionalmente, se clasifica la cartera comercial en distintos grupos, por lo que los créditos comerciales vigentes al 31 de diciembre de 2014 fueron evaluados utilizando dicho modelo de pérdida esperada.

El porcentaje de reservas se establece de conformidad con el Artículo 129 de las disposiciones generales aplicables, conforme a la tabla de la siguiente hoja.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los créditos comerciales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013 fueron evaluados de acuerdo con el modelo de pérdida incurrida establecido por la Comisión vigente hasta el 24 de junio de 2013, el cual consiste en una metodología basada en el proceso de calificación del deudor y la probabilidad de incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva que se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0
===	=====

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera tiene cartera emproblemada por \$7 y \$9, respectivamente, proveniente de Financiera Compartamos la cual se encuentra reservada al 100%.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta, y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0
===	=====

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como se muestra en la hoja siguiente.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A1	0.000 – 0.50
A2	0.501 – 0.75
B1	0.701 – 1.00
B2	1.001 – 1.50
B3	1.501 – 2.00
C1	2.001 – 5.00
C2	5.001 – 10.00
D	10.001 – 40.00
<u>E</u>	<u>40.001 – 100.00</u>

Castigos-

Genera tiene la política de castigar los créditos al consumo pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo y una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. En el caso de créditos comerciales y a la vivienda la política de castigo se ajusta al momento en que se determina su imposibilidad práctica de recuperación.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2014, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(h) Otras cuentas por cobrar -

Representan, entre otras, adeudos a empleados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio y adeudos de los corresponsales.

Por los adeudos a empleados y demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Genera.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Genera.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Genera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(j) *Inversión en asociada -*

La inversión en compañía asociada, en la que Gentera posee menos del 50% de participación en el capital social y no tiene control, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la asociada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, incluyendo la participación en el déficit de la inversión de la asociada. Al 31 de diciembre de 2014, la participación del 33% en el capital social en la asociada Finestrella asciende a \$107 y la participación en el resultado de la asociada por el periodo del 28 de julio al 31 de diciembre de 2014 es una pérdida de \$4.

(k) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes (nota 16).

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

En caso de resultar activo por PTU diferida es reservado, en virtud de que Gentera tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

(l) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro se integra principalmente de la inversión en el desarrollo del sistema electrónico bancario, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$66 y \$20, respectivamente.

(m) Deterioro de activos de larga duración-

Gentera evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Gentera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(n) Captación-

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y Cebures se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(p) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(q) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por Gentera a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

(r) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

(s) Recompra de acciones-

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los balances generales consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(t) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(u) Utilidad integral-

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción)

(v) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores y los deudores por reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro. Las comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” en el estado de resultados consolidado.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(w) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos recibidos, Cebures emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

(x) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(y) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 la utilidad por acción es de \$1.90 pesos y \$1.38 pesos, respectivamente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(z) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendieron a \$41 y \$36, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(aa) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(bb) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(cc) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 22).

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(4) Nuevos pronunciamientos contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió nuevas NIF y el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, las cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2014. Dichas NIF y Mejoras no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Gentera debido a que no le fueron aplicables o existen criterios contables específicos de la Comisión al respecto.

El 24 de septiembre de 2014, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, específicamente por lo que corresponde al criterio contable “B-6 Cartera de Crédito”; siendo los principales cambios en relación a reestructuras y créditos vencidos. Dichos cambios no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Gentera debido a que durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, no se tienen importes significativos por créditos reestructurados.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito, para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.
3. La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tenía una posición larga por 1,144 dólares y 1,398 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por Banxico. Los activos netos al 31 de diciembre de 2014, de Compartamos Guatemala y Financiera Compartamos representan una posición larga de 21,917,465 dólares y 48,077,641 dólares, respectivamente (posición larga de 19,287,478 dólares y 35,670,282 dólares, respectivamente en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por Gentera para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$14.7414 pesos por dólar (\$13.0843 pesos por dólar en 2013). Al 19 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$14.9473 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 42	62
Bancos del país	1,021	530
Bancos del extranjero	437	302
Disponibilidades restringidas:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico*	308	204
Préstamos bancarios con vencimiento menor a 3 días*	1,072	849
Otras	<u>263</u>	<u>222</u>
	\$ 3,143	2,169
	=====	=====

*Se incluyen como parte del rubro de "Otras obligaciones contingentes" en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses obtenidos de bancos y de otras disponibilidades restringidas ascendieron a \$38 en cada año.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el depósito de regulación monetaria en Banxico carece de plazo y devenga intereses a la tasa de captación bancaria. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$7 y \$8, respectivamente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras disponibilidades restringidas corresponden a depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú efectuados por Financiera Compartamos por \$257 y \$216, respectivamente, y al fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por \$6 en cada año.

Al 31 de diciembre de 2014, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 3.01% (3.78% en 2013). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$40 y \$49, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera no cuenta con metales preciosos amonedados, ni posición en billetes y monedas extranjeras.

(7) Inversiones en valores-

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de Gentera, son invertidos en instrumentos de deuda, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Gentera, se describen en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en títulos disponibles para la venta a su valor razonable corresponden a certificados de depósito del Banco Central de la República del Perú por \$24 y \$22, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la valuación de títulos disponibles para la venta reconocida dentro del capital contable neto de impuestos diferidos, representa una utilidad de \$7,220 pesos y \$78,215 pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las tasas anuales promedio de las inversiones fueron de 3.43% y 4.10%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$2 y \$8, respectivamente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(8) Deudores por reporto-

Gentera realiza operaciones de reporto a 1 día actuando como reportadora. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por \$196 y \$342, respectivamente, corresponde CETES en 2014 y a bonos de desarrollo en 2013.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$7 y \$2, respectivamente.

Los plazos de las operaciones de reporto como reportadora al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son de 2 días para ambos años, con tasas ponderadas de interés del 2.83% y 3.53%, respectivamente.

(9) Cartera de crédito-

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra a continuación:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>2014</u>			
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 408	7	415
Créditos al consumo	22,259	443	22,702
Créditos a la vivienda	<u>48</u>	<u>1</u>	<u>49</u>
	<u>22,715</u>	<u>451</u>	<u>23,166</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	21	2	23
Créditos al consumo	696	65	761
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>718</u>	<u>67</u>	<u>785</u>
Total cartera de créditos	\$ 23,433	518	23,951
	=====	====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>2013</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 347	6	353
Créditos al consumo	19,306	358	19,664
Créditos a la vivienda	<u>43</u>	<u>1</u>	<u>44</u>
	<u>19,696</u>	<u>365</u>	<u>20,061</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	12	1	13
Créditos al consumo	579	52	631
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>592</u>	<u>53</u>	<u>645</u>
Total cartera de créditos	\$ 20,288 =====	418 ====	20,706 =====

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos por intereses (nota 22)</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 113	79
Créditos al consumo	14,225	12,390
Créditos a la vivienda	<u>10</u>	<u>6</u>
	\$ 14,348 =====	12,475 =====
<u>Ingresos por comisiones (nota 22)</u>		
Créditos al consumo	\$ 387 ====	340 ====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2014</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 19,364	81
Construcción	38	-
Servicios profesionales	2,209	9
Agricultura	156	1
Ganadería	233	1
Industria manufacturera	606	2
Otros	<u>1,345</u>	<u>6</u>
	\$ 23,951	100
	=====	===

<u>Actividad económica</u>	<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 16,777	81
Construcción	20	-
Servicios profesionales	1,950	9
Agricultura	129	1
Ganadería	201	1
Industria manufacturera	532	3
Otros	<u>1,097</u>	<u>5</u>
	\$ 20,706	100
	=====	===

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por región geográfica se muestra a continuación:

<u>En México:</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Aguascalientes	\$ 121	2	86	1
Baja California Norte	428	10	321	6
Baja California Sur	271	17	173	3
Campeche	210	10	207	3
Chiapas	947	34	942	30
Chihuahua	235	11	184	9
Coahuila	522	14	487	24
Colima	62	3	67	3
Distrito Federal	663	12	500	16
Durango	337	9	280	16
Estado de México	2,136	40	1,812	57
Guanajuato	492	11	353	8
Guerrero	671	10	539	17
Hidalgo	534	9	418	7
Jalisco	484	10	391	10
Michoacán	558	11	454	9
Morelos	299	10	292	11
Nayarit	178	4	132	5
Nuevo León	628	27	562	18
Oaxaca	737	13	688	14
Puebla	1,357	31	1,252	28
Querétaro	169	2	133	3
Quintana Roo	286	9	297	11
San Luis Potosí	293	4	222	7
Sinaloa	320	9	261	6
Sonora	445	14	389	11
Tabasco	800	20	765	21
Tamaulipas	800	18	639	15
Tlaxcala	521	8	429	8
Veracruz	2,207	75	2,133	52
Yucatán	246	4	211	6
Zacatecas	<u>137</u>	<u>1</u>	<u>92</u>	<u>1</u>
Total México a la hoja siguiente	\$ <u>18,094</u>	<u>462</u>	<u>15,711</u>	<u>436</u>

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Total México de la hoja anterior	\$ <u>18,094</u>	<u>462</u>	<u>15,711</u>	<u>436</u>
<u>En el extranjero:</u>				
Guatemala	206	10	178	7
Perú	<u>4,415</u>	<u>246</u>	<u>3,807</u>	<u>149</u>
Total en el extranjero	4,621	256	3,985	156
Intereses devengados	<u>451</u>	<u>67</u>	<u>365</u>	<u>53</u>
Total cartera	\$ <u>23,166</u>	<u>785</u>	<u>20,061</u>	<u>645</u>
	=====	====	=====	====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

	<u>Antigüedad</u>				
	<u>Años</u>				<u>Total</u>
	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>1 a 2</u>	<u>Más de 2</u>	
<u>2014</u>					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 8	9	3	3	23
Créditos al consumo	540	159	36	26	761
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ 548	168	39	30	785
	====	====	==	==	====
<u>2013</u>					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 4	4	5	-	13
Créditos al consumo	469	117	45	-	631
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ 473	121	50	1	645
	====	====	==	==	====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cartera vencida al inicio del año	\$	645	523
Más:			
Trasposos de cartera vigente		2,024	1,844
Menos:			
Aplicaciones de cartera por castigos		1,633	1,359
Cobranza		254	348
Traspaso a cartera vigente		7	6
Fluctuación tipo de cambio		<u>(10)</u>	<u>9</u>
Cartera vencida al final del año	\$	785	645
		=====	====

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	<u>2014</u>		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 112	-	112
Créditos al consumo	14,212	387	14,599
Créditos a la vivienda	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
	<u>14,334</u>	<u>387</u>	<u>14,721</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales	1	-	1
Créditos al consumo	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>13</u>
	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>14</u>
	\$ 14,348	387	14,735
	=====	====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	2013		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 79	-	79
Créditos al consumo	12,383	340	12,723
Créditos a la vivienda	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	12,468	340	12,808
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
	\$ 12,475	340	12,815
	=====	====	=====

Los intereses de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, ascienden al 31 de diciembre de 2014 a \$102 (\$72 en 2013).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada ascendió a \$27 y \$25, respectivamente, ver nota 22.

Venta de cartera 2014-

Durante el primer semestre de 2014, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2013, 2011 y 2010, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2013	376,067	\$ 1,145	94	1,239
2011	101,260	275	16	291
2010	<u>88,421</u>	<u>254</u>	<u>14</u>	<u>268</u>
Total	565,748	\$ 1,674	124	1,798
	=====	=====	====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$468,467 pesos que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados consolidado. Dicha cesión de créditos le generó al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797 la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358 que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (nota 16).

Venta de cartera 2013-

Durante el segundo semestre de 2013, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2012, 2009 y 2008, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2012	211,321	\$ 497	30	527
2009	54,309	163	7	170
2008	<u>25,879</u>	<u>64</u>	<u>2</u>	<u>66</u>
Total	291,509	\$ 724	39	763
	=====	====	==	====

El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$2 que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados consolidado. Dicha cesión de créditos le generó al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (nota 16).

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos excepto cuando se indica diferente)

Cobertura de pérdidas de crédito

El 7 de noviembre de 2014, el Banco celebró un contrato de prestación del servicio de garantía con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos agropecuarios (FEGA), a través del Banco de México, este último en su carácter de Fiduciario en esquemas a segundas pérdidas de algunos productos de la cartera de crédito al consumo del Banco establecidas contractualmente. Al 31 de diciembre de 2014, el monto de la cartera seleccionada por el Banco para la garantía por parte del FEGA asciende a \$1,537 y la comisión pagada por la cobertura fue de \$4, monto que se encuentra reconocido en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”, en el estado consolidado de resultados. El importe máximo de pérdida por la cartera asegurada, que en su caso, se recuperaría conforme a las condiciones contractuales a través de la cobertura del FEGA oscila entre el 1.5% y 3% del monto garantizado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera del Banco y de Compartamos Guatemala no está dada en garantía. Existe cartera de Financiera Compartamos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia, por \$877 y \$875, respectivamente.

Gestión crediticia

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, Financiera Compartamos realizó reestructuraciones a los créditos por \$40 y \$18, respectivamente; dichas reestructuras no incluyeron la capitalización de intereses.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos, se muestra a continuación:

2014**Cartera calificada**

<u>Riesgos</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 231	14,484	26	14,741
A - 2	15	140	2	157
B - 1	21	2,059	1	2,081
B - 2	1	3,748	1	3,750
B - 3	34	457	2	493
C - 1	39	966	4	1,009
C - 2	42	325	8	375
D	32	214	5	251
E	<u>22</u>	<u>1,070</u>	<u>2</u>	<u>1,094</u>
Total	\$ 437 ====	23,463 =====	51 ==	23,951 =====

Estimación requerida

<u>Riesgos</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 1	78	-	79
A - 2	-	4	-	4
B - 1	-	77	-	77
B - 2	-	170	-	170
B - 3	-	25	-	25
C - 1	1	65	-	66
C - 2	1	35	1	37
D	3	48	1	52
E	<u>19</u>	<u>764</u>	<u>1</u>	<u>784</u>
Total	\$ 25 ====	1,266 =====	3 ==	1,294 =====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

2013**Cartera calificada**

<u>Riesgos</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 332	11,708	25	12,065
A - 2	5	666	3	674
B - 1	-	45	1	46
B - 2	11	79	1	91
B - 3	4	2,223	1	2,228
C - 1	-	3,747	3	3,750
C - 2	2	695	4	701
D	3	218	5	226
E	<u>9</u>	<u>914</u>	<u>2</u>	<u>925</u>
Total	\$ 366 ====	20,295 =====	45 ==	20,706 =====

Estimación requerida

<u>Riesgos</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A - 1	\$ 2	59	-	61
A - 2	-	15	-	15
B - 1	-	1	-	1
B - 2	1	4	-	5
B - 3	1	122	-	123
C - 1	-	249	-	249
C - 2	1	66	-	67
D	3	54	1	58
E	<u>9</u>	<u>639</u>	<u>1</u>	<u>649</u>
Total	\$ 17 ====	1,209 =====	2 ==	1,228 =====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 1,228	1,024
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	1,692	1,608
Menos aplicaciones de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimientos)	29	23
De cartera vencida	1,633	1,359
Fluctuación tipo de cambio	<u>(36)</u>	<u>22</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ 1,294 =====	1,228 =====

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$39 (\$16 en 2013), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(10) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 101	60
Otros adeudos:		
Deudores diversos	162	162
Adeudos por intermediación	<u>446</u>	<u>292</u>
	709	514
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(122)</u>	<u>(46)</u>
	\$ 587	468
	===	===

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>			
	<u>Costo original</u>	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	\$ 2	-		2
Construcciones	16	5	(7)	9
Mobiliario y equipo de oficina	203	10	(67)	136
Equipo de transporte	108	25 y 20	(58)	50
Equipo de cómputo	725	30, 25 y 15	(495)	230
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	560	*	(189)	371
Equipo de telecomunicaciones	<u>169</u>	10	<u>(46)</u>	<u>123</u>
	\$ 1,783		(862)	921
	=====		===	===

* Ver explicación en la hoja siguiente.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	2013			
	<u>Costo original</u>	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	\$ 4	-	-	4
Construcciones	18	5	(6)	12
Mobiliario y equipo de oficina	195	10	(55)	140
Equipo de transporte	112	25 y 20	(50)	62
Equipo de cómputo	652	30, 25 y 15	(367)	285
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	464	*	(130)	334
Equipo de telecomunicaciones	<u>180</u>	10	<u>(41)</u>	<u>139</u>
	\$ 1,625		(649)	976
	=====		====	====

* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$266 y \$66, respectivamente (\$272 y \$20, respectivamente, en 2013).

Activos totalmente depreciados

	<u>Costo original</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 8	3
Equipo de transporte	5	2
Equipo de cómputo	200	141
Adaptaciones y mejoras	<u>93</u>	<u>68</u>
	\$ 306	214
	====	====

El inmueble, mobiliario y equipo propiedad de Gentera no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Gentera en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del mobiliario y equipo de cómputo y de transporte fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y equipo	\$ 9	5
Equipo de cómputo	184	199
Equipo de transporte	<u>13</u>	<u>10</u>
	206	214
Menos depreciación acumulada	<u>147</u>	<u>92</u>
	\$ 59	122
	====	====

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (ver nota 17):

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
En menos de un año	\$ 55	(2)	53	78	(6)	72
Entre uno y cinco años	<u>12</u>	<u>(1)</u>	<u>11</u>	<u>59</u>	<u>(2)</u>	<u>57</u>
	\$ 67	(3)	64	137	(8)	129
	====	==	====	====	==	====

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$8 y \$10 respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(12) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Crédito mercantil (a)	\$ 757	718
Marca (b)	-	1
Depósitos en garantía (c)	56	50
Seguros (d)	9	33
Desarrollo del sistema electrónico bancario (e)	903	692
Pagos anticipados	165	219
Gastos emisión de Cebures	<u>26</u>	<u>27</u>
	1,916	1,740
Menos:		
Amortización acumulada	<u>64</u>	<u>8</u>
	\$ 1,852	1,732
	=====	=====

- (a) Proviene de la adquisición de Financiera Compartamos, el cual está sujeto a pruebas de deterioro.
- (b) Al realizar la adquisición de Financiera Compartamos se registró la marca a valor razonable conforme a las NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. En 2014, se dio de baja dicha marca ya que fue sustituida en Perú por la marca propia “Compartamos”.
- (c) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (d) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en el año 2014 y 2013 fue de \$62 y \$36, respectivamente.
- (e) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software del Banco, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible es de diez años y la amortización por el periodo de mayo a diciembre de 2014, asciende a \$46.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(13) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata de 12 y 6 millones de soles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, (equivalentes a \$61 y \$27 millones de pesos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente) y 178 y 136 millones de soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, (equivalentes a \$878 y \$638 millones de pesos, respectivamente), de los cuales 7 y 11 millones de soles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, (equivalentes a \$36 y \$53 millones de pesos, respectivamente), son administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Financiera Compartamos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para cada año.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

<u>Cebures</u>	2014				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10*	\$ 2,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIE 28 Días +130 pb	\$ 500
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	750
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIE 28 Días + 60 pb	2,000
COMPART 14	<u>2,000</u>	<u>Junio 2014</u>	<u>Junio 2019</u>	<u>TIE 28 Días + 40 pb</u>	<u>2,000</u>
					9,250
Intereses por pagar					<u>15</u>
					9,265
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					<u>8</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 9,273

*Reapertura (amortización de capital en octubre 2014 por \$1,250 en las emisiones Compart 10)

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Cebures</u>	2013				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$ 1,000	Octubre 2010	**Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	\$ 1,000
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	**Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	<u>2,000</u>	<u>Septiembre 2013</u>	<u>Agosto 2018</u>	<u>TIE 28 Días + 60 pb</u>	<u>2,000</u>
					8,500
Intereses por pagar					<u>20</u>
					8,520
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					<u>17</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,537

* Reapertura

** Existen vencimientos de capital en octubre de 2014 por \$500 y \$750 para las emisiones de Compart 10 y reapertura Compart 10*, respectivamente.

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$410 (\$380 en 2013), ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

<u>Concepto</u>	2014					<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>			
Cebures	\$ 15	1,250	2,000	6,000	9,265	9,250	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

<u>Concepto</u>	2013					<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>			
Cebures	\$ 20	1,250	1,250	6,000	8,520	8,500	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera tenía contratados préstamos en moneda nacional y en soles convertidos a pesos, como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:		
De exigibilidad inmediata	\$ 90	-
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	250	1,001
Préstamos de Fideicomisos Públicos	850	1,100
Otros organismos	<u>1,609</u>	<u>1,539</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>2,799</u>	<u>3,640</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	47	-
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	1,000	300
Otros organismos	<u>1,990</u>	<u>2,041</u>
Total largo plazo	<u>3,037</u>	<u>2,341</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>5,836</u>	<u>5,981</u>

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$352 (\$359 en 2013), ver nota 22.

Las líneas de crédito recibidas por Gentera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran en la hoja siguiente.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	2014	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	3,000	2,150
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,250
BBVA Bancomer, S. A.	668	668
Banco Nacional de México, S. A.	1,000	1,000
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200
International Finance Corporation	200	183
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	650	650
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	1,217	426
FONDEMI – COFIDE	49	-
Banco de la Nación	247	182
FIDEICOMISO MIMDES – FONCODES	30	-
Citibank	128	-
BBVA Banco Continental	295	75
Banco Interbank	147	37
BlueOrchard Microfinance Fund	69	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	88	14
Microfinance Growth Fund LLC	76	-
Micro, Small & Medium Enterprise Bonds SA	287	113
Pettelaar effectenbewaarbedrijf N.V.	88	-
Triodos Fair Share Fund	41	-
Triodos SICAV II - Triodos Microfinance Fund	132	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	215	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	284	-
Dual Return Fund SICAV	41	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV - SIF	79	-
Banco GNB Perú, S.A.	148	-
FMO	202	119
Symbiotics SICAV (Lux)	69	-
Scotiabank Peru S.A.	74	30
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España - ICO	87	-
Corporación Interamericana de Inversiones – BID	56	29
Microfinance Loan Obligations S.A.	22	-
Finethic Microfinance Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	26	-
Banco G&T Continental, S.A.	117	69
International Finance Corporation – IFC	<u>570</u>	<u>404</u>
	\$ 14,702	8,999
	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	2013	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomisos Instituidos en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 3,000	1,900
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,450
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	200	117
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	200	200
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Sociedad Hipotecaria Federal	500	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	856	138
FONDEMI – COFIDE	47	-
Banco de la Nación	239	99
FIDEICOMISO MIMDES - FONCODES	28	-
Scotiabank Perú S. A.	52	-
BBVA Banco Continental	107	-
Banco Interbank	211	75
Corporación Andina de Fomento – CAF	70	-
Microfinance Growth Fund LLC	72	-
PettelaarEffectenbewaarbeprijf N. V.	79	-
Triodos Fair Share Fund	39	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	125	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	185	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	257	-
Dual Return Fund SICAV	39	-
Microfinance Enhancement Facility S. A., SICAV-SIF	107	-
DWM Income Funds S.C.A. - SICAV SIF	90	-
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España – ICO	96	8
Microfinance Loan Obligations S. A.	20	-
Symbiotics SICAV (Lux)	117	-
International Finance Corporation – IFC	159	-
Citibank	121	-
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	189	38
Micro- Small & Medium Enterprises Bonds SA	70	-
Corporación Interamericana de Inversiones – CII	26	-
Finethic Microfinance, Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	24	-
	<u>\$ 12,375</u>	<u>6,425</u>
	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014, Gentera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$1,250 y \$850 respectivamente (\$1,050 y \$1,100 con NAFIN y FIRA en 2013, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$32 y \$28, respectivamente (\$81 de NAFIN y \$10 de FIRA, en 2013).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2014, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 4.36% (4.69% en 2013), en soles del 8.12% (8% en 2013) y en quetzales del 10.5%.

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

(15) Beneficios a los empleados-

Al 31 de diciembre de 2014, Gentera tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación del personal. La política de Gentera para fondar el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondar el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del personal. El importe cargado a resultados del año 2014 y 2013 por el plan de contribución definida ascendió a \$9 y \$11, respectivamente.

En la hoja siguiente se muestra la integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013, del pasivo laboral reconocido.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- (a) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Situación financiera de los pasivos y activos</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad a la jubilación</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	OBD al inicio del periodo	\$ (33)	(34)	(9)	(7)	(9)
Más (menos):						
Costo laboral del servicio actual	(6)	(5)	(4)	(3)	(3)	(3)
Costo financiero	(2)	(2)	(1)	-	(1)	-
Ganancias actuariales generadas en el periodo	(29)	(2)	-	-	2	-
Beneficios pagados	<u>28</u>	<u>10</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
OBD al final del periodo	\$ (42)	(33)	(11)	(9)	(11)	(9)
	==	==	==	==	==	==

- (b) El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$46,835 pesos y \$27,000 pesos, respectivamente.

- (c) Conciliación de la OBD y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el PNP reconocido en el balance general consolidado, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Pasivos laborales</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad antes de la jubilación</u>		<u>Prima de antigüedad por jubilación</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	OBD al 31 de diciembre	\$ (42)	(33)	(11)	(9)	(11)
Activos del plan	-	-	-	-	-	-
Situación financiera del plan	(42)	(33)	(11)	(9)	(11)	(9)
Ganancias actuariales	-	-	-	-	-	<u>2</u>
PNP	\$ (42)	(33)	(11)	(9)	(11)	(7)
	==	==	=	=	=	=

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(d) Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de obligación.

CNP	Indemnización legal antes de la jubilación		Prima de antigüedad antes de la jubilación		Prima de antigüedad por jubilación	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Costo laboral del servicio actual	\$ 6	5	4	3	3	2
Costo financiero (Ganancias) pérdidas	3	2	1	-	1	1
Actuariales	-	2	-	-	-	-
Amortización pasivo de Transición	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 9	9	5	3	4	3
	=	=	=	=	=	=

(e) Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

Edad	2014		
	Muerte (%)	Invalidez (%)	Despido (%)
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.0068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	0.002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.0000000	0.000000

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

2013

<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Despido (%)</u>
20	0.000453	0.000760	0.606061
25	0.000719	0.001000	0.112179
30	0.001085	0.001120	0.068027
35	0.001509	0.001290	0.042735
40	0.002093	0.001640	0.027349
45	0.002969	0.002210	0.016340
50	0.004337	0.003470	0.009033
55	0.006493	0.007120	0.003814
60	0.010062	0.000000	0.000000
65	0.016000	0.000000	0.000000

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	7.35%	7.10%
Tasa de incremento salarial	5.57%	5.57%
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%
	=====	=====

(f) Valor de la OBD, y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Plan de prima de antigüedad</u>			<u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u>
	<u>Valores históricos</u>		<u>Situación del plan</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>		
2014	\$ 22	-	22	-
2013	18	-	18	-
2012	13	-	13	-
2011	7	-	7	2
	==	==	==	==

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Año</u>	<u>Indemnización legal antes de la jubilación</u>			<u>Ajustes por experiencia OBD (%)</u>
	<u>Valores históricos</u>		<u>Situación del plan</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>		
2014	\$ 42	-	42	-
2013	33	-	33	-
2012	34	-	34	-
2011	21	-	21	-
	==	==	==	==

(16) Impuestos a la utilidad y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)-**(a) Impuesto sobre la renta (ISR)**

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en México el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del impuesto empresarial a tasa única (IETU) y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley del ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en México hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2014 y 2013 fue del 30%. La tasa vigente para 2014 del IETU fue del 17.5%. La tasa vigente para 2014 y 2013 del PTU fue del 10%.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera determinó utilidades fiscales de \$6,207 y \$4,023 respectivamente, que representaron un ISR causado de \$1,862 y \$1,207, respectivamente. El ISR causado por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fue superior al impuesto determinado para efectos del (IETU) en dicho año.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los aspectos relevantes de la reforma fiscal en México del 11 de diciembre de 2013, aplicables a partir del ejercicio fiscal 2014 se mencionan a continuación:

- Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.
- Se limita el importe deducible de algunos gastos por beneficios a los empleados; por ejemplo, los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.
- La LISR aplicable para 2013 establece en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 28% a partir de 2014. Los impuestos diferidos que se calcularon con la tasa del 28% hasta el 31 de diciembre de 2012, se modificaron al 30% al cierre del ejercicio 2013 derivado del cambio en la tasa de ISR según la reforma fiscal. La partida que se calculaba con la tasa del 28% era la relativa a los excedentes de la reserva preventiva global por aplicar, misma que en el Banco se encuentra reservada en su totalidad al 31 de diciembre de 2013.

No obstante Gentera no consolida fiscalmente a sus subsidiarias, a continuación se presenta para efectos informativos el gasto (ingreso) en el estado de resultados consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>ISR causado</u>	<u>ISR diferido</u>	<u>ISR o IETU causado</u>	<u>ISR diferido</u>
Banco	\$ 1,651	(831)	1,093	5
Financiera Compartamos	58	(9)	50	(6)
Red Yastás	-	-	-	33
Compartamos Servicios (ISR en 2014 e IETU en 2013)	150	(43)	55	3
Controladora AT, S.A.P.I.	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>9</u>	<u>(1)</u>
	\$ 1,862	(881)	1,207	34
	=====	====	=====	==

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, cuya provisión es el principal gasto de ISR consolidado.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,053 =====	3,594 =====
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuestos	\$ (1,216)	(1,078)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	79	71
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(427)	(411)
Deducción del 2.5% de la reserva preventiva global	-	122
Deducción en venta de cartera de crédito	-	228
Otros no deducibles o acumulables, neto	<u>(87)</u>	<u>(15)</u>
ISR causado	(1,651)	(1,083)
ISR pagado en 2013 correspondiente al ejercicio 2012	-	(10)
ISR diferido	<u>831</u>	<u>(5)</u>
Gasto de ISR	\$ (820) =====	(1,098) =====
Tasa efectiva de ISR	20% ====	30% ====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales diferencias temporales de Gentera sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan en como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación para riesgos crediticios	\$ 2,646	1,178
Mobiliario y equipo	23	9
Gastos de instalación	<u>144</u>	<u>102</u>
Sumatoria a la siguiente hoja	\$ <u>2,813</u>	<u>1,289</u>

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sumatoria de la hoja anterior	\$ 2,813	1,289
Obligaciones laborales	64	49
Provisiones	486	332
Pérdidas fiscales	965	239
Otros	<u>158</u>	<u>85</u>
	4,486	1,994
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	1,346	598
Menos:		
Reserva por valuación*	<u>290</u>	<u>423</u>
Activo por ISR diferido (neto)	\$ 1,056	175
	====	===

* Dicha reserva corresponde al 31 de diciembre de 2014 al diferido por las pérdidas fiscales. Al 31 de diciembre de 2013, el impuesto diferido a favor del Banco provenía de los excedentes de la estimación para riesgos crediticios sobre el 2.5% promedio anual de la cartera deducido en cada ejercicio fiscal, ya que la nueva Ley del ISR incluía preceptos que generaron incertidumbre sobre la deducción futura de los excedentes generados hasta el año 2013, así como de las pérdidas fiscales.

Al 31 de diciembre de 2014, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$2,646, incluye principalmente la pérdida fiscal en venta de cartera de 2014 del Banco, así como el saldo de la reserva preventiva al 31 de diciembre de 2014 y los castigos pendientes de deducir.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no fue reconocido un pasivo diferido relativo al efecto acumulado por conversión de subsidiarias, ya que la Administración tiene la intención de mantener dichas inversiones permanentes.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el movimiento del ISR diferido representó un crédito a resultados del ejercicio por \$881 (carga a resultados por \$34 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Compartamos Servicios reconoció un activo por PTU diferida de \$43 y \$16, respectivamente, el cual se reservó en su totalidad.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) por \$5,995 y \$2,763 en cada año se incluyen dentro de “Otras cuentas de registro” en cuentas de orden.

(b) IETU-

El IETU causado por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, se calculó a la tasa de 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. En el caso de Gentera y subsidiarias en México (exceptuando Compartamos Servicios), el ISR en 2013 fue mayor que el IETU.

(c) PTU-

En el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 Compartamos Servicios calculó la PTU con base lo establecido en el artículo 16 del ISR. El importe de PTU determinado por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$38 y \$22, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Financiera Compartamos registró una provisión de \$11 y \$9, respectivamente, por este concepto, cuyo pasivo se reconoció en la cuenta de “Provisiones diversas”, dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 11)	\$ 64	129
Recaudación de aportaciones de seguridad social	31	27
Impuestos y derechos	306	254
Pasivos laborales (nota 15) (*)	73	47
Provisiones diversas	486	332
Acreedores diversos	<u>656</u>	<u>274</u>
	\$ 1,616	1,063
	=====	====

(*) Incluye \$9 y \$3 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, de pasivo laboral de las subsidiarias en el extranjero. Durante el mes de diciembre de 2013, Gentera realizó liquidaciones a colaboradores por un importe de \$5, el cual disminuyó el pasivo por obligaciones laborales, determinado actuarialmente con cifras a noviembre de 2013.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2014</u>	<u>Más incrementos</u>	<u>Menos aplicaciones</u>	<u>Menos cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2014</u>
A corto plazo:					
Provisiones diversas	\$ 332	2,039	1,863	22	486
	====	====	====	==	====

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2013</u>	<u>Más incrementos</u>	<u>Menos aplicaciones</u>	<u>Menos cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2013</u>
A corto plazo:					
Provisiones diversas	\$ 272	1,745	1,653	32	332
	====	=====	=====	==	====

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bono de productividad	\$ 310	259
Servicios y asesorías	54	-
Comisiones	69	29
Otros	<u>53</u>	<u>44</u>
Total de provisiones	\$ 486	332
	====	====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(18) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB) -

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario en México, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal Mexicano para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.10 y \$2.02 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, por concepto de cuotas, ascendieron a \$41 y \$36, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

(19) Capital contable-

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

Movimientos 2014-

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 de abril de 2014, se resolvió reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$208. Durante 2014, se recompraron acciones por con un importe de \$182. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$113.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto dividendos por acción)

Movimientos 2013-

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$919, correspondientes a \$0.56 pesos por acción en circulación, el cual se pagó el 26 de diciembre del 2013 a través de S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Como resultado del pago de dividendos el Ineval devolvió a Gentera \$1, derivado del dividendo correspondiente a acciones propias recompradas.

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de abril del 2013, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$791, correspondientes a \$0.48 pesos por acción, el cual se pagó el 23 de mayo del 2013 a través de S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió restituir el fondo para la adquisición de acciones propias por \$199. Durante 2013, se recompraron acciones por con un importe de \$172. Se autorizó la cancelación de 14,171,168 acciones ordinarias nominativas de la serie única que la sociedad mantiene en tenencia propia. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$101.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de Gentera suscrito y exhibido está integrado como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"Única"	415'595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,201
	<u>1,232'569,852</u>	Capital variable	<u>3,563</u>
	1,648'165,528	Capital social	\$ 4,764
	=====		=====

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a Gentera a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de Gentera y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-***Capital neto-***

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización del Banco-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización (ICAP) del Banco al 31 de diciembre de 2014 es de 33.08% de acuerdo a las reglas vigentes¹. Al 31 de diciembre de 2013, es de 27.77%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito (“ASRC”) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 41.11% y 34.77%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,207	1,954
Activos en riesgo de crédito	20,345	16,988
Activos en riesgo operacional	<u>2,734</u>	<u>2,330</u>
Activos en riesgo totales	\$ 25,286 =====	21,272 =====
Capital neto	\$ 8,364 =====	5,906 =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	41.11% =====	34.77% =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	33.08% =====	27.77% =====

(Continúa)

¹ El presente cálculo se formuló de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión el 24 de junio de 2013, con fundamento en la modificación de lo dispuesto por el Artículo 2 bis 7, provocando el no reconocimiento de reservas generales para su incorporación en Capital Complementario.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital contable ¹	\$ 9,369.0	6,637.7
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias fiscales	(64.0)	-
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>(941.0)</u>	<u>(731.4)</u>
Capital básico	8,364.0	5,906.3
Capital complementario	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	\$ 8,364.0	5,906.3
	=====	=====

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificado en la categoría “I” según lo establecido por dichas disposiciones.

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$$CCB1 = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / ICAP_M$$

$$CCB = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / ICAP_M$$

$ICAP_M =$ Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

(a) Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,206.5	1,954.5	176.2	156.4
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	\$ 2,206.5	1,954.5	176.2	156.4
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(b) Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	Activos ponderados por riesgo		Requerimientos de capital	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 234.5	179.6	18.8	14.4
Grupo VI (ponderados al 100%)	17,958.9	15,411.4	1,436.7	1,232.9
Grupo VIII (ponderados al 125%)	150.4	197.5	12.0	15.8
Inversiones permanentes y otros activos	<u>2,001.5</u>	<u>1,199.0</u>	<u>160.1</u>	<u>95.9</u>
Total de riesgo de crédito	\$ <u>20,345.3</u>	<u>16,987.5</u>	<u>1,627.6</u>	<u>1,359.0</u>
	=====	=====	=====	=====

(c) Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2014 es de \$218.7, mientras que para el 2013 fue de \$186.4, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(20) Compromisos y pasivos contingentes-

Genera ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a \$1,169 (\$299 en 2015, \$285 en 2016, \$254 en 2017, \$191 en 2018, y \$140 en 2019).

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas, el monto de la renta es en dólares y se convirtió en pesos a partir del 1° de abril del 2013, día en que se cumplieron las condiciones para ocupar el inmueble. La duración del contrato es por un período de 126 meses, iniciando el 1° de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagará un total de 44,889,935 dólares a un tipo de cambio de \$12.62 pesos por dólar, durante el período mencionado. Para el pago de la renta se tuvo un período de gracia de 6 meses para acondicionar el inmueble para su uso contados a partir del 1° de octubre de 2012.

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Genera, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Genera, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Genera el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

Genera gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Gentera no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Gentera otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de Gentera, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$309 y \$238, respectivamente.

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de sus asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007, 2008 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96, \$101 y \$164 por los años 2006, 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Compromiso por opción de compra de acciones

En términos del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” celebrado el 28 de marzo de 2011 por Gentera, para la adquisición del 82.7% del capital contable de Financiera Compartamos, los accionistas minoritarios cuya tenencia accionaria representa el 17.3% del capital social de Financiera Compartamos, acordaron junto con Gentera, opciones de compra y venta de acciones a través de las cuales, (i) Gentera podrá ejercer la compra sobre la totalidad de las acciones propiedad de los accionistas minoritarios y (ii) los accionistas minoritarios podrán ejercer la venta sobre la totalidad de sus acciones. Dichas opciones podrán ser ejercidas por cualquiera de las partes de la siguiente forma: (i) el 15% del interés minoritario (representado por 552,174 acciones) a los 18, 24, 36 y 48 meses a partir del día siguiente de la fecha de perfeccionamiento del “Contrato de Compra y Venta de Acciones” (fecha de cierre), considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$281.64 pesos al 31 de diciembre de 2014) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, sin exceder de 114.09 soles (\$563.24 pesos al 31 de diciembre de 2014) (ii) el 2.3% del interés minoritario (representado por 84,666 acciones) a los 18 meses a partir del día siguiente de la fecha de cierre y hasta la fecha en que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de cierre, considerando un precio por acción que ascenderá al valor que resulte mayor de 57.05 soles (\$281.64 pesos al 31 de diciembre de 2014) “o” 3.5 veces el patrimonio neto por acción, entre otros supuestos establecidos. Al 31 de diciembre de 2012, se ejerció una opción de compra mediante la cual se adquirieron 97,793 acciones de Financiera Compartamos a un precio de 57.05 soles por acción, con lo cual Gentera aumentó su participación a 84.20% quedando los accionistas minoritarios con el 15.80% restante.

Al 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, la administración de Gentera continúa en proceso de evaluar la conveniencia de ejercer la opción de compra y los accionistas minoritarios no han expresado formalmente si existe intención de ejercer su opción de venta.

(21) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$178 y \$202, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

		Gastos	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Donativos	\$	12	8
Servicios y asesoría		2	2
		==	==

(22) Información adicional sobre segmentos-

Gentera cuenta con créditos al consumo, comercial y vivienda, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores y reportos. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, Cebures, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco principal subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el 98% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 2% para 2014 y 2013 de la operación del Banco) corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingreso por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 14,348	12,475
Intereses de disponibilidades	85	95
Intereses provenientes de inversiones en valores	2	8
Intereses por reporto	7	2
Premio de colocación	<u>9</u>	<u>10</u>
	\$ 14,451	12,590
	=====	=====
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Gasto por intereses:</u>		
Depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata	\$ 43	66
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$17 y \$13 en 2014 y 2013, respectivamente)	427	393
Préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>352</u>	<u>359</u>
	\$ 822	818
	===	===

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>Ingresos por intereses</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 112	1	79	-
Cartera de consumo	14,212	13	12,383	7
Cartera de vivienda	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>
	\$ 14,334	14	12,468	7
	=====	==	=====	==

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Comisiones y tarifas cobradas:</u>		
Cartera al consumo	\$ 387	340
Operaciones de seguros	156	165
Otros	<u>340</u>	<u>256</u>
	\$ 883	761
	====	====
<u>Comisiones y tarifas pagadas:</u>		
Comisiones bancarias	\$ 212	214
Comisionistas	362	307
Operaciones de seguros	68	77
Otras	<u>15</u>	<u>8</u>
	\$ 657	606
	====	====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Por el año terminado el 31 de diciembre 2013, el resultado por intermediación generó utilidad de \$10,520 pesos, proveniente de la valuación de inversiones en valores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los “Otros ingresos (egresos) de la operación”, se analizan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación</u>		
Recuperación de cartera de crédito	\$ 27	25
Afectaciones por irrecuperabilidad	(153)	(77)
Quebrantos	(11)	(4)
Donativos	(34)	(26)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	7	(39)
Arrendamiento capitalizable	(8)	(10)
Otros ingresos (egresos) (principalmente prima de seguros y cancelación de provisiones)	<u>95</u>	<u>87</u>
Totales	\$ (77) ==	(44) ==

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultados de Gentera y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>2014</u>	<u>Subsidiarias</u>							<u>Total</u>
	<u>Gentera</u>	<u>Banco</u>	<u>Compartamos Guatemala</u>	<u>Financiera Compartamos</u>	<u>Red Yastás</u>	<u>Compartamos Servicios</u>	<u>Controladora AT</u>	
Ingresos por intereses	\$ 10	12,878	170	1,374	1	18	-	14,451
Gasto por intereses	-	<u>521</u>	<u>5</u>	<u>296</u>	-	-	-	<u>822</u>
Margen financiero	10	12,357	165	1,078	1	18	-	13,629
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10	10,934	141	833	1	18	-	11,937
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(67)	9,516	4	263	(88)	(5,522)	37	4,143
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====
Resultado neto	(67)	8,696	4	213	(88)	(5,628)	32	3,162
	==	=====	====	====	====	=====	====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

<u>2013</u>	<u>Subsidiarias</u>							<u>Total</u>
	<u>Genera</u>	<u>Banco</u>	<u>Compartamos Guatemala</u>	<u>Financiera Compartamos</u>	<u>Red Yastás</u>	<u>Compartamos Servicios</u>	<u>Controladora AT</u>	
Ingresos por intereses	\$ 2	11,391	118	1,058	1	20	-	12,590
Gasto por intereses	-	(575)	-	(243)	-	-	-	(818)
Margen financiero	2	10,816	118	815	1	20	-	11,772
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2	9,445	104	592	1	20	-	10,164
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(96)	8,354	(13)	117	(20)	(4,904)	74	3,512
Resultado neto	(96)	7,256	(13)	73	(53)	(4,962)	66	2,271

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

(23) Administración de riesgos (información del Banco, principal subsidiaria)- (no auditado)

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2014, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital”, Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera está integrada por 3 millones de créditos (2.9 millones en 2013), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2014 se ha mantenido alrededor de los \$6,051 pesos (\$5,645 pesos para 2013) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(f).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito del Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

<u>Calificación</u>	Distribución de la cartera de crédito por calificación		(datos en porcentajes respecto a la cartera total)	
	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	70.7	71.9	68.0	67.7
A-2	0.6	0.9	2.2	2.4
B-1	0.8	0.7	0.2	0.3
B-2	14.7	13.4	0.1	0.2
B-3	2.0	2.2	1.2	1.2
C-1	5.0	5.3	19.1	18.2
C-2	1.5	1.2	3.9	4.2
D	0.7	0.7	1.0	0.8
E	<u>4.0</u>	<u>3.7</u>	<u>4.3</u>	<u>5.0</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación, asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2014</u>		<u>Riesgo de crédito 2013</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ -	-	0.0	182.0
Pérdida esperada	-	-	0.0	0.9
Pérdida no esperada al 95%	-	-	0.0	12.8
	===	===	===	====
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	0.0%	0.0%	7.1%

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
	<u>2014</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2013</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 18,408	17,233	15,995	15,502
Pérdida esperada	243	250	256	254
Pérdida no esperada al 95%	245	253	258	257
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	1.3%	1.5%	1.6%	1.6%
Pérdida no esperada/exposición total	1.3%	1.5%	1.6%	1.7%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2014 representa el 1.3% del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$882, equivalentes al 4.7% del saldo cartera total. Al 31 de diciembre de 2013 la pérdida esperada fue del 1.6% y las estimaciones de \$877; 5.4% con respecto al saldo de la cartera total. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. El Banco sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 9).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente backtesting; en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2014 fueron \$13,169 que representan el 98% del total de ingresos del Banco; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2013 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 13%.

Ingresos por operaciones de crédito

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso crédito	\$ 13,169	11,667	13
Total ingreso	\$ 13,443	11,939	13
Ingreso por operaciones de crédito (%)	98	99	
	=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2014 se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de \$1,072; el 100% en operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.4% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2013 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$849; el 100% en operaciones de Call Money con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.5% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que el Banco no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2014		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 1,072	1,072	100
	=====	=====	=====
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	1,072	100
	=====	=====	=====

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo del Banco, último conocido. El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,664.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2013		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 849 ===	849 ===	100 ===
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 849 ===	849 ===	100 ===

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del capital neto del Banco, último conocido. El producto de ASRC x ICAP del período fue de \$6,129.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 únicamente por operaciones Call Money y compra de CETES. Por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

La medida de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2014</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.0002%	6.34%
Dinero ²	-	-	-	-
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.0002%	6.34%
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$33,000.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2013:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2013</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total	\$ 849	0.002	0.0002	0.18%
Dinero ²	\$ 849	0.002	0.0002	0.18%
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es el 0.15% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (“ASRM”) por el ICAP del Banco, último conocido. El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y CETES.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2014, fue de \$1,958 pesos que corresponde a un 5.9% del último calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2014. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 99.2%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089
Dinero	-	-	-	-
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1.072	0.002	0.060	0.089

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 849	0.002	0.047	7.08
Dinero	\$ 849	0.002	0.047	7.08
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 849	0.002	0.047	7.08

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2014, fueron de \$58, que representan el 0.4% del total de ingresos del Banco; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$75.

	<u>Ingresos por operaciones de tesorería</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 58	75	(23%)
Total ingreso por intereses	\$ 12,878	11,401	13%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.5%	0.7%	(29%)

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)¹**2014**

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	4,761	116%	0%
61-90 días	3,491	156%	0%
91-120 días	1,546	173%	0%
121-180 días	1,049	185%	0%
181-270 días	635	192%	0%
271-360 días	(1,146)	179%	0%
361-720 días	(2,569)	150%	0%
721-1,080 días	(1,742)	130%	0%
1,081-1,440 días	(2,162)	105%	0%
1,441-1,800 días	(11,416)	(25%)	25%

**Análisis de brechas de liquidez
al 31 de diciembre de 2014**

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	10,150	116%	0%
61-90 días	13,641	156%	0%
91-120 días	15,187	173%	0%
121-180 días	16,216	185%	0%
181-270 días	16,851	192%	0%
271-360 días	15,705	179%	0%
361-720 días	13,136	150%	0%
721-1,080 días	11,394	130%	0%
1,081-1,440 días	9,233	105%	0%
1,441-1,800 días	(2,184)	(25%)	25%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

¹ Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2014 son de \$8,763.

Al 31 de diciembre de 2013, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)**2013**

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	9,746	136%	0%
61-90 días	12,178	170%	0%
91-120 días	13,397	187%	0%
121-180 días	14,464	201%	0%
181-270 días	15,349	214%	0%
271-360 días	15,510	216%	0%
361-720 días	13,140	183%	0%
721-1,080 días	11,566	161%	0%
1,081-1,440 días	9,390	131%	0%
1,441-1,800 días	676	9%	0%

**Análisis de brechas de liquidez
al 31 de diciembre de 2013**

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	4,273	136%	0%
61-90 días	2,432	170%	0%
91-120 días	1,219	187%	0%
121-180 días	1,068	201%	0%
181-270 días	885	214%	0%
271-360 días	160	216%	0%
361-720 días	(2,370)	183%	0%
721-1,080 días	(1,574)	161%	0%
1,081-1,440 días	(2,176)	131%	0%
1,441-1,800 días	(8,714)	9%	0%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Los Activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2013 son de \$7,182.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación del Banco, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2014, positiva de \$15,705. La brecha acumulada total resulta negativa.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

	<u>VaR Liquidez, 10 días</u>		
	<u>2014</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	\$ 0.0066	0.001%	6.33%
Dinero			
Compra de valores	-	-	-
Call Money	\$ 0.0066	0.001%	6.33%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$104,500 pesos.

El capital neto del Banco conocido al 31 de diciembre de 2014 es de \$8,429.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

	<u>VaR Liquidez, 10 días</u>		
	<u>2013</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	\$ 0.0059	0.0007%	0.17%
Dinero	\$ 0.0059	0.0007%	0.17%
Compra de valores	-	-	-
Call Money	\$ 0.0059	0.0007%	0.17%

* El límite de riesgo autorizado es de 0.48% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP del Banco, último conocido.

El producto de los ASRM x ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.

El VaR de liquidez promedio de 2014 fue de \$6,191 pesos, lo que equivale a un 5.92% del Límite calculado al 31 de diciembre de 2014 (\$104,500 pesos). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2013 fue de \$13,596 pesos, lo que equivale a un 0.0002% del capital neto al 31 de diciembre de 2013.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que se describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

Riesgo legal-

El Banco en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Al cierre de diciembre 2014 el consumo del Nivel de Tolerancia que está definido como el 1.03% del ingreso anualizado del Banco fue de 0.24%, esto indica que las pérdidas por riesgo operacional están por debajo de la tolerancia máxima.

(24) Hecho posterior-

Al amparo del contrato de prestación del servicio de garantía con el FEGA, descrito en la nota 9 en el apartado “Cobertura de pérdidas de crédito”, con fecha 7 de enero de 2015, el Banco seleccionó un nuevo portafolio de cartera por un importe de \$773.

(25) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modificó diversos artículos de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los cuales se modificó el Artículo 174 que hace referencia al Anexo 33 que contiene los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito. Dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015, conforme a la resolución publicada el 3 de julio de 2014. Los principales criterios contables que tuvieron cambios se mencionan a continuación:

- A-2 “Aplicación de normas particulares”
- B-1 “Disponibilidades”
- C-3 “Partes relacionadas”

La Administración estima que los criterios contables antes mencionados no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingentes y compromisos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

(Continúa)

GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos)

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

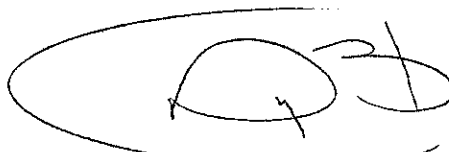
NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”- Define a las entidades de inversión y considera que, por las características de su actividad primaria, difícilmente llegan a ejercer control sobre otra entidad en la que participan. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

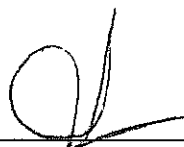
La Administración estima que las nuevas NIF, con excepción de la NIF D-3, y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera. La Administración se encuentra en proceso de evaluar el impacto financiero por la adopción de la nueva NIF D-3.



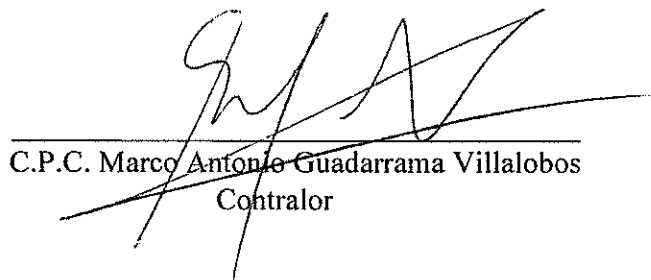
Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General



Lic. Patricio Diez de Bonilla
García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas



C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno



C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Contralor



México, D.F. a 30 de abril de 2015

Lic. Bryan Lepe Sánchez
Presente

Dirección de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 7º Piso
Col. San Guadalupe Inn
México, D.F.

Por medio del presente me dirijo a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicito a ustedes me den por presentada los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra: GENTERA*
Títulos Emitidos: Acciones
Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010
Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

Manuel de la Fuente Morales
Director Ejecutivo de Jurídico,
Riesgos y Cumplimiento

Carlos Labarthe Costas
Director General



México, D.F. a 30 de abril de 2015

Por medio del presente me dirijo a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicito a ustedes me den por presentada los estados financieros anuales dictaminados al 31 de diciembre de 2014.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra: GENTERA*
Títulos Emitidos: Acciones
Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010
Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

**Patricio Diez de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas**

**Lic. Manuel de la Fuente
Morales
Director Ejecutivo de Jurídico,
Riesgos y Cumplimiento**

**Carlos Labarthe Costas
Director General**